

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PÚBLICA



La responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales contemporáneas

TESIS

Que para obtener el grado de
Licenciada en Comunicación Pública

PRESENTA

Ximena de Santiago Ramírez

Bajo la dirección de la Doctora

Zeyda Rodríguez Morales

Guadalajara, Jalisco, febrero de 2022

Este trabajo fue desarrollado con apoyo de la beca del CONACYT dentro del Grupo de Investigación del proyecto titulado “Intimidad y relaciones de pareja en la región centro-occidente del México contemporáneo: desafíos socioculturales”, con número: 245227/CB284023 el cual fue aprobado en la convocatoria Ciencia Básica-2016-01. Dicho proyecto fue apoyado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación.

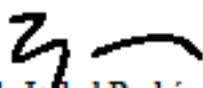
DR. CARLOS EMILIANO VIDALES GONZÁLES
COORDINADOR DE LA
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Por este medio le comunico que, en mi calidad de directora del trabajo de tesis titulado, “La responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales contemporáneas”, que presenta la alumna Ximena De Santiago Ramírez, doy mi aprobación para que sea defendida en su examen.

Desde mi punto de vista, el trabajo reúne todos los requisitos para la obtención del grado y representa una contribución relevante al campo de conocimiento sobre las relaciones afectivas entre jóvenes activistas de organizaciones feministas y sobre las masculinidades en la ciudad de Guadalajara, por ello, quedo a la espera de sus indicaciones para que se realice la defensa de este en los términos que la normatividad establece.

Me despido agradeciendo haber sido nombrada directora de este trabajo.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco, 24 de noviembre de 2021


Dra. Zeyda Isabel Rodríguez Morales
Profesora-Investigadora del DECS

DR. CARLOS VIDALES GONZALES
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN
COMUNICACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Como lectora designada de la tesis "La responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales contemporáneas" de la alumna **Ximena de Santiago Ramírez** de la Licenciatura en Comunicación Pública, deseo comunicarle que he leído dicho trabajo y considero que cumple satisfactoriamente con los requerimientos académicos para optar por el título de Licenciada en Comunicación Pública. Se trata de una tesis bien construida teórica y metodológicamente que logra aportar hallazgos e interpretaciones de calidad sobre el fenómeno estudiado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 3 de febrero de 2022



DRA. TANIA RODRÍGUEZ SALAZAR
PROFESOR-INVESTIGADOR TITULAR C
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE
LA COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

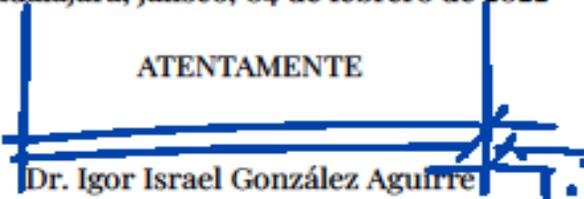
Dr. Carlos Vidales González
Coordinador de la Licenciatura en
Comunicación Pública
CUCSH/UdeG
Presente

En mi carácter de Lector de la tesis de Ximena de Santiago Ramírez, alumna de la Licenciatura en Comunicación Pública, la cual lleva por título ***La responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales contemporáneas***, hago de su conocimiento que éste es una tesis que se encuentra en condiciones de ser presentada y defendida en examen de grado. El texto en cuestión es un trabajo amplio y documentado sobre el tema que aborda, producto de una cuidadosa investigación de campo. El marco de la investigación, su desarrollo y sus conclusiones revelan un adecuado dominio teórico y metodológico que produce resultados pertinentes. Le informo lo anterior para los efectos legales y administrativos que tengan lugar.

Sin otro particular, le reitero mis saludos cordiales y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Guadalajara, Jalisco, 04 de febrero de 2022

ATENTAMENTE


Dr. Igor Israel González Aguirre

Profesor Investigador
SNI I-PRODEP

Has de cambiarle el mundo en su cabeza
abonarle nueva tierra
desecarle los mares, venas turbias
amamantarlos de otras aguas tuyas
sudores, leches limpias, sangre buena...

Érika Ramírez Díez

Agradecimientos

Al primer amor. A mi madre, que si no fueran por sus palabras, sus cuidados, sus poemas, su ternura y su amor este proyecto jamás hubiera germinado. Gracias a ella por fin he podido “sacar la mano al tiempo” y “conocer el mar”.

A mi abuelo que desde la música me ha trasfundido su amor.

A mi abuela y a mi padre que me han amado desde los recuerdos y las estrellas.

A las familias que me han visto crecer y me han enseñado que la idea de familia se construye no sólo desde la sangre.

A todos los amores que me han acompañado y me han mostrado que hay otras formas de amar.

A mis amigxs, quienes se han bordado en mi corazón y me han revelado que “lxs amigxs salvan” desde el amor, la ternura, los cuidados y los afectos.

A todos mis amores sexoafectivos con quienes he caminado. A ese amor del que conocí el tiempo y la querencia; al amor que me enseñó a enamorarme, conocer la amistad y a transformar las formas de querernos tanto; a esos amores que han dolido, de los que se crearon con música y a ese amor que ha sabido leerme y acompañarme desde la escucha donde hemos aprendido a ser juntxs, a compartir los querer.

Al feminismo y a mis redes afectivas que me enseñaron que lo personal es político, la ternura y el amor subversivos y revolucionarios, que existe una revolución de los afectos.

A mi directora de tesis que me orientó en las dudas, emociones, frustraciones y amor por este proceso; que, de hecho, me ha acompañado en la vida y en el camino que me ha traído hasta aquí.

A las personas entrevistadas, sin cuyas voces esta tesis nunca se habría realizado, gracias por compartirme un pedacito de sus miradas y de sus corazones.

A mis lectores y sinodales que se dieron el tiempo de leer mi voz.

Y a mí misma... por todo este tejido que se tradujo en aprendizaje y me abrió el camino de muchos procesos personales y colectivos.

Índice

Introducción	6
<i>Descripción empírica del fenómeno</i>	10
<i>Problema de investigación</i>	12
<i>¿Qué entendemos por responsabilidad afectiva?</i>	13
<i>Definición del objeto de estudio</i>	20
<i>Justificación y pertinencia</i>	25
<i>Contexto</i>	29
<i>El feminismo, el amor y la responsabilidad afectiva</i>	29
<i>La violencia y el machismo ¿identidad mexicana? vs nuevas masculinidades</i>	33
Capítulo 1. Estado del arte	38
Capítulo 2. Aproximaciones teóricas.....	49
<i>Estructuración: estructuras sociales y agencia</i>	50
<i>El amor: una emoción construida socialmente</i>	56
<i>Amor romántico o amor Disney</i>	60
<i>Nuevas formas de conceptualizar el amor.....</i>	64
<i>La historia invisible de las mujeres, el cuidado y las divisiones sociales de género</i>	72
<i>La individuación</i>	80
<i>Pensar el amor desde México</i>	82
Capítulo 3. Perspectiva metodológica	88
<i>Organizaciones.....</i>	93
<i>Características de l@s sujet@s</i>	96
Capítulo 4. Otros amores posibles.....	104
<i>Concepciones sobre el amor</i>	104
<i>Las relaciones amorosas</i>	109
<i>Las relaciones no monógamas.....</i>	114
<i>Amar como acto político.....</i>	124
<i>Problemas e impedimentos de las relaciones amorosas</i>	132
<i>Los riesgos y violencias que atraviesan las relaciones alternativas.....</i>	141
<i>Análisis teórico de otros amores posibles</i>	156
Capítulo 5. La responsabilidad afectiva.....	160
<i>Responsabilidad afectiva. Pero, ¿por qué la responsabilidad afectiva? Y ¿qué es eso?.....</i>	160
<i>Pensar la responsabilidad ¿Cómo la definimos y la practicamos?</i>	164

<i>Irresponsabilidad afectiva. ¿Soy irresponsable en lo afectivo?</i>	173
<i>Elementos de la responsabilidad afectiva</i>	175
Comunicación: “dialogando ando”	176
Empatía: “me miro mirándote”	179
“La ternura es revolucionaria”	180
Cuestionamiento como método	181
Me cuido y nos cuidamos.	182
El primer acuerdo es hacer acuerdos	187
La ruptura de los acuerdos frente a la infidelidad	194
<i>¿Quiénes la generan? El interés de las mujeres por la responsabilidad afectiva</i>	198
<i>Consideraciones teóricas en torno a la responsabilidad afectiva</i>	203
Conclusiones	208
<i>Dificultades metodológicas</i>	208
<i>Principales hallazgos</i>	210
<i>Miradas en la comunicación pública</i>	215
<i>Palabras finales</i>	216
Bibliografía	218
Anexo A. Guía de entrevista	223

Introducción

Las relaciones amorosas constituyen un tema frecuentemente abordado desde distintos campos de investigación y desde niveles diferenciados para entender las formas en que se concibe el amor; cómo se practica; su relación con la sexualidad; el matrimonio; su transformación a lo largo de la historia; su establecimiento en el contexto contemporáneo, por nombrar algunas.

Dichas relaciones han atravesado la totalidad de las sociedades de la historia del ser humano. Al interior de estas interacciones se crean normas que establecen distintas formas de relacionarse: así sea a través del matrimonio, la amistad, el noviazgo, la relación abierta, el poliamor, el monoamor, amor de familia, redes afectivas y muchas otras, a decir de Rosario Esteinou (2009). Al mismo tiempo que persiste una «normatividad» externa que regula el terreno de lo amoroso, que se construye y sanciona socialmente y que trasciende la interacción particular en sí. Se trata de una compleja dinámica que flota, por decirlo así, en el ambiente. Una cosa es cierta, el amor cambia y cada época ha concebido sus propias formas de amar y de entenderlo. Esto está determinado por el contexto sociocultural, el lugar geográfico, la religión, la edad, el género, la familia, la política, por mencionar sólo algunos de sus factores de influencia. Es así que son variadas las formas en que se vive la intimidad dependiendo del contexto (Rodríguez, 2019).

A decir de Elsa Guevara (2005) la actualidad no es distinta desde el momento en que la sociedad se mantiene en constante transformación. Ello en atención a las necesidades individuales que la vida contemporánea impone. La intimidad, como proceso que permite la cercanía, la comprensión y el conocimiento profundo entre dos o más personas, se ve afectada ante el contexto individualista de la sociedad moderna donde se observa que el matrimonio ocurre a edades cada vez más tardías; un mayor índice de divorcios y el creciente cuestionamiento de la opción maternidad/paternidad. De esta manera, no sólo la época condiciona el amor, sino también juegan un rol crucial los contextos particulares en los que se sitúa cada relación. Las relaciones están intervenidas tanto por factores individuales que se relacionan con la actividad, las emociones, y

también por factores estructurales establecidos por la sociedad (Tenorio, 2012). En el ámbito de lo amoroso se pone de relieve con claridad la profunda interacción que existe entre el actor y la estructura.

En México es posible identificar un contexto donde desde hace más de una década perdura la violencia, las desapariciones de personas, los feminicidios, la desigualdad y el machismo (Guevara, 2005). A la par de lo anterior, ha surgido movimientos que plantean y ejercen alternativas en las formas de relacionarse, y se cuestionan sobre algunos impulsores u obstáculos que parten desde distintas instituciones o discursos sobre lo que deberían o no ser las relaciones. Es así que diversos feminismos¹ luchan por el establecimiento de relaciones basadas en lo que nombran como “responsabilidad afectiva”, a este fenómeno central es que hemos orientado nuestra investigación.

La responsabilidad afectiva es un concepto sobre el que se han pronunciado con frecuencia las voces de jóvenes en los últimos años, principalmente desde espacios feministas y de disidencias sexogenéricas. Lo anterior ha permitido repensar las formas cómo se desarrollan las relaciones amorosas. Desde la cotidianidad de las prácticas y discursos al interior de sus relaciones han planteado nuevas formas de concebir el amor, la sexualidad, a partir de nuevos límites e inclusiones diversas. Hacia esa nueva complejidad es que dirigimos nuestra atención con la mira puesta en la comprensión y análisis de diversas formas de relacionarse con la “responsabilidad afectiva” como eje.

Sin embargo, como noción y práctica reciente, constituye un tema que no ha sido suficientemente abordado por la academia, por lo que juzgamos que investigar sobre la responsabilidad afectiva nos encamina a la posibilidad de comprender las formas en que algunos grupos feministas y de masculinidades alternativas han reflexionado sobre las relaciones amorosas que se generan hoy mismo, sus discursos y prácticas; y, a la postre, a la observación de las transformaciones sociales que éstas vienen experimentando.

Podemos identificar dentro del problema social que nos atañe que, al converger distintos discursos y prácticas, a pesar de su constante discusión dentro de la agenda de feministas y

¹ Para una imagen más amplia e histórica sobre las posiciones feministas frente al amor romántico, que han pasado de la crítica a la propuesta acerca de nuevas formas de relacionarse puede acudir a *Crítica del pensamiento amoroso: Temas contemporáneos* de Mariluz Esteban.

disidencias sexogénicas, intervienen distintas condicionantes que reproducen formas de amor, a partir de acciones y narrativas contradictorias, donde se definen elementos de las relaciones amorosas en los discursos, pero se reproducen otros que en algunos casos resultan opuestos. Puede decirse que el amor no sólo corresponde a la responsabilidad individual, sino que ciertos factores de la vida emocional dan forma a órdenes institucionales, “(...) no se trata entonces de un problema ligado a una infancia disfuncional o a una falta de autoconocimiento psíquico sino a un conjunto de tensiones y contradicciones culturales que actualmente estructuran la identidad del yo” (Illouz, 2012, p. 14).

Coral Herrera (2013) afirma que “nuestro sistema está basado en el poder, la propiedad privada, el egoísmo, y la competitividad, y todo ello aderezado por la xenofobia, la misoginia, la homofobia, etc., de modo que es difícil que podamos practicar el amor libre de prejuicios, jerarquías y discriminaciones” (p. 23). Justamente, para garantizar cierta permanencia de las relaciones amorosas, se establecen normas comunes y acuerdos para generar las acciones alrededor de la responsabilidad afectiva dentro de ellas. En consonancia con la Teoría de la Estructuración propuesta por Giddens (1984), las relaciones están conformadas por agentes (los actores que las conforman) y las estructuras (las normas y reglas sobre lo que debería ser una relación “sexoafectiva²”). Esto implica el establecimiento de prácticas sobre las formas de relacionarse y una consistencia en las acciones planteadas en estas relaciones.

Sobre esta base, consideramos la necesidad de identificar la capacidad de agencia de jóvenes que participan en colectivas y colectivos feministas y de masculinidades, la influencia de las estructuras al momento de la realización de las prácticas sociales y estudiar esta compleja problemática para que las colectividades sean capaces de generar acciones u objetivos que se reproduzcan, se mantengan y sean conscientes de las contradicciones sobre sus discursos y prácticas. Sólo así se estará en condiciones de valorar si términos como responsabilidad afectiva pueden realmente llevarse a la práctica o sólo se quedarán en el discurso.

De esta forma, el objetivo central de nuestra investigación tuvo como finalidad analizar las formas cómo entienden y practican la responsabilidad afectiva en sus relaciones amorosas y

² Término utilizado por feministas y disidencias para referirse a relaciones diversas afectivas y sexuales.

sexuales jóvenes pertenecientes a colectivas y colectivos feministas y de masculinidades alternativas al interior de sus relaciones amorosas en Guadalajara entre el 2020 y el 2021.

Para los estudios del campo de la comunicación pública³ resulta pertinente la realización de nuestra investigación desde el momento en que permite escuchar, conocer y rescatar discursos y prácticas en torno a la responsabilidad afectiva que se han convertido en agenda principal de grupos feministas, de disidencias sexogenéricas y de algunas masculinidades, que se han posicionado con gran fuerza en las discusiones públicas vigentes. Estos grupos han buscado desde sus propios medios visibilizar sus propias agendas (aquellos temas que consideran importantes de tratarse y discutirse) a través de conversaciones de un@ a un@, de círculos de reflexión, charlas, artículos periodísticos, blogs, acciones en sus propios espacios. Adquiere, así, importancia central para la comunicación pública el estudio de la emergencia de discursos que persiguen las transformaciones sociales. La responsabilidad afectiva, precisamente, se ha convertido en un tema y una práctica que viene a cuestionar la constitución de las relaciones amorosas y sexuales, como asunto de primera relevancia social.

De la misma manera, es importante subrayar que los asuntos relacionados con lo asignado social e históricamente a las mujeres han sido invisibilizados e identificados como propios del ámbito privado. Puede decirse que existe una deuda histórica sobre el reconocimiento de estas realidades como temas de relevancia social y pública. Según Guevara (2005) los feminismos han puesto foco a la reflexión sobre las relaciones amorosas, donde la discusión de lo personal es político.

El presente informe de tesis da cuenta de nuestra encomienda y se organiza conforme a una introducción, cinco capítulos y conclusiones. En la primera parte se presenta la introducción, la definición del objeto de estudio, el apartado “¿Qué entendemos por responsabilidad afectiva?”, la hipótesis, las preguntas de investigación, los objetivos, la justificación y el problema de investigación y el contexto. El primer capítulo se dedica a describir el estado del arte del fenómeno investigado, El segundo expone las aproximaciones teóricas al objeto de estudio. El tercero incluye la perspectiva metodológica asumida. El capítulo cuarto y quinto se dedican al análisis de nuestros hallazgos. Al final se exponen nuestras conclusiones.

³ Sobre este tema se profundiza en el apartado “Justificación y pertinencia” de nuestro estudio.

Descripción empírica del fenómeno

En el presente trabajo, el fenómeno central al que hemos dirigido nuestro afán investigativo es la responsabilidad afectiva dentro de las relaciones amorosas y sexuales en jóvenes activistas que pertenecen a colectivas y colectivos feministas y de masculinidades en Guadalajara; particularmente nos concentramos en la identificación de las formas en que se concibe y se practica dicha responsabilidad (sus narrativas, imaginarios, actuaciones, vivencias), desde el momento en que constituyen grupos que se han dado a la tarea de discutir, poner en su agenda y de reflexionar acerca del estado actual de las relaciones y han hecho un llamado a repensarlas con la intención de considerar los sentimientos y las necesidades de los distint@s sujet@s intervinientes en una relación. Sin olvidar lo que han denominado como “el hacerse cargo” de la relación, a través de la empatía con el/la otra con quien se vinculan, afectivamente.

Como hemos mencionado, el concepto del amor ha cambiado a lo largo de la historia, a su vez, eso significa que se han modificado las prácticas que se generan alrededor de éste. Vivimos en un contexto contradictorio donde convergen de manera tensa las ideas tradicionales y contemporáneas sobre las relaciones amorosas con consideraciones teñidas del amor romántico, del machismo, la monogamia, las ideas de individualidad, de igualdad y/o equidad en las relaciones, responsabilidad afectiva. Dentro de este escenario han surgido los movimientos feministas y de disidencias sexogenéricas y las y los colectivos feministas o de masculinidades alternativas que buscan modificar los escenarios con otras propuestas que se centran en el cuidado, el autocuidado, la reflexión permanente sobre el machismo, el patriarcado, el amor, la sexualidad y particularmente la responsabilidad afectiva, sobre todo para la búsqueda y constitución de nuevas formas de relaciones.

De esta forma, la responsabilidad afectiva se ha convertido en un término que ha sonado con frecuencia en los últimos años, como consecuencia de la práctica de repensar las formas cómo se desarrollan las relaciones amorosas. Sin embargo, como noción y práctica reciente, constituye un tema que no ha encontrado suficiente eco, aún, por la academia. Su estudio se ha situado principalmente entre las corrientes feministas, los estudios sobre el poliamor, por relaciones diversas, estudios sobre la ética del amor y un poco por algunas posiciones de la psicología

(Tenenbaum, 5 de octubre de 2019). Hemos señalado ya que estudiar la responsabilidad afectiva conduce a la escucha y a la comprensión de las formas en que grupos feministas y de masculinidades alternativas reflexionan sobre las relaciones amorosas y sexuales que se están generando, sus discursos y prácticas, lo que puede permitirnos la observación de las transformaciones en torno a éstas. Al mismo tiempo, observar las contradicciones que existen dentro de los individuos en torno a la toma de decisiones por vivir en contextos tan complejos donde convergen distintos discursos y prácticas, nos conduce a pensar si en esta realidad realmente es posible un término como responsabilidad afectiva en la práctica o sólo como un discurso.

Es así que hemos centrado nuestro interés particularmente en personas que participan en colectivos y colectivas feministas o de nuevas masculinidades, que buscan alternativas de actuación y organización mediante acciones en colectivo y de forma autónoma, separadas de instituciones formales o gubernamentales en razón de que estos grupos suelen discutir, poner en su agenda y reflexionar sobre temas relacionados con el machismo, el patriarcado, el amor, la sexualidad, las relaciones, la responsabilidad afectiva (por nombrar algunos), ya que son tópicos que consideran pertinentes y urgentes de tratar. En particular, nos propusimos identificar si los propios sujet@s que reflexionan de continuo sobre estos conceptos en la teoría podían verlos reflejados en la práctica al interior de sus relaciones.

Hemos considerado particularmente interesantes estas agrupaciones desde el momento en que plantean la posibilidad de pensar en mundos y transformaciones posibles que nos inviten a discutir y reflexionar sobre las modalidades de relacionarse y alternativas sobre ellas; buscan ofrecer solución a los problemas a través de la organización colectiva y practican la reflexión permanente sobre el feminismo y las masculinidades. De esta manera, su capacidad de agencia se ve potenciada. Además de que nos parece importante, principalmente, desde campos como la comunicación pública, poner atención a aquellos discursos y prácticas de grupos que pretenden llevar a lo cotidiano sus propias agendas y que muestran la importancia de llevar a debates públicos temas aparentemente privados.

Es así que consideramos pertinente el estudio de un fenómeno como la responsabilidad afectiva en relaciones amorosas y afectivas en un contexto como el que se vive en Guadalajara en la actualidad, con las personas que pertenecen a colectivas y colectivos feministas y de masculinidades alternativas. Constituye, además, un tema con el que nos hemos relacionado

personalmente y del que hemos tomado parte a partir de la propia participación en diversas colectivas feministas. En suma, nos propusimos, a partir del objetivo central de la investigación, analizar las formas cómo entienden y practican la responsabilidad afectiva jóvenes pertenecientes a colectivas y colectivos feministas y de masculinidades alternativas al interior de sus relaciones amorosas y sexuales en Guadalajara entre 2020 y 2021.

Problema de investigación

Dentro del proceso de estructuración en el que se reproducen prácticas sociales en un tiempo y espacio definidos, es posible identificar la influencia tanto de las estructuras como de los agentes en la propia estructuración de la responsabilidad afectiva. Es necesario identificar la capacidad de agencia de los agentes y las estructuras que se reproducen dentro de las prácticas sociales, a partir de la observación de los discursos y prácticas sobre las distintas formas de entender las relaciones y de las modalidades como se llevan a cabo día a día.

Ha podido identificarse la existencia de una disonancia dentro de las relaciones amorosas en razón del contexto en el que se desarrollan en conjunción con vestigios del amor romántico, la monogamia, el machismo e individualismo, el capitalismo, el patriarcado, que devienen en relaciones teñidas de violencia, desigualdad, e incluso asesinatos, con perspectivas tan individualistas que impiden la empatía entre las personas que participan de las relaciones (Taledo y Florido, 2012). Es así que varios discursos y prácticas confluyen con los feministas o de masculinidades alternativas que proponen relaciones afines a la “responsabilidad afectiva”.

En otras palabras, parecen persistir varias narrativas en disputa en torno a las relaciones socioafectivas: algunas convencionales y otras alternativas. Éstas producen una profunda tensión entre jóvenes, sobre todo entre aquellos que se movilizan en los colectivos. En este sentido, la responsabilidad afectiva constituye una modalidad de agenciamiento que se sitúa en medio de la doble naturaleza de la estructura que regula este tipo de relaciones.

Podemos identificar dentro del problema social de referencia, que al converger distintos discursos y a pesar de su discusión y reflexión en espacios feministas y de disidencias sexogénicas, las personas que conforman los colectivos se ven expuestas a la pérdida de su

capacidad de agencia. Ante ello cabe preguntarse entonces si es posible practicar la “responsabilidad afectiva” o si simplemente se sitúa como un ideal en el discurso.

¿Qué entendemos por responsabilidad afectiva?

La “responsabilidad afectiva” (entendida como el hacerse cargo o la empatía con otra persona) constituye, como hemos señalado, el concepto central de la presente investigación, como una noción que algunos feminismos y disidencias sexogénicas consideran como respuesta a los problemas al interior de las relaciones amorosas y sexuales.

Las disquisiciones en torno a la “responsabilidad afectiva” no cuentan más allá de cinco o diez años. Consideramos que constituye un tema que no ha sido abordado suficientemente por la academia, por lo que nos hemos dado a la tarea de investigar su definición, su origen, los elementos que la caracterizan y los debates que han surgido alrededor suyo (Tenenbaum, 5 de octubre de 2019). Cada vez resulta más frecuente escucharla entre las discusiones feministas, de disidencias sexogénicas y al interior de las relaciones amorosas y sexuales (Alegre, 5 de noviembre de 2019). En la actualidad configura un tema de discusión o de interés público presente, que ha dado lugar, incluso, a la formalización de diferentes medios de divulgación para su discusión, sobre todo a través de podcasts, reportajes periodísticos, ilustraciones, blogs, charlas, círculos de discusión, entre otros.

No se sabe con precisión cuándo ni dónde surgió, pero se especula que emergió a partir del surgimiento de diversas modalidades de relación, sobre todo en países como Estados Unidos, como alternativas a la práctica irreflexiva e inercial de la monogamia, tales como la relación abierta, el poliamor o las relaciones centradas en el sexo. A partir de entonces surgen las discusiones en torno a las complejidades de la práctica monógama y hacen su aparición textos como *Ética promiscua* de Dossie Easton y Janet Hardy.

La responsabilidad afectiva se manifiesta como un principio de responsabilidad con aquellas personas que pueden verse afectadas por las acciones de cada uno de los actores dentro de estas. Recientemente ha empezado a cobrar gran importancia en países latinoamericanos como Argentina, México, Chile y Colombia (Tenenbaum, 5 de octubre de 2019).

Algunos medios justifican el surgimiento de la responsabilidad afectiva a partir de la necesidad de mitigar daños, generar relaciones más sanas, justas, responsables, de la búsqueda por repensar las relaciones, de evitar los malos entendidos, de establecer acuerdos, pensar en el otro, para desarrollar vínculos sexoafectivos o únicamente afectivos (Tenenbaum, 5 de octubre de 2019), de reflexionar sobre las incertidumbres en la diversidad de elección de tipos de relación y de cómo actuar, de cuestionarse de qué tipo de vínculos se busca tener (Alegre, 5 de noviembre de 2019) de la búsqueda de crear relaciones más humanas, más igualitarias, de evitar dolores innecesarios en las personas involucradas, entre otras (*Diario Libre*, 8 de abril de 2020).

Es así que la responsabilidad afectiva no responde a una definición única, ni es resultado de disquisiciones teóricas a profundidad. Sin embargo, en las diferentes publicaciones de divulgación pudimos encontrar coincidencias importantes entre posibles tentativas por el esclarecimiento de su definición. Algunas de ellas la consideran como “el hacerse cargo” o el “tener en cuenta las consecuencias de las acciones propias en el otro” (*Diario Libre*, 8 de abril de 2020, párr. 3), es decir que al momento de emprender una relación de cualquier tipo con otra, u otras personas, se acepta que las acciones de cada persona dentro de las relaciones afectarán a las demás, por lo que se entiende que las decisiones, a pesar de su carácter personal, repercuten en los otros, lo que obliga a hacerse cargo de las acciones: “Implica mirar el trasfondo de lo que conlleva un vínculo entre dos o más individuos, a fin de no caer en desacuerdos y daños emocionales.” (Alegre, 5 de noviembre de 2019).

Por otro lado, la responsabilidad afectiva implica que se es responsable de la totalidad de las personas con las que se entra en relación, no importa si se trata de vínculos informales o de largo plazo, conduce a mostrarse empático con todas las personas. Ello atañe de manera especial a la modalidad de relaciones abiertas, poligámicas o poliamorosas donde “se trata de hacerse cargo, enfrentar las situaciones, de ser claros en los vínculos, de cuidar al otro” (Gago, 18 de agosto de 2019). La responsabilidad afectiva también se propone para cualquier tipo de relación. Ello se traduce en su aplicación con la familia, amig@s, compañer@s, amores, con relaciones de una noche o de poca duración. Específicamente en lo que corresponde a las relaciones sexoafectivas atraviesa todo tipo de relación y de cualquier orientación sexual, “... la responsabilidad afectiva viene a decirnos que cuidemos al otro todo lo que sea posible para evitar, no el sufrimiento, pero sí el dolor innecesario” (Gago, 18 de agosto de 2019).

Algunas de las definiciones encontradas en algunos recursos de divulgación también señalan sus objetivos:

(...) surge el concepto de responsabilidad afectiva con el objetivo de construir vínculos afectivos más humanos y menos desiguales. Este término implica tener en cuenta las consecuencias de las acciones propias en el otro y pensar en la pareja, en un amigo o familiar antes de tomar una decisión que pueda afectarlos. (*Diario Libre*, 8 de abril de 2020, párr. 3).

La responsabilidad afectiva también es entendida como un elemento o "... una herramienta para conversar y para pensar en maneras de navegar nuestros deseos contemporáneos, fluidos e inestables de la forma menos cruel que nos sea posible." (Tenenbaum, 5 de octubre de 2019). Con frecuencia se acompaña de recomendaciones para llevarla a cabo, como si el término estuviera acompañado de una serie de acciones que la definen, es decir que es vista como una herramienta. En otras palabras, suponen el seguimiento de indicaciones para asumirla. Algunos de los artículos hacen referencia a ciertos pasos a considerar para llegar a ser responsable afectivamente con el fin de establecer mejores formas de relacionarse y su reflexión permanente (Bernal, 2020).

Según Rubí de María Gómez Campos (2020) dentro de la psicología es posible observar nuevas relaciones amorosas, como la "corresponsable" o "recíproca", que busca la reciprocidad y que se ha situado en contra de los abusos de la desigualdad que generan las violencias de género, y que defiende las relaciones afectivas. La autora afirma que en esta categoría se incluye la responsabilidad afectiva y que además se sitúa como uno de los polos de la realidad en la que pone en el centro la discusión de nuevas formas de relaciones sexoafectivas.

Gómez Campos (2020) define la responsabilidad afectiva como la "necesidad de reciprocidad y cuidado afectivo" (p. 97). Esto significa el establecimiento de ciertas reglas de "comportamiento moral" en las relaciones amorosas con base en la comprensión del otro que surge de las discusiones feministas "reconocer lo correcto y lo incorrecto implica sobre todo evitar daños" (p. 100). Se pone en juicio la insensibilidad frente al otro y otorga un peso fundamental a la responsabilidad afectiva para la generación del debate sobre la corresponsabilidad en las relaciones, la toma de estas discusiones "no obliga a diferenciar conceptualmente los valores y significados involucrados en éstas y en otras prácticas que redefinen (permiten o limitan) las relaciones de pareja" (p. 106). Para la autora, el término implica la posibilidad de la transformación

del entorno social en donde se tenga en cuenta al otro, evitando los abusos de la violencia de género.

Malena Nijensohn (2019) alude a la responsabilidad afectiva para reflexionar acerca de los debates contemporáneos sobre los afectos y la sexualidad, principalmente de grupos feministas y de disidencias sexogénicas, que hacen una crítica a la monogamia obligatoria. La noción de responsabilidad afectiva implica una contradicción si se parte de la subjetividad de los afectos y se pregunta si el término podría superar la idea de responder a las acciones que emprendemos, más allá de un “cálculo racional” que suponga una total conciencia de todos los actos que se practican. En consecuencia, se cuestiona sobre la posibilidad de entenderla no como algo que se pide, sino que se ofrece, y de dejar de lado la exigencia del “hacerse cargo”. La autora alerta acerca de algunas de las definiciones sobre la responsabilidad afectiva que se han inclinado, más bien, a entenderla como esa exigencia:

(...) se toma la responsabilidad en el sentido del cálculo racional que presupone sujetxs de voluntad y conscientes de aquello que hacen. Muchas veces, se construyen tanto el “yo” como el “vos” como sujetxs libres que deciden lo que hacen y se abocan a ello sin mediaciones de opacidad, como si fuéramos transparentes a nosotrxs mismxs. De esta forma, se configura una noción de responsabilidad como algo que se le pide o se le exige al otrx: un “hacerse cargo” que implicaría tanto responder por lo que unx hace como por lo que suscita en el otrx. (Nijensohn, 2019, p. 33)

Acerca de esta contradicción sobre el término, Nijensohn (2019) menciona la importancia sobre la posibilidad de plantear reflexiones en donde se consideren otras definiciones sobre la responsabilidad afectiva como, por ejemplo, pensarla “... más allá de esa noción de responsabilidad como respuesta por las acciones que cometimos” (Nijensohn, 2019, p. 34) sino como algo que se ofrece y que toma en consideración principal a la escucha. Alude a la importancia de no esperar a que el otro se haga cargo de sus acciones, sino que se tendría que partir de su ofrecimiento, de la capacidad de escucha del otro sobre sus formas de sentir y vivir. En definitiva, para la autora la responsabilidad afectiva supone

(...) tener capacidad para escuchar y alojar lo que a la otra persona le pasa, cómo la afecta lo que está aconteciendo. En este sentido, no precisamos ni ser totalmente transparentes a nosotrxs

mismxs, ni elegir deliberadamente, ni actuar de forma voluntaria, sino tan solo dar lugar a zonas mucho más pasivas de la subjetividad como la escucha (Nijensohn, 2019, pp. 35-36).

Es así que para Nijensohn (2019) el concepto ha llegado para repensar y construir nuevas formas de relacionarse, como una forma de reparo para no caer en el “capitalismo salvaje de los afectos” (en términos de Vasallo). Se trata de buscar maneras de conducir las relaciones hasta donde se desee, tomando en consideración las necesidades de la o las otras personas, no de “que terminen convirtiéndose en una siembra de ‘cadáveres emocionales⁴’” (p. 35). Esto quiere decir que para que la responsabilidad afectiva funcione, debe comenzarse por la capacidad de agencia de sujet@s individuales en donde se reflexione y se comparta el tipo de relación que se busca, para después poder compartirlo con sus vínculos, y que ellos también ofrezcan esa posibilidad. Se incluye de forma importante el cuestionamiento de las estructuras sociales que atraviesan las relaciones. La responsabilidad afectiva, así entendida, se constituye en un referente central para no caer en la suma de cuerpos, donde la libertad individual se confunde con el consumo neoliberal.

Según algunas de las fuentes consultadas, se atribuye el origen de la responsabilidad afectiva a un texto de Dossier Easton y Janet Hardy (1997) (escritoras estadounidenses) titulado *The Ethical Slut* o en español *Ética promiscua*, al que hemos hecho ya alusión. En el texto las autoras muestran una guía con una serie de recomendaciones para promover la reflexión sobre la no monogamia, la ética y el poliamor. A lo largo del texto las autoras no aluden al término “responsabilidad afectiva” como tal, sin embargo, hacen referencia a la responsabilidad acompañada “de” y “con”, y a que se debe asumir la responsabilidad, siempre en referencia a sí misma y a la otra persona con la que se comparte una relación y/o sexualidad.

En una entrevista publicada por la revista *Panamá* (6 de junio de 2019) con el título “Acostarse con un boludo no es violencia” Alexandra Kohan formula una crítica a la responsabilidad afectiva definida como el “hacerse cargo”, al mismo tiempo que cuestiona si el término busca contrarrestar la violencia en las relaciones. Expone que queda claro que no se está a favor de las violencias y abusos y manifiesta su extrañeza ante la necesidad de la creación de nuevos conceptos. Señala que se trata de un término poco claro, que se orienta más a las mujeres y excluye, en consecuencia, a los hombres. Sin embargo, le parece fundamental pensar en la

⁴ Término retomado de Brigitte Vasallo

expresión mutua de las necesidades hacia adentro de la relación, el establecimiento de acuerdos y no hacer aquello que uno esperaría que no le hicieran. Las reflexiones de la autora perfilan discusiones hacia adentro de los grupos sobre la existencia y la relevancia del término.

Por su parte, Magdalena López (8 de junio de 2019) acude a la responsabilidad afectiva para hablar de la necesidad de constituirla en la base de toda relación sexoafectiva que rompa con el orden de dominación actual, a través de la formalización de acuerdos. Sin embargo, también habla de su polivalencia (como sucede con muchos términos como el amor, el poliamor, la democracia, etc.) y el riesgo que se corre frente a una diversificación que se traduzca en su inutilidad. Aboga por “pensarlos de manera más rigurosa, trabajarlos con meticulosidad e incluirlos en un mundo de significancias sociales” (López, 8 de junio de 2019, “Por una pedagogía del cuidado, el acuerdo y la responsabilidad afectiva”, párr. 8). Para la autora la responsabilidad afectiva es una herramienta para generar relaciones que busquen mayor igualdad, supone la búsqueda de la expresión de los deseos y el establecimiento de acuerdos con los integrantes de la relación afectiva. El punto central es la búsqueda de relaciones en donde se pueda “desarticular y desarmar la pedagogía de la crueldad” (López, 8 de junio de 2019, “Una oda al acuerdo, al debate y al disenso”, párr. 15).

En algunos espacios, la responsabilidad afectiva ha sido, de igual forma, debatida, ya que se cuestiona si no se trata únicamente de un término emergente que sólo se repite y se retoma, o si se trata de un término que busca algo diferente. Se cuestiona frente a términos como el cuidado, la empatía y la ética, el compromiso y los acuerdos que buscan acciones similares dentro de las relaciones. Sin embargo, hay quienes defienden al término responsabilidad afectiva como la unificación de diferentes términos en uno (López, 8 de junio de 2019). Frases populares como “no existen relaciones libres, sin responsabilidad afectiva”, “Sólo siendo responsables emocionalmente podemos generar vínculos sanos y duraderos”, parecen apoyar su existencia (Amor libre Argentina, 5 de junio de 2016).

Para los efectos de nuestra investigación, definimos la responsabilidad afectiva como un enfoque crítico para repensar las formas cómo se definen y desarrollan las relaciones amorosas de forma individual y colectiva. Implica un llamado a reformular las relaciones. Constituye un proceso integral que involucra primero asumir una responsabilidad personal y luego una relacional. Busca replantear las relaciones, y pensar otras maneras de relacionarse en comunidad para intentar

la mitigación de daños o lastimar lo menos posible a la otra o las personas, en donde se trate de compartir, reflexionar y dialogar las necesidades, límites, deseos, expectativas a partir de la escucha activa. Además, que se puedan enmendar y reparar daños en lo posible. Se plantea como una manera de enfrentar los problemas de las relaciones amorosas y de cuestionarlas.

Entonces, la responsabilidad afectiva perfila una nueva perspectiva integral que pone a discusión las formas cómo hemos construido y practicado nuestras relaciones, tanto tradicionales como contemporáneas, planteando modelos que son aplicables dentro de todas las relaciones y que son capaces tanto de detonarlas como de transformarlas.

La responsabilidad afectiva, como ya se ha mencionado, supone un proceso que involucra primero la responsabilidad personal y luego la relacional. Implica inicialmente que se asuma una responsabilidad individual en la que se reflexionen, se definan y redefinan las necesidades, expectativas y límites a partir de la escucha activa para la constitución de las relaciones. De esa manera, se podrá después de dialogar y plantearlo con las distintas personas que integran las relaciones, finalmente, practicar la responsabilidad afectiva. Esto permite entenderla como algo que se ofrece, se discute y se acuerda, y no que se exige. La responsabilidad afectiva sólo puede expresarse si la totalidad de las personas que se relacionan la asumen. Si unas personas la practican y otras no, no merecería denominarse como tal.

Es así que la responsabilidad afectiva se constituye como un mediador para dialogar con los distintos ideales de relaciones que cada persona tiene en su tentativa de conformarlas. Implica la negociación a partir de las distintas necesidades, expectativas y límites de las personas implicadas. Esto quiere decir que para que funcione y pueda llevarse a la práctica la responsabilidad afectiva debe acompañarse de la capacidad de agencia de los sujetos individuales en donde se tenga claro el tipo o los tipos de relaciones que se busca, para después poder compartir, dialogar y redefinirlas en conjunción, donde todos los intervinientes ofrezcan esa responsabilidad y la practiquen. Asimismo, se busca la reestructuración conjunta de los acuerdos. Además, también implica la consideración de las estructuras que influyen en las relaciones para poder desarrollarse.

Si bien se ha mencionado antes, en la actualidad existe un abanico de modelos relacionales distintos en los que las personas pueden optar por uno u otro. Ante este escenario la responsabilidad afectiva no pretende establecer un modelo relacional específico como el ideal, sino que llega como

un mediador para vincular o no las distintas expectativas de relaciones que cada persona tiene al intentar conformar relaciones sexoafectivas, o únicamente sexuales o únicamente afectivas.

Definición del objeto de estudio

El objeto de investigación a observar en la presente investigación ha sido la responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales contemporáneas. En específico, nos propusimos analizar el discurso y las prácticas de jóvenes pertenecientes a colectivos feministas y de masculinidades alternativas de Guadalajara entre 2020 y 2021 sobre diversas formas de relacionarse, en que jóvenes alzan la voz para proponer y configurar una ética relacional más igualitaria, respetuosa, basada en el diálogo y la negociación. Para su consecución hemos tomado como base el concepto de estructuración definido por el sociólogo inglés Anthony Giddens (1984), las teorías feministas y teorías sobre el amor.

Existen numerosas definiciones sobre las relaciones amorosas. Sin embargo, para los propósitos de esta investigación las hemos entendido como cualquier unión entre personas que estén atravesados por componentes del amor como la intimidad, la pasión y el compromiso (Sternberg, 1998). En apoyo a ello, defendemos la existencia de distintos tipos de relaciones amorosas como el poliamor, el monoamor, la relación abierta, el noviazgo, entre otros. A su vez, consideramos las relaciones amorosas de jóvenes independientemente de los diferentes tipos que existen. Hemos pretendido identificar relaciones amorosas (en plural) diversas, que se practican en la vida social, que reproducen y producen discursos y prácticas sobre la forma como consideran que deben llevarse a cabo.

Se trata, como hemos señalado, del estudio de la responsabilidad afectiva, como discurso y práctica dentro de las relaciones amorosas y sexuales de jóvenes que pertenecen a colectivos feministas y de masculinidades alternativas de Guadalajara y que ofrece respuesta a la “responsabilidad afectiva” como un término que se ha escuchado comúnmente en los espacios feministas de los últimos años, para repensar las formas cómo se desarrollan las relaciones amorosas.

La responsabilidad afectiva se ha convertido en un discurso emergente y en prácticas que se incorporan en las discusiones sociales. Revela la importancia de atender temas aparentemente

privados y volverlos asuntos públicos, ya que se pretende que su debate abra camino a transformaciones en las relaciones. La “responsabilidad afectiva” no cuenta con una definición única, mas con frecuencia se le define como “el hacerse cargo” o el tomar consideración de que las acciones propias tienen consecuencias en las personas con las que nos relacionamos (aunque con esa otra no se tenga una relación formal o comprometida) (*Diario Libre*, 8 de abril de 2020) o para la autora de este trabajo como un enfoque crítico y un proceso integral que permite la discusión y redefinición de las relaciones amorosas y sexuales.

En la responsabilidad afectiva todas las personas con las que se relaciona cobran importancia. Puede ser utilizada para cualquier tipo de relación, con la familia, amig@s, compañer@s, con relaciones amorosas, relaciones de una noche o de poca duración. Carece de importancia si no se trata de vínculos formales o a largo plazo. Específicamente, en las relaciones sexoafectivas atraviesa todo modelo de relación y de cualquier orientación sexual. Es fundamental que cada individuo defina primero sus necesidades para expresarlas en las relaciones con las otras personas y supone la empatía respecto a todos los vínculos. Esto hace referencia principalmente a las relaciones no monogámicas, como las relaciones abiertas o poliamorosas, aunque también es susceptible de aplicación en las relaciones monogámicas o de monoamor.

Para el caso de nuestra investigación, hemos definido la responsabilidad afectiva como un enfoque crítico para repensar las formas cómo se definen y desarrollan las relaciones amorosas de forma individual y colectiva. Implica un llamado a reformular las relaciones. Es un proceso integral que involucra primero asumir una responsabilidad personal y luego una relacional. Busca replantear las relaciones, y pensar otras maneras de relacionarnos en comunidad para intentar mitigar daños o lastimar lo menos posible y, en lo factible, se reflexionen, se planteen y se dialoguen las necesidades, límites, deseos, expectativas a partir de la escucha activa. Además de que también puedan enmendarse y repararse los daños en lo posible. Se presenta como una manera de enfrentar los problemas de las relaciones amorosas y de cuestionarlas.

Es así que consideramos la responsabilidad afectiva desde una nueva perspectiva integral que pone a discusión las formas cómo hemos llevado a cabo las relaciones tanto tradicionales como contemporáneas, a partir de su aplicabilidad dentro de diversas modalidades de relación, y que es capaz de detonarlas y transformarlas.

La responsabilidad afectiva supone un enfoque crítico y un proceso integral primero individual y después colectivo. Pensarla sólo como un “hacerse cargo” de las acciones que se tienen en las relaciones parece ser una definición reduccionista y unidireccional, de un vínculo a otro, como una exigencia. Para que una persona llegue a ser responsable afectivamente con otra, implica primero una responsabilidad individual donde se reflexionan, se establecen y explicitan las necesidades, los deseos, expectativas y límites que la persona define para constituir relaciones, para luego dialogarlos y redefinirlos con las distintas personas que integran las relaciones y finalmente llevarlas a la práctica. Esto significaría primero entender la responsabilidad afectiva como algo que se ofrece, se discute, se acuerda y se practica y no principalmente que se exige.

La responsabilidad afectiva implica la negociación y constante escucha de las distintas necesidades, expectativas y límites de las personas que integran la relación. Si una de las personas no ha asumido una responsabilidad afectiva individual no podrá existir una responsabilidad afectiva colectiva/relacional, ya que resultará imposible la comunicación, el diálogo real donde se redefinan las necesidades, expectativas y límites de cada persona para construir relaciones, este tipo de responsabilidad afectiva pone en el centro la escucha personal y colectiva.

Justamente, para que se constituyan las relaciones amorosas, se establecen normas comunes y acuerdos para poder conformarlas y permanezcan en el tiempo. En la teoría de Giddens, las relaciones están conformadas por agentes (los actores que la construyen) y las estructuras (las normas de las relaciones, heredadas históricamente a través de los imaginarios, discursos y prácticas sobre el amor.). Esto implica que se establezcan prácticas sobre las formas de llevar a cabo y de construir las relaciones amorosas, a su vez, generar el proceso de estructuración y una consistencia en las acciones planteadas. Al mismo tiempo, en las prácticas de estas relaciones algunos impulsores u obstáculos son las estructuras como el individualismo, el patriarcado, el capitalismo, el amor romántico, que pueden ser unas de las causas que generan estas relaciones, como también pueden ser las que las destruyen.

Sobre estas bases nos propusimos el estudio de la responsabilidad afectiva dentro de las relaciones amorosas y sexuales de jóvenes que pertenecen a colectivos feministas y de masculinidades alternativas de Guadalajara entre 2020 y 2021. En otras palabras, nos planteamos como interrogante central ¿Cómo entienden y practican la responsabilidad afectiva –sus imaginarios, narrativas, actuaciones, vivencias– jóvenes que pertenecen a colectivos feministas y

de masculinidades alternativas al interior de sus relaciones amorosas y sexuales en Guadalajara entre 2020 y 2021?

Más específicamente, ¿cómo conciben y practican el amor los jóvenes que pertenecen a colectivos feministas y de masculinidades alternativas en Guadalajara?, ¿cómo experimentan estos grupos su sexualidad?, ¿cómo significan la monogamia y la no monogamia en torno a la fidelidad y qué alternativas se plantean?

Con el propósito de ofrecer respuesta a las anteriores interrogantes definimos como nuestro objetivo general analizar cómo conciben, significan y practican la responsabilidad afectiva jóvenes que pertenecen a colectivos feministas y de masculinidades alternativas al interior de sus relaciones amorosas y sexuales en Guadalajara, durante el 2020 y 2021.

La consecución de nuestro objetivo general supuso el cumplimiento de los objetivos particulares de: 1) Analizar cómo conciben, significan y practican el amor jóvenes que pertenecen a colectivos feministas y de masculinidades alternativas al interior de sus relaciones amorosas y sexuales en Guadalajara. 2) Analizar cómo experimentan su sexualidad jóvenes que pertenecen a colectivos feministas y de masculinidades alternativas, y 3) Analizar cómo significan la fidelidad y la monogamia jóvenes que pertenecen a colectivos feministas y de masculinidades alternativas y las formas en que exploran las alternativas que se plantean.

Para el logro de nuestros propósitos investigativos partimos del supuesto general de que jóvenes agentes de Guadalajara que pertenecen a colectivos y colectivos feministas y de masculinidades alternativas que reflexionan sobre la responsabilidad afectiva y sobre sus relaciones amorosas y sexuales viven en un contexto donde persisten distintas prácticas y discursos que muchas veces resultan contradictorios al converger estructuras como el capitalismo, el patriarcado, el machismo, el individualismo, el amor romántico, la monogamia con las propuestas feministas y LGBTTTIQ o de disidencias sexogenéricas de la diversidad de relaciones no monógamas e igualitarias se genera una profunda tensión que pone obstáculos a la incorporación de la responsabilidad afectiva en sus relaciones. Ello a pesar de su discusión, reflexión y búsqueda de formas más equitativas de relacionarse. Es decir, que tantos discursos y prácticas simultáneas hacen posible una gran diversidad de relaciones en donde se verifica un mayor sostenimiento de algunas frente a otras, pero que sin duda convergen. Como consecuencia de todo ello es posible que en el discurso se declaren en favor de relaciones más responsables, igualitarias y libres, pero

en la práctica no sean tan factibles de llevarse a cabo. La responsabilidad afectiva, entonces, es posible en el discurso como un modelo ideal pero difícil de llevarse a cabo considerando la influencia del contexto y la capacidad de agencia de las personas que participan en las relaciones.

Al mismo tiempo, consideramos que muchas mujeres en particular se sienten cansadas de la falta de compromiso de los hombres con ellas en las relaciones heterosexuales e incluso de algunos amigos y familiares, por lo que se muestran incrédulas. Existe, en consecuencia, la tendencia a optar por la creación de redes afectivas, principalmente entre mujeres.

Asimismo, y de manera más específica suponemos que estos jóvenes agentes de Guadalajara adscritos a colectivos y colectivas feministas y de masculinidades alternativas asumen distintas formas de entender el amor que se orientan a relaciones más igualitarias, en donde el machismo se evite, haya libertad de elección, confianza, comunicación, se busquen alternativas a la idea de exclusividad, se respeten los acuerdos establecidos y se practique la responsabilidad afectiva. La forma como entienden el amor no siempre se ve reflejada en la práctica a consecuencia de diversos obstáculos a que se enfrentan, como los celos, el machismo, los engaños, la ruptura de acuerdos, la falta de responsabilidad afectiva y la desigualdad en las relaciones.

De igual manera, consideramos que jóvenes agentes buscan la libertad en la sexualidad y en la diversidad, creen en la posibilidad de experimentar sexualmente con una o más personas, no necesariamente del mismo sexo que puede ser la pareja o no. Sin embargo, la influencia de las estructuras del contexto como el machismo, la monogamia, la violencia y el amor romántico (integrada por la idea de los celos, y la heterosexualidad obligada) les impiden practicar la no monogamia o la experiencia de la sexualidad libremente.

Finalmente, asumimos que personas que integran las y los colectivos creen tanto en la posibilidad de la monogamia como de la no monogamia consensuada como el poliamor o las relaciones abiertas. Sin embargo, el contexto y sus estructuras les impiden llevar a cabo relaciones equitativas, con responsabilidad afectiva, acuerdos comprometidos y de confianza.

Justificación y pertinencia

La comunicación pública constituye un modo fundamental de estructuración y transformación, como una posibilidad para la construcción democrática de la sociedad y, para la gestión en la participación de desarrollo de diferentes comunidades, "... ésta permite conjugar los sentidos de la sociedad, gestionarlos en su diario vivir y ponerlos en común, en su dimensión social, con el fin de movilizar la sociedad hacia el logro de propósitos colectivos", (Cuadros, Arias & Valencia, 2015, p. 113) e impulsar transformaciones sociales. En otras palabras, puede entenderse como un proceso que produce, reproduce, distribuye, consume y reestructura los sentidos y significados que se le conceden a la realidad y las prácticas comunes, en el espacio público en el que asume una labor social que se orienta a la transformación de la sociedad.

Es fundamental percibir la relación de la comunicación con el espacio público que plantea. Se comprende no como algo dado (como podría serlo un espacio físico), sino que la asume como una construcción social. Es aquello que atañe a la colectividad, de interés común, de utilidad general, que supone una problematización en conjunto. Así concebida, es de primera importancia para la constitución de la democracia y del debate público; gracias a ella se moviliza la opinión pública que incita a la participación y al involucramiento de la sociedad. (Krauskopf, 2008). Es de esta forma que es capaz de promover cambios y transformaciones sociales a partir de su fuerte ligadura con la política, en tanto que toda acción comunicativa es política, y su vínculo con la comunicación política, ya que ambas generan un espacio idóneo para gestionar lo colectivo, lo común. Es decir que podemos situar a la comunicación pública como aquello que hace posible la participación, la libertad de opinión y la discusión de los asuntos de interés grupal (Galvis y Botero, 2012).

Beauchamp (1991) en Demers y Lavinge (2007) menciona que la comunicación pública no tiene que reducirse únicamente al quehacer de los medios de comunicación, sino ocuparse de la comunicación de todos los grupos que intervienen y construyen el espacio público, tales como las organizaciones, grupos sociales y comunitarios, movimientos, instituciones, empresas, entre otras...

Personalmente, situamos la comunicación pública como un concepto fundamental para pensar en sociedades posibles, capaces de encontrar la democracia, la participación social, la

transformación y el cambio desde el quehacer de la totalidad de los grupos que intervienen y construyen el espacio público --como los medios de comunicación, las organizaciones, los colectivos sociales y comunitarios, los movimientos, instituciones, empresas-- para lograr una sociedad más plural que se articule, discuta e incida sobre la realidad social que nos rodea. Una comunicación pública que nos conduzca a generar espacios de libertad de expresión, de discusión de temas de interés social y de transformación. Como hemos señalado antes, pero queremos subrayar ahora, la comunicación pública ofrece la oportunidad de prepararnos como colectividades para la movilización social para el logro de un cambio social que nos lleve a informar, pensar, reflexionar, producir, reproducir, interactuar, retroalimentar, discutir y, en definitiva, construir una sociedad más equitativa y justa.

Para justificar el interés social y la pertinencia para la comunicación pública del estudio que nos propusimos realizar sobre la responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales conviene referirse a los tres sentidos básicos que Nora Rabotnikof (2008) señala para distinguir cuándo un tema es público: “a) Lo público como lo que es de interés o de utilidad común a todos. b) Lo público como lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible. c) Público como lo que es de uso o accesible.” (p. 38-39).

El primer punto habla sobre lo que es de interés y de utilidad común. Hablar de las relaciones amorosas como instituciones sociales implica pensarlas como un elemento fundamental para la vida social que atraviesa a todos los seres humanos. Eso lo posiciona como un asunto que puede ser de interés social para comprender y tener una noción de este tema y seguir profundizándolo. La investigación se propuso estudiar la responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales de jóvenes que participan en colectivos y colectivas feministas y de masculinidades que buscan discutir sobre estos temas y de convertir tópicos aparentemente privados en conversaciones de interés público. Esto hace posible la escucha de otros discursos y prácticas de interés social de grupos que pretenden construir sociedades distintas.

El segundo punto señala como público aquello que es visible. Como se ha venido mencionando, la responsabilidad afectiva se ha convertido en tema de gran relevancia, principalmente desde grupos feministas y de disidencias sexogenéricas, como uno de los tópicos aparentemente privados que se busca convertir en un debate de interés público a través de las conversaciones de un@ a un@, en círculos de reflexión, blogs, redes sociales y algunos artículos

periodísticos y en sus propios espacios organizativos. Supone la conversación pública de aquello que históricamente se había reconocido como “privado”, diluyendo las fronteras aparentes entre lo público y privado. Según Guevara (2005) los estudios feministas han prestado gran atención a reflexionar sobre las relaciones amorosas, donde estudiar lo personal se convierte en político y, por lo tanto, de interés colectivo y social. La responsabilidad afectiva es un tema que recientemente se discute y se reflexiona, a la vez que se pretende visibilizar. Como se mencionó con las miradas de Demers y Lavinge (2007) la comunicación pública no tiene que centrarse únicamente en aquellos temas producidos y reproducidos en los medios de comunicación sino al quehacer de cualquier grupo que tenga participación en los espacios públicos.

El tercer punto se refiere a lo que es público como lo que es de uso o accesible, los colectivos dialogan sobre temas que les parecen relevantes como el amor y la responsabilidad afectiva, entonces hay acceso a algunas de las discusiones sobre el tema de la responsabilidad principalmente en blogs, charlas, medios periodísticos, sus propios espacios, además de que se trata de colectivos que pertenecen a nuestro contexto. Consideramos que el tema de nuestra elección cumple con los criterios de cercanía y factibilidad de incidir en él, desde el momento en que pertenece a nuestro propio contexto, Guadalajara, lo que garantiza su accesibilidad. A la vez, resulta de utilidad ya que permite ampliar nuestro conocimiento de lo cercano.

La responsabilidad afectiva es la suma de un discurso emergente y de prácticas que se incorporan en las discusiones públicas sobre las diversas formas de relacionarse, en que jóvenes alzan la voz no sólo para cuestionar el amor romántico y otras estructuras, sino para proponer y configurar una ética relacional. Ha emergido desde otras fronteras fuera de lo que se entiende como socialmente público. El interés de las feministas, de disidencias sexogenéricas y algunas masculinidades ha generado la presentación de sus propias agendas y de sus medios para discutir y reflexionar los temas que consideran pertinentes y de urgente resolución. Pretenden que esas discusiones abran camino a transformaciones sociales y a otras sociedades posibles, desde la colectividad, trabajos organizativos, colectivos o comunitarios y expresan aquello que quieren nombrar y compartir.

Es necesario y fundamental desde la comunicación pública escuchar aquellos discursos y prácticas de los grupos que pretenden llevar a lo cotidiano agendas que aparentemente no parecen importar a los espacios públicos tradicionales y que históricamente habían sido invisibilizados.

Esto viene a cuestionar los límites entre lo público y privado al mismo tiempo que diluye sus fronteras. Se dispone a atender los diferentes discursos y prácticas para comprender la constitución de la sociedad en su complejidad, de poner atención y escuchar a otras maneras de pensar y actuar. Además, lo relacionado con lo asignado social e históricamente a las mujeres ha sido identificado como asunto del ámbito privado y ha generado su invisibilización. Puede decirse que hay una deuda histórica sobre la identificación de estas realidades como temas de relevancia social y pública.

Martín Serrano (2004) considera la comunicación pública como “ese espacio para la acción social en el que comunidades también se han jugado, a lo largo de la historia, su viabilidad como organizaciones y por tanto su destino” (p. 18). Se trata de una definición que señala las condiciones en las que se sitúa la Teoría de la Estructuración y el caso de estudio de nuestra investigación, donde las organizaciones que generan el espacio de acción social constituyen agentes conscientes y reflexivos acerca de sus actos. Es así que puede considerarse la comunicación como un eje central en el proceso de la dualidad entre la estructura y el agente que se refleja en las prácticas sociales (comunicativas) en un espacio y tiempo específicos.

Además, se trata de un estudio que al centrarse en lo social adquiere importancia en este ámbito, debido a que nos acerca al reconocimiento de los colectivos que los conforman y a la identificación de su relevancia en la acción social. Al mismo tiempo nos permite conocer sus formas de organización social. En este sentido, se trata de un trabajo que apoya la noción de la comunicación pública que se interesa por entender el qué y el cómo de las cosas, las formas como se verifican, organizan y suceden las acciones. (Demers y Lavingne, 2007).

La comunicación pública es la oportunidad de educarnos como colectividades para la democracia, para la participación y la movilización social en la construcción de un cambio social que logre pensar y reconstruir la sociedad y la transforme en una más equitativa (Galvis y Botero, 2012). Por esto es necesario la observación de la responsabilidad afectiva desde la óptica de la comunicación pública, para que este campo tenga identificados a los agentes, que buscan justamente mejores formas de relacionarnos o formas diversas y por lo tanto, una mejor sociedad o sociedades posibles. Es una investigación compleja que justifica su investigación y abre la posibilidad de su análisis desde distintas miradas. La importancia de estudiarlo nos permite lograr perspectivas diferentes sobre las realidades actuales.

Contexto

Los apartados siguientes presentan el contexto actual al que se enfrentan las relaciones amorosas y sexuales frente a la responsabilidad afectiva en los apartados “El feminismo, el amor y la responsabilidad afectiva” y “La violencia y el machismo ¿identidad mexicana? vs nuevas masculinidades”. En ellos se vislumbra un contexto de violencia contra los discursos principalmente feministas que proponen otras maneras de practicar las relaciones afectivas, amorosas y sexuales.

El feminismo, el amor y la responsabilidad afectiva. Las relaciones amorosas han atravesado la totalidad de las sociedades de la historia del ser humano. Hemos señalado ya cómo las formas en torno al amor se modifican y cada época les concede sus propias maneras y concepciones (Rodríguez, 2019). En México, puede observarse una reconstrucción de las relaciones amorosas en los años recientes que refleja una creciente diversidad de situaciones. Este país se ha situado en un contexto de alta violencia por el gran número de desapariciones de personas, por los feminicidios, por ser punto rojo en trata de personas, por la desigualdad generalizada

Es posible considerar como uno de los factores de la violencia a la presencia de una masculinidad hegemónica cuyos rasgos suelen ser, a su vez, violentos. Una sociedad como la nuestra se ha caracterizado, de esta forma, por un machismo que le ha dado identidad, grandes índices de violencia de género, una desigualdad indignante, y un lugar de privilegio para los hombres (Zerega, 26 de noviembre de 2019). También persiste una constante transformación, en atención a las necesidades individuales que la vida contemporánea impone. Se trata de un fenómeno alrededor de la búsqueda del beneficio y crecimiento personales (Guevara, 2005). Es así que puede identificársele como un contexto donde conviven el patriarcado, el individualismo, el capitalismo, el amor romántico y la monogamia como factores del sistema social (Guevara, 2005). El contexto en el que se sitúan las relaciones genera relaciones de violencia y desigualdad que llegan, incluso, a la desaparición y al asesinato (Taledo y Florido, 2012).

Estas realidades confluyen con los importantes planteamientos feministas o, de quienes reflexionan acerca de las nuevas masculinidades, que se han opuesto a la concepción del amor como el centro de la felicidad, pero que lo consideran como uno de los pilares que definen las relaciones sociales (Illouz, 2012). Según Guevara (2005) los estudios feministas han aprestado a la reflexión a fondo sobre las relaciones íntimas y amorosas, donde estudiar lo personal se torna en político y cobran relevancia las indagaciones sobre las relaciones, los cuidados y la responsabilidad afectiva que se establecen dentro de ellas, “(...) una buena parte de los movimientos sociales que tienen lugar en las últimas décadas reivindican la esfera de la intimidad como campo de lucha en defensa de la autonomía personal, de la integridad del cuerpo y de la autodeterminación de las personas en los terrenos del amor, el erotismo y la procreación” (p. 871).

Entre las complejidades de un contexto como el que se refiere es que emerge el establecimiento de relaciones basadas en la responsabilidad afectiva, es decir, aquellas que reflexionan sobre el estado actual de las relaciones y hacen un llamado a repensarlas. Ello con la intención de considerar los sentimientos y las necesidades de los distintos sujet@s que intervienen en una relación. Desde algunas corrientes feministas se plantea la apuesta por reflexionar y repensar las prácticas tradicionales de las relaciones de género y la vida íntima, y por cambiar las formas de relacionarse desde la individualidad y la equidad. Al mismo tiempo, se puede observar la lucha de los sectores más conservadores que pretenden que permanezcan las prácticas tradicionales sobre el amor, la familia y las relaciones de género como en el caso de México el Frente Nacional por la Familia (Ramírez, 21 de septiembre de 2019).

Al mismo tiempo, el feminismo ha cuestionado al amor como la raíz de la felicidad. Las relaciones amorosas ponen en práctica las divisiones sociales que caracterizan a los roles de género, es decir, lo que de una mujer y de un hombre se espera socialmente respecto a la relación como fuente de desigualdades legitimadas. Sin embargo, el propio feminismo ha puesto en el centro al amor como la piedra angular de las relaciones sociales (Illouz, 2012). Desde esta perspectiva, se toma en cuenta la noción marxista que convierte los recursos en mercancía, pero aplicada al amor “(...) que circula en el mercado donde los actores compiten por igualdad de condiciones y que algunas personas tienen mayor capacidad que otras en definir los términos en que serían amadas” (Illouz, 2012, p. 16).

Las luchas emprendidas por la igualdad de género (a partir de las que se buscaba romper el modelo generalizado de esposo-padre-proveedor y de esposa-madre-ama de casa), la introducción de la píldora anticonceptiva, la legalización del divorcio, la incorporación de las mujeres al ámbito educativo y el desarrollo de las actividades laborales extra domésticas de las mujeres han jugado un papel de primera importancia y se configuraron en un terreno de liberación definido por la búsqueda de la igualdad y la demolición de la estructura tradicional de los roles y la redefinición de las relaciones amorosas y sexuales. El concepto de “modernidad” fue fuertemente cuestionado principalmente a partir de las movilizaciones de los años sesenta y setenta como la revolución sexual, la introducción de la píldora anticonceptiva, el voto de la mujer, los movimientos estudiantiles, las luchas feministas (por nombrar algunas). Aquello que había sido considerado como moderno ahora resultaba “tradicional”, mientras que las luchas por la igualdad de género ahora se perfilaban como modernas. Esto implicaba una urgencia por pensar en la práctica de modelos emergentes de relaciones amorosas (Esteinou, 2009) y (Coontz 2006).

En la actualidad, a decir de Zeyda Rodríguez (2019), es posible situarse en una transición entre lo que se conoce como el amor romántico y el amor posromántico. Podemos entender el amor romántico como el “...conjunto de idealizaciones amorosas que plantea necesariamente la unión entre hombres y mujeres, en el que la división sexual del trabajo (producción masculina, reproducción femenina) se ve reflejada en los roles sociales que han estado perfectamente establecidos y corresponde a al género masculino el papel de proveedores y a las segundas el ámbito doméstico” (pp. 341-342), mientras que el amor “posromántico”:

(...) admite la posibilidad de relaciones afectivas en la diversidad sexogenérica contemporánea. Los roles se negocian en pareja y se orientan por un criterio de igualdad en los esfuerzos. El amor se demuestra respetando al otro y buscando equidad en la pareja. La sexualidad es un elemento fundamental del amor, y su satisfacción es esencial en la relación, por lo que el logro del placer para ambos es un valor explícito. El cortejo no es indispensable y la iniciativa puede venir de cualquiera de los participantes. El grado de compromiso es variable y no implica necesariamente vínculos civiles o religiosos; la perdurabilidad de la relación depende de la duración e intensidad de la pasión, y los hijos pueden no formar parte de los planes de la pareja. (Rodríguez, 2019, p. 342)

Sin embargo, no sólo la época condiciona el amor sino que los contextos en los que se sitúa una relación amorosa también juegan un papel importante. Lo que las sociedades experimentan y sienten alrededor de su intimidad se genera a partir del contexto sociocultural, histórico, político, moral, religioso, educativo, de género, de familia, generacional. Son distintas las formas en que se vive la intimidad dependiendo del contexto, por lo que no se puede simplemente generalizar y concluir que actualmente el amor se practica en torno a ciertas características posrománticas. Se vuelve prioritario reflexionar acerca de la dependencia de la familia y el matrimonio de las decisiones individuales y riesgos personales. Es así que persisten grandes cuestionamientos acerca de los roles de las mujeres y de los hombres, las relaciones frente a lo privado y público, el matrimonio, la sexualidad, la crianza y la relevancia de la esfera de lo íntimo para comprenderlas sociedades y las realidades que se van generando.

Históricamente, la responsabilidad afectiva, el cuidado, los roles de género, la división sexual del trabajo, las opresiones hacia las mujeres y la vida personal han sido considerados como ámbitos de la vida privada a los que se ha deslegitimado y concedido una escasa importancia social. Justo este debate entre lo público y lo privado se ha vuelto central para entender a la sociedad y para observar importantes asuntos que han sido invisibilizados.

Como consecuencia de la incertidumbre en las relaciones amorosas ha surgido la necesidad de preguntarse sobre las prácticas que se están generando frente a la responsabilidad afectiva. Se deben tomar en cuenta en todo tipo de relación social para lograr identificar las formas en que se están transformando las relaciones afectivas y sexuales y reflexionar sobre las formas como puede asumirse la responsabilidad al compartir con otras personas (López, 8 de junio de 2019).

La violencia y el machismo ¿identidad mexicana? vs nuevas masculinidades. Dentro de los debates feministas la categoría patriarcado es recurrente. Una de ellas, a decir de María Galindo (2013) parte de la definición del patriarcado como un sistema complejo de opresión, que funciona en la construcción de todas las jerarquías sociales, superpuestas unas de otras, que se encuentran estructuradas en los privilegios masculinos. Constituye una de las bases para el origen de todas las opresiones que han conjugado la organización social, económica, cultural y política, “el patriarcado implica que la opresión de las mujeres en las sociedades funciona como un articulador de una serie de más opresiones, por lo que es imposible dismantelar una, sin dismantelar el eje principal” (Galindo, 2013, p. 92). Es una forma de organización social, económica, política que no puede considerarse de manera lateral o de forma particular sino central para el funcionamiento de la sociedad. El capitalismo, el racismo, la heteronorma, la homofobia, el machismo (por mencionar algunos) van de la mano con el patriarcado.

En contextos latinoamericanos el patriarcado se acompaña de palabras como “macho” o “machismo” que incluso suelen ser términos que identifican mundialmente a los latinoamericanos y particularmente a los mexicanos. Según Didier Machillot (2013) culturalmente, el término «machismo» define un concepto que ha acompañado históricamente al mexicano, incluso se formula una constante relación entre el mexicano y el macho como “el macho mexicano”. Al hablar de machismo es difícil no tocar la palabra macho, sin embargo, en este apartado nos centraremos en el machismo. El concepto de machismo a lo largo de la historia sufrió algunas transformaciones. La primera caracterización del machismo no inició como expresión negativa, sino que se le atribuía un origen positivo y característico de una manera de actuar y expresar que reforzaban las expresiones de valor, fuerza y virilidad del hombre.

la caracterización positiva del machismo aún está fuertemente influenciada por el principal valor del macho, que por supuesto lo asocia a la valentía, pero también a otros estereotipos, en especial la indiferencia del mexicano frente a la muerte, con lo que vincula el término de manera directa a una memoria –cultivada y magnificada– de la Revolución (Machillot, 2013, p. 147)

Sin embargo, con el tiempo, esta narrativa adquirió importantes connotaciones racistas, con frecuencia dirigidas contra los mexicanos y las personas latinoamericanas, a las que se consideraba como vulgares, perezosas, de dudosa “moralidad”, alcohólicas, y violentas. Es así que adquiere

tintes peyorativos asociados con el abanico de expresión del macho. Inicia así un movimiento de desaprobación social y fuerte crítica hacia el término, como "... un procedimiento de descalificación o idealización que corresponda a la construcción y a la imposición progresiva de nuevas normas sobre la masculinidad" (Machillot, 2013, p. 145). Comienza a cuestionarse cierta visión racista sobre la condición de pobreza del macho que representaba aparentemente el trauma de la Conquista y la Revolución Mexicana en buena medida consecuencia de la ausencia del padre y la violación de la madre: el machismo como una de las principales características de los pueblos pobres, en el que suele identificarse al interior de la considerada célula de la sociedad, la familia, de un padre agresor:

(...) el machismo se convierte en signo de inferioridad tanto económica como cultural, con el mundo occidental como contraparte, cuya prosperidad se explicaría por una mayor igualdad entre los sexos. Esta explicación no solamente aparece tramposa sino hasta peligrosa: al privilegiar las razones culturales tiende a desplazar o a minimizar como causas principales de la pobreza a los factores económicos o estructurales, sobre todo las desigualdades entre clases y entre naciones (Machillot, 2013, p. 170)

Se incorpora a la definición del machismo una actitud arrogante de los hombres frente a las mujeres. Ello a través de un sinnúmero de actos de marginación. Esta actitud de los hombres es consecuente con la idea de que el sexo masculino es superior al femenino, del que deriva, al mismo tiempo un paternalismo que demuestra fuerza y virilidad hacia las mujeres. Se pluraliza así un machismo que traspasa las clases sociales para convertirse en México en una "herencia social nacional", en donde se establecen los valores de una masculinidad hegemónica (Valencia, 2014). A partir de este momento el machismo se enfoca desde una interpretación psicológica y cultural a lo que se le identifica como un problema social. Se concentra una visión del machismo desde el falocentrismo, donde sirve al culto de la masculinidad, la hombría y la heterosexualidad. La dominación masculina desde una perspectiva histórica, se asimila así a un machismo pletórico de conductas y actitudes dirigidas hacia una autoafirmación sistemática y reiterada de la masculinidad; en las que se ocultan las dudas sobre su virilidad. Implica una magnificación de lo masculino, de la fuerza bruta, la superioridad, el poder, la agresión del otro, principalmente de la mujer y alcoholismo.

Al funcionar desde el punto de vista del sexo, el hombre debe dominar a la mujer, ser capaz de agredir, mostrar superioridad luchando abiertamente en forma muscular, o empleando puñal o pistola, no tolerar insulto o duda respecto de la «hombría» ni que se corteje a la mujer con quien pasea; mostrar temeridad o desprecio por el peligro y así afirmarse casi siempre en circunstancias triviales. Inseguro de sí mismo, teme ser reconocido como inferior, lucha permanente contra ese sentimiento. Existe en cada machista una duda profunda, arraigada, sobre su hombría auténtica, frente a la mujer y frente a otro hombre; actitud de sumisión hacia la propia madre y gran desprecio por la ajena (Valencia, 2014, p. 156)

Entender el machismo como un problema significaba emprender una lucha para erradicar las violencias cotidianas a través de la violencia física y simbólica ejercida de hombres a mujeres y a cuerpos feminizados. A partir de los años sesenta surgieron movilizaciones sociales que tratan de cambiar esta visión, inicialmente movimientos feministas. Algunos feminismos en México han tratado desde entonces de visibilizar esta problemática que se ha suscitado, donde se ha mostrado la urgencia de denuncia y justicia frente a las violencias y desigualdades de las mujeres y de sujet@s femeninos, las discusiones se generan desde la crítica a las estructuras, los aparatos de poder y de dominación masculina.

Sayak Valencia (2014) menciona que en el contexto mexicano la “masculinidad hegemónica”⁵ construida por el machismo ha estado fuertemente vinculada con la violencia de género y del narcotráfico. Las lógicas de erradicar la violencia se ponen en juego cuando los valores estructurales del Estado sustentan la construcción de un género masculino con las características machistas que identifican al país,

(...) es necesario visibilizar socialmente que el mantenimiento de una masculinidad violenta emparentada a la construcción de lo nacional tiene implicaciones políticas, económicas y sociales que cobran en la actualidad un alto número de vidas humanas, dada la lógica machista del desafío y de la lucha por el poder y que, de mantenerse, legitimará a la clase criminal como sujetos de pleno derecho en la ejecución de la violencia como una de las principales consignas a cumplir bajo las demandas de la masculinidad hegemónica y el machismo nacional. (Valencia, 2014, p. 73)

⁵ Para mayor profundidad en el tema puede acudir a Messerschmidt, J. (2018). *Hegemonic masculinity. Formulation, reformulation and amplification*. EUA: Rowman & Littlefield.

La autora señala la urgencia de masculinidades alternativas principalmente en contextos como el mexicano donde se han dado fenómenos como el narcotráfico y la violencia explícita que han constituido una forma de empoderamiento a través de las muertes y la sangre derramada, entre las demandas de un “capitalismo gore”⁶ global y voraz y la masculinidad hegemónica. Son necesarias las construcciones de masculinidades que dejen de naturalizar el machismo que ha sustentado el Narco-Estado ya que ha conseguido el enriquecimiento y “un desequilibrio radical en el ejercicio del poder y de desdeñamiento a toda política de vinculación social entre géneros, perpetuando la desigualdad entre los devenires minoritarios y distribuyendo la violencia de forma misógina, homofóbica, (endo) racista, etc.” (Valencia, 2014, p. 74). La necesidad de deconstruir un modelo como el de la masculinidad hegemónica busca de manera entrelazada una desconfiguración del sistema falocéntrico patriarcal que fortalece al capitalismo colonial voraz de la sociedad actual.

Desde esta perspectiva —que se sitúa en el transfeminismo— Valencia (2014) reconoce el reto de la reconfiguración de las masculinidades, pero señala la urgencia de pensar nuevas formas de construirla y de criticar el modelo hegemónico. El proceso implicaría la toma de herramientas desde las perspectivas transfeministas que buscan la articulación de distintas luchas en contra de las diversas formas de opresión (donde se consideren el género, el lenguaje, la sexualidad, la etnia/raza, la diversidad funcional, las distintas identidades, la ecología, la economía y la política) y de las distintas corrientes feministas, la deconstrucción heteropatriarcal y anticolonial.

Aunque estas lógicas planteadas por la autora pueden parecer difíciles de imaginar, hablan ya de la existencia empírica de estas nuevas masculinidades que oponen resistencia al machismo, a las violencias, a la masculinidad hegemónica y al modelo hetero-patriarcal-sexista. Se busca que ese cambio se verifique de forma colectiva ya que a pesar de que los cambios de conducta son individuales, las repercusiones de las prácticas son sociales y repercutirían en las relaciones sociales a todos los niveles quizá permitiendo la redefinición del tejido social en el contexto mexicano: “es a través de la elaboración y visibilización de un discurso autocrítico —hecho por los mismos varones y en diálogo con los transfeminismos hacia las relaciones de poder— que se puede dar una modificación real en las prácticas cotidianas de las masculinidades” (Valencia, 2014, p.

⁶ Machismo-*masculus*- el mulo- producto híbrido de asno con yegua.

79). Los efectos de la constitución de nuevas masculinidades se espera que se traduzcan en modificaciones a todos los niveles, individual, social, desde las instituciones políticas, educativas y sociales, para lograr dismantelar las “tecnologías de género”⁷ y los dispositivos culturales que estructuran las identidades y relaciones de género en el mundo entero.

Actualmente en México, así como en distintas partes del mundo, entre las relaciones amorosas es notoriamente visible el interés por redefinir y reestructurar los roles sociales que han adquirido los hombres y los sujetos masculinos. Puede considerarse que existe una voluntad de búsqueda de nuevas formas de relacionarse y establecer un vínculo más emocional con las mujeres y sujet@s feminizados, a pesar de ello permanece el reto por encontrar esas otras maneras, “... en muchos casos, los hombres no encuentran referentes en sus historias familiares que les ayuden a afrontar este reto y les resulta complicado. Los hombres expresaron sentirse con menos habilidades para verbalizar lo que necesitan y desean.” (Enríquez, 2019, pp. 27-28). Sin embargo, es claro que hay un surgimiento sobre la posición de conflicto de los roles sociales, las comodidades y la seguridad dentro de las relaciones amorosas, que implica una ilusión por generar lazos más íntimos a través de la expresión masculina de las emociones y de establecer mejores relaciones a través de nuevos roles sociales y nuevas formas de construir la masculinidad.

⁷ Concepto de Teresa De Lauretis.

Capítulo 1. Estado del arte

El presente trabajo tiene como foco principal las relaciones amorosas contemporáneas desde el término de origen feminista “responsabilidad afectiva”. Como ya se ha mencionado antes, la responsabilidad afectiva constituye un término de reciente cuño que no ha sido estudiado a profundidad por la academia. Pero quienes se han dado a la tarea de analizarla, principalmente, han sido las corrientes feministas, la psicología, los estudios sobre poliamor o relaciones diversas y la ética del amor. Para este apartado se abordan aquellas investigaciones que son relevantes para pensar cómo otros autores y autoras han abordado el objeto planteado desde la responsabilidad afectiva, los elementos que componen a dicho término, y cómo éste se despliega en las relaciones amorosas contemporáneas.

Durante el proceso de búsqueda en bases de datos de estudios existentes al respecto, no pudimos encontrar publicaciones que aludieran directamente al término responsabilidad afectiva como tal, por parte de la academia de forma profunda.⁸ La mayoría de los textos que se encontraron sólo lo nombraban en forma lateral para ejemplificar algún caso, pero no se detuvieron en su definición si acaso se le nombraba en algunas entrevistas, a partir de descripciones mínimas o lo consignaron en el título. No obstante, encontramos dos que particularmente indagan más en el término que corresponden a investigaciones recientes, de 2019 y 2020, esto se muestra a continuación durante el texto. Al no encontrar muchos trabajos académicos que trataran literalmente la “responsabilidad afectiva”, se realizó una búsqueda exhaustiva de enlaces web que aluden a la responsabilidad afectiva con un resultado de 139, de los cuales 33 eran imágenes y podcast del tema que no se utilizaron. Finalmente se acudió a un total de 106 páginas con texto de blogs, páginas web y medios digitales en donde se destacaban las definiciones, elementos, discusiones y a los autores que hacían referencia para hablar del término.

A partir de la búsqueda pudimos percatarnos de las escasas investigaciones formales sobre esto, sino que se ha desarrollado a partir de páginas periodísticas, blogs o reflexiones en web, en redes sociales, o espacios colectivos con charlas o círculos de lectura principalmente desde

⁸ Conviene aclarar que nuestra búsqueda se verificó durante el 2020. El 2021 hemos observado un interés creciente por parte de la academia, a través de algunas publicaciones que quedaron fuera de nuestro alcance.

individuos y grupos feministas o personas que trabajan en la psicología. La mayoría provenían de países latinoamericanos como Argentina, Chile, México y Colombia y algunos otros eran de España. Además, no se ha identificado un origen exacto, aunque los resultados destacan un probable origen de las relaciones poliamorosas y relaciones abiertas en Estados Unidos. Muchos de los textos hacían referencia a ciertas situaciones en donde no se es responsable afectivamente pero no definen el concepto en ningún momento, en la mayoría se alude a su relación con el poliamor, a las relaciones libres o fuera de la monogamia.

A pesar de lo anterior nos dimos la tarea de recopilar los nombres de autores a los que se hacían referencia en los enlaces para reflexionar sobre el término, aunque en algunos casos no hablen del término literalmente. Los nombres que se destacan son Tamara Tenenbaum, Alexandra Kohan, Magdalena López, Coral Herrera, Malena Nijensohn, Inés Sotelo, Rubí de María Gómez Campo, Eva Illouz, Dossie Easton y Janet Hardy. La mayoría de ellas son de Latinoamérica, principalmente de Argentina, México y Chile. Nos parece interesante que estas reflexiones y discusiones no estén situadas en la investigación académica sino entre feministas, activistas, páginas web, artículos periodísticos, blogs. Sería importante cuestionar por qué no ha sido estudiada y por qué no ha sido relevante su estudio a profundidad.

Los estudios aquí referidos son parte de los resultados de esta búsqueda, sin embargo, se quisieron incluir también trabajos recientes que hablen de las relaciones amorosas contemporáneas.

El artículo de la antropóloga chilena Esperanza Patiño Muñoz (2019) “Hablemos de consentimiento” pone en palabras clave la responsabilidad afectiva en relación con el consentimiento, el acoso, los límites y la educación sexoafectiva. Durante el texto se trabaja centralmente el término de consentimiento que se genera al relacionarse sexoafectivamente con otras personas en los espacios de la intimidad o de lo público y menciona la importancia de promover el respeto y la responsabilidad afectiva de forma individual y colectiva. Sin embargo, el texto sólo nombra el término para el resumen y como palabra clave. En ningún momento define el término y no lo vuelve a nombrar en el texto.

En el capítulo “En el despertar de la primavera: la violencia” de Inés Sotelo (2020) la autora realiza un análisis de los procesos de identificación con distintos productos culturales en relación de autores del psicoanálisis. Aunque la autora no se enfoca principalmente en la responsabilidad

afectiva, es de los pocos textos que lo describen. Ella lo menciona como un término que ha identificado desde el 2019 y que es nombrado por jóvenes en referencia al compromiso. Para un gran número de jóvenes es un término que no responde a la exclusividad pero que permite asignarle una palabra a tener compromiso, por ejemplo, de no desaparecer sin explicaciones en las relaciones. Se encuentra un modo de poner en el habla lo simbólico: “poner algunas palabras a las vicisitudes del amor, del deseo y de los afectos” (p. 27). Desde esta pequeña referencia del texto podemos identificar la necesidad de jóvenes de ponerle nombre a la responsabilidad, de pensar en el otro cuando nos relacionamos y que además el término responsabilidad afectiva se vuelve más relevante para ciertos grupos.

El artículo de “Del poliamor y otros demonios” de Angie Lorena Aldana Laitón (2018) habla sobre el estudio del poliamor en colectivas de Bogotá que practican el poliamor y dan talleres, en él se describen su definición y elementos. El texto tiene un apartado dedicado al “feminismo, cuidado y responsabilidad afectiva”. Durante la lectura se presentan los conceptos sin distinción, pero se mencionan algunas prácticas de ellas en torno a las relaciones poliamorosas.

Nos parece interesante la frecuencia con la que se relaciona la responsabilidad afectiva y el poliamor, y con las relaciones no monógamas. Este texto, aunque no define literalmente nuestro concepto de investigación, tiene sujet@s de estudio similares a los que se pretendió incluir, personas que pertenecen a colectivas feministas, que reflexionan sobre sus prácticas amorosas, además la autora es integrante de los grupos que investiga, por lo que pudo servir de base para repensar la forma en cómo se realizó la metodología en el trabajo.

El estudio del argentino Ramiro Nicolás Pérez Ripossio titulado “Devenir ‘macho alpha’: performances de seducción heterosexual en una escuela de coaching de la Ciudad de Buenos Aires” habla sobre las performances de seducción masculina en la academia en la Ciudad de Buenos Aires que promueve una pedagogía sobre el cortejo heterosexual basada en unos libros que han impacto a un grupo denominado “comunidad de seducción”. El texto no habla principalmente de la responsabilidad afectiva, pero la nombran en las conclusiones como un recurso que se ha utilizado en los estudios de género y los feminismos para pensar en una alternativa de seducción que incluya la empatía por medio de la responsabilidad afectiva, que reflexione sobre la existencia de la desigualdad de género, los deseos y necesidades de cada integrante de la relación, principalmente las mujeres.

El artículo “‘No sos vos, es Tinder’. Gamificación, consumo, gestión cotidiana y performance en aplicaciones de ‘levanté’” del argentino Joaquín Linne (2020) aborda el uso de las aplicaciones de citas o “ligue” como Tinder en jóvenes de Buenos Aires, en él hace un análisis del mercado de las relaciones amorosas y en el enfoque de consumo de cuerpos. En el texto se alude a la responsabilidad afectiva dentro de las entrevistas cuando las personas entrevistadas mencionan que otra persona no fue “responsable afectivamente”, sobre todo para las personas que en la aplicación no buscan ninguna empatía con la otra persona, aunque se decida que es un encuentro de una noche. El autor entiende el concepto como “ser atento y empático con el otro. En particular, alude a no ser violento ni egoísta extremo, lo que abarca desde no insultar o descalificar al otro hasta no mentir en aspectos significativos y no realizar *ghosting*. En síntesis, tratar de evitar lastimar al otro siempre que sea posible” (p. 9). Varias personas cuestionadas mencionan que no les interesa tener relaciones casuales con alguien que no tenga responsabilidad afectiva. Esta investigación muestra la relevancia que se le está dando al término en las relaciones libres para evitar el “*touch and go*”.

El artículo de la filósofa mexicana Rubí de María Gómez Campos (2020) “Milagro: amor y comprensión. Un análisis filosófico feminista frente al mal radical del siglo XXI”, es uno de los textos fundamentales de la investigación porque profundiza mayormente en la responsabilidad afectiva desde la academia, es de los pocos textos que se encontraron que lo definen y que citan autoras (aunque se trata de las mismas autoras de artículos periodísticos ya señalados, como los casos de Magdalena López y Alexandra Kohan).

Gómez (2020) centra su investigación en la comparación del totalitarismo, definido por Hannah Arendt con las sociedades violentas actuales, principalmente con la violencia contra las mujeres. Compara los males de la sociedad en la desigualdad de hombres y mujeres, ya que esta permite la inhumanidad y destrucción de la realidad social con prácticas como “la prostitución, el acoso sexual, la violación y nuevas formas de relaciones afectivas que dan continuidad a formas de imposición masculina, como ejercicios de autonomía” (p. 87) en contraste con la de generación de alternativas de construcción de la realidad para la comprensión del otro. El milagro del cambio que permita la inclusión de las mujeres en la vida cotidiana.⁹

⁹ Según Gómez (2020) “la decadencia de la vida social signada por problemas relativos a las relaciones humanas de pareja y otras formas conflictivas de relación entre hombres y mujeres niega el principio de igualdad e impone una

La filósofa alude a la responsabilidad afectiva como uno de los polos de la realidad en la que pone en el centro la discusión de nuevas formas de relaciones sexoafectivas. Dentro de la psicología podemos ver los polos de nuevas relaciones amorosa como la “autonomista” que defiende la autonomía personal absoluta y “sostiene que no es posible responsabilizar al otro de las necesidades personales” (Gomez, 2020, p. 96) y la “corresponsable” o “recíproca” (en esta se incluye la responsabilidad afectiva), que como dice su nombre, busca la reciprocidad que se ha situado en contra de los abusos de la desigualdad que generan las violencias de género y se defienden las relaciones afectivas.

La autora Gómez (2020) define a la responsabilidad afectiva como la necesidad de cuidado y reciprocidad que consiste en establecer reglas de comportamiento moral en las relaciones amorosas basado en la comprensión de las otras personas, que surge de las feministas, permitiendo reconocer lo que se considera que está bien o mal de las acciones buscando evitar daños”.

En el texto se pone en tela de juicio la insensibilidad de la humanidad respecto al otro y le otorga un peso fundamental a la responsabilidad afectiva para generar el debate sobre la corresponsabilidad en las relaciones. Las reflexiones de este texto son importantísimas para nuestra investigación porque compara justamente las realidades a las que se enfrenta nuestro contexto y eso nos permite cuestionarnos la relevancia y la posibilidad de llevar a cabo en la vida cotidiana un concepto como la responsabilidad afectiva. Para la autora el término implica uno de los milagros que permita la transformación del entorno social en donde se tenga en cuenta al otro, evitando los abusos de la violencia de género.

El texto de la filósofa argentina y feminista Malena Nijensohn (2019) (quien se ha dedicado al estudio de la masificación del feminismo y de las relaciones entre el feminismo y populismo) titulado “La difícil vida en común. Una lectura ética y política de las problemáticas feministas en torno al encuentro sexo-afectivo con lxs otrxs a partir de las tesis sobre vulnerabilidad de Judith Butler” se ha centrado en el análisis del consentimiento, la responsabilidad y el conflicto para repensar la ética de la cohabitación, la reparación de daños y el dolor en la vida en común de relaciones sexoafectivas a nivel subjetivo y comunitario, menciona la dificultad de relacionarse en

representación asimétrica de los sexos, con base en un concepto patriarcal de autonomía que degrada la condición humana de las mujeres.” (p. 90)

la época contemporánea. El texto de Nijensohn es central para el trabajo ya que es uno de los dos artículos que se encontraron que toman de forma central el tema de la responsabilidad en relación a la responsabilidad afectiva para discutir las formas en que nos relacionamos en la actualidad.

La autora toca distintos temas, sin embargo, retoma primero el término responsabilidad que significa “responder de sí” cuando no somos totalmente autónomos de nuestras acciones, implica responsabilidad acompañar los encuentros sexoafectivos con los que decidimos relacionarnos de cualquier manera, en el momento en que decimos que sí a un “algo”. Se refiere al concepto cuando se habla de una responsabilidad que supone un cálculo racional con sujetos que tienen la voluntad y son conscientes de lo que hacen, esto se puede prestar a la idea de que los seres humanos somos transparentes consigo mismos.

Según Malena Nijensohn (2019) nos encontramos en una contradicción, ya que no se puede ser responsable porque los afectos son subjetivos. En este sentido, se pregunta si el término podría ir más allá de la idea de ser la respuesta a las acciones que realizamos, si entonces pudiese ser posible entenderla no como algo que se pide, sino que se ofrece.¹⁰ Para ella el concepto ha llegado para repensar y construir nuevas formas de relacionarnos, se trata de buscar maneras de llevar las relaciones a los lugares que queramos tomando en cuenta las necesidades de la o las otras personas, no de “que terminen convirtiéndose en una siembra de ‘cadáveres emocionales’” (p. 35). Los dos peligros a los que se pueden enfrentar las relaciones no monógamas son los celos y la falta de compromiso y en torno a eso la responsabilidad afectiva viene a mediar las emociones, entonces el concepto no significa “‘hacerse cargo’ de los sentimientos de la otra persona en el sentido de hacer lo que la otra persona espera de nosotrxs, sino más bien tener capacidad para escuchar y alojar lo que a la otra persona le pasa. Esto significa concederle un lugar especial a aspectos como la escucha, fundamentales en la responsabilidad afectiva.

Este texto es fundamental porque, aunque la responsabilidad afectiva no es el tema central, es uno de los ejes que nos permite reconocer una crítica al concepto desde la academia, en donde

¹⁰ Ante el contexto tan desalentador del neoliberalismo que nos invita del consumo masivo de cuerpos Nijensohn (2019) se pregunta “¿con qué ética habitaremos este “vivir-con” y nos haremos responsables por ello? ¿Puede una ética del cuidado, que tiene en cuenta las necesidades de cada cual en su momento y su contexto, contraponerse a una ética de la justicia, que plantea una simetría y un intercambio comercial que signa una medida de equivalencia entre lo que se da y lo que se toma la lógica de acreedores y deudores? ¿Cómo puede pensarse una responsabilidad de las redes afectivas en las que nos formamos como sujetxs y como sujetxs de deseo?” (p. 34)

se promueve una visión del término más allá de hacerse cargo del otro para ser más responsables, sino que implica escuchar a las otras personas, aunque no se esté de acuerdo, para entender lo que siente y piensa sobre lo que pasa. Esta visión nos permite cuestionarnos sobre nuestras prácticas y cómo pueden afectar al otro. Es esencial utilizar este trabajo como base para la realización y observación del objeto de estudio.

Tamara Tenenbaum es una escritora y periodista argentina que se ha dedicado a la escritura de poesía y de ficción, entre sus libros se destaca *El fin del amor. Querer y coger* (2019) en el que cuenta relatos de su vida personal en sus relaciones amorosas donde pone en juego dentro de su literatura la discusión del amor romántico, las relaciones y las afectividades. Además, la autora en su texto trata de reflejar que a pesar de ser experiencias personales las que narra, en ellas se puede ver reflejado lo individual en lo social y que lo que le pasa a ella, le pasa a muchas mujeres. En una entrevista de *Infobae* la autora es cuestionada si en el libro se refiere a responsabilidad afectiva, ella menciona que sí pero que decide no nombrarlo literalmente de esa manera. Entonces, ¿De qué manera se podría tener una?

Sí. Yo no uso tanto el sintagma de responsabilidad afectiva, pero no porque no me guste sino porque me parece que ya teníamos un sintagma para eso que era el de ser más o menos buena gente. Nadie pide más que eso con una persona que no es tu pareja, nadie pide ningún sacrificio -ni siquiera por tu pareja-. Pero sí creo que uno tiene que cuidar a las personas con las que entra en algún tipo de vínculo, porque siempre va a implicar algún tipo de responsabilidad. No digo usar esta idea de la responsabilidad para andar juzgando o armando los *rankings* de la buena gente. No me interesa eso; pero sí pensar que por más que estos vínculos no tengan nombre, no tengan significados tan nítidos y nadie tenga demasiado claro cómo actuar en este tipo de relaciones, no es que no se espera nada. (Benavides, 18 de mayo de 2019, “¿Te definís a la idea de la responsabilidad afectiva?” párr. 1)

Tenenbaum (5 de octubre de 2019) ha sido citada en muchas discusiones sobre la responsabilidad afectiva ya que además de su reflexión, crítica al amor romántico y la demanda a construir distintas relaciones amorosas, la autora se ha dedicado a hacer publicaciones periodísticas sobre temas feministas en los que destaca una del periódico *La Nación* que habla principalmente de la responsabilidad afectiva titulado “Responsabilidad afectiva. El término abre el debate sobre

los vínculos actuales”. En ella la periodista habla de la ambigüedad del término responsabilidad afectiva y su lejanía con la academia, además menciona sobre el posible origen que tiene el término en los años ochenta en Estado Unidos desde la discusión de los problemas en la monogamia y el origen del poliamor y el texto de *Ética promiscua* de Dossie Easton y Janet Hardy.

Tamara Tenenbaum (5 de octubre de 2019) en la publicación define la responsabilidad afectiva como una herramienta para reflexionar las incertidumbres en las relaciones y para cuestionar las formas de practicar las afectividades “una herramienta para conversar y para pensar en maneras de navegar nuestros deseos contemporáneos, fluidos e inestables de la forma menos cruel que nos sea posible” (Tenenbaum, 5 de octubre de 2019, “La explosión masiva”, párr. 5). Los textos de Tamara Tenenbaum son fundamentales para la investigación ya que a pesar de no ser textos académicos nos permiten indagar sobre la historia, la definición y los objetivos para el surgimiento del término responsabilidad afectiva, ya que no existen muchos que lo hayan indagado. Además de que nos permite identificar en prácticas cómo define este término, nos parece interesante que sea la autora más citada en los sitios para discutir el término y que se hayan trasladado sus discusiones justamente en los sitios web.

Según algunas de las fuentes leídas y como mencioné anteriormente, se atribuye el origen de la responsabilidad afectiva a un texto de Dossie Easton y Janet Hardy (1997) (escritoras estadounidenses) titulado *The Ethical Slut* o en español *Ética promiscua*. En el texto las autoras muestran una guía con una serie de recomendaciones para empezar a reflexionar sobre la no monogamia, la ética y el poliamor. Durante el texto las autoras no hablan de responsabilidad afectiva literalmente, sin embargo, aluden durante todo el texto a la responsabilidad acompañada “de” y “con”, de lo que se tiene que ser responsable siempre en referencia a sí misma y a la otra persona con la que se comparte una relación y/o sexualidad.

El texto nos ofrece los valores en relación a los vínculos no monógamos y pasos a seguir sobre cómo reaccionar ante las prácticas amorosas y cómo ser más responsables en las relaciones. A pesar de que el texto nos puede dar indicios de los orígenes del término y las prácticas que conlleva, no se identifica una definición de responsabilidad en el texto, sólo una serie de recomendaciones (como receta) de lo que se tiene que hacer para lograr tener una relación abierta o poliamorosa.

Alexandra Kohan es una psicoanalista argentina que se ha dedicado a hacer estudios del psicoanálisis y feminista y ha estado en constante diálogo con Tamara Tenenbaum, el enfoque de la autora está en el erotismo, se destaca el libro *Psicoanálisis. Por una erótica contra natura* en el que busca hacer una crítica a la forma en que se ve la sexualidad. Kohan ha estado en diálogos sobre la responsabilidad afectiva con otras investigadoras y desde el punto de vista del psicoanálisis se ha situado para pensarlo. La autora ha sido citada por las críticas al concepto que son importantes tomar en cuenta para la investigación.

En una entrevista publicada por la revista *Panamá* (6 de junio de 2019) con el título “Acostarse con un boludo no es violencia” Kohan hace una crítica a la responsabilidad afectiva que lo han definido como el “hacerse cargo” y su relevancia, si el término busca contrarrestar la violencia en las relaciones, expone que queda claro que no se está a favor de las violencias y abusos y le parece extraña la necesidad de crear nuevos conceptos. Que es un término que no queda claro y puede orientarse más de mujeres a hombres que, al contrario, y en eso no está de acuerdo, sin embargo, le parece fundamental pensar en la respuesta mutua por expresar las necesidades en la relación, de establecer acuerdos y ser consistente en no hacer lo que uno esperaría que no le hagan. Las reflexiones de la autora nos permiten identificar las discusiones que se están generando en los grupos sobre la existencia y relevancia del término.

Magdalena López (8 de junio de 2019) doctora en ciencias sociales realizó un reportaje de LATEM muy citado de la responsabilidad afectiva titulado “Por una pedagogía del cuidado, el acuerdo y la responsabilidad afectiva”. Este texto es fundamental para la investigación porque muestra un panorama sobre el trabajo que implica el concepto, sus prácticas y las relaciones “los conceptos, como las relaciones, son espacios de significaciones disputables, que presuponen un trabajo y una tarea reflexiva y crítica” (López, 8 de junio de 2019, “Una oda al acuerdo, al debate y al disenso”, párr. 1).

En el texto la autora menciona que las violencias en las relaciones no son casos aislados con uno o dos casos, la violencia se sostiene por un sistema social de privilegios e impunidades. Esto debido a que socialmente a las personas masculinizadas se les atribuyen los descuidos, el olvido y el placer sin consecuencias y a las feminidades “el amor, el cuidado, la culpa, la responsabilidad y la obligación de conservar vínculos de mantenerlos por, sobre todo. A uno, la

naturalización del descuido, a la otra, la naturalización del maltrato” (López, 8 de junio de 2019, “Por una pedagogía del cuidado, el acuerdo y la responsabilidad afectiva”, párr. 4).

López (8 de junio de 2019) acude a la responsabilidad afectiva para hablar de la necesidad de constituirlo en la base de toda relación sexoafectiva que rompa con el orden de dominación actual y formalizar la realización de acuerdos. sin embargo, también habla de su polivalencia (como sucede con muchos términos como el amor, el poliamor, la democracia, etc.) y la tendencia a que la diversificación los vuelva inútiles, ella aboga por “pensarlos de manera más rigurosa, trabajarlos con meticulosidad e incluirlos en un mundo de significancias sociales” (López, 8 de junio de 2019, “Por una pedagogía del cuidado, el acuerdo y la responsabilidad afectiva”, párr. 8).¹¹ para la autora la responsabilidad afectiva es una herramienta para generar relaciones que busquen mayor igualdad, es la búsqueda por expresar los deseos y establecer acuerdos con los integrantes de la relación-afectiva, el punto central es buscar relaciones en donde se puedan “desarticular y desarmar la pedagogía de la crueldad” (López, 8 de junio de 2019 , “Una oda al acuerdo, al debate y al disenso”, párr. 15). el texto es central porque a pesar de no ser un texto académico nos permite identificar las discusiones y los elementos que permiten generar la responsabilidad afectiva, además nos muestra unas recomendaciones en la metodología y la pertinencia en la búsqueda por definir y estudiar al objeto de estudio.

El texto de “Por qué duele el amor” de Eva Illouz (2012) se puede considerar como un texto central a tomar en cuenta para la investigación, ya que nos muestra una articulación entre el patriarcado, el consumo, el amor romántico, el individualismo, el movimiento feminista con las relaciones amorosas y nos expone una visión contemporánea de las relaciones tomando en cuenta la responsabilidad para evitar causar mayor dolor a las personas que las integran. La investigación se centra principalmente en generar un marco que permita identificar las causas institucionales del sufrimiento amoroso, pero considerando los cambios del amor en la modernidad. Habla de la

¹¹ Para Magdalena López la posibilidad de erradicar la responsabilidad afectiva o la empatía como conceptos “porque son mal utilizados, porque tienden a generar interpretaciones disímiles o contradictorias o porque un grupo lo utiliza como latiguillo moralizante, es como cancelar otros conceptos que nos resultan imprescindibles a la hora de disputar poder” (8 de junio de 2019, “Una oda al acuerdo, al debate y al disenso”, párr. 7), eso significaría deslindarnos de herramientas para contrarrestar las violencias y no poder generar otras formas de relacionarnos desde la comprensión del otro. Ella apela por tratar de ponernos de acuerdo y utilizar estas herramientas conceptuales en la vida cotidiana.

búsqueda constante del amor que no desaparece al tener una relación, sino que es una búsqueda “falsa” de certidumbre.

Illouz (2012) menciona que tanto en el campo del sentido común como en el científico se le ha atribuido un papel central a la psicología en la investigación sobre las emociones como el amor o el dolor, es decir que “se explican en función de la historia psíquica del sujeto” (p. 13), se reducen los problemas del amor “a la esfera individual de la responsabilidad privada” (p. 13). Sin embargo, ella opina que los fracasos del amor no corresponden a una falla individual, sino que ciertos factores de la vida emocional les dan forma a órdenes institucionales. Eva Illouz nos permite cuestionarnos sobre la carga atribuida al individuo al tomar decisiones en las relaciones y la posibilidad de que pueda existir un término como responsabilidad afectiva.

El texto de la socióloga mexicana Natalia Tenorio Tovar (2012) “Repensando el amor y las sexualidades: una mirada desde la segunda modernidad” es un ejemplo de cómo podría llevarse a cabo la investigación presentada en este trabajo por la metodología que utiliza y la forma en que utiliza a Giddens para comparar sus conceptos con la realidad actual. En su investigación hace un recuento de las relaciones amorosas en la actualidad a partir de la definición de parejas del amor y la forma en que practican su sexualidad. Trata de mostrar los cambios tanto en los discursos como en las prácticas de parejas en la segunda modernidad definida por Giddens y analizar la relevancia de emplear sus teorías en realidades como la de la Ciudad de México.

Tovar (2012) menciona que en México se puede observar una reestructuración de las relaciones amorosas en donde existe una multiplicidad de situaciones que se inscribe en una gama amplia de definiciones de pareja: unión libre, matrimonio, noviazgo, sexo sin relación, relaciones sin sexo, relaciones abiertas con amor y sin él, y concubinato. Las relaciones están intervenidas tanto por factores individuales que se relacionan con la actividad, las emociones y factores estructurales establecidos por la sociedad. La autora retoma la existencia de reglas para definir cómo deben ser las relaciones y además de cómo se debe sentir ante ciertos acontecimientos de la realidad. El amor y las relaciones pasan por el lenguaje que definen ciertas prácticas. Pone en el centro los cambios de las relaciones en la actualidad que son influidos por estructuras como el individualismo. En el texto explicita la forma en cómo llevó a cabo la metodología de su investigación a partir de entrevistas a nueve parejas diferentes, tanto al hombre como a la mujer principalmente seleccionados por la edad y la escolaridad.

Capítulo 2. Aproximaciones teóricas

El tercer ingrediente fue el feminismo
que me explicó que lo personal es político,
que lo que me estaba sucediendo a mí
no empezaba conmigo ni acababa conmigo.
Y que una revolución que deje fuera los afectos
será una revolución a trozos. A ratos.
Brigitte Vasallo

Las relaciones amorosas constituyen un tema abordado desde distintos campos de investigación y a diferentes niveles con el propósito de comprender las formas en que se entiende el amor, cómo se practica, su relación con la sexualidad, el matrimonio, su transformación a lo largo de la historia, su establecimiento en el contexto contemporáneo, en diferentes lugares; esto sólo por nombrar algunas. Para nuestro trabajo nos hemos impuesto la tarea de establecer un marco teórico donde se sitúen distintos conceptos de diversos autores sobre la concepción y la transformación del amor en diferentes contextos históricos. Esto para fortalecer el trabajo de investigación que se pretendió realizar sobre la responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales contemporáneas.

Las relaciones amorosas han atravesado la totalidad de las sociedades de la historia del ser humano. Al interior de estas interacciones se crean normas que establecen distintas formas de relacionarse: así sea a través del matrimonio, la amistad, el noviazgo, la relación abierta, el poliamor, amor de familia, y muchas otras, a decir de Rosario Esteinou (2009). Una cosa es cierta, el amor cambia y cada época ha concebido sus propias formas de amar y de entenderlo. Esto está determinado por el contexto sociocultural, el lugar geográfico, la religión, la edad, el género, la familia, la política, por mencionar sólo algunos de sus factores de influencia. Son distintas las formas en que se vive la intimidad dependiendo del contexto (Rodríguez, 2019).

En este capítulo se hará un recorrido por distintos apartados: En “La estructuración, estructuras sociales y agencia”, se aborda la importancia de estudiar el amor desde las prácticas

sociales, tomando en cuenta la reproducción de estructuras y la agencia de jóvenes que realizan las acciones. Nos detendremos en “El amor: una emoción construida socialmente” con énfasis en la relevancia de la visión y el estudio del amor en las ciencias sociales. “Amor romántico o amor Disney” presenta una descripción histórica y análisis del concepto que lleva en el centro la idea del amor que se reproduce tradicionalmente. Se exponen, también, “Nuevas formas de conceptualizar el amor” y se describen algunos de los conceptos que han surgido actualmente como alternativas al amor romántico. Continúa con el apartado “La historia invisible de las mujeres, el cuidado y las divisiones sociales de género” en el que se describen algunos elementos sobre la desigualdad social y la división sexual del trabajo principalmente frente a las mujeres para pensar en una transformación de los roles de género. En “El machismo ¿identidad mexicana? vs nuevas masculinidades” se señala el origen y los componentes del machismo frente a la violencia en México y se alude a alternativas sobre la generación de nuevas masculinidades. “La individuación” como su nombre lo dice hace referencia a la influencia de la individuación en la transformación de las relaciones amorosas. En “Pensar el amor desde México” haremos un recorrido sobre la forma cómo se ha estudiado el amor en este país, sus resultados y las formas como se practican las relaciones en el contexto donde se realiza nuestra investigación.

Estructuración: estructuras sociales y agencia

Para ajustar la mirada del trabajo hemos incorporado a la investigación la Teoría de la Estructuración, de Anthony Giddens (1984). Ésta ofrece una perspectiva importante para la comprensión de la intimidad desde las relaciones amorosas, como un pilar de la construcción de la sociedad (1995). Para esta investigación cobra especial relevancia, también, su trabajo *La transformación de la intimidad*. Retomar la Teoría de la Estructuración nos permite estudiar no solamente el amor desde las estructuras sociales que lo componen o las perspectivas individuales de los agentes, sino de la reproducción social y la agencia de l@s sujet@s en las prácticas sociales.

Giddens, sociólogo y psicólogo inglés, se considera como uno de los teóricos sociales contemporáneos más influyentes de la actualidad y de los pensadores más importantes sobre la modernidad y posmodernidad. Ha generado un análisis sobre la sociedad contemporánea a partir de las discusiones sobre los modos de vida, de la organización social y los problemas establecidos

de la modernidad hasta la globalización. Ha realizado grandes aportaciones a la teoría sociológica general moderna a partir de la Teoría de la Estructuración, estudios de la sociología, la globalización, la intimidad, la política y la modernidad. Algunos de sus centros de interés son el análisis de la sociedad, los estudios críticos de la sociología para la construcción de una nueva visión de la sociología moderna, la constitución de la sociedad, la modernidad, la globalización, la política, el impacto de la modernidad sobre la vida social y personal, la crítica a la posmodernidad y la tercera vía (Bonilla 2011).

El autor ha tratado de romper las polaridades entre las visiones individuales y estructurales como sucede con los estudios de la psicología y la sociología. Buscar un punto intermedio donde ni el individuo ni la estructura sean más importantes, sino que lo sean ambos. Justamente el tema del amor que nos ocupa se ha estudiado mayormente por campos como la psicología y no ha sido abordado suficientemente desde las perspectivas sociológicas. Giddens (1984) ha buscado un diálogo así descrito cuya perspectiva nos importa considerar para la investigación, ya que la capacidad de las personas de realizar acciones sociales es tan relevante como la reproducción de las prácticas para mantener o transformar las relaciones amorosas, como en el caso de la responsabilidad afectiva que ha surgido como un serio llamado a reflexionar sobre ellas.

La teoría nos sirve a distintos niveles. Hace posible reconocer en las relaciones contemporáneas aquellas estructuras que están reproduciéndose, la capacidad de agencia de las personas para llevar a cabo las relaciones como las esperarían e identificar aquellas prácticas que permanecen o cambian. Eso quiere decir que no sólo nos permite describir las relaciones amorosas y a las personas que las realizan, sino también dimensionar la posibilidad de mantenerlas o transformarlas.

Es así que reconocemos esta teoría como fundamental para entender la configuración del amor contemporáneo y para observar en qué medida la responsabilidad afectiva puede asumirse en las prácticas sociales y en los discursos. Conviene detenerse un poco más en el autor y en su Teoría de la Estructuración para comprender de mejor manera su pertinencia para la descripción de nuestro fenómeno.

Como hemos dicho, la Teoría de la Estructuración propuesta por Giddens (1984) tiene su origen genealógico desde dos grandes vertientes que han teorizado lo social. Por un lado, las corrientes de análisis social objetivistas como las propuestas estructuralistas y funcionalistas, que

en términos generales asumen el supuesto de que los actores están determinados por las estructuras sociales. Por otro lado, se ve influido por las corrientes denominadas subjetivistas o interpretativas, como la hermenéutica, que también, en términos generales, adoptan el supuesto de que las acciones individuales construyen y reproducen la sociedad (García, 2009). A partir de las corrientes de análisis social objetivistas y de la subjetividad, Giddens ha buscado posicionarse como una alternativa o un vínculo entre ambas posiciones, en apariencia separadas. Ello se traduce en que para el autor no es sólo el individuo o sólo las estructuras los objetos de estudio centrales de las ciencias sociales.

Frente a la discusión entre las dos visiones, Giddens (1984) ha buscado la dualidad de la acción-estructura, considera que es necesario dejar de mirar un solo lado, y postula que es necesario mirarlas como una dualidad en donde son mutuamente influyentes. Para el sociólogo citado, la estructura sólo existe como la reproducción de prácticas sociales en un tiempo y espacio específico que son generadas por los agentes sociales que son conscientes de sus actos. La estructura aparece en la realidad en la forma de las prácticas sociales. Es así que el autor propone el concepto de estructuración como el proceso de reproducción de la estructura mediante agentes que generan las prácticas sociales. Anthony Giddens señala en su Teoría de la Estructuración el proceso de la propia estructuración dentro de las prácticas sociales:

(...) primero, desde el punto de vista de su constitución como una serie de actos ‘producidos’ por actores; segundo, como formas constitutivas de interacción, que incluyen la comunicación de un sentido; y tercero, como estructuras constitutivas que pertenecen a ‘colectividades’ o ‘comunidades sociales’” (Giddens, 1984, p. 129).

La constitución de la sociedad no está definida ni por acciones individuales, ni por factores institucionales aislados, sino que está construida por ambos. La estructuración determina la existencia de ambos sólo a partir de las prácticas sociales que los producen o reproducen en un contexto definido, eso quiere decir que la sociedad se transforma, que no es igual en todas partes y que las acciones individuales y las estructuras se relacionan y se configuran mutuamente. Sí es el individuo, pero también la estructura los que determinan a la sociedad a través de las prácticas y discursos sociales de la realidad en un tiempo y espacio definidos. A partir de esta propuesta

conceptual el autor genera la Teoría de la Estructuración plasmada en su obra *La constitución de la sociedad*.

El autor propuso la teoría justamente como ese vínculo a partir de su comprensión de la dualidad acción-estructura donde, como hemos dicho, estos elementos son mutuamente influyentes, principalmente con base en la integración de tres conceptos centrales que son la “estructuración”, “estructura” y “agente” para poder explicar la reproducción de las estructuras por medio de las prácticas sociales que son generadas por los agentes en un espacio y en un tiempo, a su vez entender la organización social y la forma cómo se constituye la sociedad:

(...) el dominio primario de estudio de las ciencias sociales, para la teoría de la estructuración, no es ni la vivencia del actor individual ni la existencia de alguna forma de totalidad societaria, sino prácticas sociales ordenadas en un espacio y un tiempo (Giddens, 1984, p. 40).

El autor, además de los conceptos antes mencionados, alude a ciertas definiciones o categorías que las componen para explicar su teoría. Sin embargo, los conceptos en los que se fundamenta nuestra investigación, propios de la Teoría de la Estructuración, son los términos que emplea para la comprensión y análisis de la sociedad, en la dualidad reproducida en las prácticas sociales agentes, estructura y estructuración. Los definiremos brevemente.

Giddens (1984) explica a los *agentes* como los actores sociales que son conscientes de sus propias acciones, que son capaces de decidir lo qué hacen, cómo lo hacen y por qué lo hacen. Tienen capacidad de agencia, es decir que tienen la habilidad de hacer cosas, de llevar un registro reflexivo de su actuar y de tener la competencia de lograr resultados deseados, lo que significa que logran una racionalización de la acción. Los considera como actores inteligentes. En este sentido, pensamos en jóvenes adscritos a colectivos como *agentes*.

Dentro de este concepto es importante considerar la reflexibilidad, que se refiere a “(...) el carácter registrado del fluir corriente de una vida social” (Giddens, 1984, p. 75). Ésta opera sólo de manera discursiva y sólo es posible en la reproducción de las prácticas sociales en un tiempo y espacio definidos. La racionalización se refiere a que los agentes producen acciones que pasan por un proceso de razonamiento, que las provoca como intencionales. Los agentes racionales obedecen a acciones que tienen razón de ser, eso implica que tienen la capacidad de racionalizar lo que

hacen. Esto se genera a través de tres niveles de conocimiento: conciencia discursiva, conciencia práctica y nivel inconsciente.

Con conciencia discursiva Giddens (1984) se refiere a que el agente es capaz de poner en palabras su conciencia cuando es cuestionado. Que los agentes desarrollen, sepan lo que hacen y las razones por las que hacen algo es posibilitado en buena manera por una conciencia práctica, que consiste en las cosas que los agentes saben sobre el modo de “ser con” en la vida social sin darle un sentido discursivo directo. Eso quiere decir que los agentes son sujetos inteligentes que son conscientes de sus acciones y capaces de registrarlas de forma reflexiva, ellos son quienes deciden, producen, reproducen las estructuras con las prácticas en la interacción.

Los agentes están integrados por dos componentes principales que son el poder y la acción. Para referirse al poder, Giddens (1984) habla de la intención de hacer algo y de la capacidad de lograr los resultados deseados. Hace referencia al concepto obrar, para referirse a la capacidad que el agente tiene de hacer cosas, por lo que es necesario tener poder para realizar las prácticas sociales. Por otro lado, la acción se refiere al registro reflexivo de los agentes sobre sus propias acciones que perdura a lo largo de un tiempo y un espacio determinados. En consecuencia, cuando el autor se refiere a los agentes se refiere a actores que son conscientes y deciden sobre sus prácticas. Para el caso específico de nuestra investigación, los sujetos de estudio son agentes que forman parte de colectivas y colectivos que reflexionan y actúan en consecuencia, acerca de las formas como se relacionan afectivamente.

La *estructura* en esta teoría, es definida como el conjunto de reglas, normas y recursos que participan en la reproducción de los sistemas sociales. Desde la posición de Giddens, la estructura sólo existe en la realidad a partir de la reproducción de las prácticas sociales. Son propiedades estructurales que se manifiestan como una presencia de espacio-tiempo específicos que orientan la conducta de los agentes. En este sentido, la estructura no está separada del individuo, sino integrada en las prácticas sociales que genera el agente y que, por lo tanto, lo guía, permite y limita en su forma de actuar. Las instituciones representan las prácticas que perduran en un espacio y tiempo de mayor duración. Las normas son entendidas como las reglas que se sancionan socialmente y los recursos entendidos como los posibilitadores o los medios a través de los cuales los agentes pueden ejercer el poder, pueden decidir cómo manejarlos.

En la estructura pueden ubicarse elementos como significación, dominación y legitimación. Éstos se refieren a que las estructuras delimitan el significado que se tiene de la realidad. Un ejemplo sería el lenguaje que nos marca los límites sobre cómo nombramos y cómo percibimos e interpretamos lo que observamos. Son aquellos recursos y normas que se legitiman a partir de su reproducción, que dominan desde el momento que imponen u orientan las acciones que deben realizarse en tiempos y espacios definidos. Cuando el autor se refiere a los sistemas alude a las prácticas producidas que generan relaciones sociales en un espacio y tiempo determinados. Es decir, que responde a la articulación de relaciones y de la organización de elementos en un tiempo y espacio específicos.

Finalmente, Giddens define la *estructuración* como la dualidad entre las estructuras y los agentes. Es el proceso en el cual se generan prácticas sociales ordenadas en un espacio y tiempo, las cuales son realizadas por los agentes y donde se reproducen las estructuras. La teoría toma en cuenta la reproducción de las estructuras como la conciencia de actuación por parte de los agentes. Es decir que la estructuración se refiere a las maneras en que las prácticas sociales se reproducen y se producen por la actuación de los agentes que aplican normas y recursos (los medios para la reproducción sistémica, los efectos de la dualidad).

El autor precisa tres elementos centrales para entender la constitución de la sociedad en las prácticas sociales: 1. Son actos que se producen por actores o, en sus términos, agentes. 2. Son formas que se generan en la interacción y 3. Son estructuras construidas que forman parte de un espacio y tiempo definidos o, en términos generales, pertenecen a comunidades sociales. En Giddens (1984) la estructuración implica:

(...) los modos en que esos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de actores situados que aplican reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción y son producidos y reproducidos en una interacción. Crucial para la idea de estructuración es el teorema de la dualidad de estructura, implicado lógicamente en los argumentos expuestos antes. La constitución de agentes y la de estructuras no son dos conjuntos de fenómenos dados independientemente, no forman un dualismo, sino que representan una dualidad (p. 61).

Como hemos señalado antes, este trabajo se ha propuesto investigar la responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales contemporáneas, para lo que la teoría expuesta

ofrece un marco sólido. Las relaciones amorosas están atravesadas por estructuras sociales que determinan la reproducción de determinadas prácticas. En el amor se establecen acuerdos por parte de los agentes que se producen sobre el “deber ser” de las relaciones, y l@s sujet@s son capaces de reflexionar sobre sus actos, en términos de Giddens se constituyen en “agentes”. Las relaciones amorosas se ven reflejadas en las prácticas de formas específicas entre ellos, que en su actuar generan el proceso de estructuración en un tiempo y espacio definidos, produciendo y reproduciendo distintos discursos y prácticas que convergen y muchas veces pueden contradecirse. Articular las relaciones entre estructuras sociales y agentes supera la dualidad que se ha considerado en las ciencias sociales.

Es así que esta teoría nos permite identificar las formas cómo se están generando las relaciones amorosas contemporáneas, identificar las estructuras sociales que las atraviesan, la capacidad de agencia de l@s sujet@s y las prácticas sociales que se producen y reproducen al mismo tiempo que nos permiten identificar la permanencia y los cambios en las relaciones frente a la responsabilidad afectiva. Particularmente, nos permitirá contrastar cómo las personas que conforman la investigación cómo conciben la responsabilidad afectiva en el discurso, cómo la practican y qué tan posible es llevarla a cabo, además de reflejar cómo conciben y practican sus relaciones amorosas y sexuales.

Para mayor comprensión del fenómeno objeto de nuestro análisis, hemos enriquecido nuestro enfoque con diversas teorías y conceptos que se han centrado en el amor para estudiarlo, definirlo, describirlo y analizarlo. A ello dedicaremos los siguientes apartados.

El amor: una emoción construida socialmente

El estudio de las emociones, a la par que el del amor, ha sido también un tema cuestionado a lo largo de la historia desde varias ópticas en distintas áreas de investigación, tales como la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología, las neurociencias, etc. A pesar de la recurrencia en su estudio, parece no lograrse consenso sobre su ser, sus características y sus causas. Según Tania Rodríguez (2008) en las ciencias sociales se han convertido en un tema cada vez más relevante, ya que las emociones son esenciales para el estudio de la actuación de los agentes en la vida cotidiana quienes se enfrentan a distintas prácticas y discursos que se generan en los sistemas culturales. Es

así que estudiarlas permite reconocer las preferencias, las indiferencias, la interiorización, el rechazo que los agentes experimentan frente a la realidad en los diferentes contextos:

(...) comprenderlas como portadoras de interpretaciones y significados dependientes de consideraciones sociales y culturales (p. ej. de carácter ético y normativo) que definen los momentos y las circunstancias en que debe ser experimentada cada una de ellas y con qué grado de intensidad debe hacerse. También se requiere asumir que son creadas y sostenidas a partir de interacciones intersubjetivas y relaciones sociales (Rodríguez, 2008, p. 148).

Las emociones son características fundamentales que definen al ser humano y que le permiten tener una experiencia de la realidad. Sin embargo, su manifestación se ha asociado con la irracionalidad. Según Rodríguez (2008), con mayor frecuencia se considera que estas expresiones son provocadas por grados de conciencia y el pensamiento, por lo que están conformadas por una dimensión cognitiva “(...) puesto que implican pensamientos, creencias, juicios y evaluaciones” (p. 150).

Las emociones nos permiten como sociedad identificar lo que queremos, lo que nos importa, y lo que no, para generar en consecuencia sensaciones de bienestar y lograr el acceso a conocimientos culturales como el ético y moral de determinados contextos, las necesidades y las cosas que le son relevantes a una sociedad. Sin embargo, también las emociones están influenciadas por el contexto que las sitúan con determinados significados en tiempos y espacios específicos.

Arlie Hochschild (1979), con su concepto “reglas de sentimiento”, hace referencia al conjunto de normas que establecen las experiencias emocionales que en la cultura compartida definen cómo deberían “sentirse” las personas ante los acontecimientos de la vida social. Se trata de las reglas que, como guía, administran las formas de interacción entre las emociones y las prácticas. En su carácter de regla, norman culturalmente las emociones y el sentir ante ciertas situaciones y contextos. Éstas permiten que ante intercambios emocionales se pueda evaluar cómo una persona u otras personas se expresan, o no, a partir de las sanciones que se generan socialmente. Además, la autora lo relaciona con el concepto “líneas de emoción” para referirse a las reacciones emocionales consecuentes que se generan para cada emoción que se asigne culturalmente. Cuando convergen distintas ideologías, las reglas pueden cambiar para reaccionar

ante las situaciones distintas que impone el contexto. Es decir, que hay reglas que logran permanecer, transformarse, al mismo tiempo que otras desaparecen.

Hochschild (1979) alude a las “anclas emocionales” ante la resistencia al cambio, justo en ese momento en el que prevalece una tendencia por seguir reproduciendo los mismos patrones ideológicos aprendidos históricamente, impidiendo la transformación de las prácticas y a pesar de que ya no pertenezcan a las ideologías del discurso prevalente.

En lo particular, y respecto al concepto del amor que nos ocupa, éste ha sido un tema inicialmente investigado desde la psicología, la biología o las neurociencias con visiones que se han centrado más en las necesidades y determinaciones individuales o clínicas, al tiempo que el discurso de lo amoroso se convirtió en tema de reflexión para la literatura y la filosofía. Sin embargo, en los últimos años se han multiplicado los estudios en las ciencias sociales que cuestionado la relevancia de entender el amor no sólo desde esta perspectiva individual y desde la conducta de las personas involucrados en las relaciones amorosas, sino a partir de las determinaciones de las estructuras sociales o perspectivas sociológicas de las emociones (García, 2015).

Consideramos que el proceso amoroso está atravesado por una compleja red de factores biológicos, psicológicos y sociales que es necesario identificar como mutuamente influyentes, sin pretender la supremacía de uno sobre los otros.

Adriana García (2015) afirma que la investigación del objeto del amor desde una óptica sociológica apunta a que éste se constituye culturalmente en un proceso de cambio permanente, que ordena las experiencias afectivas. Los estudios así orientados se han concentrado principalmente en cinco problemas:

- 1) cómo la sociedad determina al amor; 2) cómo el amor sirve o influye en la vinculación social;
- 3) cómo el amor permite observar el cambio, la transformación social, 4) cómo el amor es un poder creativo del individuo (que puede ser usurpado, explotado o utilizado); 5) cómo el amor da sentido (social) al individuo como parte de su identidad y como experiencia de vida (García, 2015, p. 39)

Es así que en las ciencias sociales las investigaciones permiten identificar al amor como un constructo social, capaz de conceptualizarse desde lo social, lo contextual y en su constante transformación, orienta nuestras prácticas y condiciona cómo sentimos o cómo reaccionamos ante

ciertas situaciones. Esta concepción hace posible identificar sus cambios, su capacidad de transformar la naturaleza, su estudio focalizado de sociedades y grupos distintivos, como en el caso de nuestro estudio que ha posado la mirada en formas distintas de la relación del amor con la responsabilidad afectiva.

Como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, el concepto del amor se ha transformado a lo largo de la historia y la forma de entenderlo también. Zeyda Rodríguez (2019) subraya el dinamismo y su determinación por parte del contexto sociocultural, el lugar, la religión, la edad, el género, la familia, la política, etc. Son distintas las formas en que se vive la intimidad dependiendo del contexto y no en todas las sociedades cambia en el mismo momento, ni en los mismos espacios. Pueden coexistir distintas concepciones dependiendo de la cultura, las ideas y las transformaciones “(...) una cosa es cómo vivimos el sentimiento y otra distinta es cómo se habla de amor en cada época, como se conceptúa y dota de contenidos y no de otro” (p. 68). El concepto y la idea del amor en cada época se convierte en una suerte de ideología que se adquiere como un conocimiento que se aprehende y se reproduce para entender el mundo de cierta manera. Justo en esas ideas la sociedad se basa para traducirlas en experiencias y para repensar otras formas de practicarlas. El amor como un constructo social ordenado por reglas específicas. La responsabilidad afectiva como un agenciamiento de l@s actores en el campo de lo amoroso, lo que conduce a una suerte de “pedagogía de lo amoroso”, desde la que se transmiten los cánones de una masculinidad hegemónica que reproduce ciertos patrones, usualmente violentos.

Rodríguez (2006) menciona que se han generado distintos “imaginarios amorosos”¹² que en la visión occidental existen desde los griegos hasta la actualidad. Estos imaginarios han estado compuestos por múltiples elementos que influyen en la forma de significar y que por lo tanto orientan, conducen la vida social y a los individuos. Se manifiestan en la reproducción de la sociedad, son los significados que representan la estructura de significados que una sociedad tiene, más allá de discursos individuales, aunque estos se articulen. Estos “establecen los límites y las fronteras de lo que constituye el mundo posible” (p. 68). Se pueden considerar cuatro dimensiones sobre lo amoroso la “dimensión relacional” que se refiere a lo que legitima una forma de generar las relaciones amorosas, la “dimensión sexual” que se refiere a los modos de uso y manifestación

¹² Concepto propuesto por Cornelius Catoriadis.

del cuerpo, “la dimensión de género” sobre la idea social de lo “masculino” y “femenino”, que define los roles, y la “dimensión estética”, referido a las formas de actuar en las relaciones.

Por su parte, Eva Illouz (2012) advierte cómo, en las consideraciones sobre lo amoroso, socialmente se le ha otorgado un mayor peso a la terapia y a los libros de autoayuda para resolver las problemáticas del amor, a los que se acude para aprender a llevar una mejor vida amorosa, con lo que se pone en el centro la que podríamos considerar como una responsabilidad individual. Esto quiere decir que la responsabilidad de lo romántico y lo erótico ha recaído sobre la esfera individual. La psicología clínica ha tenido un lugar central en la difusión científica de que “(...) el amor y sus fracasos se explican en función de la historia psíquica del sujeto y por lo tanto se encuentran en su esfera de control” (p. 13). Se asume que los agentes son “dueños” de sus propios actos y prácticas para resolver dichos problemas, la idea del sufrimiento del amor y el poco conocimiento es autoinfligido, que, al trabajarse, al identificar sus fuentes, sus patrones y lograr tener el autoconocimiento es posible encontrar solución.

Illouz (2012) subraya la necesidad de entender que las problemáticas en torno al amor no son en su totalidad debilidades psíquicas particulares, sino que están configuradas por órdenes institucionales: “No se trata entonces de un problema ligado a una infancia disfuncional o una falta de autoconocimiento psíquico, sino a un conjunto de tensiones y contradicciones culturales que actualmente estructuran la identidad del yo” (p. 14).

Aunque en este trabajo que se ha propuesto indagar acerca de la responsabilidad afectiva en el amor, se toman en consideración los factores individuales de los agentes y entendemos la importancia de no perderles de vista en la investigación del amor, nos parece importante destacar la ausencia de factores estructurales que configuran al amor y sus problemáticas pero comprendiendo la mutua influencia señalada por Giddens (1984) a partir de la estructuración que va constituyéndose en conjunto en un tiempo y en un espacio a partir de sus prácticas sociales.

Amor romántico o amor Disney

Como hemos mencionado anteriormente, el concepto del amor se ha transformado a lo largo de la historia y con él la forma de entenderlo. Zeyda Rodríguez (2019) puntualiza en su estudio sobre el tema acerca de cómo el amor se encuentra en constante cambio en función de las determinaciones

que le imprimen las complejidades del contexto sociocultural para configurar las distintas formas en que se vive la intimidad.

La posición de Zeyda Rodríguez (2019) respecto al tema nos ha permitido incorporar a nuestra investigación el concepto de amor romántico. Éste es un tipo de amor que se ha constituido y se ha asociado con la modernidad. En otras palabras, constituye el imaginario que representa la reproducción tradicional del amor cuya fuerza persiste hasta nuestros días. Sólo hasta años recientes, ha emergido una fuerza opositora que viene perfilando nuevas concepciones del amor, como veremos más adelante y que constituye, en buena medida, la razón de nuestra indagación.

Célebres literatos como Shakespeare, conciben el amor romántico (o para algunos autores conocido como “amor Disney”¹³) entre hombres y mujeres que aspira a consolidarse con el matrimonio. Persiste en sus influyentes obras la idea de un amor eterno, la existencia del amor a primera vista, pleno de afectos, atracción sexual, dramas y tragedias, donde no hay barreras sociales que puedan contra todo lo que se le interponga. Hay en su concepción una socialización del sexo entre las personas que se aman, una fusión y entrega, que implica una narración o relato del romance (Rodríguez, 2006). Y es justo esta la concepción que ha venido permeando la práctica del amor. Rodríguez (2019) define al “imaginario romántico” como el conjunto de ideas del amor que se relaciona con “(...) la unión entre hombres y mujeres, en el que los roles de género están perfectamente establecidos y corresponde a los primeros el papel de proveedores y a las segundas el ámbito doméstico” (pp. 341-342). Con la llegada del amor romántico se alude al amor de pareja y al matrimonio.

Anthony Giddens (1995) en su trabajo titulado *La transformación de la intimidad*, menciona que el amor romántico llegó como una guía identitaria de los hombres y mujeres en sus roles sociales y públicos. Surge como una respuesta a la disolución del destino de los seres humanos cuando la religión y la pertenencia a comunidades pierden fuerza y hacen un cuestionamiento a lo establecido con la llegada de la modernidad. Sin embargo, vino a introducir un elemento de novela a la vida cotidiana individual, una idea que vino a difundir la reflexividad del amor sublime. Una emergencia de drama en las historias de vida con un mensaje de esperanza, pero también de fantasía y desigualdad. Esto implicó que la conexión entre las parejas se

¹³ Término de Brigitte Vasallo.

constituyera en una cierta forma de narrativa que determinó aún más la diferenciación de los roles de género en las prácticas amorosas, “(...) la captura del corazón del otro es de hecho el proceso de la creación de una biografía narrativa mutua” (Giddens, 1995, p. 31). El amor romántico se orientó hacia un amor principalmente feminizado, que se ve frustrado con el matrimonio y la maternidad, y con la idea del amor verdadero que es para siempre. Para el autor, el amor romántico es considerado un amor sexual porque permitió ligar el amor con la sexualidad.

El amor romántico ha establecido muchas de las formas habituales de cómo se concibe el amor hoy en día: un amor heterosexual, “monogámico” (especialmente para las mujeres), mágico, que conduce al matrimonio “para siempre”, donde los enlaces de pareja y matrimoniales se han convertido en una elección individual de pareja que se concierta por afinidades afectivas, alejándose de los matrimonios por transacciones de bienes que alguna vez se practicaron en la historia. Además, ha constituido formas de relacionarse desde los roles de género que se cristalizan en las representaciones sociales, los imaginarios producidos en las prácticas sociales, las expectativas amorosas amparadas por los productos culturales, el Estado y la Iglesia bajo el apellido de “matrimonio”.

Desde las miradas de Brigitte Vasallo (2020) el amor se ha planteado como sinónimo de la monogamia y por lo tanto de la pareja junto a los elementos ya mencionados, tales como el compromiso, la exclusividad sexual, el futuro reproductivo. La hegemonía en la unión amor-pareja-monogamia heterosexual-reproductora, se puede ver reflejada en casi todos los referentes culturales en los medios masivos, en películas, cuentos, publicidad... Sin embargo, en la práctica podemos ver algunas excepciones que se adaptan esta realidad como ahora la homosexualidad, existen parejas homosexuales y se rigen por estas normas. También en la exclusividad podemos ver excepciones ya que a pesar de que sea una regla dentro de las relaciones del amor romántico, existen estadísticas que demuestran la ruptura de esta apuesta ¿qué es la exclusividad? ¿qué es la infidelidad? ¿sexo? ¿besos? ¿enamoramamiento?

La idea de exclusividad no viene a delimitar exactamente las prácticas, a pesar de los esfuerzos de la policía de la monogamia por penalizar, perseguir y desalentar las sexualidades promiscuas, sino que viene a dar marca de legitimidad a un tipo de relación sexual frente a otras posibles eventualidades. Las y los amantes, las infidelidades, los adulterios y toda la variable de denominaciones de lo mismo forman parte de eso que llamamos monogamia. No son otra cosa, no

están fuera del sistema, qué es legítimo y qué no, qué es normal y qué es anormal, escandaloso, vergonzoso (Vasallo, 2020, p. 33).

En la idea de monogamia se incluye la multiplicidad de afectos como la pareja la familia, las amistades, l@s compañer@s sin embargo, los amores no son iguales, no sostienen el mismo nivel, por lo que la autora afirma que en la monogamia el foco no está en la exclusividad, sino en las jerarquías:

(...) lo que define a la monogamia no es la exclusividad, sino la importancia de la pareja frente a las amantes u otros amores. La jerarquía de unos afectos sobre los otros, la exclusividad sexual sirve como marca jerárquica. Pueden existir otras relaciones pero sólo una tiene el apoyo social, sólo una está certificada como correcta, apropiada. (Vasallo, 2020, p. 31)

La monogamia sería más bien un sistema que regula las formas de pensamiento sobre las formas de actuar en el mundo; regula por lo tanto el nivel de importancia de unas cosas sobre otras:

La monogamia no es una práctica: es un sistema, una forma de pensamiento. Es una superestructura que determina aquello que denominamos nuestra “vida privada”, nuestras prácticas sexoafectivas, nuestras relaciones amorosas (...) El sistema monógamo es una rueda distribuidora de privilegios, a partir de los vínculos afectivos y es, también un sistema de organización de esos vínculos. ¿De qué manera los organiza y a partir de qué elementos? El sistema monógamo genera una estructura jerárquica que sitúa en lo más alto de la escala los vínculos reproductivos.

Para que la monogamia permita la jerarquización de unas relaciones sobre otras, se pone en marcha una serie de mecanismos sobre la manera de ser de las relaciones y las formas de vinculación en donde interfieren emociones, reglas, experiencias particulares. Se pone como ejemplo cómo esta estructura llega incluso a los espacios físicos, a las infraestructuras como de los carros que están hechos para una familia tradicional, mamá, papá e hij@s y también las formas de las casas. Algunos de los mecanismos que menciona son tres, la positivación de la exclusividad, la conjunción identitaria (la idea de “somos” pareja y no de “estamos en” pareja, la idea de dúo al empezar una relación, dejan de verse como individuos como una unidad dependiente) y la potenciación de la competitividad y la confrontación, “el sistema monógamo no organiza una

forma de supervivencia colectiva, sino que quiere que nos reproduzcamos de manera identitaria y excluyente, con nombres y apellidos, con linaje, con marcas de nacimiento” (Vasallo, 2020, p. 37).

A pesar de que estas estructuras como el amor romántico y la monogamia con el influjo de la individualización y el neoliberalismo regulan las relaciones, perspectivas feministas que se han opuesto a estos modelos han traído consigo crecientes críticas a las desigualdades que proponen y promueve la visibilidad de la violencia de género que le ha acompañado históricamente, lo que ha devenido nuevas formas de pensar, conceptualizar y practicar el amor. En ellas nos detendremos en el siguiente apartado.

Nuevas formas de conceptualizar el amor

Antes hemos señalado cómo el amor se ha relacionado con la transformación de la sociedad y con los cambios en la forma como se le concibe a través de la historia. A partir de los estudios de la sociedad moderna, ha podido incorporarse con la noción de amor romántico, alrededor de la cual se definen formas específicas de relacionarse que alcanzan este momento. Sin embargo, con la propia dinámica en constante transformación del amor, las investigaciones han alcanzado la segunda modernidad o una nueva modernidad y han surgido nuevas formas de conceptualizar al amor (García, 2015).

Anthony Giddens (1995), en quien ya hemos reparado antes, ha reflexionado en específico sobre la influencia de la modernidad en las relaciones amorosas y ha aludido a los conceptos de amor romántico, amor cortés y el amor pasión para entender las relaciones entre el amor y la sexualidad. Para ello acude a las nociones de relación pura y amor confluyente.

Define la relación como una relación emocional estrecha con otra persona. En su consideración una “relación pura” se refiere a una situación en la que una unión social se establece por decisión propia, asumiendo “(...) lo que se puede derivar para cada persona de asociación sostenida con otra y que se prosigue sólo en la medida en que se juzga por ambas partes que esta asociación produce la suficiente satisfacción para cada individuo” (Giddens, 1995, p. 37). Se trata de una forma de relación que supone una reestructuración de la intimidad y que surge en oposición del matrimonio heterosexual tradicional.

El concepto que el autor utiliza para describir los elementos de la segunda modernidad para referirse a un nuevo tipo de amor es el “amor confluyente” que conduce a “(...) abrirse al otro” (Giddens, 1995, p. 39). Se trata de una modalidad de relación que choca con la idea del amor romántico que, como hemos visto, define la unión de dos personas para siempre y de la tentativa de un único amor en la vida. Es un amor que aspira al equilibrio y que se mueve y transita con base en las necesidades de la construcción de una relación donde se viva igual manera el dar y el recibir emocionales. Se fijan los límites hasta donde cada individuo pueda, se genera confianza, se construye de forma equitativa, el placer sexual es recíproco, no es necesariamente monógamo, ni de una orientación necesariamente heterosexual. Este modelo permite pensar en relaciones igualitarias entre los géneros, donde las personas involucradas negocian los límites sobre la monogamia, el tiempo de durabilidad, y considera las necesidades mutuas mientras se quiera mantener el vínculo.

André Béjin (1987), por su parte, propuso también un nuevo concepto sobre modelos distintos de amor. Se refirió en específico a la “cohabitación juvenil” ante la tendencia de jóvenes que comenzaron a vivir en pareja heterosexual sin estar casados, opone este término al de matrimonio y de relaciones “extraconyugales” ya que lo ubica como en una posición intermedia entre ellas, con las que comparte características conformando un nuevo tipo de vida en pareja. Señala algunas de las características de este concepto a partir de nueve criterios: 1. La duración potencial de la vida en común, 2. La consagración social de la unión, 3. Los fines esenciales de la unión, 4. La diferenciación de las funciones en la vida común, 5. El grado de fidelidad requerido, 6. La forma de expresión de los sentimientos, 7. El fundamento normativo de la relación sexual, 8. Actitud frente a la fecundidad, 9. El espacio afectivo.

Desde el análisis de estos nueve criterios el autor describe las características de la cohabitación juvenil. La durabilidad de la relación es acordada, no es ni efímera, ni eterna. Se genera una “semiconsagración” en donde se sitúa antes de su formalización. Los fines esenciales de la unión se encuentran en un punto medio donde la pareja se relaciona afectivamente y sexualmente más, si deja de existir consenso la relación se termina. Frente a la diferenciación de funciones hay cierta complicidad que no está basada en los roles de género, busca la igualdad de esfuerzos y tareas. La fidelidad es acordada por la pareja, hay reglas, y se establece una diferenciación entre la fidelidad carnal y la espiritual, la segunda suele juzgarse de peor forma que

la primera. La expresión de los sentimientos se encuentra también en punto medio, ya que se esperan libertades dentro de un orden establecido. La sexualidad es entendida como algo valioso que puede expresarse con la pareja o no, no se manifiesta una apropiación sobre el cuerpo de la otra persona. La fecundidad se rechaza en primera instancia, mas no se anula la posibilidad de planear con tiempo la idea de traer hijos al mundo. El espacio afectivo se centra en la pareja, pero se incluyen los padres y amigos o posiblemente los hijos. Como se observa, se trata de un modelo que incluye elementos del matrimonio y de las relaciones extraconyugales anteriores, con la diferencia de que señala la importancia del diálogo y la libertad, pero también del compromiso.

Ulrich Beck y Elizabeth Beck-Gernsheim (2001), son dos estudiosos que nos permiten identificar características del amor de la segunda modernidad o del mundo posromántico, y que describen cambios en las relaciones amorosas en donde paulatinamente se le viene concediendo mayor importancia a la autorrealización, la libertad y la individualidad. Estas formas de relaciones han permitido cambios en los discursos y en las prácticas haciendo posibles diversas luchas por la liberación sexual, la igualdad de género, la configuración de identidades diversas. Sin embargo, una creciente influencia de las condiciones del neocapitalismo sobre la libertad en la producción y el consumo, al mismo tiempo que las poderosas instituciones que reproducen los sistemas de la modernidad primera persisten, genera una coexistencia de sistemas simultáneos que se contradicen y que afectan a los agentes y las propias formas de relacionarse. Suelen predominar, en este contexto, relaciones que anteponen las libertades personales en oposición a la consolidación de relaciones compartidas. En este aspecto nos detendremos mayormente en el apartado sobre la individualización.

Los autores en referencia ponen énfasis en el término “relación” porque implica voluntad por parte de las personas dentro de las relaciones, no hay una obligación por estar juntos, sino que presupone un acuerdo por estarlo, ello se traduce en que se sostendrá la relación siempre que haya voluntad de construirla. Proponen el amor posromántico desde un mundo posromántico que sostiene que “las viejas ataduras ya no ligan, el centro eres tú: tú puedes ser lo que tú quieras, tú escoges tu vida, tu entorno, incluso tu apariencia y tus emociones” (Beck y Beck-Gernsheim, 2001, p. 202). Plantean un nuevo modelo fuera del amor romántico tradicional porque ya no responde a las necesidades afectivas de hoy. Implica que los miembros de la pareja sean muy diferentes entre

sí, con límites y deseos distintos, experiencias y expectativas sexuales diferenciadas, división de trabajo, temas de conversación, formas de conversación particulares pero convergentes.

Zeyda Rodríguez (2006) permite hacer un recorrido más cercano sobre las relaciones amorosas en la actualidad en el contexto de investigación. Como mencioné antes, la autora hace referencia con Castoriadis a los imaginarios amorosos que van cambiando conforme a los contextos y las épocas. Señala la convivencia actual de los imaginarios románticos con el que ella denomina como “imaginario posromántico” y lo define como una nueva modalidad del amor con características distintivas.

Los elementos del imaginario amoroso posromántico, según Zeyda Rodríguez (2006) provienen principalmente de dos fuentes: de las ideas del amor de Sigmund Freud, Stendhal y Ovidio, por un lado, y de sociólogos como Anthony Giddens, Jean Claude Kauffman, André Béjin, Ulrich Beck y Elizabeth Beck-Gernsheim por el otro. Se trata de un imaginario definido por una diversidad sexogenérica de las relaciones, por criterios de igualdad en la pareja, por la negociación de roles, por la iniciativa indistinta de su inicio a partir de cualquiera de los integrantes, una sexualidad como elemento fundamental en donde persiste un placer explícito y una mutua satisfacción, los niveles de compromiso son variados, las definiciones en el tipo de relación, la diversidad en la temporalidad y en la decisión de tener descendencia son consensuadas. En definitiva, perfila formas de relaciones amorosas más allá de la unión en noviazgo o matrimonio entre dos personas que transitan entre lo formal e informal, que promueve el respeto y la equidad entre las personas.

Coral Herrera (2018) en los años recientes ha sacado a relucir un término, “amor compañero”, que se basa en la relación de parejas que llevan al centro la solidaridad, la empatía, los cuidados mutuos, la confianza, la ternura, la complicidad, la lealtad y el trabajo en equipo. Basada en un amor de compañerismo en el que persiste el cuidado mutuo y la inexistencia de jerarquías, se reparten los roles de forma igualitaria, se genera la libertad de decidir permanecer, o no, en alguna relación, triunfan la comunicación y el disfrute de la relación. El sexo y el placer se encaminan hacia la comunicación y el disfrute:

El compañerismo es una forma de relacionarse con la gente de tú a tú, igualitariamente, sin jerarquías, sin dominación ni sumisión, sin sufrimientos, sin dependencias. Es una forma de

relación basada en la confianza y la complicidad, que igual que construimos con los amigos y las amigas, también podemos hacerlo con la pareja (Herrera, 2018, p. 103).

El amor compañero, por más utópico que parezca, surge hoy con fuerza particular, entre personas que convergen, a partir del gusto mutuo o de la amistad, por una lucha común por los derechos en contra de las injusticias, la violencia y la explotación. El amor compañero boga por ser parejo, por la igualdad entre personas que conforman la relación. La autora lo define como “(...) una forma de relacionarse llena de ternura, solidaridad y libre de violencia y machismo” (Herrera, 2018, p. 101).

Además de las formas de amor ya mencionadas, a partir de los años sesenta se generaron oposiciones frente a las normas hegemónicas del sexo y del género, la familia nuclear, y cuestionaron la desigualdad, los roles de género y los estereotipos. Esto sucede a partir de la revolución sexual de los movimientos *hippie*, de la liberación de la mujer (con el movimiento feminista), con anarquistas, comunistas y posteriormente con el movimiento LGBTTTIQ (Taormino, 2015). Principalmente, la segunda ola del feminismo señaló al amor como un instrumento central para el control social y el establecimiento de las diferencias de género y la familia patriarcal. Hizo frente a la monogamia, al matrimonio y comenzó a bregar en pro de las luchas por la libertad sexual y el “amor libre” (Santiago, 2018).

El amor libre se manifiesta como parte de la idea de que las relaciones amorosas entre las personas que se aman deben durar hasta que dejen de amarse y no deben limitarse a amar o a permanecer con una sola persona por toda la vida por imposición “En el amor libre no hay propiedad privada, de modo que cada una hace con su cuerpo lo que quiere, y nadie tiene exclusividad sexual sobre el cuerpo de otra persona” (Herrera, 2013, p. 23). No hay relaciones de dominación o de poder, se trata de acordar las relaciones con respeto a las necesidades personales y las del otro. Está basado en la igualdad, la libertad y la fraternidad, como una forma de contraponerse a las normas morales y tradicionales del sexo y del amor, en donde el núcleo no radica en apropiarse del otro, sino en liberarlo. Trata de generar relaciones de sinceridad y de confianza, evitando los juicios, los engaños, las discriminaciones, las mentiras y la doble moral.

El amor libre se fundamenta en la soberanía individual, en la capacidad de la elección libre, de la práctica del placer sexual, del compañerismo afectivo y una mutua sinceridad y respeto, de

responsabilidad y conciencia que bien puede ser a corto o a largo plazo. “El amante libre acepta el rechazo del otro, o el fin de las relaciones con el otro, con suma *deportividad*, admitiendo que no se puede hacer nada sobre las pulsiones sexuales y el estado de enamoramiento en otra persona.” (Herrera, 2013, p. 23). Se trata, así, de dejar libre al otro, tal como llegó... Sin embargo, así expresado suena como un ideal, pero la realidad enfrenta las dificultades cotidianas frente a los miedos y las inseguridades de estas prácticas. Los movimientos anarquistas sostienen que “(...) todo acuerdo libre entre personas adultas es un compromiso legítimo que debe ser respetado por quienes lo suscriben, así como por terceros” (Herrera, 2012, p. 24), esto significa que en el amor libre no resulta necesario el permiso y la autorización por parte de ninguna institución o religión para el sostenimiento de las relaciones emocionales y sexuales.

Como forma de negociación a la liberación sexual se plantearon las relaciones de “no monogamia consensuada”, este término se generó para describir las relaciones en las que se establecieron acuerdos entre dos o más personas para la negociación de los intercambios sexuales y/o emocionales con múltiples personas (Grunt-Majer y Campbell, 2016). Según Tristan Taormino (2015) existen tres tipos principales de relaciones: “no monógamas consensuadas”, como las relaciones abiertas, los *swingers* o *swinging* y el poliamor.

Las relaciones abiertas consisten en aquellas que sostienen vínculos sexuales con otras personas, en donde puede compartirse sexo e intimidad (Taormino, 2015). Se entiende que cada persona dentro de la pareja constituye un individuo libre y asume la posibilidad de generar prácticas sexuales con el número de personas que desee, sin incluir necesariamente a la pareja, pero además hace posible que éstas se generen con desconocimiento de la pareja. Sin embargo, el cariño o el vínculo “sexoafectivo” se mantienen como un elemento exclusivo de la pareja principal entre las dos personas (Teijeiro, 2019).

En la modernidad el *swinging* o el “intercambio de parejas” fue la primera forma de no monogamia consensuada para personas heterosexuales y bisexuales. Empezó como una contracultura en la que entre parejas o matrimonios tenían sexo en fiestas y se intercambiaban. Las parejas *swingers* se caracterizan por una relación íntima de dos personas, pero con la posibilidad de mantener relación con diferentes parejas sexuales fuera de la relación establecida, y con la idea central de tener experiencias y relaciones sexuales alternativas, sin la pretensión de involucramientos íntimos (Veaux & Rickert, 2019). En estas relaciones se pretende mantener la

relación íntima con la pareja principal. Estos intercambios de parejas se llevan a cabo en fiestas o reuniones exclusivas y dispuestas para este tipo de experiencias, con cuantas personas se desee (Taormino, 2015).

El poliamor, por su parte, describe una relación no monógama consensuada de mayor complejidad. El poliamor parte de la premisa de que las personas pueden amar a distintas personas al mismo tiempo. El concepto de poliamor fue generado en 1980 en Estados Unidos, aunque existen registros de conceptos similares que datan desde 1050. Constituye un movimiento que ha surgido de movimientos contraculturales a partir de las comunas. El término de poliamor no defiende una única forma de relación, está compuesta por diferentes modelos de relaciones que dependen de las personas involucradas en la relación, es decir que representa múltiples expresiones de estilos de la práctica del amor y de las relaciones poliamorosas (Santiago, 2018). Para Franklin Veaux & Eve Rickert (2019) el poliamor “(...) significa tener múltiples relaciones amorosas, a menudo comprometidas al mismo tiempo, de mutuo acuerdo, con honestidad y claridad” (p. 28). En el poliamor las relaciones se negocian entre las distintas personas que conforman los vínculos: “(...) en función de las necesidades y particularidades de las personas implicadas en la relación” (Santiago, 2018, p. 11).

Según Taormino (2015) en el poliamor las personas involucradas en la relación defienden la libertad más allá de la monogamia y las formas tradicionales de vivirla, identifican la relevancia del crecimiento personal de los individuos y de sus relaciones, además de que sostienen la inexistencia de jerarquías establecidas y, en cambio, las acuerdan. Se trata de considerar los vínculos en lo profundo y de trabajar en las propias relaciones, tratando de no imponerles límites y de promover su plena evolución, un cambio al paradigma que cuestione el orden establecido de las relaciones amorosas.

Una forma más es la que se plantea como una variante del poliamor diferenciado de la poligamia, se trata del “monoamor” el cual es distinto de la monogamia. El monoamor se refiere a la decisión libre de las personas de elegir enamorarse de una sola persona a la vez, pero con la opción abierta de poder establecer relaciones no monógamas y teniendo en cuenta los valores de libertad, escucha, comunicación, acuerdos, honestidad, claridad, que tienen las propuestas de otros amores posibles. Todo ello al amparo de la perspectiva de cambiar el paradigma que cuestiona el

statu quo de las relaciones amorosas, y que, de raíz, se plantea la decisión de elegir libremente cómo relacionarse con otras personas (Polifeminismo, 17 de septiembre de 2020):

Ambas personas estáis en una relación libre pero a ti no te atrae nadie más de forma romántica, pero a tu pareja sí, de modo que estéis en una relación mono-poliamorosa. También puede darse que sí, que te atraigan más personas, pero solamente de forma sexual, de modo que sigues estando en una relación no monógama pero te encuentras en una situación monoamorosa puesto que solamente estás enamorada de una persona y con las demás solamente mantienes relaciones sexuales. También puedes ser una persona monoamorosa y que tu pareja también lo sea, pero que mantengáis la relación abierta, porque queréis que cualquiera tenga libertad de cambiar eso sin tener que pedir permiso. (amorlibrechile, 2 de abril de 2018).

Para Brigitte Vasallo (2020) las relaciones amorosas han puesto el foco de su discusión y análisis en la cantidad de personas que integran una relación y no en las dinámicas entre ellas, y según la autora, la apuesta tendría que ser desde ahí:

Si cambiamos el foco de la cantidad de personas involucradas a las dinámicas relacionales, la cuestión se pone mucho más interesante. No sólo porque es inútil seguir pensando en nuestras vidas privadas como un pequeño reducto de “autenticidad esencial primigenia”, independientemente de toda influencia y ajeno a toda construcción, sino poner acento en las dinámicas relacionales permite también visualizar nuestras relaciones con el mundo a partir de la vivencia no monogámica, hacer nuestra experiencia amorosa colectiva una herramienta política (Vasallo, 2020, p. 35)

Desde esa postura, la autora menciona algunas prácticas derivadas desde algunas perspectivas feministas, tales como las anarquías relacionales, el monoamor y las relaciones poliamorosas, dando pie al surgimiento de uno de los planteamientos más importantes de la época contemporánea, la apuesta por la comunidad, la creación de “redes afectivas”. En ellas se propone una desjerarquización de las relaciones y una apuesta por pensar el marco relacional y sus dinámicas, desde la idea de la cooperación, la comunidad, desde la convivencia, “la suma, no la resta” donde la idea central se concentra en que las relaciones no se sustituyan o sean desechadas, sino que pasen por un proceso de transformación, “cambian de lugar o de configuración como cambia la vida misma, pero siguen formando parte del conjunto” (Vasallo, 2018, p. 12). Estas se sitúan más allá del número de personas con las que se tienen vínculos sexuales o afectivos, pues

importa más la profundidad de las relaciones y ponerle atención, más que a la monogamia, a las diversas violencias que atraviesan las relaciones. Las redes afectivas son:

Una manera de nombrar multitud de prácticas existentes y por venir que se están dando también en comunidades poliamorosas, contextos de anarquías relacionales y también en entornos relacionales con exclusividad sexual pero con muchas otras inclusividades que desafían el sistema. Las redes afectivas no son un nuevo modelo a seguir ni una contrapuesta cerrada, sino un paraguas desde el cual pensar el marco relacional y sus dinámicas (Vasallo, 2020, p. 85).

Se trata de otras formas relacionales para sobrellevar la vida, hacer una contrapuesta a las formas tradicionales amorosas y que permita la existencia de colectividades disidentes, sin embargo, no se trata de un modelo nuevo, Nijensohn (2019) incluye:

Quisiera designar las redes afectivas como una multiplicidad de prácticas destinadas a hacer que nuestras vidas sean, retomando la expresión butleriana, más vivibles. En este sentido, no se trata de un nuevo sistema para sustituir la monogamia obligatoria, sino de la posibilidad de construir comunidades disidentes abiertas que instauren nuevas formas de relacionarnos.

La historia invisible de las mujeres, el cuidado y las divisiones sociales de género

Hasta ahora hemos revisado algunos conceptos del amor en las relaciones contemporáneas. Entre todos sus elementos, conviene profundizar en los elementos sociales que han generado la división sexual del trabajo y la búsqueda de la igualdad de género. Como vimos en el apartado del amor romántico la relación así entendida se generó a partir de la modernidad regida por la idea de un amor que obliga a la permanencia, que culmina en el matrimonio, que se desarrolla como una narrativa novelada, cuya gran influencia había venido a reforzar los roles de género: el hombre como esposo-padre-proveedor y la mujer como esposa-madre-ama de casa.

Es necesario acudir a los orígenes de la construcción de la división sexual del trabajo para comprender los roles sociales que se le han otorgado a los géneros y su influencia en el incremento de la violencia principalmente hacia las mujeres. Silvia Federici (2004) afirma la relación del sistema capitalista y el patriarcado para pensar el sistema desde un punto de vista feminista e identificando de qué manera el cambio económico que hemos padecido históricamente ha sido

fundamental para la intensificación de la violencia contra las mujeres, su historia ausente, la división sexual del trabajo, los roles de género, las formas en que se generan las relaciones sociales y de esa manera entender los vínculos entre la supuesta dicotomía entre la clase y género.

Desde el concepto de Karl Marx “acumulación primitiva”, Federici (2004) lo retoma y le incorpora más elementos desde el punto de vista de las mujeres que considera habían estado ausentes en el concepto primero del autor:

i) el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo; ii) la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres; iii) la mecanización del cuerpo proletario y su transformación, en el caso de las mujeres, en una máquina de producción de nuevos trabajadores. Y lo que es más importante, he situado en el centro de este análisis de la acumulación primitiva las cacerías de brujas (...) (Federici, 2004, p. 23).

Esto nos permite entender y retomar la historia borrada de las mujeres que nos revela las opresiones generadas a partir de la entrada del capitalismo. Se señala la caza de brujas como un método en el que se da el desarrollo de un sistema económico como el capitalismo, mientras se desata una guerra contra las mujeres y en el que se puede identificar un retorno en los tiempos actuales en donde se ha intensificado la violencia (como en el caso de México con el incremento de feminicidios, desapariciones, trata de mujeres, por mencionar algunos). Este hecho fue central para posibilitar las transformaciones sociales que le dan origen al capitalismo, una nueva división sexual del trabajo que limita a las mujeres al trabajo de la reproducción, también como otra forma de colonización y de expropiación de los cuerpos de las mujeres, de territorios de acción y libertad. La caza de brujas, al igual que la trata de esclavos, la expropiación del campesino de sus tierras y su distribución con la propiedad privada, constituyeron elementos centrales para la formación de la clase trabajadora de la época moderna.

La identidad de género fortaleció el soporte de las funciones de trabajo de la producción (definida hacia el género masculino) y la reproducción (adjudicado al género femenino), de las relaciones hombre-mujer, los roles sexuales.

Las opresiones de género han servido históricamente para la consolidación del poder patriarcal. Principalmente, en la construcción de la identidad femenina, el cuerpo se estableció como un eje central para entender las opresiones ejercidas por el dominio masculino. En esta división de géneros se han generado históricamente estrategias de violencia en las que la masculinidad hegemónica han intentado disciplinar y apropiarse del cuerpo femenino con técnicas y relaciones de poder. Esto se ha visto reproducido en las violaciones, el maltrato y la imposición de belleza como una condición de aceptación social. La violencia de los hombres en el trabajo obrero se puede ver reflejado en el cuerpo y en la sexualidad de las mujeres, los hombres han sido explotados por hombres y las mujeres por los hombres:

(...) en la sociedad capitalista, el cuerpo es para las mujeres lo que la fábrica es para los trabajadores asalariados varones: el principal terreno de su explotación y resistencia, en la misma medida en que el cuerpo femenino ha sido apropiado por el Estado y los hombres, forzado a funcionar como un medio para la reproducción y la acumulación de trabajo (Federici, 2004, p. 29-30)

Con la división de género las mujeres históricamente han sido desplazadas, tratadas como socialmente inferiores, se les ha fortalecido una dependencia económica de mujeres a hombres, se les ha expulsado de trabajos remunerados como en los trabajos domésticos, se les ha expuesto a la desigualdad salarial y se les ha situado vulnerables a que sus cuerpos sean invadidos y violentados por violadores y feminicidas, “las mujeres han pagado el precio más alto, con sus cuerpos, su trabajo, sus vidas” (Federici, 2004, p. 32).

El capitalismo se ha desarrollado durante 500 años hasta nuestros días sólo a partir de la generalización de las desigualdades, han definido el ser de los roles sociales y ha llegado a la capacidad de globalizar las explotaciones, permitiéndole un alcance mundial. Además, podemos identificar que las violencias permanecen hasta nuestros días y entre una de ellas sigue estando destinada contra las mujeres.

Las feministas han buscado revalorizar el cuerpo y entenderlo no como algo biológicamente dado, además, se han negado a reconocer el cuerpo como un espacio de la esfera privada, se reconoce la discusión social sobre lo público y lo privado, se discute sobre el entendimiento de los problemas de las mujeres fuera de la esfera privada, para que sus demandas sean escuchadas. El cuerpo es entendido como un territorio de lucha, un lugar político que es

necesario tomar en cuenta para visibilizar las violencias que suceden en espacios no visibles pero que son relevantes para la vida social. Dentro de las lógicas patriarcales lo público es de índole social y lo privado no, por lo que situar a las mujeres en lo privado ha invisibilizado sus problemas y su lucha social, se vuelve a la idea de «lo personal es político», se habla de la «política del cuerpo».

Dentro de las diferencias sociales de género podemos identificar como un elemento central y que se ha aludido a lo privado, al cuidado, una labor aparentemente destinada a los cuerpos femeninos. El cuidado muestra la reproducción social de roles de género en las tareas en el hogar y de las relaciones de pareja. Identificar los roles de cuidado ha permitido detectar las desigualdades, las prácticas, las vivencias y transformaciones en las relaciones amorosas. Según Rocío Enríquez (2019), la familia se ha constituido como la central brindadora de cuidado, principalmente desde las mujeres que la han orientado hacia los hijos, la pareja, personas que padecen discapacidad o enfermedades y también hacia otros miembros de la familia como adultos mayores.

Existe una división sexual del trabajo en torno a los cuidados, la desigualdad sobre la participación en la organización del cuidado. Estas desigualdades que se han generado actualmente frente a esta organización están influenciadas por el género, la edad y por instituciones sociales como el Estado, el mercado, organizaciones de la sociedad civil y comunidades, éstas históricamente han generado la idea del cuidado como un aspecto familiar y feminizado, pues la mujer:

(...) es la que asume las tareas de cuidado principalmente y de forma naturalizada, regida en la mayoría de los casos por un mandato sociocultural sobre lo que es y debe ser una buena madre, una buena esposa, construcción social que se reproduce culturalmente y se mantiene para dar cabida a un régimen de cuidado y de bienestar familista (Enríquez, 2019, p. 191).

El cuidado se ha convertido en una práctica que se ha atribuido a las mujeres automáticamente desde su pertenencia sexo/género, pareciese que es una acción que tiene que ser nata. Esta actividad social muestra las formas de organización social que podrían conjugarse de forma distinta con la equidad en la distribución de las actividades entre las generaciones, instituciones sociales y los géneros. Es central entender el cuidado como una práctica que es

fundamental socialmente, y no sólo ligarla a una tarea maternal. Considerarla como una responsabilidad social, no sólo de la familia sino también del Estado.

Además, es necesario valorar el trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar, los cuidados y asegurar sus derechos tomando en cuenta el tiempo y esfuerzo. La división sexual del trabajo definió los roles de género donde en los hombres hay un trabajo reconocido y remunerado y en las mujeres hay un trabajo de reproducción, cuidado y trabajo doméstico no remunerados, ya que son acciones normalizadas y naturalizadas.

Según Enríquez (2019), el cuidado desde la sociología se puede mirar en tres enfoques: El cuidado en clave de trabajo, 2. El cuidado en clave de las emociones y 3. El cuidado en clave de las políticas sociales. Nos parece que en esta investigación es necesario destacar el cuidado en clave de trabajo y de las emociones. En clave del trabajo se refiere a la experiencia del cuidar, que corresponde al tiempo que se le dedica para llevar a cabo la actividad. El tiempo, la vida cotidiana y el trabajo son elementos centrales para entender esta aproximación. En clave de las emociones pone en juego los vínculos sociales implicados en el cuidado y la emocionalidad, “se busca destacar la diferenciación entre una óptica mercantilista del cuidado y una centrada en el ámbito de lo relacional” (p. 185).

Se ha entendido el cuidado como un trabajo relacional extenuante, pero desde una carga de acción sentimental, altruista, que se entrega de forma gratuita e ilimitada. Si se entiende que existen los cuidados afectivos y mercantilizados podremos entender que es indispensable explicitar las formas en que se relaciona el mundo del cuidado con el mundo de las transacciones económicas en el hogar. Sólo así será posible identificar los procesos de producción, distribución, consumo y transferencias.

Enríquez (2019) reitera que el cuidado es entendido como una preocupación privada. Lo que no es público no es importante ante la sociedad, por ello ha habido una tendencia a invisibilizarse (como se ha mencionado con anterioridad, lo considerado como privado suele ignorarse y no reconocerse, se naturaliza), “el efecto paradójico del cuidado está en que, aunque consume una buena parte de la vida cotidiana, se aborda como una dimensión marginal de la existencia (p. 194). Esto dimensiona la importancia de la discusión sobre los límites entre lo privado y lo público, ya que lo asignado social e históricamente a las mujeres ha sido invisibilizado y no reconocido como problema y asunto público.

Existen estigmas de quiénes reciben cuidados, ya que involucra reconocer una necesidad, las personas con menores recursos suelen ser menos poderosos, autónomos y para la sociedad son menos capaces. Además, es desigual, quienes lo realizan sirven para mantener y reforzar prácticas de subordinación. Las personas que cuidan no son importantes, ni sus necesidades, sólo de aquellos que les pagan. La organización social del cuidado no se vincula solamente con las desigualdades de género, sino también con la diferenciación de edad y de clases sociales, o sectores sociales que afectan la diferenciación social que afectan a los cuidados. Las personas en privilegio y con poder, suelen ignorar y degradar las actividades y a las personas que cuidan, la autora se refiere como “irresponsabilidad privilegiada” a aquellos que son menos responsables de encargarse de una necesidad de cuidado, tienen recursos económicos, pero no supervisan porque no asumen los cuidados directos:

Para aquellas personas que ostentan una serie de privilegios, probablemente no reconozcan que el trabajo de cuidados realizado por otros a lo largo de sus vidas les ha permitido concretar sus logros. Esta asunción afectaría la normalización/naturalización de la distribución desigual del poder, así como de los recursos y los privilegios con los cuales cuentan los que son beneficiarios (Tronto, 1993). El cuidado ha sido a lo largo de la historia un trabajo realizado principalmente por los esclavos, los sirvientes y las mujeres en general. Así, el género, la raza y la clase distinguen a quien provee de cuidado y de qué formas en las distintas culturas. El cuidado de los miembros dependientes, sean niños, enfermos o personas adultas mayores, ha sido relegado a las mujeres (Enríquez, 2019, p. 194)

Como podemos observar, los cuidados han formado una parte fundamental sobre la construcción relacional entre las personas, aunque sea una actividad tan invisible, “(...) cuidar de la pareja es ampliamente reconocido como una extensión del amor y apoyo que define a la relación” (Enríquez, 2019, p. 226).

Como hemos mencionado, la relación entre la responsabilidad afectiva y el cuidado es estrecha ya que se asume una responsabilidad social tanto sobre la vida personal como sobre la del resto de personas, además de que ambas de forma implícita involucran una dimensión moral. En la ética del cuidado se necesita que los agentes experimenten cuidar hacia otras personas y ser cuidados por las otras personas, la experiencia permite generar un sentido moral. Es un tipo de sensibilidad que se debería desarrollar junto al sentido de justicia, se ve ampliamente vinculado a

que las relaciones de cuidado implican una relación entre las personas que ejercen el cuidado y quienes lo reciben, pone al centro la confianza. Es la preocupación de las personas vivas y activas que participan en los procesos de la vida cotidiana. Es una práctica y una disposición, una actividad que mantiene, continúa, repara el mundo y busca hacerlo un mundo mejor. Es una relación social pero también ambiental, no sólo autocuidado.

La constitución del cuidado implica fundamentalmente una dimensión relacional y dinámica que ha posibilitado desigualdades entre las distribuciones en las actividades de cuidado posicionando a las mujeres como las principales encargadas de cumplir con esas demandas. Los roles afectivos siguen manteniendo una preocupación desbalanceada entre las personas que desarrollan una relación afectiva, es necesario distinguir el lugar del cuidado que está al “centro de la reproducción social y demanda relaciones de corresponsabilidad entre los distintos agentes del bienestar social” (Enríquez, 2019, p. 196)

Según Enríquez (2019), en estudios sobre el cuidado y la intimidad se ha cuestionado actualmente en las parejas la distribución del trabajo de los cuidados y se ha sugerido la redefinición de los roles de género. Existe una preocupación por asumir una responsabilidad dentro de las relaciones amorosas, aunque también genera el sentimiento de preocupación por el mantenimiento de roles sociales ya pueden limitar las necesidades individuales. Sin embargo, muchas veces se evita que existan conflictos dentro de los vínculos, eso debilita la intimidad y la expresión emocional, “los motivos por los cuales los cónyuges no se identifican como cuidadores tienen que ver con que el cuidado es un asunto normalizado y naturalizado en la relación de pareja y corresponde al terreno de la expresión del amor” (pp. 226-227).

Jean-Claude Kauffman (1999) justamente se cuestiona sobre las repercusiones que han tenido las relaciones amorosas en la distribución de los roles entre géneros. Se habla sobre las desigualdades en la distribución de tareas en la casa, y en general, sobre los roles desproporcionados entre lo femenino y lo masculino en las relaciones conyugales, a muchos niveles. Sobre la necesidad de repensar cómo revelar aquello que aparentemente está oculto, aquello que es aparentemente privado e invisibilizado.

Cómo preguntar y hacer evidentes las desigualdades, ya que cuando se hace alusión a la intimidad, los problemas, las contradicciones conyugales no son temas simples de compartir. Cuando se establecen las relaciones conyugales se traducen las tradiciones cotidianas de la vida

en pareja, entre ellas las formas de relacionarse y de convivir dentro de la casa. Existen formas sociales de repartir las tareas domésticas en la que permanece una idea compartida de cómo cada individuo debería llevarlas a cabo, eso quiere decir que existe una idea tradicional sobre las tareas femeninas y las tareas masculinas. Se construyen normas sobre las formas de interactuar y de actuar en la relación de pareja.

Kauffman (1999) propone que, fuera de las preguntas evidentes y directas, deben buscarse otros protocolos metodológicos que permitan meterse en la cotidianidad de las relaciones de pareja, es decir, evitar cuestionar directamente sobre las desigualdades y acudir a otro tipo de recursos que las revelen. La ropa sucia aparece como un acto inofensivo cargado de la historia de los roles femeninos. Hace referencia a que las acciones de cada individuo repercuten en el otro, se generan en contextos determinados y estos, a su vez, redundan en prácticas sociales que se socializan y se establecen. Estas interacciones forman al individuo, determinan sus comportamientos, pero también promueven su reproducción social. Dicho de otra forma, los contextos forman a los individuos sobre cómo actuar, permitiendo con ello la reproducción social de estas acciones.

Los cuestionamientos a estas configuraciones desde las movilizaciones de los años sesenta por la igualdad de género, la legalización del divorcio, la liberación sexual, la incorporación de las mujeres en el ámbito educativo, la píldora anticonceptiva y el desarrollo de las actividades laborales extra domésticas de las mujeres han jugado un papel de primera importancia y se constituido en un terreno de liberación definido por la búsqueda de la igualdad y la demolición de la estructura tradicional de los roles y la redefinición de las relaciones amorosas y sexuales. Ha demostrado lo necesario que ha sido repensar las formas de relación para establecer acuerdos sobre las modalidades que se pretendan con base en las necesidades relacionales. Esto ha implicado una urgencia por pensar en la práctica de nuevos modelos de relaciones amorosas (Esteinou, 2009) y (Coontz 2006).

Es un hecho que como consecuencia de la división de género las mujeres históricamente han sido socializadas hacia la sensibilidad, pero al mismo tiempo se han visto desplazadas de los asuntos relacionados con la vida pública. Ante las exigencias del sistema capitalista el cuidado se considera como inservible e innecesario para el Mercado y el Estado, no monetiza. A su vez los hombres se han mantenido al margen de los cuidados, de la expresión emocional como el modelo

ideal que enmascara la masculinidad hegemónica y que de alguna forma acompaña fenómenos de reproducción de la violencia explícita. Los hombres han padecido la inexpressión emocional y la socialización hacia la desensibilización.

La individuación

Con la llegada de la modernidad, como ya hemos mencionado, algunos componentes se han incorporado a las distintas formas de relaciones sociales o incluso las han modificado. Los esposos y sociólogos Elisabeth Beck-Gernsheim y Ulrich Beck (2001) se han interesado por investigar tales componentes, como también por estudiar la relación entre el amor, la familia y la libertad. En su texto *El normal caos del amor. Las nuevas formas de relación amorosa*, afirman que el amor ha cambiado respecto a la tradición y ha sobrevenido una “nueva era” con nuevos elementos donde se han puesto al centro la autorrealización, la libertad y la individualidad. Así como otros autores, se han preocupado por la influencia de la modernidad en las relaciones amorosas, subrayan su orientación hacia la individualización, precisan la prevalencia de un nuevo orden opuesto al del matrimonio con base en el amor romántico donde existía una pretendida fusión con la pareja por encima de los intereses individuales.

La individualización pone en el centro la realización, la acción y la decisión del individuo sobre lo demás “(...) las partes de la biografía abiertas a la decisión y a la autoconstrucción aumentan. La biografía normal se convierte en una biografía elegida, con todas las obligaciones y las ‘heladas de la libertad’ que este cambio conlleva” (Beck y Beck-Gernsheim, 2001, pp. 19-20). Su concepción se aleja, así, de las seguridades de la tradición, de los controles y las leyes morales, la acción se convierte en una decisión personal e individual y se alejan de las historias compartidas para concederle mayor importancia a la autoconstrucción que, no obstante, puede venir acompañada de una sensación de lo que se ha denominado como “heladas de la libertad”¹⁴ es decir, una suerte de soledad. Se cuestiona la posibilidad de mantener una relación amorosa por largos periodos, aunque se trate de una búsqueda de la igualdad y la libertad. A partir de este fenómeno, espacios como la nación, la Iglesia y la familia han venido perdiendo fuerza, con el individuo al centro.

¹⁴ Término retomado por Beck y Beck-Gernsheim (2001) de Gisela von Wysocki

Ante este contexto de nuevas formas de relacionarse, las personas han tenido que improvisar sobre cómo construir sus relaciones amorosas con base en experiencias que cada vez van quedando más ajenas y con productos culturales muchas veces propios de otras consideraciones. Pareciera que se ha convertido en una bolsa que debe llenarse con productos - canciones, películas, el psicólogo, la publicidad, pornografía, entre otros- para pensar cómo resolver y generar las experiencias amorosas con otra persona. Se vive una actualidad que obliga a construir, a través del consumo de productos ajenos, una existencia propia, a través de una oferta de trabajo escasa, deficiente y devaluada, una formación educativa deteriorada, y una constante y difícil movilidad que menoscaba las relaciones familiares y vecinales. Con todo ello, persiste una búsqueda por la realización, el cumplimiento de los deseos auténticos y honestos, y ante la desigualdad, no es gratuito que sean las mujeres quienes emprendan esa búsqueda.

Beck y Beck-Gernsheim (2001) mencionan que entre más referentes se pierden, más se tiende al encuentro de la estabilidad en algún sitio. Es así que la estabilidad del individuo y del sentido de pertenencia de las personas son susceptibles de entrar en crisis y ello afecta el ámbito que comparte con las personas con las que se decide vivir. Un espacio que resulta fundamental para el logro de un estado de bienestar psíquico y físico y para la tranquilidad personal que dependen principalmente de los vínculos individuales: los amigos y la pareja. La vida en pareja parece un referente básico de la identidad con la que nos construimos a nosotros mismos. Es así, que la búsqueda del amor se convierte en una búsqueda central en la vida, pero cuyo encuentro parece imposible. El fracaso de la consolidación de las relaciones parece una realidad de las sociedades actuales, se vive una crisis a este nivel por factores generados por la propia sociedad en que se vive. En consecuencia, parece esperarse mucho más de las relaciones de pareja de lo que se esperaba antes: se busca mayor refugio, estabilidad, compromiso... Mientras mayor margen de decisión se logra, mayores conflictos se generan en la pareja o en las relaciones amorosas. Sin embargo, conviene alertar que se trata de un complejo fenómeno que aparece disfrazado de problema individual que traslada la responsabilidad a los casos particulares con todo lo que ello supone y con el olvido consecuente de su dimensión.

Este contexto se sitúa en una paradoja porque la individualización choca con las exigencias de la relación amorosa que implican compartir un espacio, la vida cotidiana, las expectativas del futuro, para formar una familia, o una célula de convivencia. Estos procesos pasan por

negociaciones, la argumentación de las expectativas, de los qué, cuándo, cómo. Lo que antes se hacía sin preguntar, ahora hay que conversarlo, razonarlo, negociarlo y acordarlo... El hecho de que las relaciones amorosas nos parezcan caóticas se torna en algo “normal” que ha venido a asentarse en las nuevas realidades de los ideales amorosos. Como se mencionó anteriormente los estudiosos definen al amor posromántico como un nuevo modelo contrapuesto al del amor romántico consecuente con la realidad a la que se enfrenta la sociedad actual.

Eva Illouz (2012), como se ha expuesto previamente, también alude a la individualización del fenómeno amoroso. Formula una crítica a la búsqueda de los agentes por solucionar los problemas amorosos desde las perspectivas de la “autoayuda”, del “autoconocimiento” y desde la terapia de corte psicológico, en donde la responsabilidad recae en la esfera individual. Menciona la búsqueda constante, permanente, del amor que no desaparece con el simple hecho de establecer alguna relación, por el contrario, se trata de una búsqueda “falsa” por evitar la incertidumbre.

Tanto en el campo común como en el científico se le ha atribuido un papel central a la psicología en la investigación sobre las emociones como el amor o el dolor que “(...) se explican en función de la historia psíquica del sujeto” (Illouz, 2012, p. 13). Sin embargo, la autora advierte que los fracasos del amor no corresponden a una falla individual, sino que factores estructurales los constituyen. Pone en el centro tanto a las necesidades individuales, como a los sentimientos particulares como las estructuras que organizan las acciones y las emociones, pero ellas no se dan en el vacío. Es así que el individualismo se perfila como el componente característico de esta sociedad, sin omitir su relación con la premodernidad y la llegada de la modernidad.

Pensar el amor desde México

En México, el estudio social de las relaciones de pareja ha sido un tema que poco a poco se ha abordado en mayor medida. Sobre todo a partir de las décadas recientes su estudio se ha vuelto más relevante. Se ha identificado el interés por los estudios sobre la familia, lo público o lo privado, lo relacionado con lo nupcial, por ejemplo, pero, muchas veces sin establecer vínculos entre estos temas (Elsa Guevara, 2005).

El trabajo de Rosario Esteinou (2009) “Las relaciones de pareja en el México moderno”, nos muestra la evolución de la intimidad en México en la centuria comprendida entre 1900 y el

2000. Define la intimidad como “(...) como cualquier forma de asociación cercana en la que las personas adquieren un sentido de familiaridad, es decir, un conocimiento detallado compartido acerca de cada miembro de la pareja o de la familia” (p. 65). La intimidad, señala, se construye entre las personas en un tiempo relativamente extenso y esa proximidad permite adquirir un conocimiento más cercano y privado de esa persona. Usualmente esos códigos y conocimientos se generan en las familias, aunque también es posible si se pasa gran tiempo con las personas a través de la empatía y/o comprensión emocional, “en contextos occidentales se requiere de una interacción intensa con una persona para realmente conocerla y comprenderla” (Esteinou, 2009, p. 65).

Rosario Esteinou (2009) nos acerca a las formas en que han cambiado las relaciones amorosas de pareja o incluso de padres con los hijos en lo que llama como el “México moderno”. Señala tres tipos de relación en tres épocas distintas de 1900-1950, 1950-1970 y 1970-2000. En la primera etapa de 1900-1950, identificada como la época victoriana, el desarrollo de la industrialización vino a cambiar los modos de producción, lo que implicó una mayor dedicación a la fuerza y tiempo de trabajo. Este cambio influyó en una configuración de los roles de género que favoreció a los hombres como los proveedores económicos con empleos remunerados, mientras que a las mujeres las desplazó de esa esfera, para confinarlas en la familia, la casa y los cuidados de los hijos lo que, al final, se tradujo en una relación desigual, de poder y de dominación masculina. En estos primeros momentos no se instalaba plenamente la idea del amor romántico (sólo empezaba en las clases privilegiadas). Resulta significativo el hecho de que la tasa de fecundidad era alta, pero puede decirse que no se establecían relaciones profundas y que la crianza de los hijos era corta frente a una alta mortalidad. Fue por estos tiempos que se promovió la formalización de los matrimonios civiles con anticipación a los religiosos, con lo que se imprime un carácter de legalidad a la familia y favoreciendo con ello el desarrollo de la “familias modernas” (Esteinou, 2009).

Entre 1950-1970 se consolida la familia nuclear occidental caracterizada por una clara división de los roles de género, en la que se ubica al hombre como esposo-padre-proveedor y a la mujer como esposa-madre-ama de casa. Se afianza la desigualdad de género, pero, en algunos casos, las mujeres tuvieron acceso a la educación y a trabajos orientados a roles considerados como “femeninos”: telefonistas, secretarias o maestras. La familia nuclear se integró con base en el ideal

del amor romántico y matrimonio compañero (que buscaba estructuras en los roles más igualitarias, la incorporación del erotismo y del desarrollo sexual, una idealización del compañerismo, la materialización de la relación mediante acuerdos y vínculos más profundos), una pareja que fuera no sólo un compañero confidente, sino un buen amante.

En este momento, la industrialización y el desarrollo urbano tuvieron un crecimiento preponderante, acompañados de un incremento de la migración a las ciudades. Se manifiesta entonces un debilitamiento de los lazos de una comunidad familiar extensa y se busca la independencia económica. El incremento de la educación y de los servicios de salud permitió la disminución de las tasas de mortalidad, con el consecuente incremento de la esperanza de vida. Esto fortaleció las relaciones familiares ya que la durabilidad de convivencia aumentaba, los vínculos afectivos eran más duraderos y se incrementó la interacción entre abuelos y nietos, al mismo tiempo que se disponía de un mayor tiempo para compartir con la pareja y los hijos. La tasa de fecundidad incrementó drásticamente, con familias que alcanzaron los siete hijos en promedio.

Como hemos dicho, se asimilan los ideales del amor romántico en las relaciones, por lo que era frecuente que las parejas se decidieran por casarse “por amor” y se considerara el cariño y los cuidados como sus ingredientes básicos. La idea sobre la casa se asociaba con un “(...) hogar-familia compuesto por una pareja de padres y sus hijos” (Esteinou, 2009, p. 71) que favoreció el fortalecimiento de la economía, los planes sociales y el incremento demográfico, no exentos, sin embargo, de numerosas desigualdades y jerarquías en las parejas que fueron respaldadas por la Iglesia y por otras instituciones. En este momento la sexualidad era permitida únicamente en el matrimonio (aunque esa regla era más fuerte para las mujeres, a los hombres se les permitía romperla) “(...) era común que el sexo para las mujeres fuera visto como un deber sufrido y para los hombres como algo que se goza” (Esteinou, 2009, p. 72), sin embargo las mujeres encontraban refugio en las relaciones con amigas o en el espacio privado, donde podían expresarse. (Tenorio, 2012) Es entonces que la idea del amor compañero se inscribe más como un ideal que como una práctica.

De 1970 a 2000, las críticas formuladas por el movimiento feminista al modelo de familia nuclear sobre los roles de género, la revolución sexual y con la invención de la pastilla anticonceptiva que permitió a las mujeres decidir sobre sus embarazos, reformularon las formas

de relación. En este momento se experimentan distintos cambios en los niveles social y cultural. Se disminuyó radicalmente la tasa de fecundidad de cinco a dos hijos en promedio, comienzan a flexibilizarse los roles y entran en un estado de reconfiguración y negociación. La tasa de esperanza continúa aumentando, lo que permite una convivencia aún mayor en las relaciones con mayor cohesión e intimidad; una persona puede pasar por distintos tipos de relación (matrimonio, soltería, divorcio, cohabitación...). Se experimenta así una mayor pluralidad en las diferenciaciones culturales y simbólicas que generan una mayor libertad, pero también una mayor incertidumbre entre las personas. Los excesos del sistema capitalista incrementan el consumo y favorecen la exposición a productos culturales diversos (Esteinou, 2009). Muchos factores posibilitaron que se generaran algunos cambios sociales como:

(...) los fenómenos migratorios que se acentúan en la década de 1970, la introducción de la píldora y de la planificación familiar, una segunda generación de votantes, la creciente entrada de las mujeres al mercado de trabajo y a la universidad, etcétera. Pero esta revolución es esencialmente producto de las mujeres, tanto las feministas como las que no lo son, y a las que la historia oficial olvida con frecuencia, cuando no las borra por completo. (Machillot, 2013, p. 160)

En este tiempo coexisten diversas modalidades de relación y se verifica una cierta readaptación del amor compañero que buscaba mayor igualdad, intimidad, cuidado y empatía, la cohabitación y otras diversidades. La familia nuclear va perdiendo importancia en forma paulatina, y se le atribuye un mayor peso al bienestar individual. Este periodo va desarrollando un nuevo modelo de intimidad en el que se verifica un mayor desarrollo de las relaciones afectivas donde la comprensión y el conocimiento del otro se vuelven muy importantes para generar empatía y entendimiento emocional y se aspira a un conocimiento más profundo del otro. Se enfrenta entonces una modalidad de relacionarse que se somete a muchas contradicciones: conviven al mismo tiempo relaciones más efímeras y débiles, pero con la posibilidad de crear relaciones más profundas y satisfactorias (Esteinou, 2009).

Estudios recientes sobre las relaciones contemporáneas sitúan algunos contextos mexicanos donde la sociedad está cambiando hacia la búsqueda prioritaria de la satisfacción de las necesidades individuales, lo que se ha traducido en afectación de las relaciones amorosas. Se trata de un fenómeno alrededor de la búsqueda del beneficio y crecimiento personal que ha redundado

en el incremento de la edad de matrimonio, la atención a la sexualidad, los crecientes divorcios y el cuestionamiento de la maternidad/ paternidad que, al mismo tiempo, expone a las relaciones a una sociedad de riesgo donde en el centro se encuentra la incertidumbre. Son consecuencias de la modernidad: “El individualismo exacerbado, la sexualidad compulsiva, la soledad y la ausencia de relaciones profundas son hoy una expresión de esas consecuencias no deseadas de la modernidad.” (Guevara, 2005, p. 858). En un contexto así, se vuelve prioritario reflexionar acerca de la dependencia de la familia y el matrimonio de las decisiones individuales y riesgos personales. Es así que persisten grandes cuestionamientos acerca de los roles de las mujeres y de los hombres, las relaciones frente a lo privado y público, el matrimonio, la sexualidad, la crianza y la relevancia de la esfera de lo íntimo para comprenderlas sociedades y las realidades que se van generando. Se trata en definitiva de un contexto donde “lo personal es político”, tal como sostienen las corrientes feministas.

Es posible observar en este devenir una reestructuración de las relaciones amorosas caracterizada por una multiplicidad de situaciones que se inscribe, en una también amplia gama de definiciones de pareja: unión libre, matrimonio, noviazgo, sexo sin relación, relaciones sin sexo, poliamor, relación abierta con amor y sin él y concubinato, que le proporcionan al individuo una libertad de elección tanto para la perfilación de su identidad, sobre cómo ser, quién ser, así como para decidir qué clase de relación es la que quiere. Las relaciones están influenciadas tanto por factores individuales que se relacionan con lo personal y las emociones, como con factores estructurales establecidos por la sociedad (Tenorio, 2012).

Según Guevara (2005) podemos ubicarnos en la incertidumbre de un contexto contradictorio donde aún perduran en el aire normas y aspiraciones no escritas de las relaciones amorosas románticas y al mismo tiempo que se transita hacia relaciones contemporáneas donde matrimonio y la paternidad no son estrictamente necesarios y es posible la vivencia de relaciones efímeras y poco profundas. Están intervenidas por elementos contradictorios en donde hay una mayor individualidad, pero también persisten y se ven influidas por las exigencias de instituciones que marcan el deber ser de las relaciones.

Según Natalia Tenorio (2012) se concede importancia al individuo centralmente, pero también se busca generar relaciones profundas. Elementos como la negociación y la confianza son altamente valorados. La fidelidad y los celos se encuentra en un punto de conflicto donde son

importantes, pero al mismo tiempo son cuestionados por la libertad de elección y por la pluralidad de relaciones amorosas como sucede con el poliamor que naturaliza el gusto por varias personas al mismo tiempo. La sexualidad tiene mayor importancia y puede practicarse dentro de relaciones formales o no formales, se concibe como búsqueda de placer entre las personas que estén relacionadas, pero de forma igualitaria. Hay un cuestionamiento por la formalidad, la durabilidad, el compromiso a largo plazo, la decisión sobre el matrimonio y la opción por la concepción (Rodríguez, 2019).

La época actual nos muestra la pluralidad de modelos que se practican en una compleja red de configuración de relaciones amorosas que es necesario identificar para nuestra mejor comprensión de los fenómenos de la realidad social.

Sobre la base de este panorama teórico hemos dibujado los términos en los que nuestro proyecto investigativo se ha desarrollado. Busca, como hemos dicho, encaminar su esfuerzo a indagar acerca de lo que hemos definido como responsabilidad afectiva y su relación con las relaciones amorosas más actuales: sus características, determinaciones, concreciones, expectativas y pronósticos. A ello hemos orientado nuestro esfuerzo.

Capítulo 3. Perspectiva metodológica

Como hemos subrayado en apartados anteriores, esta investigación se ha propuesto como objeto de estudio la estructuración de la responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales contemporáneas de México, en específico en el caso de jóvenes y adultos jóvenes de 18 a 35 años de Guadalajara, Jalisco, que participan en colectivos feministas y de masculinidades alternativas que reflexionan sobre formas emergentes de relacionarse (Red Yo voy 8 de marzo y No es amor es higiene/Dejar de chingar), entre el 2020 y el 2021.

La Teoría de la Estructuración de A. Giddens (1984) orienta principalmente nuestra metodología a partir de sus conceptos centrales: estructuración, agente y estructura, y las categorías derivadas de su relación con los observables, las prácticas sociales y discursos puestos en función de la responsabilidad afectiva y su proceso de estructuración.

A lo largo de este trabajo se ha reiterado la importancia de analizar cómo entienden y practican la responsabilidad afectiva jóvenes de Guadalajara que pertenecen a colectivos feministas y de masculinidades alternativas al interior de sus relaciones amorosas, lo que haría posible ampliar el conocimiento sobre la forma como se estructura la responsabilidad afectiva en la vida social, sin olvidar su carácter en construcción continua. Para materializar las teorías en la metodología capaz de ayudarnos en nuestro proyecto, es necesario establecer la relación de los conceptos y categorías con los observables. En nuestro caso se observan las prácticas y discursos en función de la responsabilidad afectiva y su proceso de estructuración conforme a tres fases:

1. Se analiza las estructuras que conforman las relaciones amorosas, las que hemos identificado que inciden y deforman las relaciones, es decir, el capitalismo, patriarcado, individualismo, monogamia como sistema, amor romántico, la heteronorma y el machismo extremo. Los ideales del deber ser de las relaciones, las estructuras que las atraviesan y dominan su quehacer.

2. Se analizan los agentes, su capacidad de agencia a través de sus prácticas sociales, y sus discursos, desde la reflexividad, la capacidad de movilización de recursos para llevar a cabo sus

objetivos, su obrar y poder mediante un enfoque particular en la conciencia práctica y la conciencia discursiva.

3. Después de los pasos anteriores se analiza el proceso de estructuración de la responsabilidad afectiva de est@s sujet@s, es decir de las prácticas sociales y discursos sobre las relaciones amorosas en un tiempo y espacio definidos, objetivados por los agentes.

Se trata, ésta, de una investigación de carácter cualitativo, y de segundo orden, es decir que se orienta a la interpretación de la realidad de las personas analizadas, a partir de un método de carácter hermenéutico. A este respecto, conviene señalar que las ciencias sociales desde las humanidades se han preocupado por analizar el sentido que l@s sujet@s atribuyen al contexto y a sus prácticas; los métodos cualitativos, en apoyo a este sentido, han hecho posible una modalidad de investigación que se preocupa por el estudio de los procesos sociales, que piensa la realidad no como una entidad ya dada, sino como constituida socialmente por la suma de negociaciones entre los agentes y la estructura. Al posicionarse desde la teoría de la estructuración, esta premisa resulta fundamental:

Se ubica en el campo de la subjetividad como perspectiva teórica que pone de relieve la necesidad de problematizar los procesos sociales en forma tal que puedan superarse los viejos reduccionismo (psicologismos, sociologismos) y las persistentes antinomias que han poblado el pensamiento social, tales como las de individuo/sociedad y subjetivo/objetivo. (Castro,1996, p. 79)

Los métodos cualitativos se centran, de este modo, en el estudio interpretativo de la subjetividad que asumen los individuos como actores capaces de dotar de sentido a las acciones y narrativas , en este caso por parte de los agentes, y de la que se produce a través de sus prácticas e interacciones, o del proceso de socialización “el aspecto sociológico central de esta perspectiva se refiere al *significado* que la realidad tiene para los individuos y la manera en que estos significados se vinculan con la conducta” (Castro, 1996, p. 64). La interpretación constituye un proceso de análisis en tanto que considera tanto el contexto como el discurso.

El método consecuente con la posición epistemológica cualitativa depende de un trabajo analítico y de problematización conceptual en donde no sólo se busca comprender los procesos individuales de los agentes, sino también los más amplios sobre la construcción y reconstrucción

permanente de la realidad. Tiene la capacidad de “capturar” una realidad dinámica para identificarla y, por lo tanto, reflexionar sobre ella, sobre los agentes que la acompañan, y sobre sí mismos (elementos centrales en el concepto de agente) como personas en proceso de construcción social que portan cultura y que, además, constituyen un elemento activo con la capacidad de transformarla. La subjetividad del sujeto nos posiciona ante los procesos de creación de sentido en el que se expresan los relatos y significados de la experiencia. Es a través de los textos y discursos de los agentes (sean del tipo que sea) que se expresan elementos particulares y de la vida social. Cuando se habla de sujeto no sólo se toma en cuenta su carácter individual, sino su vínculo con lo colectivo, como actor que forma parte de la sociedad, como un traductor del sentido social:

Esta dimensión de lo colectivo contiene varios planos: el orden simbólico representado por el lenguaje en tanto campo transindividual por excelencia; las instituciones que constituyen el campo normativo y el territorio de la intersubjetividad, de la grupalidad. Estos planos son fundantes y sostén de la singularidad, es decir, de los procesos de diferenciación e individuación.” (Baz, 1999, p. 79)

A partir de lo anterior, defendemos que la metodología cualitativa ha sido la óptima para la realización de nuestro proyecto, además de que como investigador@s nos ha situado como narradores que forman parte de su propio relato. Consideramos fundamental para el proyecto conocer cómo los agentes han visto el mundo, cómo se cuenta la forma en que lo ven y lo interpretan. Además, se pretendió que la forma de obtención de los datos fuera desde el campo, desde el tiempo y lugar donde se generan los fenómenos que se ha pretendido estudiar.

El nivel de profundidad de la investigación es analítico. Se ha buscado describir el fenómeno en una circunstancia de tiempo y espacio determinado y analizarlo para interpretar y verificar los resultados que puedan obtenerse. Se trata de un proceso en el que se parte de nuestra inclusión: de observarnos, preguntarnos, escucharnos, registrar y examinar a través de nuestra interpretación, y de no olvidar que desde esta postura tanto l@s sujet@s de investigación como l@s investigador@s son parte de la misma narrativa que se cuenta.

Por consiguiente, en relación a nuestro objeto de estudio, se pretendió observar las prácticas y discursos en función de la responsabilidad afectiva en las relaciones amorosas y sexuales contemporáneas. Para lograrlo se ha elegido como herramienta la entrevista para dialogar con l@s

sujet@s de investigación, a partir de los supuestos teóricos que hemos venido construyendo. Se realizaron entrevistas cualitativas, principalmente semiestructuradas y circulares. Se utiliza, así, la entrevista como instrumento para tratar de entender el mundo desde el punto de vista del sujeto, principalmente desde sus experiencias, las formas cómo entienden las relaciones amorosas, la responsabilidad afectiva y cómo las practican (Kvale, 2011). Mediante las entrevistas se pretendió acercarnos al mundo de “ahí fuera”, para entender, describir y explicar desde el interior; es decir que nos propusimos identificar los discursos y prácticas que generan l@s sujet@s en sus relaciones e identificar si resultan coherentes o contradictorias entre sí.

Las entrevistas, como se sabe, han sido recursos utilizados con frecuencia en la investigación social. Constituyen un instrumento fundamental que ha hecho posible trasladar la vida cotidiana de los seres humanos al nivel del análisis y del conocimiento que se toman en consideración para la construcción de la herramienta “...la entrevista como un acontecimiento de lenguaje es un contexto de diálogo que va a derivar en el establecimiento de los textos o materiales para la investigación” (Baz, 1999, p. 85). Existen diversos tipos de entrevista que se emplean en función de las necesidades y de los objetivos de cada investigación desde el momento en que ponen en tensión distintos procesos que integran la historia individual y colectiva de las prácticas y discursos que generan un encuentro intersubjetivo.

Es sólo a partir de los relatos y los discursos de l@s sujet@s que podemos acudir a las experiencias en una entrevista “el sujeto que se anuncia como “yo” atestigua con su cuerpo su ser en el mundo, su tránsito por la vida comandado por una dinámica pulsional que tiene, por definición, una base inconsciente” (Baz, 1999, p. 87). La entrevista es así un espacio donde es posible explorar o recrear la historia de vivencias a través de los significados y sentidos que se le atribuyen a lo experimentado; constituye la ocasión de la resignificación y la reinención de las narrativas propias.

Las narrativas que se generan dentro de las entrevistas están atravesadas por la dimensión individual, pero también por la social “el sujeto, al no ser dueño de su discurso, no sólo habla desde el yo, sino que es hablado desde el Otro, el código, la cultura y las instituciones.” (Baz, 1999, p. 88) Esta es la razón por la cual la palabra se convierte en el centro del análisis y de la interpretación para entender lo evidente, lo oculto, lo individual, lo social, los vínculos entre cada narrativa que los agentes nos revelan para poder conocer sus discursos y prácticas en relación también con lo

aprendido o conocido socialmente. La entrevista constituye, así, un espacio de diálogo en el que se explora la experiencia y el discurso de las personas específicas, en donde el entrevistador(a)/investigador(a) forman parte del proceso, y se hacen partícipes del contexto donde se genera.

Para el diseño de la entrevista que nos atañe se tomaron en cuenta algunas nociones centrales que deben abordarse para las particularidades de nuestra investigación (para ver la guía de entrevista completa, ver el Anexo A):

1. Datos sociodemográficos de las personas entrevistadas
2. Concepto y práctica de relaciones amorosas o “sexoafectivas” (en palabras de feministas)
3. Concepto y práctica de responsabilidad afectiva
4. Negociación de acuerdos
5. Cuidado
6. Sexualidad
7. Monogamia / las formas alternativas no monógamas
8. Fidelidad / otras formas alternativas

Se realizó un muestreo del tipo “bola de nieve” ante la imposibilidad de nuestro acercamiento a la totalidad de los informantes de importancia, en consecuencia, se inició con aquellos cuyo reconocimiento público fuera relevante y se les solicitó que nos refirieran a la vez a otr@s sujet@s que consideren significativos (hétero designación), en este caso al interior de las colectivas o colectivos. Se realizó una segmentación híbrida principalmente geográfica y sociocultural, es decir, orientada por el lugar (Guadalajara), y lo sociocultural por su orientación política y los consumos culturales similares como el feminismo y las masculinidades alternativas, ya que se presume que se trata de agentes que se encuentran más expuestos a estas características

y que tendrán una visión más amplia y profunda del fenómeno a investigar. Las características particulares se señalarán más adelante.

El acercamiento a estos grupos ha sido un trabajo de varios años, durante los que la autora de este trabajo se ha aproximado y pertenecido a algunos de ellos. La dinámica cotidiana de nuestra interacción en ellos ha hecho posible la identificación de algunas de sus características más relevantes, objetivos, tipos de organización, posición política, además de propiciar el establecimiento de algunos presupuestos sobre sus relaciones amorosas y sexuales frente a la responsabilidad afectiva que se ven reflejados en el planteamiento de nuestro objeto de estudio y su problematización.

Se decidió elegir la “responsabilidad afectiva” (como un enfoque crítico y un proceso integral que involucra primero asumir una responsabilidad personal y luego una relacional, que implica la negociación de las distintas necesidades, expectativas y límites de las personas que integran la relación) como eje central de nuestro emprendimiento en razón de que constituye un término que las feministas consideramos importante como respuesta a los problemas que se identifican en las relaciones amorosas, que además conduce a la reflexión y a su puesta en práctica. Justamente nos interesa la importancia del término y su relevancia como posibilidad de llevarlo a la práctica común en beneficio del encuentro de maneras más productivas de relacionarse.

Organizaciones

Se eligieron como sujet@s de estudio jóvenes que participan en colectivos feministas y de masculinidades alternativas en razón de constituyen un tipo de agrupaciones que no se corresponden con otros grupos sociales clásicos --como los organismos no gubernamentales o asociaciones civiles-- y que se han generado en espacios particulares bajo la autodefinición de “colectivos” y “colectivas” (usualmente en el caso de los integrados por feministas) que buscan alternativas de actuación y organización mediante actividades en conjunción, algunos de forma autónoma, al margen de las instituciones formales o gubernamentales.

Muchas de estas organizaciones se oponen a las instituciones y sus normas hegemónicas como parte de una posición política definida y consecuente con sus ideales. En algunos casos, se proponen resistir al sistema neoliberal y patriarcal, asumen, además, una perspectiva emancipadora. Se responsabilizan de las acciones sociales conjuntas, reflexionan y se organizan

sobre temas, problemáticas y prácticas. En algunos casos, organizan círculos de lectura con el propósito de apoyar su práctica bajo el amparo de la teoría, muchos se proponen la ruptura y el cambio social. Son, por así decirlo, organizaciones que reflexionan sobre problemas sociales o temas que consideren relevantes, se responsabilizan del quehacer de acciones sociales conjuntas producto de su organización para el beneficio tanto particular como común.

En Guadalajara han surgido algunos de estos grupos que podemos ubicar en casonas o establecimientos que llegan a reunir a varios en una sola. Sin embargo, los hay también en distintas representaciones: los que se juntan en parques, los que se organizan por redes o aparecen en las redes, aquellos que se organizan para la realización de marchas específicas, que llevan a cabo asambleas públicas, algunas otras privadas... Para el caso de este trabajo nos interesamos en las colectivas y colectivos que se definen, estudian y actúan en favor del feminismo y las masculinidades, ya que son estos grupos los que suelen reflexionar sobre el tema del machismo, el patriarcado, el amor, la sexualidad, las relaciones, sobre distintas formas de opresión, la organización y acción social y, nuestro interés central, la responsabilidad afectiva. Son ellos los que hemos podido identificar que llevan al día a día la reflexión de esos términos, por lo que asumimos que constituyen l@s sujet@s más pertinentes para reflexionar acerca del fenómeno, para respondernos sobre sus experiencias, sus opiniones sobre su relevancia social y la posibilidad de lograr la “responsabilidad afectiva” en el discurso y en la práctica como punto de partida hacia su proyección más general.

En Guadalajara se ha identificado una gran cantidad de colectivos, o casas comunes, de este orden, sin embargo, de entre todos y para los propósitos de esta investigación hemos elegido dos que consideramos que reflexionan sobre los temas de nuestro interés para nuestras indagaciones: el amor, la responsabilidad afectiva, las relaciones amorosas, el feminismo y las masculinidades, eso quiere decir que no sólo abordan los temas de forma empírica en sus vidas, sino que parten de un proceso reflexivo personal y colectivo, lo que los acerca al logro de una visión con fundamento teórico social de mayor profundidad y no sólo de sentido común. Los dos colectivos que se seleccionaron son: Red Yo voy 8 de marzo y No es amor es higiene/Dejar de chingar.

La Red Yo voy 8 de marzo es una red feminista de Guadalajara que está conformada por distintas colectivas e individualidades. Cuenta con un poco más de siete años de organización, se

asume como una red feminista interseccional. Se le reconoce por la organización año con año de la jornada del 8 de marzo (Día internacional de la mujer) a través de asambleas abiertas para la reivindicación del espacio público habitado por mujeres. En particular, destaca la realizada el 8 de marzo del 2020 (considerada la marcha feminista más grande de la historia de Jalisco) a la que acudieron más de 35 mil personas, además de su gestión y participación constante en distintos espacios de reflexión e intervención con charlas y actividades, principalmente feministas (Yovoy8demarzo, s.f.).

Recientemente se reconoció su participación junto con las familias de personas desaparecidas y de feminicidios en la instalación de una “Antimonumenta” en el Paseo Alcalde frente a la Plaza de Armas, renombrada como “Plaza Imelda Virgen” (en memoria del primer caso registrado como feminicidio y de todos los cometidos en Jalisco), de la ciudad de Guadalajara, y en la jornada y vigilia en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres (Yovoy8demarzo, s.f.).

En los últimos años se ha constituido como un punto de encuentro para el establecimiento de redes entre las colectivas y para la generación de acciones conjuntas de intervención sobre las problemáticas que las acogen. Se han manifestado como una red que se ha vinculado y acompañado las acciones de las numerosas familias que buscan a personas desaparecidas y con las que han sido víctimas de feminicidios en Jalisco, con trabajadoras sexuales, colectivos no binarios, trans y de cuerpos disidentes, con sindicalistas y con organizaciones periféricas... Por caso, se posicionó e intervino en forma decidida frente a los hechos de violencia policial en las manifestaciones por el asesinato de Giovanni, los días 4, 5 y 6 de junio (Yovoy8demarzo, s.f.).

Dejar de chingar/ No es amor es higiene, el segundo de los colectivos de nuestra elección, es un grupo de hombres de distintas orientaciones sexuales. Su nombre surge a raíz de su acercamiento a grupos feministas con la intención de colaborar en su movimiento, a lo que ellas respondieron que la mejor manera de hacerlo sería “dejar de chingar, no ejercer violencia es lo mínimo” (Dejar de chingar, 6 de junio de 2020). Se han reunido desde 2014, una vez por semana, para establecer una red en donde se cuestionan por el lugar que ocupan en la sociedad como hombres desde las nuevas masculinidades “de qué privilegios nos inviste, cómo hemos normalizado formas violentas de relacionarnos a causa de ésta, y lo más importante: ¿qué podemos hacer para cambiar en lo personal y en lo colectivo?” (Dejar de chingar, 2019).

Su organización se vincula con el colectivo *Cuerpos Parlantes* (un colectivo y espacio feminista conformado desde el 2013 que habita en el centro de la ciudad, que busca ser un espacio de puesta en común y de aprendizaje colectivo, y que se centra en los estudios feministas y urbanos), y con la Red Yo voy 8 de marzo colaboran en los eventos feministas con la generación de un espacio de ludoteca para cuidar a las infancias mientras las mujeres participan en las actividades grupales, además generan charlas llamadas Vacas, vatos haciéndose cargo de sus violencias. Sus acciones las han conducido a la autocrítica para la realización de un acompañamiento a su masculinidad. Debe aclararse que es de los pocos grupos que existen que son públicos en Guadalajara donde se organizan hombres para reflexionar sobre sus masculinidades y el machismo como problemas sociales, han realizado discusiones, conversatorios y talleres para pensar las nuevas masculinidades (Dejar de chingar, 2019).

Características de l@s sujet@s

Se eligieron, para su entrevista, mujeres, hombres, y personas no binarias,¹⁵ tanto jóvenes como adult@s jóvenes de Guadalajara, que participan en los colectivos antes descritos, principalmente organizaciones feministas y de masculinidades alternativas que reflexionan acerca de posibles nuevas formas para relacionarse. Se trata de personas entre los 18 a 35 años en razón de tratarse del rango de edad mayoritario de conformación de estos grupos dentro de sus colectivas y colectivos que, consideraremos para nuestro propósito como jóvenes y adultos jóvenes. Se entrevistaron durante el 2021 a siete mujeres y a una persona no binaria, que forman parte de la Red Yo voy 8 de marzo, y a seis hombres que conforman el colectivo Dejar de chingar (las personas seleccionadas para la entrevista se especifican en la “Tabla 1”). Conviene señalar que la intención de la realización de la investigación y el propósito de las entrevistas fueron compartidas con varias personas que integran el objeto de estudio, algunas de ellas se ofrecieron voluntariamente a ser entrevistadas.

Tabla 1

¹⁵ Personas que no se identifican dentro del espectro binario del género, ni como mujeres, ni como hombres.

Datos generales de l@s entrevistad@s

Nombre	Edad	Género	Grado de escolaridad	Orientación sexual	Experiencia amorosa (tipo de relaciones y cantidad)			Colectiv@s	Fecha de entrevista
					Situación actual	Historial amoroso de relaciones importantes	Tiempo más largo en relación amorosa		
Valeria	23	Mujer	Licenciatura	Heterosexual	Con relación/es	4 relaciones	2 años	Red Yo voy 8 de marzo	19 de febrero de 2021
Daniela	24	Mujer	Licenciatura	Bisexual	Con experiencias relacionales	4 relaciones	6 años	Red Yo voy 8 de marzo	22 de febrero de 2021
Arantxa	25	Mujer	Licenciatura	Bisexual	Con relación/es	5 relaciones	4 años	Red Yo voy 8 de marzo	19 de marzo de 2021
Mitzy	25	Mujer	Licenciatura	Bisexual	Con experiencias relacionales	2 relaciones	5 años	Red Yo voy 8 de marzo	20 de enero de 2021
Zazil	26	Mujer	Licenciatura	Pansexual	Saliendo	5 relaciones	2 años y medio	Red Yo voy 8 de marzo	20 de abril de 2021
Mitzi	26	Mujer	Licenciatura	Heterosexual	Con relación/es	5 relaciones	4 años	Red Yo voy 8 de marzo	21 de marzo del 2021
Mariana	28	Mujer	Licenciatura	Heteroflexible	Con relación/es	4 relaciones	4 años y medio	Red Yo voy 8 de marzo	5 de marzo de 2021
Zariá	30	Mujer	Maestría	Heteroflexible	Con relación/es	3 relaciones	5 años	Red Yo voy 8 de marzo	24 de febrero de 2021
Martes	33	Trans, no binaria	Licenciatura	Lesbiana	Con relación/es	2 relaciones	10 años	Red Yo voy 8 de marzo	2 de marzo del 2021
Ramiro	29	Hombre	Licenciatura	Heterosexual	Con relación/es	5 relaciones	5 años	Dejar de Chingar	2 de abril de 2021
Gabo	30	Hombre	Maestría	Homosexual	Con relación/es	6 relaciones	7 años	Dejar de Chingar	24 de marzo de 2021 y 13 de abril de 2021 (se dividió en dos partes la entrevista)

Alan	32	Hombre	Doctorado	Homosexual	Con experiencias relacionales	4 relaciones	2 años y medio	Dejar de Chingar	de	23 de marzo de 2021 y
Santiago	35	Hombre	Maestría	Bisexual	Con experiencias	3 relaciones	2 años	Dejar de Chingar	de	6 de marzo de 2021

Autoría propia

Hemos destacado ya que en este trabajo centramos nuestro interés en las colectivas y colectivos que se definen y estudian acerca del feminismo y las masculinidades alternativas, ya que son justamente estos grupos los que suelen reflexionar sobre el tema del machismo, el patriarcado, el amor, la sexualidad, las relaciones y la responsabilidad afectiva. Nos interesó estudiarles primeramente por su interés manifiesto por la reflexión sobre estos términos, para nuestro trabajo consideramos importante identificar si los propios agentes que piensan sobre estos conceptos en la teoría pueden verlos reflejados en la práctica, al interior de sus relaciones.

Al mismo tiempo, nos propusimos reconocer sus propios discursos y prácticas acerca de las propias relaciones, lo que nos ayudó a identificar el proceso de su generación y, en el camino, los que logran permanecer y las formas como se transforman. Si realmente puede considerarse que se establece una base de coherencia entre lo que esperaban que sucediera y lo que sucedía en la realidad, si encontraron rutas que funcionaran, y cuáles no lo han hecho... En pocas palabras, nos abocamos a la identificación de las estructuras que influyen en sus discursos y prácticas, y la capacidad de agencia de los colectivos para conducirse hacia el logro de las relaciones que cumplieran con sus expectativas.

Nos parecieron interesantes estos grupos desde el momento en que abren el camino hacia el alcance de mundos y transformaciones posibles que nos inviten a reflexionar sobre las relaciones y sus alternativas, al mismo tiempo que pretenden ofrecer solución a un problema común, organizándose de forma colectiva. Se trata de agentes con un compromiso expreso al integrarse en grupos con la intención buscada de pensar y repensar sobre el feminismo y las nuevas masculinidades, al tiempo que hemos podido señalar su capacidad de agencia, es decir de la autoobservación y compromiso de las propias acciones.

En el desarrollo del análisis de esta investigación pudieron identificarse algunos aspectos relevantes, como parte de los que consideramos como datos demográficos de las personas

entrevistadas, los datos se pueden corroborar en el Cuadro 1. Como ejemplo, quienes participan en la Red Yo voy 8 de marzo, mujeres y disidencias, resultaron ser menores de 29 años, mientras que los hombres de Dejar de Chingar fueron mayores de 29 años. Puede así notarse, como el primero de los grupos, integrado por las que tradicionalmente se consideraría como “mujeres” define un grupo de personas más jóvenes, con respecto al integrado por las masculinidades, es decir, dentro del movimiento feminista es posible resaltar la integración de mujeres cada vez más jóvenes, en cambio a decir de la reflexión de las propias masculinidades, los hombres apenas comienzan su movilización.

Por otro lado, la mayoría de las personas que participaron en las entrevistas pertenecen a orientaciones sexuales divergentes, tales como homosexualidad (de hombres con preferencia por hombres), lesbiandad (mujeres con preferencia por mujeres o por personas no binarias con orientación por mujeres), bisexualidad (preferencia por los distintos géneros: hombres, mujeres, personas no binarias), pansexualidad (la preferencia por las personas independientemente de su género y/o sexo), heteroflexibles (personas interesadas principalmente en algún otro género, pero con la posibilidad de tener interés en el propio) y heterosexualidad (preferencia por personas del género opuesto binario). La composición de la muestra entrevistada quedó en definitiva de la siguiente manera: dos hombres homosexuales, una persona no binaria lesbiana, cuatro personas bisexuales (tres mujeres, un hombre), una mujer pansexual, dos mujeres heteroflexibles y tres personas heterosexuales (un hombre y dos mujeres). Es así, que queda de manifiesto la gran diversidad de orientaciones sexuales referidas por las personas entrevistadas. De todo este universo, pudo observarse que nuestras entrevistadas cuentan al menos con licenciatura y algunas con posgrado lo que revela el que podría considerarse como un alto nivel de escolaridad.

En lo que corresponde a su participación grupal, como se ha mencionado con anterioridad, las colectivas y colectivos a los que se acudió para la selección de las personas entrevistadas fueron la Red Yo voy 8 de marzo y Dejar de Chingar, de esta manera, la totalidad pertenece a uno u otro colectivo. Sin embargo, los relatos revelaron las amplias y diversas experiencias organizativas en las que han participado, tales como colectivas de autodefensa feminista, procesos organizativos enfocados a la diversidad sexual de la comunidad LGBTTTIQ, grupos enfocados al cuidado sexual como en la prevención del VIH, organizaciones universitarias diversas, organizaciones de género contra el acoso dentro de las universidades, la participación en otras colectivas feministas y grupos

de masculinidades, militancia en organizaciones enfocadas en el marxismo leninismo, organizaciones artísticas con acciones políticas, organizaciones para la defensa de la comunicación ética dentro de los medios de comunicación, activismo digital, por mencionar sólo algunas de las experiencias de organización de las que han tomado parte activa. De esta forma, queda patente una gran voluntad de búsqueda de trabajo y organización colectiva.

Frente a la experiencia amorosa podemos reconocer que las personas entrevistadas han tenido por lo menos dos experiencias en relaciones, en los que mínimo han compartido un año con ellas, eso demuestra la amplitud de vivencias que han tenido durante una larga duración de procesos de intimidad.

El análisis de nuestros hallazgos supuso la realización de distintos pasos procedimentales. En primer lugar, se obtuvo la información a través de la realización de las 13 entrevistas realizadas de forma virtual a través de videollamadas. principalmente por las plataformas Google Meet y Zoom –en razón de la pandemia por la COVID-19– a siete mujeres, una persona no binaria y cuatro hombres. Posteriormente, se procedió a la transcripción de los videos correspondientes al editor de texto Word. Enseguida, nos abocamos a la lectura repetida y cuidadosa de cada una de las entrevistas. A partir de su lectura pormenorizada pudieron identificarse, conceptos, relatos de las prácticas, así como las emociones atribuidas a las vivencias. Se acudió al *software* MAXQDA¹⁶ para el procesamiento de los datos cualitativos. De manera inductiva emergieron de los propios relatos de las entrevistas los códigos y los correspondientes subcódigos que se muestran en la siguiente “Tabla 2”. Con base en las transcripciones realizadas se llevó a cabo su correspondiente codificación. Posteriormente, de manera transversal y sistemática se fueron agrupando los fragmentos correspondientes a cada código, por temática específica. Primero se descargaron las agrupaciones por código en la hoja de cálculo Excel, desde donde se transcribieron a documentos del editor de texto Word para a partir de ellos estructurar los capítulos correspondientes al vaciado de los hallazgos y su análisis.

¹⁶ MAXQDA es un paquete de *software* que se emplea para el análisis de datos cualitativos y de investigación de métodos mixtos. Permite el análisis de documentos como entrevistas, audio, video, transcripciones. Se utiliza además con el propósito de organizar, clasificar, codificar la información. entre otras funciones. Para mayor información sobre sus características y uso puede consultarse: https://es.maxqda.com/software-analisis-datos-cualitativos?gclid=EAIaIQobChMIubXDysXf9QIVyytMCh23cA2xEAAAYASAAEgL7sfD_BwE

Tabla 2*Códigos y subcódigos responsabilidad afectiva*

Códigos	Subcódigos
Datos demográficos	Edad
	Identidad de género
	Orientación sexual
	Grado de estudio
	Colectivos
Historial amoroso	Cantidad
	Duración más larga
Amor concepto	
Relaciones amorosas como concepto	
Relación ideal (elementos)	
Problemas relaciones amorosas	
Prácticas en relaciones	
Negociación de acuerdos	
Cuidados	Definición del Cuidado

	Cuidados como práctica
Sexualidad	Compartir sexualidad
	Problemas al compartir sexualidad
Otras formas de amores posibles	Trabajo de pensar en otras relaciones posibles
	Trabajo de las masculinidades
	Aprendizaje otras relaciones amorosas
	Dirección de las relaciones amorosas
	Por qué pensar en otras relaciones
	Sueño o dirección de las relaciones amorosas
	Problemas que impiden otras formas de amores
	Experiencias reales
Responsabilidad afectiva	Definición
	Prácticas responsabilidad afectiva
	Irresponsabilidad afectiva
	Irresponsabilidad prácticas

	Formas de poder llevar a cabo la responsabilidad afectiva
	Tiempo de conocer el término
	Formas o medios donde conocieron el término
	Experiencias reales de responsabilidad afectiva
Monogamia/ otras formas no monógamas	Definición Monogamia
	Diferencias monogamia y relaciones no monógamas
	Definición no monogamia
Infidelidad/	Definición infidelidad
	Redefinición/Negociación de acuerdos

Autoría propia

El análisis de los resultados se presenta en los dos capítulos subsecuentes “Capítulo 4. Otros amores posibles” y “Capítulo 5. Responsabilidad afectiva”. En ellos se establece la relación entre lo empírico y lo teórico de nuestra investigación, es decir, la relación entre las entrevistas realizadas a las 13 personas seleccionadas como nuestros sujetos de estudio y las teorías abordadas en nuestro marco teórico.

Capítulo 4. Otros amores posibles

En el presente capítulo se describen las definiciones que brindaron las personas entrevistadas acerca del amor, las prácticas relacionales y las propuestas de otros amores posibles; se formulan también las dificultades y los retos a los que se han enfrentado a la hora de llevar a cabo estas nuevas reconfiguraciones de las formas de relacionarse. Estas palabras revelan también las experiencias que han vivido de frente a numerosos retos.

Concepciones sobre el amor

La necesidad de pensar el amor ha sido uno de los ejes de nuestra investigación para mirar y acercarnos a los imaginarios sobre este tema. La mayoría de las personas entrevistadas al preguntarles sobre su definición de amor han mencionado que la manera en que lo conciben es resultado de una evolución de sus experiencias, ya que ha sido parte de un proceso dinámico. Casi todas coinciden en que partieron de un concepto del amor que iba de la mano del amor romántico sustentado en la monogamia, en “el felices para siempre”, la pareja, el enamoramiento, incluso en la aceptación del sufrimiento por amor, mucho se había establecido a partir de los referentes con los que habían crecido. Sin embargo, para ellos pronto fue clara la voluntad de cambiar estos conceptos y resulta notable el reconocimiento actual de su transformación, y su tránsito por una continua evolución, Alan¹⁷ menciona:

(...) porque realmente a mí, en la definición de amor conmigo ha cambiado durante mucho tiempo no se ha sido muy diferente durante diferentes etapas de mi vida y en este momento es como mi verdad. Entonces, eso es lo que siento en este momento. Si me remonto a otras relaciones ha sido muy diferente ¿no? O sea, más allegado al ideal del amor romántico. Entonces, yo ya me he alejado de eso, bastante.

Por su parte Mariana declara:

¹⁷ Algunos datos de las personas entrevistadas, tales como edad, escolaridad, género, orientación sexual y fecha de realización de la entrevista pueden consultarse en la Tabla 1. Datos personales de l@s entrevistad@s.

(...) el acercamiento con estas reflexiones también me ha llevado a ampliar mi visión del amor que tenía muy centralizado, y no es que ahora no lo tenga, pero menos centralizado lo sexoafectivo como la definición del amor. Quizás en un momento sí era como "Amo a mi familia y mis amistades" y tal... Pero el amor estaba concentrado en una persona con la que tenía relaciones sexuales exclusivas y creo que también a partir de estas experiencias y de cosas que he aprendido, pues creo que se ha diversificado y para mí el amor sería como... creo que tiene mucho esta base como de amistad.

Preguntar sobre la definición del amor para la mayoría de las personas entrevistadas les resultó complicado o mostraron preocupación al responder la pregunta, manifestaron dificultad al contestar o expresaron que se trataba de una pregunta compleja a pesar de participar cotidianamente en experiencias amorosas. Una de las razones que esgrimieron partió del reconocimiento de que se trataba de un concepto en constante cambio por las experiencias y los contextos. En no pocos momentos de las entrevistas hubo de aclararse que la pregunta era de carácter personal y no teórico, para que las personas entrevistadas evitaran acudir a razonamientos científicos. Subrayamos como interés particular de la investigación que cada persona entrevistada compartiera su propia manera de nombrarlo, definiera el amor y sus experiencias sin necesidad de acudir a referencias teóricas sobre lo que suponen que es el amor. Se trató de resaltar los aprendizajes personales sobre lo que consideran que son las relaciones o lo que significan los vínculos para cada persona. Ello representó la base desde la que cada persona otorga significado a una noción como el amor, para no perder de vista la importancia del aprendizaje de un@ a un@, de las conversaciones de cada quien, del relato que parte de las propias experiencias, ya que las definiciones que se han compartido muestran y dicen mucho acerca de sus prácticas del amor. Arantxa menciona:

[Preocupada] ¡Ay! Se me hace algo muy difícil como para establecer algún tipo de categorización. Porque creo que lo percibiría más como una categoría, no como un concepto. Porque es tan diverso, se expresa de tantas formas, tiene tantas formas que se me haría difícil como pensar en ello. Quizás podría definirlo, pero de una forma muy abierta, como la capacidad de sentir. O sea, creo que sí, que para mí el amor es la capacidad de sentir. No, no sólo sentir algo por alguien, sino por algo. Por la vida, por la naturaleza ammm... porque no asocio al amor como, pues mis vínculos sexoafectivos, no lo asocio a eso.

Daniela aporta:

Para mí el amor no es un afecto como tal, como la felicidad o como el enojo, sino una composición de un todo. Entonces. Pues sí, definirlo me parece difícil porque constantemente cambiaría la definición de amor con mis experiencias, con mi contexto, como va cambiando el mundo y cómo cambio yo a partir de todas esas modificaciones sociales y culturales, y así. Entonces creo que eso, todo eso que te dije es el amor. No me quiero escuchar como muy académica o algo así, pero estoy tratando de buscar la palabra para modificarlo, en lugar de decirte como algo multifactorial, o sea, algo que tiene muchas variables, muchas vertientes, muchos factores. Más bien es algo que se compone por distintas cosas, ¿no? Tanto aspectos cognitivos como pensamientos, imaginaciones, expectativas, todo lo que está en nuestra mente como que viene como imágenes o como discursos, es algo que también que se acompaña con afectos, pero afectos de todo tipo, no sólo los que consideramos como positivos, que en realidad no existen, sino todo tipo de afectos que podemos compartir con las demás personas cuando sentimos amor y también como conductas...

Pudimos detectar que las miradas tanto de Arantxa como de Daniela conciben el amor desde la complejidad donde convergen muchos factores. Como un todo atravesado por muchas aristas.

El amor es entendido como un sentimiento en el que se conjugan diversos aspectos biológicos y químicos del cuerpo y de otros órdenes de los que parten las emociones como la rabia, el enojo, la felicidad, la alegría y en el que se expresa el proceso de enamoramiento, la atracción emocional y/o sexual. Sin embargo, también es entendido como un constructo social, es decir algo que se ha constituido socialmente y donde los contextos son de suma importancia para su entendimiento, Ramiro comenta:

(...) [se toma tiempo para pensar] A ver, creo que el amor es un invento, o sea, hay un montón de cosas que nos inventamos en la cultura, la cultura como invento. O sea, y no porque no exista, sino porque lo creamos, o sea como creación humana y cultural. Entonces creó el amor es eso, es una creación. (...) Pues creo que es como un modo con el cual nombramos ciertas prácticas y ciertos principios, ¿no? Entonces, pues no sé, hay cosas como, como muy sexuales, que llamamos amor. Hay cosas muy descuidadas que llamamos amor ¿no? Besar a alguien, es como un acto de amor, ¿no? O cuidar a alguien es un acto de amor, ¿no? Procurar a alguien.

Dentro de algunas de las definiciones expresadas se entiende el amor no sólo desde las relaciones sexoafectivas, sino desde las múltiples formas de generación de las relaciones amorosas. Se acude frecuentemente a la visión de Brigitte Vasallo (2020) de la desjerarquización del amor, que se entiende mucho desde el acompañamiento, el compartir con alguien, la comprensión, el entendimiento, el cuidado al que se concede una relación intrínseca. Daniela comenta “creo que el cuidado, va muy de la mano con amor y entonces también lo vería como parte de cómo cuidado es amor y amor es cuidado” o como dice Valeria “Creo que el amor está muy ligado con el cuidado. Cuando amas algo lo cuidas y a su vez”, Alan agrega:

el amor es como esta capacidad de acompañar a las demás personas ... pues es acompañar a las demás personas tratando de querer el bienestar de estas personas, ¿no? Tratar de hacer esto sin necesidad de que lo hagan, o no tenga que repercutir de una manera negativa. Es como esta capacidad de sentirte bien por las demás personas, pero además, tener está, pues no sólo, no creo que sea necesidad, pero esa intención de cuidarlas, de protegerlas, de estar con ellas. Y también pues es esto, ¿no? De acompañar a alguien, tener el deseo de acompañar a alguien, de estar ahí para esta persona, independientemente de que haya una relación o no sexual. Sabes porque a mí no me gusta, como lo dice Brigitte, ¿no? Es como que yo considero que el amor, o sea que la amistad y el amor romántico de pareja no están más arriba. Generalmente en mi experiencia de vida, la amistad ha sido más importante para mí.

Valeria comparte:

(...) como que no me gustaba sentir ese tipo de sensaciones hacia otra persona, justamente porque mi definición de amor estaba sólo centrada en las relaciones sexoafectivas. Y entonces, yo era muy desapegada como a querer sentir ese tipo de sensaciones por lo que pudiera pasar después, o sea, como las cosas negativas que pudieran traer. Pero creo que en este momento, puedo definir el amor como aquello que te hace actuar de ciertas maneras, indistintamente con la persona que sea. Es decir, puedo hacer ciertas cosas porque siento amor tal vez por mi mamá, porque siento amor tal vez por mi hermana, o porque siento amor por la persona que está al lado, y cuando hago estas cosas con el afán de que esa persona se sienta bien. O sea, saber pensar en las necesidades sentimentales, tal vez de esa persona o de cualquier forma y al pensarlo ponerme dentro de sus zapatos (...) Por otra parte, está el amor que aprendes o que adquieres con el tiempo, con las personas que vas creciendo o con las personas que te van dejando algo, ya sea como amigos o

personas que sabes que han estado ahí en momentos difíciles y adquieres ese amor por esas personas que cuando ellas también se encuentran en esos momentos, pues quieres estar ahí. Por otra parte, está como ese amor de familia en que también, pues podría ser me dio una falacia, porque no significa que cuando tienes, o sea que inmediatamente que tienes un papá y una mamá, las vas a amar ya ¿no? Sólo porque tienen esa etiqueta, sino que también es algo que se gana (...) pues creo que también está el amor común por las cosas de la vida ¿no? Cosas como que a veces no les ponemos importancia como cuidar las plantitas, a los animales, pues todas aquellas cosas que nos dan vida.

El amor es entendido por algunas personas entrevistadas como acompañar, entender los procesos, sentirse vinculado, entender las necesidades y el ser de la otra persona, se identifica como la capacidad de sentir y se asocia con una serie de elementos como la ternura, el cuidado, los acuerdos, el afecto:

Mitzi agrega:

Ese momento que donde se te ponga sea en un contexto de cuidado. Principalmente creo que para mí es fundamental el cuidado, la ternura. Básicamente está relacionado con los cuidados e interpreta de acuerdo a ese tipo de relaciones, los vínculos con el amor, las relaciones amorosas, donde haya cuidados, acuerdos, comunicación, muchos afectos.

Martes menciona:

Sería como estar vinculado con alguien. También en unas relaciones amorosas está como esta vulnerabilidad, es algo que es bien bonito, ¿no? Como vulnerarnos ante el otro y saber que nos necesitamos como personas ¿no? que necesitamos como de afecto, de cuidado, de sentirnos como... reflejarnos en el otro. También sentirnos y salirnos un poco de nosotras mismas de nuestra individualidad y... saber que estamos todos aquí, como más o menos en las mismas, de formas muy diversas, ¿no? Como en esta experiencia humana, a veces como tan cansada [risa] y creo que las relaciones de amor son como eso, ay no sé, como eso que nos alimenta ¿no? Sí, no sé.

Como podemos observar el amor se concibe desde distintas miradas, sin embargo, es evidente que sale a relucir el cuestionamiento de las formas tradicionales de amar que los ha conducido a su resignificación.

Las relaciones amorosas

Las relaciones son el resultado de la idea del amor conceptualizado, las formas de expresar el amor resultan en identificación de los ideales y las expectativas comprendidas en los imaginarios que las plantean. Arantxa define las relaciones como:

Pues, un intercambio de sentires. Pues sí, sí, sí, es un intercambio de sentires, pues particulares. ¿No? Nadie puede sentir lo mismo como, como dicen eso las abuelitas y así de que "No se experimenta en cabeza ajena", pues no, no se experimenta jamás en cabeza ajena. No, no somos capaces, somos capaces de intercambiar y de intentar expresarle un poco a los otros lo que sentimos. Pero sí pues, creo que es eso, como un intercambio de sentires

Son aquellas relaciones que están atravesadas por lo afectivo hacia quienes se comparte el amor. Menciona Mitzi, "las relaciones amorosas para mí son cualquier relación que nace a partir del afecto. Así cualquier relación que no es comercial, que no es de conveniencia, sino cualquier relación elegida, es una relación amorosa para mí". Por su parte Daniela:

Ay... [Sorpresa] Pues compartir con alguien. Pues sí, el amor. Esa definición de amor, compartirla con alguien más. Pero pues enfocándome a cualquier tipo de relación ¿Sabes? No sólo con las personas que de algún modo comparto un objetivo en común, como puede ser un noviazgo, sino con alguien que está en mi vida y con quien decido compartir mi amor.

Como puede verse en las definiciones anteriores, el amor ya no se reduce únicamente a las relaciones sexoafectivas, sino que las personas entrevistadas han ampliado su panorama más allá, hacia el enriquecimiento de las diversidades amorosas. Es posible observar dos corrientes claras a la hora de expresar lo que entienden por una relación amorosa. Por un lado, se contemplan los múltiples modelos de relación que incluyen un vínculo sexoafectivo, sea el poliamor, el monoamor, relación abierta, relaciones de una noche, pareja, matrimonio e incluso otras que caben dentro de estas categorías que requieren de nuevas formulaciones como la idea del sexo que asocia a una actividad que se comparte con las amistades, como las relaciones intermitentes o por temporadas o que se relacionan por el simple hecho de la búsqueda del acompañamiento, pero sin la generación de expectativas a largo plazo.

Por otro lado, y como tema de gran relevancia, surge en los relatos la apuesta por la desjerarquización de las relaciones. Lo interesante es que constantemente se han mencionado estos otros escenarios posibles, otras formas de pensarse en comunidad y la importancia de tejer redes afectivas para la construcción de una vida en común, como la posibilidad de pensar en sus familias y sus amistades, con quienes se organizan de forma colectiva principalmente, donde deje de llevarse al centro las relaciones de pareja o sexoafectivas. Piensan, por ejemplo, en la posibilidad de la vida conjunta entre mujeres, con una organización común para sobrellevar la vida. Ramiro incluye:

Ya, pues creo que... pues son diferentes formas en que se manifiestan y digamos que puede haber amor. Y creo que pues así como habemos diferentes personas ¿no? también claro que habrá diferentes formas de relacionarnos ¿no? Lo que significarían esas relaciones para mí, pues significan vida ¿no?, de alguna manera.

Esto implica un acercamiento profundo a distintos niveles, que enfrentan interés o problemas en común como podrían ser las vecinas o incluso con quienes se organizan en comunidad. Martes refiere:

Por ejemplo, a través de la Red, algunas chicas como tú o como algunas chicas con las que he compartido, o a lo mejor que no he compartido tanto. A lo mejor no he compartido viajes, ¿no? No he compartido así, pedas. Como ciertas experiencias que a lo mejor fortalecen las relaciones, pero que puedo sentir un afecto o un amor muy genuino de esto que te decía que es como verme en la otra y como ver a la otra. Me sucede mucho más con las mujeres. En como ver su totalidad, ver su complejidad, también sentir como mucha admiración. Como que eso me conmueve mucho ¿no? Esto que alguna vez leíamos como de Brigitte de conmove, creo que también eso es algo como la conmoción y la ternura que he encontrado mucho en otras relaciones que no son sexoafectivas ¿no?

Así, hay un reconocimiento de la necesidad de que las relaciones partan de la responsabilidad afectiva, sea la relación que sea. Valorar las redes afectivas y trabajar por mantenerlas desde la ternura, los acuerdos, la responsabilidad afectiva, el cuidado, como se dice principalmente desde corrientes feministas, incluida la “ternura radical” desde las disidencias de género principalmente l@s trans, “una revolución de los afectos”, “la ternura es revolucionaria”.

El término de red ha adquirido un gran peso, la idea de tejerla, cuidarla, sostenerla y garantizar su seguridad.

Es así que persiste un reconocimiento de una diversidad de relaciones que les acompañan en su vida, más allá de lo que nombran como sexoafectivas, o de pareja, o de noviazgo, y que incluye a la familia, las amistades, las personas con las que se vinculan organizativamente, las personas con las desempeñan algún trabajo económico. Muchas personas han mencionado que esto ha implicado una evolución en su manera de pensar, ha resultado en una transformación con base en su participación en las organizaciones, en el conocimiento de otros referentes, en el aprendizaje conjunto. En este sentido Zariá comenta:

Pues creo que una de las primeras relaciones amorosas que yo conocí fue la de la amistad con mis amigas y obviamente con mis familiares ¿no?, con mis personas cercanas, con quienes vives, tus papás, tus abuelas, tus hermanas, primas. Y creo que, en otro momento, pues llegué a conocer otras relaciones amorosas, como en este sentido más de pareja.

Agrega Zazil:

(...) pues la mayoría de estos años los significantes más grandes que he tenido de amor han sido mis amigas. Entonces, cuando pienso en amor, creo que lo primero que me viene a la mente como así de lluvia de ideas, sin ponerle definiciones, u oraciones, pues pienso en el amor y pienso en mis mejores amigas, que son varias, son unos grupitos, y en mi mamá.

Algunos de los elementos que diferencian según Ramiro a las relaciones amorosas en general de las relaciones sexoafectivas de pareja, radican principalmente en los planes a corto y a largo plazo, y lo relacionado con lo erótico, con compartir la sexualidad. Ramiro relata:

Creo que son dos cosas fundamentales. O sea, todo lo que ya no nombré. Pero también para mí es importante como en una pareja, la idea de los planes, eso de tener planes, juntas, que no tienen que ser como "ay, pues nos vamos a casar y vamos a tener hijos y nos vamos a morir, nos van a sepultar en lápidas juntas". O sea, esos planes pueden ser como "nos vamos a ver la siguiente semana", pero algún tipo de planes ¿no? Como que esta posibilidad de futuro... que no me sea realmente cómodo decir "de por vida ya". Y lo erótico... O sea, yo también creo que como pareja es muy importante el tema de tener relaciones sexuales, tener química, compartir esa parte. Pues no como mandato,

desde mi experiencia, como ha sido es con mis parejas. Entonces para mí también eso es como un componente de las parejas, como compartir lo erótico o sexual.

Las relaciones se han complejizado y han mostrado la amplitud del amor y la posibilidad de desarrollar una diversidad de relaciones. Sin embargo, es claro que dentro de estos discursos el tema de la responsabilidad afectiva, el cuidado, los acuerdos y la comunicación se vuelven centrales para la posibilidad del establecimiento de relaciones amorosas. Martes agrega:

Pues sí, también me sigue cuadrando más eso de que al final somos una red, y que tenemos así como diferentes involucramientos con la bandita, y que vamos decidiendo y construyendo todo el tiempo eso de qué tanto queremos dar de nosotres mismos para fortalecer esas redes o no, para profundizarlas o no. Y como se cuida ¿no? eso de "Quiero mantener este vínculo con esta persona".

Mitzi añade:

O sea, con mi familia que yo decido relacionarme a través del cariño. Porque claro que hay partes de mi familia que no quiero y no forjo relación o forjo relación como obligatoria relación social. Pero cualquier relación que para mí esté basada en el cariño y en la decisión de compartir, para mí es una relación amorosa.

Dentro de sus relatos sobre las relaciones surgieron ideales sobre las formas de generarlas. Hubo quienes se refirieron particularmente a los que prevalecen en las relaciones sexoafectivas y otras más bien se refirieron a las relaciones que surgen al interior de las redes afectivas en general.

Alan menciona:

Fíjate que creo que las relaciones amorosas tienen que ver como tres cosas, ¿no? O sea, la primera es que haya este sentimiento de cariño entre las personas que forman esta relación. Entonces, tiene que haber esto, o sea apego. "Yo me preocupo por ti. Yo quiero tu bienestar y que sea mutuo, o no" y eso implica también lo que te había dicho del amor, ¿no? Que hay un respeto intrínseco por las necesidades y las ideas de las otras personas, ¿no? Pero además creo que cuando se establece una relación tiene que haber más cierta cantidad de acuerdos ya explícitos o implícitos que se tengan que respetar, ¿no? Y, y creo que eso es como muy importante porque a final de cuentas las relaciones se forman. No, no suceden, ¿sabes? Se forman. Es un trabajo activo lo que hacemos.

Dentro de las entrevistas se nombraron elementos y características de los ideales de las relaciones amorosas. Entre los que encontramos mayor coincidencia resultaron la comunicación, el diálogo, el compartir, la reciprocidad, la ternura, la responsabilidad afectiva, el cuidado, la compasión, la escucha, la honestidad, la asertividad, la empatía, los procesos de crítica y la revisión personal, la comunicación de los conflictos y de aquello que molesta, y la formulación de acuerdos. Algunas de las respuestas que resumen estas posiciones son las siguientes. Martes:

Hasta cierto punto me hace sentido este como amor incondicional, pero de otras formas, ¿no? A lo mejor como de empatía y de compasión, pero ya como en relaciones en las que hay vínculos más fuertes y en las que compartes la vida de diferentes formas, pues creo que tiene que haber como un mínimo de reciprocidad, de cuidados, también como de comunicación. No dar las cosas por hecho y como de mucha conciencia al relacionarnos. ¿no? También damos por hecho que sabemos relacionarnos porque lo hacemos, y que sabemos amar porque lo hacemos, porque lo sentimos. Pero no nos preguntamos nada, ¿no? Entonces, a lo mejor como una relación amorosa, como saludable y enriquecedora, y como, pues, no sé bonita, [risita] quizás es en la que las personas involucradas están como cuestionándose, pensándose, ¿no? Pensando en el otro, hablándose, preguntándose cómo se sienten las personas y entonces viéndose en el lugar de la otra persona y entonces como que quizás se van tejiendo como con más conciencia y como con más intención que luego a veces "Nos encontramos en la vida y chocamos y sólo somos un desastre." [risas] Que también pasa. ¿no? Porque somos un desastre en lo individual.

Daniela dice:

(...) como en un lugar seguro. Es decir, donde haya cuidados, ternura, expresión de las emociones y de lo que nos inquieta o de lo que pensamos. Expresión del imaginario de una relación o de las expectativas de una relación. Comunicación, respeto, responsabilidad afectiva por mil [risas], también una relación donde se me permita la intimidad o el espacio personal y esto no significa que algún tipo de ruptura o algún tipo de alejamiento de la persona, sino que sepa que soy una persona distinta a lo que soy en una relación, ¿sabes? O sea, como si pudiera dividirme en distintas Danielas, una de ellas necesita estar sola y en privacidad, y lo disfruto tanto como la otra Daniela, que puede estar todo el tiempo con una persona a su lado. Y sí, por ahora eso se me viene a la mente como relación ideal justa.

El panorama descrito deja ver un abanico de maneras de concebir el amor que abre el camino y dibuja un futuro distinto, esperanzador, para las relaciones. Podemos ver que se concibe desde las complejidades y diversidades de las personas entrevistadas, desde su interacción con otras emociones y con recursos como la comunicación, el respeto y la responsabilidad, los beneficios mutuos, el diálogo, por mencionar algunos.

Las relaciones no monógamas

Como hemos venido señalando, el concepto de amor y las formas de entender las relaciones se encuentran en constante ebullición como respuesta a las necesidades de cada contexto y de las individualidades, sea por historias de vida particulares, por la vivencia de innumerables experiencias dolorosas, por aprendizajes colectivos, cuestionamientos conjuntos, la adhesión a concepciones compartidas, modos de ver e interpretar al mundo... A consecuencia de ello los discursos y las prácticas se ven también en permanente movimiento.

Algunas de las nuevas tentativas de relaciones que se emprenden, con frecuencia revelan la tensión entre la monogamia y la no monogamia, opción esta última que plantea la posibilidad del ejercicio de relaciones no monógamas abiertas, no ausentes entre las relaciones tradicionales cimentadas en el matrimonio y al influjo del amor romántico, la exclusividad, la heterosexualidad, la idea del “felices para siempre” y “por toda la vida”, mas ahora planteadas de forma frontal, clara y abierta. Diversos cuestionamientos relacionados con señalamientos análogos surgieron en las respuestas de las personas entrevistadas ¿De verdad las relaciones son para siempre? ¿Por qué no puedo salir con varias personas si a todas las quiero? Mitzi menciona en este sentido:

Había preguntas que surgieron cuando me propusieron a mí estos acuerdos, (...) al inicio mis preguntas eran “es que yo soy muy joven ¿De verdad, esto es para siempre... de verdad me voy a quedar con esta persona?”. Porque pensaba obviamente las relaciones de una forma muy clásica, muy tradicional y muy convencional. Entonces estas preguntas justamente venían a romper la idea de esta relación tradicional.

Parece innegable la posibilidad de sentir atracción por varias personas al mismo tiempo “(...) o sea, es el punto que no puedes esperar que todos los estímulos provengan de una sola persona. Al menos sería, es, muy ingenuo ¿no?”, expresa Alan.

Las respuestas parecen intentar dismantelar el tabú de la práctica de amores con distintas personas y romper con la idea de permanecer y relacionarse con una sola persona para toda la vida. Much@s de l@s entrevistad@s se plantearon la posibilidad de sostener relaciones de otros tipos a partir de la vivencia en carne propia de múltiples enamoramientos y del reconocimiento de modelos nuevos, con valores y reglas distintas, como el amor libre, los *frees* o “amigos con beneficios”, los encuentros sexuales casuales, el poliamor, a partir del cuestionamiento compartido. Daniela cuenta:

Quando descubrí que podía tener este tipo de expresiones, como te lo mencionaba, que llamamos *frees* o amigos y amigas con beneficios, me di cuenta de que yo me sentía muy muy cómoda ahí en ese lado. Y yo creo que fue como en la prepa, porque justo entrando en la prepa fue cuando rompí mi relación monogámica, la primera y última que he tenido en mi vida.

Las propias experiencias amorosas han demostrado las limitaciones en las formas de expresar el horizonte de relaciones posibles, ante la inexistencia de conceptos de base, la inexperiencia, la impericia que acompaña a todo inicio. La dificultad por nombrar, definir y dotar de sentido a la diversidad de nuevas relaciones se ha hecho evidente. Sus límites y deslindes frente al modelo tradicional, sobre la diferencia entre los noviazgos y las amistades u otras relaciones, sus matices y distinciones. Ejemplo claro resulta su dificultad de definición respecto a la práctica del sexo, que parece dominar el modelo aún imperante. ¿Qué hace a un noviazgo diferente a la amistad? ¿Es posible tener sexo con amigos? Ramiro narra:

Bueno, pues porque era un poco cuestionar el acuerdo de novios o el acuerdo de pareja ¿no? ¿Por qué parte de ese acuerdo de pareja es que ya no puedes coger con otras personas? Pues qué pedo. Y también como que este diagrama cierra con la posibilidad de pensar que en el esquema de novios o de pareja, sí se permite que tengan amigos, compas, pues, que es una relación muy íntima, también. Entonces, lo único que no se permite es que cojan con otras personas. O sea, porque yo sabía que cuando se combinaba como lo de la amistad, que era como pues el cariño, y el platicar, y compartir cosas, y pasarla bien, con coger que básicamente le puse “fuck” pero bueno como el

sexo, o sea, sí, sexo ¿no? Porque hay personas, hay relaciones que son más bien de que nomás se ven por coger ¿no? O sea, no es como que platicuen mucho, tengan como máximo poder además de la física. Entonces yo decía "Ah, pues esto es como pues quienes nomás se ven para coger". Y entonces decía "Pues los novios son éstos, los que se juntan a las dos cosas". Y entonces yo decía ¿Qué pedo?, ¿por qué?, ¿esto es lo que define ser novios?, ¿coger? ¿Todas las parejas o relaciones comprometidas tienen que tener sexo?

Esto revela entonces cómo la sexualidad parece constituir la base sobre la que se relacionan las personas y que permite reconocer las diferencias, diversidades de cuerpos, el desarrollo del autoconocimiento, como un proceso de formación. Supone acercarse de otras maneras, el reconocimiento de los propios deseos, Gabo menciona a este propósito:

A mí un amigo me compartió esta premisa de vida que cuando me la compartió, mi vida cambió. Y es la siguiente: Me dio su mano y me dijo "Dame la mano." Y entonces le di la mano y me decía "¿Qué estás sintiendo?" Y yo le dije "Tu mano" y me decía "Si te das cuenta realmente, tú lo que estás sintiendo es tu mano y mi mano sólo está siendo un conducto para que tú te puedas sentir." Entonces, se me hizo muy bonito que entonces cuando tú coges con alguien, tienes la oportunidad de sentirte y de sentir tu ser y el placer y todo lo que implica, ¿no? Y cuando tú coges con alguien le estás dando el regalo de que sienta su cuerpo. Y entonces, el coger sólo tiene sentido cuando le preguntas qué es lo que quiere. Cuando tú le preguntas qué es lo que le gusta, dónde sí y dónde no. Dónde le duele Y cuando tú también le dices a la persona "Esto no me gusta porque me duele". Si la otra persona no va a respetar eso y nada más va a hacer algo para que se sienta bien él mismo, ahí no es.

Este proceso además implica la práctica del cuidado, la responsabilidad, la formulación de acuerdos y de claridades, Gabo de nuevo, incluye:

(...) porque a veces se ha creído que el coger es algo menor, menos importante y demás, cuando también implica el coger mucho compromiso, cariño, responsabilidad, cuidado por las personas. El coger también es algo importante y que a veces hemos, o la sociedad lo ha visto, como si una persona que no esté interesada en generar un vínculo emocional se le puede violentar ¿no?

Aunque claro que no significa que todas las formas de expresión de la sexualidad sean siempre iguales e inamovibles, o que las necesidades sean también iguales en el tiempo, Comenta

Mariana al respecto: “por ejemplo, algo que a mí me pasa, o que a mucha gente, es que lo puedo pasar de ser como súper caliente a ser totalmente asexual”. Mitzi añade:

Que también yo no soy una persona como muy sexual, así como de que “Sí, a huevo” la verdad yo no soy así ¿no? O sea, disfruto muchísimo mi sexualidad, afortunadamente, y conozco mi cuerpo y conozco mi placer y esa salud que a mí me encanta. Pero no tengo esta naturaleza como de tantas parejas sexuales ¿no? Al menos no a la vez.

También aparece la idea de que las relaciones que alguna vez fueron sexoafectivas deriven en relaciones únicamente afectivas, lo que en el modelo tradicional parece casi imposible y que ahora invita a la transformación de las formas de convivir sin renunciar a la relación. Zazil lo dice esta forma:

Y de mis exparejas, algunos me siguen cayendo bien y podría hablar esporádicamente con ellos, justo con algunos, pues terminé muy mal con ellos y me alejé de todo ese círculo. Pero con él me llevo muy bien. Y sí, podría decir que a él lo sigo amando mucho, que es una relación muy amorosa. Pero ahora como amistad.

Queda así de manifiesto la posibilidad de generación de otras modalidades de vínculos. Las entrevistas revelaron en no pocas ocasiones la posibilidad de la amistad acompañada de la sexualidad, sin la necesidad de formalizar o de transitar a otro tipo de relación que se acompañe de mayores exigencias. Un ejemplo lo ofrece Zazil misma:

(...) somos buenos amigos y hasta ahí, y como que no hubo intenciones de llevarlo a una relación romántica, o de pareja. Y algunas veces fue sólo un encuentro, en otras fueron varios, esporádicos, y siguieron siendo sólo amistades. Y ese tipo de relaciones también me ha gustado, se me ha hecho bonito, porque con la mayoría de esas personas, pues han sido tal cual amistades que quiero mucho y que no he sentido enamoramiento, o ganas de ser pareja, o como ideales más románticos o algo así, pero sentía atracción y me caen muy bien como amigos y tenemos una buena amistad, y la seguimos teniendo y ha funcionado bien. Entonces, creo que ese también es otro tipo de relacionarnos, porque los considero mis amigos, pero sí tienen algunas diferencias con otras amistades con las que no he tenido estos encuentros.

Salieron a relucir preguntas como ¿Por qué no ver el sexo como una actividad más por compartir con otras personas? Un ejemplo lo ilustra la experiencia relatada por Gabo, quien refiere vivir una relación poliamorosa con su pareja: él comparte sexualmente con otras personas y su pareja tiene otra relación afectiva. Su pareja es “asexual” y él “hipersexual”. No comparten el acto sexual, pero comparten principalmente diversas prácticas afectivas. Relata cómo ha representado un reto reconocer una relación así, y la posibilidad de llevar a los hechos una relación afectiva de pareja que le permite vivir juntos, aunque decidan no relacionarse sexualmente, nutrida por muchos afectos y por las necesidades diferenciadas de cada uno:

Y por ejemplo de eso a entender que no porque no coja con mi pareja, no tengo una relación muy bonita y con la que estoy muy contento y feliz. Puede pasar, ¿no? Entonces, ese fue el aprendizaje, porque además, como yo toda la vida quise ser, ya no, sexólogo. Que parte de las reglas de la sexología es el que siempre "Una relación sana de pareja tiene que haber sexo. Si no hay sexo es que hay algún problema" y me la creí, ¿no? Y ya después, cuando llega mi pareja, pues aprendo que no es así necesariamente, que puedes tener una relación sana de pareja, aunque no cojas. Porque él no quiere y no está mal ¿no? Es como si a tu pareja no le gustara ir a esquiar. "Bueno, pues no vamos a esquiar. A mí sí me gusta esquiar. Pues yo iré a esquiar" ¿no? Pero si él no quiere ir, ¿por qué lo tengo que obligar a...? Y parece estúpida la analogía, pero es que así es ¿no? Porque es una práctica, una práctica como cualquier otra, como comer helado, como nadar, como ir en bici, como contarte chistes ¿no? Si a la otra persona no le gusta y no le interesa, no lo haces.

Esto implica enfrentar retos particulares de cara a una sociedad que pretende imponer un único modelo de relación en donde persisten una serie de características inamovibles, a partir del cual se genera una serie de expectativas. Gabo incluye:

El pedo es que en esta lógica hegemónica [resalta con comillas] "El heteropatriarcado capitalista clasista", sí tienes que hacer ciertas cosas y entre esas cosas es coger, ¿no? Que entre nosotros, por ejemplo, es muy claro que a él le exigen coger más y a mí me exigen coger menos, ¿no? En esta sociedad que tienes que hacer las cosas, pero no sólo las tienes que hacer, las tienes que hacer de cierta forma y en cierta medida.

Una de las propuestas amorosas en la que más parecen estar trabajando las personas entrevistadas es justamente la práctica de la reflexión sobre la posibilidad de pensar el sexo como

una actividad más dentro de las relaciones, sobre todo en lo que se denomina poliamor. Alan profundiza:

Me gusta pensar esto que lo aprendí justamente de esa cuestión poliamorosa que dicen que pues en realidad deberíamos ver a nuestras parejas como buenos amigos y considerar el sexo como una actividad extra, ¿no? Como lo especial. Pues sí, es como tengo amigos con los que juego videojuegos y tengo amigas que no les gusta jugar videojuegos y lo entiendo. Y tengo amigos que les gusta ir al café y tengo que no. Pues entonces es entender que puedes tener amigos con los que pueda tener relaciones sexuales y con los que no y no debe haber ningún inconveniente en esas discrepancias, ¿sabes?

Hay distintas maneras de concebir esta modalidad relacional que denominan como poliamor, ya que existen distintas vertientes que los lleva a practicarlo también de diferente forma, afirman algunos entrevistados. Se encuentra el que reconocen como un poliamor “a la norteamericana” que es entendido a partir de la cantidad y que pone en el centro la posibilidad de relacionarse con distintas personas al mismo tiempo, pero con lógicas de prácticas cerradas, parecidas a la de la poligamia. Pero también hicieron alusión a un poliamor “francés o europeo”, que se orienta más hacia el entendimiento, la reflexión en torno a las relaciones amorosas “con cambiar la forma en la que aprendimos a amar” sostiene Gabo, y se dispone a la modificación de los paradigmas a partir del reconocimiento y comprensión las formas de relación de las personas desde valores más específicos como la asertividad, el diálogo y la comunicación, los acuerdos, la responsabilidad afectiva. Sobre este asunto Gabo narra:

Fíjate que yo tuve como una escuela de un amigo allá en Puebla, que se llama O y [resalta] él habla francés y traía una lógica del poliamor francés, justamente. Y que decía que el gringo no le gustaba mucho. Bueno, y me convenció. Él decía que el gringo, a veces lo único que hacía sólo es ampliar la lógica del amor romántico para tres personas o más ¿no? "Entonces somos una trijeja y nos amamos, nos queremos y jamás saldremos con otra persona". Y así ¿no? "Ah, y si alguien sale con alguien más pues se está rompiendo algo". [Resalta] Entonces lo que decía él del amor, del poliamor bajo esta lógica francesa, es que tiene que ver con cambiar el paradigma, de ver cómo se relacionan las personas ¿no? y una frase que se me queda mucho es "La verdad hasta el huesito" que es una traducción del francés, que no sé cuál sea el original. Pero lo que significa eso es que el poliamor tiene que ver con ser asertivo, ¿no? Te comuniques y que comuniques todo, ¿no? Tampoco en una

lógica de "Quiero saber qué es lo que haces en todo momento y demás. Pero que no te guardes información sólo por tener miedo de que a la otra persona le va a doler" Rompe la lógica de "Ojos que no ven, corazón que no siente". Más bien si te cuentan cosas y eso que te cuentan te hace sentir mal, esta postura del poliamor invita a cuestionar por qué te hace sentir mal.

El poliamor es un ejemplo de ensayo y error frente a las experiencias amorosas, la evolución de la forma de conceptualizarlo ha sido resultado de las vivencias dolorosas y los cuestionamientos sobre las estructuras que rodean a las relaciones. No obstante, lograr llevarlo a la práctica constituye todo un reto ante la inexistencia de referentes reales sobre las maneras de actuar y de enfrentar las adversidades. Ha sido necesaria la generación de reglas propias y todo un proceso de adaptación a las necesidades de las propias relaciones, y el constante enfrentamiento de los problemas cotidianos. Gabo de nuevo:

(...) yo siempre he creído que el poliamor tiene ventajas y desventajas, y una ventaja y desventaja a la vez es que tú puedas construir tu propio concepto de lo que sea ¿no? Entre ellos el amor, y es una ventaja porque puedes hacerlo dentro de tus posibilidades y necesidades. Pero lo malo es que no tienes referentes, o sea en la tele no hay relaciones poliamorosas o, si las hay, son una relación poliamorosa romantizada, donde tenemos una relación de dos expandida a tres y ya son tres personas ahí, pero que siguen teniendo la lógica romántica, etcétera.

Muchas de las personas que practican otras formas de amores posibles, han tenido que experimentar sus propios caminos y arriesgarse a construir formas diferentes, aunque esto pueda generarles grandes dificultades al paso, Gabo continúa:

Y creo que eso tiene que ver con que yo nunca vi a mi madre y a mi padre teniéndose ningún afecto. Entonces, creo que eso me dio la oportunidad de planteármelo desde ceros ¿no?, o sea sí tenía los referentes de la tele, de las películas, de la chingada, pero sabía que eran allá, como quién sabe donde.

Uno de los aprendizajes que, a entender de las personas entrevistadas, les ha dejado la práctica del poliamor tiene que ver con la esperanza del encuentro de otras maneras de practicar el afecto, y eso implica asumir también las rupturas de otras formas. Comprender que la separación no implica necesariamente un fracaso, sino la certeza de que no siempre se puede coincidir en las

necesidades y tiempos, el reconocimiento de las necesidades distintas como parte de la mejor decisión para el rumbo de alguna relación. Gabo cuenta:

El poliamor tiene que ver con que la persona esté bien, aunque no sea necesariamente contigo siempre, en todo momento. El poliamor también tiene que ver con cuestionar la eternidad. Entonces, si en algún momento, si tú quieres mucho a alguien y esa persona ya no está chido contigo, una muestra de amor es ya no estar con esa persona. Entonces, para mí el amor también tiene que ver con eso, con cuestionar la eternidad.

Ganancia de ello parte de reconocer lo aprendido en cada relación, los tiempos y los procesos, Martes narra:

Ahorita me resuenan mucho ciertas palabras ahí de... o reflexiones que hacía la Brigitte [risas] en eso de Terror Poliamoroso [risas] que no manches, así de woohh, son las palabras que había buscado pero me resuena mucho, por ejemplo, esta cuestión de "A veces también hay que saber cuándo separarte" o cuando alejarte de la bandita, cuándo decir, cuándo cerrar ciertas cosas. De que no estamos siempre obligadas a seguir, seguir, seguir, seguir... sobre todo si entramos en dinámicas como más difíciles o viciadas o dolorosas para todas las involucradas Y de poder con el tiempo agradecerle a la bandita "Qué importante fuiste en mi vida, y pues eres parte todavía..." ¿no? "...de lo que soy" Y ese agradecimiento...

Se adivina la enorme dificultad y trabajo que la experiencia de este tipo de relaciones supone. Se enfrentan distintas necesidades y formas de cuestionar el amor. Gabo distingue entre aquello que enfrenta el poliamor para generar relaciones distintas, más enfocadas en lo afectivo, mientras otras se concentran en lo sexual "sí he visto que las mujeres suelen como entrarle al poliamor para enamorarse, o tener la posibilidad de enamorarse de otros vatos, y que los hombres entran para tener la posibilidad de coger con otras mujeres, eso genera una relación con expectativas diferentes". Sin embargo, es evidente que el poliamor apuesta por el constante trabajo personal y colectivo que apela a la creatividad, a la búsqueda de distintas estrategias para sobrellevar la complejidad en torno a los cuidados de los afectos y a concederle un lugar especial a cada relación dentro del universo de posibilidades. Mitzi comparte:

Tengo una amiga. Ella me da mucha risa porque ella compartía un meme y como que siempre lo dice, “De que lo que piensan que las personas poliamorosas hacen: Nos la pasamos cogiendo en orgías y tríos [risas]. Lo que las personas poliamorosas hacen: Hablar ¿No? Todo el tiempo estamos hablando.” [Resalta] Todo el tiempo, todo el tiempo es hablar, es tener acuerdos, todo el tiempo es organizarse. O sea, claro que hacemos otras cosas ¿no?, claro que salimos y vamos de viaje y vamos a desayunar y, pero todo eso se vuelve secundario. Suena raro, pero se vuelve secundario. Esas cosas se vuelven justamente trivialidades de la relación, porque la relación no es eso. La relación no es salir ¿No?

Una tarea que se centra en la búsqueda de relaciones significativas, necesariamente colocan al cuidado en el centro de las experiencias, para paliar, en lo posible, el dolor y el negarse a la reproducción de los efectos que han traído muchas de las relaciones tradicionales y polígamas. Mitzi cuenta:

Mi conflicto más grande con las monógamas fue el dolor, fue el sentir dolor y el ocasionar dolor. Eso y creo que a final de cuentas justamente las propuestas poliamorosas, como diría la Vassallo, es evitar los cadáveres emocionales ¿no? Es dar, es el compromiso para evitar el dolor. Esa es como la gran diferencia.

El significado de conceptos como la responsabilidad afectiva para fundamentar las relaciones, se plantea a partir de principios éticos. Dice Gabo “La responsabilidad afectiva es un principio del poliamor ¿no? Justo lo que hace el poliamor es cuestionar las relaciones polígamas sin cuidado de las demás”. La meta del poliamor entonces es concebir, crear herramientas capaces de someter a cuestionar las formas en que se practican las relaciones para evitar el dolor y para tomar en cuenta cada necesidad afectiva. Sin embargo, reiteran, implica el extenuante trabajo de pensar y repensar distintas estrategias personales y relacionales “es un constante crecimiento, que nunca terminas de crecer, que siempre tienes que estar revisándote, que siempre tienes que estar generando acuerdos nuevos” dice Gabo. Al mismo tiempo que Ramiro aporta:

O sea, casi todo es nuevo ¿no? Entonces no es tan fácil, no sabemos qué hacer este... y creo que ese es como el estado actual de quienes están o estamos tratando de vivir esta otra forma de relaciones. Pues que estamos descubriendo cosas, estamos descubriendo experiencias muy bellas, pero también experiencias muy difíciles, muy complicadas ¿no? Estamos descubriendo quizás nuevos goces,

pero también nuevos dolores, nuevas dificultades. Entonces creo que es un poco eso. Es el punto de descubrimiento. Y también creo que estamos ya empezando a descubrir algunos límites, ¿no? Como a desidealizar las relaciones ¿no? el poliamor y las relaciones no monógamas, pero que por ahí va un poco también. Pues decir que no es una panacea, que es una forma que hasta puede que sea más difícil ¿no? que implique más chamba y demás.

Esta realidad ha implicado el trabajo conjunto de muchas personas para afrontar estos cuestionamientos y el complejo entramado estructural que acompaña a los referentes tradicionales. Tener que trabajar los celos, los acuerdos, las labores, los cuidados y crear nuevas lógicas para relaciones también diferentes. Comparte Alan:

(...) pues empezamos a tener una relación sexoafectiva y él ya tenía una relación sexoafectiva con alguien, entonces pues, pues fue todo un proceso de adaptación. No voy a decir que no, vaya que sí fue, o sea, para mí fue relativamente difícil, ¿no? Porque pues es empezar a trabajar con esto de la “compersión”, que es lo opuesto a los celos ¿no? Que es así pues sentirte bien por la otra persona.

No obstante, la apuesta del poliamor no implica aceptarlo de forma unívoca. Se trata, en cambio, de adaptarse a las posibilidades, a las necesidades de la relación, y al hecho innegable de que no todas las personas se sienten listas para sostener relaciones de ese tipo. No es fácil remar contracorriente y parte del trabajo es aceptar las consecuencias de las relaciones, la experiencia de los celos, o incluso el que exista la posibilidad de que se cierre a experimentarlos. Aporta Arantxa:

Pues entender que los celos son normales, que todas las personas tenemos celos, podemos sentir celos, pero que la diferencia está en cómo, cómo lidias con ello. Pero, pero pues también, ¿no? Aunque esté ahí como la parte teórica y saber que son normales y que hay formas de lidiar con ello, de trabajarlo, de tratarlo. Que los celos existen hasta en las relaciones abiertas, en las relaciones poliamorosas, en las relaciones, no sé, de vínculos anárquicos y demás. Este, pero, pero pues aún así ¿no? Creo que representan una dificultad en diversas ocasiones.

Este tipo de autoconfrontación frente a lo que se siente, ha llevado casi a todas las personas entrevistadas a vivir la experiencia de las sesiones de atención psicológica, a atender estas realidades de manera individual y hacerse cargo de sus inseguridades, miedos, preguntas, errores, para establecer límites, necesidades, y la revisión de las expectativas propias, Zazil narra:

Entonces, pues después de eso, y que empecé a ir más a procesos terapéuticos, y pues a cuidarme más psicológicamente, también aprendí que pues sí quiero cuidar mis vínculos con personas que amo o que me importan, pero también cuidarme más a mí.

El trabajo personal se ha convertido en un elemento que resalta la importancia de generar procesos de autoanálisis y de cuestionamiento constante frente a la diversidad de relaciones. Para el poliamor se ha tornado en un elemento central. Gabo afirma:

(...) el proceso personal puede joder mucho una relación (...) implica que tú trabajes muchas inseguridades propias y si una persona no tiene trabajado eso puede joder mucho el proceso. Implica ir a terapia, implica cuestionarte constantemente [resalta] tu vida, tus creencias, a ti mismo. Yo creo que este es el reto más grande, porque el diálogo creo que ni siquiera es un reto, porque creo que todo el mundo, por más cerrado que sea alguien, si tú le dices como "Oye, por favor regálame cinco minutos para platicar." Probablemente sí te los regale ¿no? Pero si esa persona no tiene trabajada como sus asuntos de [resalta] autoconcepto, autoestima, etc. Pues no va a surgir, ¿no?

Amar como acto político

Ha resultado sumamente revelador como las personas entrevistadas, en reiteradas ocasiones, a partir de la vivencia de violencias o de decepciones amorosas, mencionaron la necesidad de replantearse sus relaciones como consecuencia de los procesos personales, y optaron primero por la soltería como una decisión de auto cuidado para el fortalecimiento propio y de sus otras relaciones no sexoafectivas. La decisión, entonces, se orientó a prepararse primero desde la reflexión y la descentralización del resto de sus relaciones antes de emprender una nueva relación sexoafectiva, así fuera de noviazgo o amistad sexual, matrimonio, etcétera. Zazil narra:

Y otra vez duré como un año sin salir con nadie. Pero ahora lo sentí mucho mejor. Regresé a terapia y empecé a trabajar algunos traumas y miedos en relación pues a parejas y a relaciones sexoafectivas, y ese año me sentí muy bien estando soltera. No tenía ganas de salir con nadie, pero me sentía muy bien estando soltera y disfrutaba mucho salir con mis amistades y cosas así, sin necesidad pues de que me gustara alguien sexoafectivamente.

Sin embargo, estas tendencias han sido consecuencia del reconocimiento de muchas de las violencias, desigualdades y estructuras promovidas por el patriarcado que ha venido acompañando

a las relaciones. Ha surgido en este contexto un término dentro del habla común, el “Mal de la feminista”, ya que ante el gran trabajo y cuestionamiento que les ha supuesto, las mujeres, los feminismos y algunas disidencias, las expectativas relacionales se han refinado y, principalmente en el caso de las mujeres heterosexuales, una importante decepción les impide el emprendimiento de prácticas sexoafectivas nuevas. Este “mal” implica que a raíz del logro de una nueva conciencia en torno a la posibilidad de otros amores posibles y distintos, desde luego, que trastocan sus experiencias del dolor, muchas mujeres se muestran renuentes a la generación de relaciones sexoafectivas que no les sean gratificantes. Ramiro dice:

También, pues se ha vuelto más selectiva. Pues este, como esto que dice del "mal de la feminista", de que pues ahora, pues, pues como que encontrar un vato que le parezca decente, está más difícil ¿no? [risas] o sea, el límite de lo aceptable, descarta a muchos. Eso es algo que ella ha vivido y yo lo sé, pues porque me lo platica.

Y agrega Valeria:

(...) siempre recuerdo esto que decía una amiga sobre que "ser feministas nos iba a dejar solteras". Al menos digo heterosexualmente pues sí ¿no?, pero también pues supongo que en relaciones lésbicas también han de pasar ciertos patrones, ¿no?, porque está bien metido esto del machismo y demás, pero creo que sí se ha influido muchísimo porque ahora todo me lo cuestiono desde esa postura, [resalta] TODO, todas mis acciones, todas mis relaciones, todo lo que hace la gente todo el tiempo lo estoy cuestionando desde su sentido.

Justo a partir del cuestionamiento del amor romántico, de su negativa a vivir la rémora de decepciones y dolores que acarrea, y la emergencia de sus expectativas por generar redes afectivas satisfactorias, principalmente las mujeres han encaminado sus esfuerzos por construir otras relaciones posibles a partir de la descentralización de un amor único de base, y la reivindicación de múltiples nexos afectivos con otras mujeres, con amigas, compañeras, con quienes se integran en las organizaciones políticas en las que participan, (normalmente feministas), con sus hermanas, madres y también con algunas disidencias, principalmente con las personas trans que también han emprendido la lucha afectiva desde la postura de la que han denominado como “ternura radical”.
Martes cuenta:

Por ejemplo, decido dedicarle este cariño, afecto, cuidados, pues a, sobre todo a mujeres y personas no binarias y personas... ¿no? O sea, sí es una apuesta ahí. Pues, quienes decidimos entrarle. Coincide, además, bueno, en mi contexto, que decido de por sí relacionarme sobre todo con mujeres, pues obviamente veo mucha chamba en bandita, pues mujeres que se están organizando, cosas así ¿no? También me he creado como mucha sociabilización en estos espacios.

Las nuevas prácticas relacionales han llegado a plantear más preguntas que respuestas en su proceso de construcción. En la creación de nuevas estrategias, en su base sobre nuevos valores, reglas capaces de configurar otras maneras de vincularse, de descubrir y compartir la vida, de pensar otras formas de construcción de la familia, comunidad, vida. Múltiples cuestionamientos las enfrentan con una monogamia que no sólo ha implicado la negación de la posibilidad de sentir atracción hacia otras personas y sostener múltiples relaciones no monógamas, sino que se basan en buena medida en el reconocimiento de la labor de los cuidados en los procesos amorosos, y que comprenden y abren la posibilidad de entablar relaciones cercanas y poderosas con distintas personas de la familia, las amistades, con quienes se comparten actividades cotidianas en el trabajo, estudio, pasatiempos, etcétera. Mitzi agrega:

empecé a entender otras formas de relacionarme y que justamente las relaciones son trabajo, acuerdos y la capacidad de resolver. Entonces, a partir de ese momento, decidí empezar a tener relaciones menos convencionales, por decirlo así, más basadas en los acuerdos, que necesariamente en la relación *per se*. O sea, cómo los acuerdos han detonado en relaciones.

Desde estas posiciones en las que se concibe la emergencia de otras formas de amores posibles se plantea o se argumenta con preocupación el entendimiento de las relaciones amorosas principalmente desde las relaciones sexoafectivas. Es decir, aquellas que están atravesadas por la inercia de lo que se ha entendido por el matrimonio, el noviazgo, las parejas, las relaciones exclusivas. En este sentido, buena parte de la discusión se ha planteado a partir de las relaciones monógamas frente a las no monógamas, y como resultado del cuestionamiento a las distintas estructuras que perfilan la idea social sobre el amor. Pero ¿qué pasa con aquellas relaciones que no caben dentro de estas formulaciones? Interrogantes como ésta han abierto brecha para no sólo ir más allá de las relaciones sexoafectivas y de las necesidades frente a lo afectivo y lo sexual y

se han abocado al reconocimiento de otras maneras de vivir la vida y lo social a partir de la desjerarquización de las relaciones. Zariá narra:

Y que también es otra forma positiva de relacionarnos de manera amorosa, pero también social ¿no? como pues desjerarquizar esta idea de la pareja por tener esta posibilidad de construir otro tipo de relaciones sin que la idea de la pareja sea, sin que la pareja sea una carga, ¿no? si no que sea un disfrute, propiamente.

Daniela, por su parte, afirma:

(...) y renegar de este lado del amor romántico donde te dicen que sólo puedes amar a una persona a la vez y que hay diferentes tipos de amor. Te lo plantean como hoy "No es el mismo amor el que sientes por tu mamá o por tu familia que el que sientes por tu novio o tu esposo o tu esposa" Y entonces yo decía [Resalta la voz] ¡No, qué absurdo! O sea, para mí amor era amor, ¿sabes? y yo sentía la misma intensidad de amor por mi mamá, que por mi pareja actual o por las parejas. O sea, yo de verdad me podía enamorar de las personas sin importar el tiempo y el espacio, o la cantidad de personas. Entonces, aceptar que también eso era posible, amar a muchas personas a la vez, también me hizo pensar en esto, en este concepto de las relaciones no monogámicas.

Es así que las voces en referencia, coinciden y acompañan el hecho de que desde algunas perspectivas feministas y poliamorosas (entendidas desde la ruptura de paradigmas), surge uno de los planteamientos más importantes de la época contemporánea: la apuesta por la comunidad, el tejido de redes afectivas, en palabras de Brigitte Vasallo (2020).

Se ha propuesto la descentralización del amor de las relaciones románticas, entre ellas se ha planteado el fortalecimiento principalmente entre mujeres con amigas, madres y hermanas, vecinas (aunque también se encuentra en algunos de los discursos de las masculinidades), para abrir paso a formas renovadas de pensar la vida, la familia, la comunidad. Es importante aclarar que esta apuesta se ha popularizado desde la propuesta de Brigitte Vasallo (la mayoría de las personas entrevistadas la citan o la nombran por lo menos en una ocasión durante la entrevista. El tejido de redes afectivas se ha convertido en uno de los referentes centrales en la actualidad ante la posibilidad de emprender otros amores posibles u otras maneras de practicar el amor).

Como hemos mencionado más arriba en el marco teórico, se trata de entender el poliamor y las redes afectivas más allá del número de personas con las que se vincula sexual o sexoafectivamente. Se pone mayor énfasis en la profundidad de las relaciones y se va más allá de la monogamia y de las diversas violencias que la acompañan. Es necesario poner el foco en las dinámicas relacionales. Zariá comenta, “pues desjerarquizar esta idea de la pareja por tener esta posibilidad de construir otro tipo de relaciones”, y agrega:

(...) la reivindicación de otras relaciones que no sean sexo afectivas, y poderme relacionar con mis vecinas. o con mi mamá ¿no? Y, no sé, creo que hay muchos, muchos cabos sueltos por ahí en el feminismo, pero no en el feminismo, más bien en mi cuestionamiento de hacer feminismo porque, es simpático, porque cada vez creo que las relaciones son muy importantes ¿no? todo el tipo de relaciones desde la pareja, hasta otro tipo de relaciones, pero al mismo tiempo también creo que cada vez es necesario articularnos de una manera mucho más colectiva. Sí pasa por el amor, por los cuidados, evidentemente, que a veces no tiene nada que ver con que te guste esa persona, no que quieras tener sexo con esa persona, sino que quieres lograr cosas juntas, y creo que eso es lo que últimamente he podido pensar desde el feminismo, y no tanto en si me va a doler o no el amor, o si con mis parejas, o como estas cuestiones más de pareja (...), tratar de jerarquizar nuestras relaciones, tratar de ser horizontales con otras personas.

Mariana aporta:

Una que pienso mucho, sobre todo recientemente y que me gusta, es este... que mis relaciones que he intentado como no monógamas, no solamente se limitan a la exclusividad sexual y creo que las conclusiones a las que he llegado es que me gusta más eso. ¿no? No solo que la pregunta sea como coger con alguien más sino como centralizar mi vida alrededor de alguien más. ¿no? y eso se me hace más importante, ¿no? porque también me frustraba. "Es que ¿por qué no deseo a nadie más?" Pero, por ejemplo, con esta relación que era no monógama y que yo no cogía con nadie más y el sí. Pero yo la verdad es que hacía muchas otras cosas más, tenía muchos amigos, aunque no cogiera con uno de ellos, era como "wey, pues me voy a casa de mi compa y nos quedamos haciendo cosas" y eso como que me gustaba mucho. ¿no? Le dedicaba mucho tiempo como a mis chambas, como a estar en mi casa sola o cosas así que me gustan mucho. No se me antojaba coger con nadie más.

Otras formas de amor abren camino a renovadas maneras de identificar las relaciones amorosas, donde las formas de expresar el amor se manifiestan de forma explícita y se comparten

con distintas personas. Un ejemplo es la atención a otras actividades para el autocuidado o al amor pluralizado hacia las amistades o hacia las madres o hermanas. Estas formas de desjerarquización se sitúan en otros lugares a través de la expresión del cariño, y del cuidado. Gabo agrega:

(...) una amiga muy querida, yo la quiero mucho y cuando puedo la veo y de más y podría no ser tan diferente mi relación con ella a la de mi pareja, porque no cogemos, pero hay mucho cariño y a ambos les digo que les quiero mucho, que les amo ¿no? Y realmente mi única diferencia es que a él le digo que es mi novio.

Ramiro relata:

(...) y también pues ahora tengo muchas amigas y tengo relaciones profundas con mujeres que no pasan por lo erótico. Y ahí también, ya digo, de un tiempo para acá he tratado de hacer este ejercicio de decirle a algunas amistades "te amo" ¿no? como que es tan raro y como que todo, todo eso de "no eres mi novio, pero me dices te amo" pero, pues, ahí vamos. Ahí vamos, y creo que también es como un poco de ponerle palabras a eso que ya sucede de todas maneras, que son relaciones amorosas o se es casi como una reivindicación o cambiar. Decirle "te amo" a un amigo o a una amiga, ¿no? A mi papá, por ejemplo, también [risas] entonces, nada, pues creo que así ha sido más o menos. No sé si esto te sirve o necesitas algún otro tipo de respuesta.

Daniela menciona que actualmente, principalmente desde el feminismo, las mujeres y algunas disidencias han enfocado su lucha por una revolución afectiva “nos enfocamos mucho en que no puede haber revolución si no hay afectos y si no hay responsabilidad afectiva, y si no hay cuidados y sin amor”. Daniela, por su parte, agrega la existencia de “una convicción política de relacionarse afectivamente”. Esto significa que la preocupación por las relaciones ha dejado de ser propia del ámbito privado para convertirse en un acto político y ocasión para la movilización, principalmente desde las visiones de las mujeres y el feminismo. Mariana también añade:

Hasta esa relación que te digo que tuve como cuatro años con alguien, sí identificaba que estaba como totalmente centralizado mi amor en una persona, a pesar de que, claro, podía identificar que amaba a mi mamá, a mis hermanas y algunas amigas, ¿no? Pero sí, en mis prácticas, mis deseos y también como yo quería configurar mi vida y todo estaba muy centralizado. Creo que lo que he aprendido en los últimos años es a encontrar también como mucho amor en muchas personas. Luego también me he dado cuenta que... cómo lo político puede también moldear cómo sentimos.

Como que yo creía que eso no se podía [risas] como que era de "No wey, somos humanos y somos así". Y... no es de la noche a la mañana, pero también la verdad es que aprender ciertas cosas y tener ciertas reflexiones también me han llevado a genuinamente sentir amor por personas a las que a lo mejor antes hubiera dicho "Es una persona más en mi vida con la que me relaciono" y no sé.

A pesar de que algunos de los discursos transgresores se perfilan principalmente como propuestas no monógamas, la apuesta ha sido también por relaciones a partir de las propias necesidades hacia adentro de cada relación y a partir de los individuos. Parte de ese aprendizaje implica entender, por ejemplo, que una persona puede no estar preparada para sostener una relación no monógama, pero sí para la búsqueda de la desjerarquización de sus relaciones y se dispone a construir redes afectivas con amistades, la familia, sus colectividades, vecin@s. De gran importancia resulta la posibilidad de sostener una relación no monógama al amparo de acuerdos claros. En este conjunto de consideraciones, se incluye la idea de la pérdida de fuerza de la sexualidad y su consideración como una actividad más dentro de las posibilidades amorosas, o de la puesta por no tener relaciones sexoafectivas, pero sí de otro tipo hacia la construcción de redes afectivas o de otros conceptos de familia. Ramiro comenta su primera experiencia de relación no monógama:

Y nada, como que despertamos y como que los dos dijimos como "No mames, está cabrón, ¿no? Mejor pues, mejor no ¿verdad? [risas nerviosas]. Fue como ajá, o sea, fue como un intento que tuvimos de hacerlo, pero pues ese mismo día como que emocionalmente, nuestros cuerpos dijeron "No, no wey. Aunque tenga sentido en la teoría, pues, como que en la práctica no". Y nada, pues lo fuimos resolviendo algunas situaciones incómodas en las que coincidían ellas, ¿no?

Martes comparte la experiencia con la colectiva en la que participa:

Por ejemplo ahí, como nos acompañamos, y yo diría también, pues lo amoroso que ha surgido de eso. Y como quiera la bandita, que no está atravesado por nada sexual, pero sí por mucho amor y que se ha ido construyendo y cuidándonos, sobre todo ahora en pandemia que pues para mí fue muy claro que era una gran red de apoyo entre todes. (...) Es algo muy importante cuidar a la red afectiva que me sostiene.

Existe un abanico de posibilidades que no pretenden constituirse en modelos relacionales fijos e inamovibles. Se trata de generar valores, principios éticos, procesos de seguridad y de

cuidado para lograr relaciones que se adapten a las necesidades de cada relación y persona, sin omitir la posibilidad de que las relaciones pueden terminar o transformarse en cualquier momento.

Ramiro agrega:

Sí, por ejemplo, y creo que está esta precisión de qué --y qué bueno, ¿no?-- o sea que las otras relaciones posibles no son nada más relaciones, sexoafectivas no monógamas. Incluso la idea misma de poliamor, pues sabemos que van por ampliarlo y... como esto ya de ir con la vecina y preguntarle si necesita algo ¿no?

Y Zariá añade:

pocas veces pensamos en la posibilidad de vivir con varias personas, como comunidad, porque es más difícil, porque nuestra toma de decisiones se vuelve más compleja que en este modelo de la pareja, que ya lo tenemos más pensado, y no necesariamente bien pensado, pero al menos pensado, no tenemos modelo que... que puede funcionar.

Se puede observar una reconstrucción de las relaciones amorosas que se refleja en la diversidad de realidades. Esta reconstitución ha empezado a nombrarse y a practicarse en las diferentes formas de vivir el amor y las relaciones amorosas. Un ejemplo es que en las 13 personas entrevistadas se reconoce la diversidad de relaciones que existen desde el momento en que han experimentado distintas formas relacionales, como las monógamas, no monógamas, abiertas o de amor libre, poliamorosas. Así mismo, están empeñadas en el tejido de redes afectivas donde buscan descentralizar las relaciones sexoafectivas para plantear, de manera horizontal, otros tipos de acompañamiento. Mariana comparte:

Creo que ahora mis relaciones amorosas pues las encuentro sí, en mis amistades, definitivamente ha sido un fortalecimiento del amor muy fuerte. Sé que mis amigas van a ser mis compañeras de vida este, y que quiero como vincularme con ellas de muchas otras formas, también empezar a pensar en sostener la vida juntas, empezar a pensar en tener proyectos juntas, etcétera. Pero también he encontrado mucho este amor, como esa empatía, con personas, a veces, con las que no tengo tampoco vínculos tan fuertes y como que contrario a lo mejor a esta economía de la escasez en el amor, me he dado cuenta, pues que no, no, no es que se esté agotando mi amor por alguien más, al amar a personas que conocí ese día, o al amar muchas personas, y entonces, de repente porque ya

me vínculo con la Red y hay 30 morras y las amo, como que quiero menos a mis amigas de toda la vida, pues no, al contrario, creo que hasta les quiero más.

Y Gabo narra:

Cuando alguien me pregunta ¿Qué es el poliamor?, a mí me gusta contar una historia y la historia es la siguiente. Cuando mi madre se embarazó de mi hermano mayor, ella siempre tuvo muy claro que quería tener dos hijos ¿no? Entonces, pues, se embarazó, lo tuvo y mientras lo cuidaba y demás, ella decía que estaba muy feliz, que era su cosa más adorada y demás, que lo amaba así intensamente ¿no? Y cuando se embarazó de mí, ella me cuenta que le decía a su hermana, o sea a mi tía. Le decía con lágrimas en los ojos, cargando a mi hermano, y ella estando embarazada de mí y le decía a su hermana, le decía "Es que yo ya le di todo mi amor a E. Ya no le voy a poder dar más amor al próximo hijo". Y que cuando nació me decía "Y yo me di cuenta entonces que el amor no se divide, que el amor se multiplica. Y sí te pude dar mucho amor". Y cuando alguien me pregunta ¿Qué es el poliamor?, yo cuento esa historia.

Estas otras formas de amores posibles son consecuencia de un cambio radical en la forma en que se ha aprendido a amar. Se les ha puesto nombres a algunas realidades complejas que buscan propósitos revolucionarios en las relaciones, algunas de ellas son el poliamor, la responsabilidad afectiva, la anarquía relacional, redes afectivas. Ya no se habla únicamente de noviazgos o amistad constituidos desde halos románticos. Tampoco se plantea situar a las nuevas prácticas en forma jerárquica sobre las demás sino de la conversión de un montón de elementos. Se abre un espectro de posibilidades, sin asideros ciertos, sin referentes claros en la realidad. El amor ya no se concentra en una mirada, en una forma sola de expresión y entendimiento, sino que ahora se asoma, y se encuentra, la experiencia de los amores en muchas realidades. Hay otros amores posibles.

Problemas e impedimentos de las relaciones amorosas

No creo que sea un asunto necesariamente de gente rica, pero sí, el poliamor hace evidentes las desigualdades sociales.

Gabo

La escucha de las voces que gracias a las entrevistas pudimos atender como parte de nuestro proyecto investigativo, con frecuencia revelaron distintos problemas e impedimentos a varios niveles y también, los múltiples factores que consideran que han atravesado las personas en la búsqueda del fortalecimiento de sus redes afectivas en la experiencia de sus relaciones amorosas y sexuales.

En un primer escaño, que podríamos considerar como más elemental, los principales problemas a los que hicieron alusión fueron los celos, el miedo a la libertad sexual mutua, disgusto por la expresión del agrado por otras personas, por salir o compartir la sexualidad entre varias personas, los engaños y las mentiras. Se hizo patente la constante relación entre los celos y las inseguridades personales, las dudas, y el concomitante sentimiento de inseguridad acerca de sí mismas. En general, las personas entrevistadas atribuyen los conflictos a la falta del establecimiento de acuerdos en la relación, ausencia de claridad, escasa conversación, y la deficiente comunicación para formularlos. Mitzy comparte:

Pues esto de que la persona no expresa que quisiera una relación no monógama, porque aparentemente sus prácticas eran no monógamas, pero jamás se dijeron, no se hablaron... Pero ahora, ahora yo ya percibo que eran eso, pues eran relaciones monógamas, pero nunca se acordaron y la persona nunca, nunca expresó que quería relacionarse de esa manera.

Un abanico de reacciones ante estas situaciones genera problemas conexos, como la aprehensividad respecto al comportamiento de las otras personas, la aspiración de convertirse en una suerte de relación “principal”, la vigilancia del manejo de los tiempos que se comparten (y hasta los que no) y el seguimiento atento y cercano de las acciones de la otra persona con la intención de evitar la posible ruptura de la relación. Alan comparte en este sentido:

Oh Dios mío, la toxicidad ¿Sabes? Porque a pesar de que sí sé que los celos provienen de un lugar de inseguridad propia, ésta... o sea, con mis relaciones monógamas, que he tenido, sí hay esta necesidad de poseer a la otra persona. Y es así como "Eso que me hiciste porque lo hiciste", ¿no? ¿Sabes? como "Me lo hiciste a mí" y es como "No, o sea, yo lo hice, pero repercutió ¿no?" Y, y sí es como hay como mucho control, al menos en mi experiencia, ha sido como "¿Qué haces? ¿Con quién estás? ¿No?, o sea, como sí, como mucha necesidad de control, mucha necesidad de estar ahí

viendo qué hacen. O sea, forzar esta narrativa de que toda tu vida tiene que centrarse en la otra persona y para mí no funcionó.

Todo lo que implica un desgaste constante, difícil de sobrellevar, de evitar, o de definir. Arantxa explica:

(...) en la actualidad, me parece algo difícil cómo establecer los límites de hasta dónde quieres que llegue tu relación, hasta dónde quieres que... que se extienda, o sea, no, no en el... no me refiero al tiempo o algo así, sino como los espacios, a dónde va y cómo... cómo se va construyendo.

Mariana incluye:

Porque creo que ahorita como tengo configurada mis relaciones, así como súper heterosexual, monógama ¿no? [risas] Vivimos juntos. Entonces como que a lo mejor tendríamos que acomodarnos de otra forma ¿no? A lo mejor no vivir juntos. O no sé si involucrar a la otra persona que esté relacionada con los dos. No sé, no sé. Como que después de todos estos experimentos, como que me siento con menos información, [risas] o con menos respuestas ¿no? que antes. De cómo realmente podemos vincularnos de formas sexoafectivas como responsables, pero también divertidas ¿no? en las que a lo mejor no todos queremos las mismas cosas, ¿no?

Un tópico que salió a relucir con frecuencia tiene que ver con las inseguridades personales respecto a la apariencia física, características morfológicas del cuerpo, lo que la otra persona piensa o considera respecto a ello, sentirse fuera de los estándares de belleza que ha impuesto la sociedad, o de las expectativas funcionales del cuerpo frente a la sexualidad. Arantxa comparte:

"No esta morra", o como la parte como moral y ética de lo correcto, este... eso ¿no? Bueno, y sí como mi cuerpo ¿no? Pensar "No, no le voy a gustar porque no encajo como con la mujer hegemónica 90-60-90 y todo esto... pues esa parte.

Y Santiago agrega:

Porque saben, y también es una construcción del patriarcado, que los hombres, como estamos fundamentados en el pilar de la sexualidad perfecta, bien desempeñados o machos "alfa", da un poco... de entenderte como sexualmente no eficiente puede causarte pues algo malo en tu corazoncito ¿no? O bajar tu autoestima. Y creo que también es algo que debemos aprender hombres

y mujeres, que los hombres podemos tener malos momentos o, ni siquiera estos son malos momentos... es que con esa persona no te acoplas sexualmente.

También salieron a flote problemas relacionados con el sostenimiento de relaciones a distancia (agravadas por el advenimiento de la pandemia), relaciones de poder establecidas por la diferencias entre edades, la poca claridad o pobre comunicación frente a los deseos, necesidades. Incluso se revelaron los conflictos por la ausencia del esclarecimiento del tipo relación que se espera, por el afán del ejercicio del control de las acciones del otro, de la forma desigual de la toma de decisiones, que alguna persona imponga maneras de hacer y también, la reacción irresponsable frente a la expresión de emociones de otras personas. Mitzy aporta en este sentido:

(...) la verdad, no han sido relaciones tan chidas como hubiese querido. Ahora ya analizando siento que ha habido esos ejercicios de poder, sobre todo por la edad, ¿no? También han sido relaciones como muy... muy irresponsables en afecto y en cuidado (...)

También se hizo alusión a lo que denominaron como “desigualdad en el interés y desinterés de la relación por género”, al desbalance en el ejercicio de los comportamientos en torno a los cuidados como el trabajo emocional, que generalmente han recaído sobre los hombros, la espalda y el alma de las mujeres, como si les fueran propios. A las mujeres socialmente se las ha constituido desde una “sensibilidad” particular, “femenina” se ha llegado a decir... Uno de los ejemplos lo comparte Daniela, y cala sobre la desigualdad en el cuidado y la responsabilidad en lo afectivo dentro de su experiencia relacional:

(...) los principales cuestionamientos, sobre todo desde el feminismo, han sido por qué la chamba siempre recae en nosotras. O sea, ¿Cuál es el fin de que seamos pues siempre nosotras, las cuidadoras y las que expresan amor? Y en todos cómo no se nos permitía de algún modo sentir este... pues el enojo y eso, pues también cuestionar eso.

Es un hecho a todas luces, la persistencia de la falta de reconocimiento en lo que concierne al trabajo en torno a los cuidados, hay una evidente invisibilización. No se le distingue, o no se le quiere ver, menciona Martes:

(...) o sea, creo que también la intención de darte cuenta de la bandita de quién te está cuidando y de quién recibes cuidados, y cómo puedes, también, pues regresar eso. Bueno, sí, claro, sí, lo que

se quiere pues cuidarnos mutuamente, pues estamos acá al final juntas, porque... Pues sí, también es la decisión de querer verlo. O quizás ves contextos sociales que te han llevado a darte cuenta y bandita que, por la misma comodidad o cosas que ha vivido, pues no lo ve. Pues no lo ve, no lo ve, y está difícil contárselo, porque aunque quizás lo tenga en la cabeza, no le ha atravesado la experiencia, no le ha atravesado en el cuerpo y se nota.

No es difícil adivinar que la educación en torno a las masculinidades, y los roles de género imbuidos desde las infancias, invalidan los sentimientos de tristeza o vulnerabilidad de los hombres, y los de rabia y enojo de las mujeres. La masculinidad hegemónica se ha construido desde un “capitalismo gore¹⁸” en términos de Valencia (2014) --que busca alimentarse a partir de la mercantilización de todos los niveles de violencia hasta los extremos como el asesinato, esto sucede en un contexto como en el que está situado México en la época actual, donde se han empoderado masculinidades como la del crimen organizado a partir de esos capitales-- y se les ha constituido desde una suerte de desensibilización, a la no expresión emocional, “los niños no lloran”, se escucha con frecuencia.

Las expresiones de sensibilidad no son muy aceptadas socialmente, menos aún las de hipersensibilidad y, en consecuencia, se les deja al margen de los procesos de redes de cuidados y empatía en que las mujeres sostienen gran ventaja organizativa. A ellos suele atribuírseles poca destreza, rudeza: “(...) y este, y eso, así porque creo que no nos enseñan a comunicarnos como sobre nuestras emociones, ¿no? Y creo que sobre todo a los hombres más [corrige], o sea, menos, pues...” comenta Mariana.

También se nombraron algunas situaciones que principalmente las feministas han descrito desde prácticas machistas como experiencias de *gaslighting*, atribuir a la otra persona que “imagina” comportamientos nocivos para la relación, y el *ghosting* o el “fantasmear”, desaparecer, sin más ni más, de la relación, dejar de comunicarse sin avisar, abandonar sin aviso previo, y

¹⁸ Se profundiza sobre el término en el apartado de “La violencia y el machismo ¿identidad mexicana? vs nuevas masculinidades” en esta tesis.

distintas acciones que califican como propias de la irresponsabilidad afectiva. Zazil comparte una experiencia:

(...) pues sí, me dijo como de que yo estaba loca por imaginar eso y cosas así. Usaba mucho el discurso de que yo estaba loca. Creo que sí me hizo mucho *gaslighting*, (...) Y durante todo esto, seguido decía que yo estaba loca cuando tenía ansiedad, o cuando me ponía a llorar por algo.

O como el caso de Mitzy:

Pues el típico fantasma de estar y no estar desde que sólo por complacencia en afectos. Mi principal enojo sí era eso, como que la persona nunca estaba, pero aparecía en ratitos y después desaparecía otra vez, como si no existiera en la faz de la tierra. Y es esto de que esa persona como que no ejercía como un vínculo de compromiso, o de responsabilidad hacia la interacción que llevábamos a cabo. (...) O principalmente de reconocer que el tipo de relaciones anteriores fueron violentas, que una persona desaparezca así de la nada y te ghostié y se vaya, pues es súper violento. Que se relacione con otras personas y no lo dialogue, pues también es... que no exprese su sentir-pensar respecto a la relación que tienen contigo o conmigo, pues es también súper violento porque es como él no te está comunicando nada.

De particular importancia, salió a relucir como uno de los principales problemas contemporáneos entre las relaciones, la que podríamos considerar como la “capitalización de los cuerpos” que deja tras de sí “cadáveres emocionales”. Con ello se han referido a las formas cómo a partir del discurso en torno a una “libertad” mal entendida en las relaciones no monógamas, el poliamor (cierta modalidad sobre todo estadounidense, que contabiliza las relaciones en torno a la cantidad de parejas, vínculos o matrimonios que se sostienen) o las relaciones abiertas, se ha propiciado la falta de la asunción de acuerdos y compromisos dentro de las relaciones. Ello no ha hecho más que promover confusión en torno a la libertad misma y al propio concepto del poliamor desde el momento en que se alude y acude a ellos más bien como una forma de manipulación, o como una estrategia para poder dar rienda suelta a la irresponsabilidad de los afectos, a la promoción de relaciones múltiples de forma desordenada, descuidada y perjudicial de fondo.

Algunas de las experiencias de relaciones no monógamas entre las personas entrevistadas dieron cuenta de la forma como en un primer momento, la búsqueda de la apertura de las relaciones las condujo a un extremo contrario a la experiencia de una afectividad genuina y responsable.

Mariana comparte en este sentido, “(...) mi primer acercamiento fue como ‘Entonces no hay ninguna responsabilidad y entonces a mí no me limiten porque mi libertad, y porque soy un cuerpo deseante’”. Una situación similar menciona Ramiro:

Y sí me acuerdo que hubo un día que yo le dije "Ay sí ¿no?, entonces pues yo creo que voy a buscar a Menganita y a Sutanita y Perengana" y mi pareja así como de... (incómoda) [risas] y yo así como "Ah, me pasé de verga, ¿verdad? No, sí, sí, está mal. No, pues qué pena". Yo me sentía un poco [risas] como niño con juguete nuevo. Entonces era como "Ah, pues ahora así. Todas estas morras que me llaman la atención o así. Pues ahora sí ya puedo. Este y Menganita como que a lo mejor me busca y le digo como que nomás cojamos. Y a Sutanita igual y sí cotorreamos más y así ¿no? O sea, en mi cabeza yo ya estaba como haciendo esto y o sea contárselo a mi pareja, porque estaba como muy, muy emocionado así, como medio cegado por esto y ver su cara, de su reacción, sí fue como un anclaje, ¿no? de, "O sea, sí, pero no mames”.

Este parece perfilar uno de los principales problemas de las relaciones no monógamas cuando han partido de la irreflexión “(...) caer en un capitalizar los afectos o una acumulación de cuerpos y de afectos y de experiencias sexuales o no sé”, menciona Martes. La propia Martes abunda:

(...) de repente y sí tenía como muchas parejas... Y intentando cuidar a la bandita, claro, pero no siempre lográndolo [risa] y como que es así como esa voracidad en un momento, como cuando recién empiezas en el poliamor y "Ay, qué padre" y entonces era como "Ahahahhh muchas relaciones" sexoafectivas al mismo tiempo y pues ahora ya no estoy en ese punto ¿no? Ya pasó esa de "Ay, quiero probar" No. "Ya está" "Calma y ¿qué pedo?" ¿no? Entonces también eso pues ha ayudado [risas] que no seamos banquetes de los exabruptos, porque luego hay cosillas ahí pa trabajar, de celos y cosas así, o malentendidos...

Esta búsqueda de la libertad a partir de la práctica de los afectos no está exenta de contradicciones. La pretendida huida de las relaciones tradicionales que han dejado tras de sí el descrédito y desconfianza de una institución que ha cobrado tantas víctimas emocionales parece conducir a una nueva vía, incierta también. La pretensión de una reconstitución de los afectos a través de nuevos caminos y opciones los ha llevado a referirse, asimismo, a las dificultades de compartirse sexualmente con otras personas. Como se sabe, provenimos de una tradición que

socialmente ha permitido y “exonerado” al género masculino de la práctica de soslayo de relaciones no monógamas. Se ha venido reconociendo principalmente este abuso de las relaciones principalmente por parte de los hombres, no es difícil deducir la razón, por la ventaja social que gozan del engaño frente al escarnio que supone tal práctica entre las mujeres, comenta Gabo:

Creo que como una lógica patriarcal, los hombres siempre hemos sido en práctica, polígamos. Pero poco cuidadosos y responsables afectivos, entonces, pues sí, yo creo que las que terminan chambeándole más y sufriendole más, pues son las mujeres.

Un tópico revelador, pues parece mayor preocupación de las mujeres, tuvo que ver entre las respuestas de las entrevistas a lo que corresponde a los cuidados alrededor de la práctica de la sexualidad, como el uso de condón o de los métodos anticonceptivos, o a la realización de pruebas de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Mitzy refiere:

Pues, principalmente, que en su mayoría las personas con pene no suelen tener mucho, mucho, cuidado, autocuidado en su higiene sexual o en su salud sexual, a veces ni siquiera conocen o no tienen conocimiento sobre su estatus sexual. Entonces, creo que ése es el mayor reto.

Algunos comentarios hicieron alusión al hecho de que la sola mención del tema del cuidado conduce a la pérdida del “*feeling*” en la excitación, como si la preocupación de cuidarse en lo emocional y físico en el acto sexual echara por tierra “la emoción del momento”. Daniela comparte:

(...) y entonces el tipo pierde todo el *feeling* de que estaba súper excitado, y que te sentías bien cachonda, porque yo estoy pues cuidándome ¿no?, a otras personas les parece súper chido o gracioso, mientras que otras personas dicen “No mames, me cortaste la inspiración”

Es así que se genera todo un halo alrededor del “mejor hay que dejarse fluir y vivir el momento” que coincide además con toda la idea novelada del amor romántico, de “ese momento especial”, de lo incontrolable del amor “de verdad”. Es así que un aspecto de primera importancia para el respeto humano parece, con naturalidad, dejarse a un lado. Nos referimos al consentimiento, básico para una práctica tan fundamental. Las personas entrevistadas denuncian la inexistencia de una conciencia o preparación sobre la aceptación o negación de las acciones dentro de la práctica

erótica y sexual, de consecuencias que pueden rayar en lo terrible, y de implicaciones hasta legales, en torno a una posible violación sexual, por ejemplo.

Un conflicto recurrente, y de consecuencias de salud privada y pública, es la negativa frecuente por parte de los hombres al uso del condón, y su preferencia por las prácticas sexuales de riesgo. Arantxa hace alusión al que “(...) diga como de ‘No, yo no uso condón’ o algo así, u ‘Oh me aprieta’”. Alan incluye:

(...) que puede pasar y pues también las enfermedades de transmisión sexual, porque pues ya no lo hago, pero he tenido prácticas sexuales de riesgo como este... pues porque... por ingenuo y porque me convencieron de que se sentiría mejor, y pues sí, el temor al día siguiente y así, o cuestiones así, el remordimiento o de la... pues pasa ¿no? Entonces, hay varios retos por ahí también.

No puede obviarse, como parte fundamental del problema, que existe alrededor de las prácticas compartidas en la sexualidad, la falta de información seria y veraz. No sólo a consecuencia del gran tabú que se ha vivido en torno al tema, sino a la escasa atención que se le ha dado como parte de la educación pública, por carencias, pero de la privada también por prejuicios de orden moral. Comenta Mitzi: “Porque pues, obviamente, he vivido en esta misma sociedad, en escuelas públicas y en educación barata, en la que no hay una educación sexual”. Además de que no toda la gente tiene acceso a métodos anticonceptivos, acceso a la salud para realizarse chequeos constantes, o a citas médicas y fuentes confiables que les permitan aprender sobre su cuerpo, Mitzi agrega:

(...) como todos nuestros cuidados, que una tiene a sí misma, por sí misma, que es como pues ir al ginecólogo una vez al año, como estar muy consciente de tu cuerpo, que es algo muy difícil para nosotras. Uno, porque no es tan fácil y más sencillo como estarnos observando y otro porque es mejor evitarlo como que una de repente dice como [con disgusto] “No tengo tiempo de estar pensando en esas cosas” ¿no? Claro. Y también la atención del cuerpo y la conciencia del cuerpo, sin el médico, de estarte tocando y decir “Aquí cosas raras” o no, o estarte observando. No sé, por ejemplo, ver tu vulva con un espejo y es lo que no hacemos porque no es sencillo.

Los riesgos y violencias que atraviesan las relaciones alternativas

Nos parece de suma importancia recalcar, en lo que concierne a la relevante información que nuestras personas entrevistadas han provisto para nuestros propósitos de investigación, el dramático contexto de violencia generalizada al que atribuyen gran importancia para la práctica del cuidado en el acto sexual entre las relaciones abiertas, en particular sexuales, o en las que se comparte principalmente el erotismo. No es difícil adivinar que a las mujeres entrevistadas les resultó particularmente difícil compartirse con personas desconocidas. A los varones les resultó de mayor facilidad, por su condición de “hombres”, relacionarse con quienes no conocían con anterioridad, no obstante, el reconocimiento de los riesgos ante la violencia persistente a todos los niveles: “Pues sí. Creo que hasta como por una cosa de seguridad no me voy a ir a la casa de un vato ¿no?, Qué pedo, todo puede pasar. No, no regreso”, menciona Mariana.

Es innegable y necesario no olvidar, dentro de esta lista de problemas e impedimentos para el establecimiento de relaciones afectivas a las que han hecho referencia nuestras personas entrevistadas, este contexto de violencia que atraviesa un país como el mexicano, que por necesidad involucra las experiencias amorosas de una u otra forma, sea por micromachismos, prácticas capitalistas o heteropatriarcales, como casos extremos de feminicidios. Vivimos en un contexto donde impera de manera única o especial, por decirlo suave, una violencia inconcebible que con dificultad cabe en la comprensión, con el narcotráfico como empresa, los feminicidios, la trata de personas, las desapariciones, la violencia familiar, el acoso generalizado, el abuso, la injusticia institucionalizada... Familias de toda índole y factura donde priva la violencia de género, el alcoholismo, la ausencia de padres y la proliferación de hombres golpeadores, familiares violentadores sexuales, abusos, violencias contra las relaciones LGBTTTIQ, transfeminicidios, homicidios por razón de odio y acciones contrarias a diversas luchas y comunidades que expresan sus identidades y orientaciones de forma pública. Daniela menciona:

(...) o sea que también se tiene que llevar a cabo, dependiendo el contexto y las necesidades en estos momentos en donde cada una de nosotras, a las morras mexicanas nos están matando y desapareciendo nuestra necesidad de sobrevivir. Entonces, ¿cómo vamos a definir la responsabilidad afectiva ahora sin cuestionarnos eso? O sea, cuestionarnos, pues estamos en un mundo donde nos odian, en unos toleran y nos están matando entonces, también si no lo vemos

desde lo contextual que es el aquí y el ahora pues no, no se puede. Entonces, bueno, esos son los cuestionamientos que se me vienen a la cabeza.

Hay un miedo real percibido que es innegable, que es importante considerar acerca de la constitución de relaciones y de las nuevas formas de relacionarse. Mariana:

Pues sí, qué necesidad de estar siempre compitiendo, estar siempre, no sé, sintiendo miedo de quien te rodea, o sintiendo así de "En cualquier momento me van a acuchillar", o sea, no sé, ¿no? O qué necesidad, qué necesidad. Eso, vivir vidas plenas, dignas, felices [risas]

Mención especial merece el inconmensurable estigma hacia las mujeres por experimentar la sexualidad propia. La violencia que se genera socialmente y los prejuicios contra la libre práctica respecto a los distintos géneros, que colocan a la mujer como puta o promiscua, y al varón como macho alfa y como ejemplar digno de admiración. Daniela comparte:

Me resultaba difícil en el sentido de que socialmente, pues claro que yo era vista como alguien muy promiscua o algo así como tal. Palabras que me llegaron a decir como muy puta y así, que ahora me lo he reapropiado y a mí me encanta decirle a las personas que me gusta la putería.

Y Zariá abunda:

Creo que hay algo que no me hace sentir cómoda, y es que la otra persona no sepa que tengo una pareja. Creo que eso para mí no se puede ¿no? Y cuando lo saben, pues... a veces no quieren después.

Uno de los principales problemas sobre el que abundaremos más adelante, que nos parece de principal relevancia es la que podríamos considerar como la no confrontación del conflicto. El que muchas veces se evite hablar sobre aquello que incomoda, o que puede generar problemas dentro de una relación. Esto atañe a todos los géneros, pero parece aludir principalmente a los hombres que no saben cómo expresar aquello que sienten y que quieren y se amparan en el ocultamiento de las acciones o en la ruptura de los acuerdos, en lugar de enfrentar las necesidades, límites, aspiraciones hacia adentro de la relación, tal vez porque resulta menos confrontativo y cómodo. Mitzi aporta:

No, porque creemos que las relaciones perfectas no tienen conflictos, bien aprendimos que el amor significa no tener conflictos, no tener problemas. Solamente cuando hay mucho amor de por medio se pueden evitar los problemas, ¿no? Pero el amor es tener la disposición de solucionar los problemas. [enfatisa] Pues porque los problemas existen, ¿no? Y los problemas siempre van a existir, siempre van a estar ahí y ni siquiera son buenos o malos, están y ya.

Esta perspectiva puede pensarse no sólo desde la puesta sobre la mesa de los asuntos que suponen gran incomodidad. Implica romper con estructuras de la vida “cómoda”, lo que parece beneficiar mayormente a un género frente al otro que implica romper con la indiferencia a cambio de reflexionar, confrontar, verse a sí misma frente a la otra persona. Nada más fácil que proseguir los patrones tradicionales que impone el amor romántico-heterosexual-monógamo, que privilegian la “amnesia a conveniencia” de los hombres, y su negativa a cuestionarlos. Arantxa menciona un ejemplo:

Pues la indiferencia, la falta de ganas de estar incómodos en todo. O sea, lo pienso con el agua, por ejemplo, podríamos ahorrar agua. Se puede vivir así como he estado viviendo, pero es incómodo. Entonces, pues a estas alturas de este capitalismo voraz que queremos todo tan rápido, tan fácil, tan cómodo. Pues sí es muy, muy complicado ¿no? Asumir que debemos hacer las cosas diferentes y como es cansado, también eso dificulta todavía más las cosas.

Las entrevistas revelaron la forma como muchas de las ocasiones se establece un *statu quo* entre relaciones, que enmascaran una tranquilidad aparente, donde los conflictos parecen inexistentes. Ramiro comparte:

Me acuerdo que los primeros dos años como que un poco mi pareja sentía raro de "Es que nunca peleamos, Wey ¿qué pedo?, ¿por qué nunca peleamos?" ¿no? [risas] y yo "¿Pues qué tiene? Es que no tiene que haber peleas en las relaciones". Y como que un poco mi experiencia había sido así. Ahora entiendo que no había habido peleas porque... O sea, si no hay peleas, no quiere decir que siempre esté maravilloso todo, sino que hay una parte que se está callado un chingo de cosas, ¿no? Y entonces, ahora pienso que probablemente era por eso y no porque no hubiera diferencias nunca. Pero nada, entonces los primeros dos años eran como muy de como, como muy de que no peleábamos ¿no? Estaba como todo parecía estar como muy maravilloso y sin pedos.

Distintos problemas a nivel estructural como la influencia del patriarcado, la monogamia, el sistema capitalista, la individualización, el amor romántico, la injerencia del Estado dentro de los procesos amorosos, se contraponen a la generación, principalmente desde las disidencias, de otras modalidades de la práctica afectiva. Ejemplo claro de ello supone cómo desde la legalidad imperante se abren grandes brechas impuestas por intereses de orden capitalista y monógamo, en favor de un matrimonio legal de control que impide la generación de otras estrategias para el desarrollo de nuevas afectividades.

Resulta claro como frente al Estado no se permite más unión que la de dos personas que garanticen y perpetúen una serie de prerrogativas. ¿Por qué se impide compartir un seguro social o de vida, o los bienes particulares a quien se decida? Frente a la ley si se opta por compartir y practicar una vida en comunidad, pongamos por ejemplo un grupo entre mujeres que se decanta por el cuidado conjunto de los infantes, o las familias donde una abuela es cuidadora, mientras otros realizan trabajos similares, la ley impide compartir los beneficios que sólo ofrece el matrimonio a que ha dado lugar un específico orden económico, favorecedor de las élites, perpetuador de la pobreza de las mayorías, reforzador a conveniencia de los roles de género, la asignación de los cuidados, y tantos aspectos en torno a un contexto que nos tiene al borde de un abismo humano de insospechadas consecuencias.

Puede responsabilizarse a la inercia social como promoviente y reforzadora de toda una mecánica de rutina en pro del amor romántico, la monogamia, los roles de género y la heterosexualidad. Podemos verlo incluso reflejado en la infraestructura, en los diseños arquitectónicos de las casas mismas, concebidas para controlar el número y distribución de los habitantes: habitación conyugal, y una o dos habitaciones para dos hijos (de preferencia niño y niña). Es decir, la infraestructura que se oponen a los intereses de las personas que aspiran a una convivencia comunal, de redes, afectiva y poliamorosa, que se apega a un modelo tradicional al servicio de los intereses económicos. Gabo narra:

(...) el amor tiene que ver con todos, si no es que la mayoría, todos los sistemas de opresión, ¿no? Por el patriarcado, con el capitalismo, con el imperialismo, con el colonialismo, [resalta]; con todos! Entonces desde esa visión con el heteropatriarcado ¿no? Pues es que ames. Un hombre ame a una mujer y tenga como fin la reproductividad pa tener hijos, una familia y su propiedad y que la chingada y así... Entonces, pues nunca me hizo sentido eso.

Mitzi agrega:

Pues de inicio yendo como en una cadenita de lo más pequeño a lo más grande. Es el matrimonio de inicio, o sea, mientras exista el matrimonio como está, así como lo entendemos ahora mismo. Aaam... no va a dejar de existir la jerarquización de las relaciones ¿no? ni la jerarquización, ni la conveniencia transaccional de las relaciones. Es el primero, pero justamente esa jerarquía y esa transaccionalidad vienen de un sistema capitalista ¿no? donde todo importa a partir de qué tanto obtienes de lo que das y de dónde sacas esos recursos.

Existe una especie de patrón, de cajita que nos dice "¡No! Si no entras dentro de esta cajita, no es legítima la relación" no puede ni merece denominarse como una relación amorosa. Gabo aporta:

(...) la orientación relacional, posiciona al poliamor como una lógica difícil de alcanzar, porque dentro del [resalta] sistema heteropatriarcal capitalista colectivista, la monogamia es una regla que incita a que todo el mundo vaya por ese camino ¿no? Y cuando te sales de esa lógica, te mueres ¿no? Y que lo mismo podría ser eso como la monogamia, ¿no? O sea, como el otro lado y así.

En definitiva, parece haber una estructura avalada por el Estado, con el capitalismo por fondo, en el que si una persona pretende salirse de la norma, se ve expuesta a la pérdida de ciertos derechos y "beneficios" que ofrece el matrimonio legal. Mitzi incorpora:

De repente, las relaciones monógamas están tan estructuradas, están tan resueltas cómo tienen que ser las cosas, que te pueden dar mucho chance de no pensarlas, ¿no? Que es como "Pues ya aquí está el instructivo y mientras no la cague con esto, pues la carta está abierta, ¿no? este... como que no pienso muchas cosas, como que no cuestiono muchas cosas porque no tienen sentido en esta estructura, en este cuadro que es muy pequeño además ¿no? [Entre risas]

Valeria añade:

Pues bueno, es que creo que la diferencia está en que lo monogámico, pues está establecido porque es una forma muy fácil en la que se solucionan muchas cosas de la vida ¿no? O sea, incluso burocráticamente y demás. Podría decirse que es como un arreglo social para poder sobrevivir en la sociedad.

El matrimonio, así concebido, consolida instituciones que se cimientan sobre la base de la monogamia y del amor romántico. Si alguien pretende casarse, está obligado a elegir una pareja, imposible casarse con dos personas, debe optar por casarse con una, y a esa persona heredarle su patrimonio y sus beneficios.

Recientemente, parecen escucharse voces que pretenden asumir discursos de inclusión, de reciente arribo, y en defensa de los derechos humanos, mas con un fuerte predominio, de difícil transgresión, del imperio del mercado. Mitzi, de nuevo, aporta:

(...) he visto mucha gente tan tradicional, tan convencional, tan convencionalmente machista y tan convencionalmente oprimida que empieza a optar por las relaciones abiertas, que para mí es muy claro que es una forma en la que el sistema se está adaptando.

Pareciera como parte de una disonancia en la que la derecha se adapta, “moderniza” y asimila a formas de relación en apariencia transgresoras (se divorcian mil veces, reúnen, practican la libertad sexual) pero se oponen al aborto, al trabajo en comunidad, a los derechos laborales y a un sinnúmero de prerrogativas... Una adaptación del mercado y del Estado a estos otros amores posibles constituye el ejemplo de la “aceptación” del matrimonio gay, mientras asumen la forma del matrimonio convencional, pues ahora involucra que se ha moldeado esta forma tradicional de relación a propuestas que se habían contrapuesto al sistema heteronormado, pero de alguna manera ahora se asimila a esta estructura monogámica hétero patriarcal, Gabo aporta:

Una amiga decía como "Yo no estoy a favor del matrimonio homosexual" y yo así como "¿Por qué no?" Y me decía "Porque es la evidencia de que vivimos en un país donde no hay derechos. Porque ¿Por qué alguien se quisiera matrimoniar? Porque busca tener derechos, o sea entre ellos, por ejemplo, el derecho a la salud. Pues entonces tú te casas porque quieres darle a tu pareja el seguro social ¿no? y este, si te quieres casar es porque no puedes accederlo por ti mismo. O te casas porque quieres compartir un crédito de Infonavit, porque no tenemos derecho a la vivienda en este país. Porque con tus propios recursos no puedes, entonces necesitas de la ayuda de alguien más para poder tener una casa ¿no? y no puedes. O sea, quieres acceder a derechos de herencia, porque tú no eres quién para el estado para decir a quién le heredas tus cosas ¿no? y pum, pum, pum" y yo decía cómo "Chale, ¿no? O sea ¿Cómo? O sea, lo que estás diciendo es que el matrimonio sólo hace la evidencia de que las personas no tenemos todos los derechos, sino que hay que acceder a una figura jurídica para tener un poquito más de derechos" y pues ni bien ¿no? porque, bueno eso ya es otro tema.

De pronto estas formas tradicionales generan la sensación de que la relación romántica sexoafectiva constituye el centro de la vida, principalmente para las mujeres, hombres aspiracionistas, y ahora homosexuales que entran al carril... Mariana comparte también "Yo me volví súper monógama, porque luego me pasa eso, que mi deseo se apaga, wey, como 'Ah sí, aquí está el centro del universo'". Ramiro abunda:

Entonces, pues nada. Pues desde entonces empezamos la relación, el noviazgo, digamos. Que al principio no lo llamábamos así. También porque andábamos ya sabes, como de alternativitos [risas]. Ahora por cuestiones prácticas, pues es como "Ah sí, somos novios Wey" o incluso ya también con el vecino que acabamos de conocer "Son esposos" "Ah sí, somos esposos" ¿No? Porque como que ya a cierta edad y después de cierto... de cierta, digamos duración de un noviazgo, ya la gente asume o esperan "Están casados". Sí, sí, sí, pues pasa y dices "Simón", Wey, sí".

O como el cuestionamiento y retos a los que se enfrentó Mitzi:

Entonces, con mi relación poliamorosa creo que han sido varias cosas. La primera, fue enfrentarme a mí misma. Como la forma de buscar pareja, la forma de elegir con quién relacionarme. Mucho desestimarme a mí misma y a las otras personas. Como al inicio, o sea, es feo, pero bien es cierto. Al inicio yo pensé que, o tenía esta sensación de que mis relaciones, mi relación poliamorosa iba a ser hasta que encontrara otra relación central, ¿no? O sea, de alguna forma de "Ah, pues son más porque significan menos, ¿no? o son más porque no son con personas tan chidas, ¿no? Entonces dos para completar una. Y es duro enfrentarte a ese tipo de cosas y como cuestionártelo diferente de como "A ver ¿por qué estás haciendo esto?"

Pero al final es muy complejo el ideal de este tipo de relaciones románticas, monógamas y jerárquicas porque la idea de relacionarse con una persona para siempre y la consideración del amor para toda la vida es muy borrosa, engañosa e incierta. Gabo menciona:

Entonces esta frase como "El amor de tu vida" pues es una falacia ¿no? No lo vas a saber nunca. O lo sabrás un minuto antes de morir "¿Cuál fue el amor más importante de tu vida?" "Ah fue tal persona" y ya te mueres. No puedo decir ahorita "Eres el amor de mi vida" ¿no? Pues igual y no y jerarquizarlo y evaluarlo así, es bien injusto.

De pronto estos sistemas generan muchas expectativas sobre el deber ser de las relaciones, sobre la incondicionalidad, sobre el “para siempre” que en la realidad es casi imposible, y genera una codependencia, en términos psicológicos, extrema. Arantxa comparte:

Pues, la parte de lo incondicional, creo que a lo largo de mis relaciones me ha sido difícil lidiar con eso, con entender que, o sea, hablar de ser incondicional es algo muy bonito, teóricamente, pero realmente, pues eso no, no existe. Me refiero como a tener esos apegos como de codependencia, como ese tipo de cosas.

Estas expectativas suelen ser, en la práctica, difíciles de concretar y como consecuencia generan grandes decepciones y procesos de dolor. Daniela narra:

Sí, fue, justo esa, esa relación en la que me di cuenta que como parte de las expectativas que se tienen sobre las relaciones en pareja que ahora lo nombramos como amor romántico que sabemos que existe y que está ahí como parte de una expresión del sistema. Damos por hecho que en una relación tienen que pasar ciertas cosas y en lugar de hablarlas esperamos que sucedan. Y entonces ahí vienen las decepciones, las frustraciones, el coraje, y la separación.

Gabo añade:

Porque, pues de por sí creo que es difícil en la vida encontrar parejas, ¿no? Porque creo que parte del amor romántico es que te exige que encuentres a personas que sean 100 por ciento como diseñadas para ti, ¿no? Y también ir en la búsqueda de eso, [resalta] pues es cansado, es decepcionante porque no pasa, ¿no? Entonces, pues si no tenía pareja, o si encontraba una, era difícil como adaptarla a tener una lógica poliamorosa, ¿no?

Como ha podido observarse, han salido a relucir importantes tópicos, dignos de análisis a profundidad como producto de las entrevistas: la preeminencia del sistema capitalista sustentado en parte gracias a la institución matrimonial que ha favorecido y perpetuado roles de género sobre la división sexual del trabajo, donde los hombres se ven obligados socialmente al ejercicio profesional fuera de casa, a la manutención económica, al descuido emocional, al trabajo en el espacio público... mientras que a las mujeres se les ha orillado al trabajo en el ámbito privado, es decir, al trabajo en casa, al cuidado de los hijos, al cuidado emocional de la familia, de la salud, y al sustento cotidiano.

A pesar de los matices de la actualidad, del dinamismo que nos conduce a un contexto de variabilidad tal que ha llevado a las mujeres al ejercicio de dobles y triples jornadas, y donde los hombres han “emprendido” una labor o un llamado a la asunción de ciertos empeños por los trabajos de cuidados, la complejidad de un contexto regido por el imperio del mercado opone obstáculos muy importantes hacia la aspiración genuina del replanteamiento de todo aquello que nos tiene al borde de un colapso generalizado: la emocionalidad de las personas, el ambiente, la vida humana.

Es un hecho que en lo que a nuestro tema concierne, en su mayoría, muchos de los patrones de los roles de género permanecen, en cuanto a la labor de los cuidados, la responsabilidad en las relaciones, los cuestionamientos sobre la vida en pareja y matrimonio. Mariana narra:

A las mujeres nos enseñan a que el centro de nuestras vidas es... sigue siendo el matrimonio, ¿no? a pesar de que bueno, ya podemos trabajar y la chingada, pero el matrimonio sigue siendo lo más importante que nos va a pasar. Este... O el matrimonio dígame pareja, este... y como a los hombres pues si les enseñan como a amar otras cosas ¿no? como sí sus chambas, sus hobbies y sus cosas (...) pero sí lo he sentido desigual en el sentido de que los hobbies, las pasiones en mis parejas han sido como más importantes y no sólo de su parte, sino también como yo lo he puesto, ¿no? Como... no sé, con una pareja que le gustaba mucho patinar o surfear.

Y agrega:

(...) como mujeres, sí nos enseñan que "Si se te va el marido wey, te quedas sola con los hijos y valiste verga." No sé, como esta connotación de género, que a las mujeres nos enseñan que lo más importante que nos va a pasar es tener una pareja, es que un hombre nos quiera, y que se quiera casar con nosotras y tener hijos, y que nos ponga una casa y la chingada. Y que también, si se va es lo peor que nos puede pasar. Y que por más a lo mejor que yo no me sienta identificada con eso ¿no?, en teoría que yo diga "No mamen, ¿no? Yo ni me quiero casar." Pero claro, luego pienso, siendo ya muy sincera conmigo misma, como desde muy chiquitas, sí, pues eso ¿no? Sí podía creer que a lo mejor quería hacer otras cosas, no sólo ser una esposa. Pero sí en mi vida siempre estaba centralmente, de "Bueno sí, puedo ser periodista, sí, puedo ser fotógrafa, puedo ser lo que sea, pero también necesito un hombre" ¿no?. En mi vida tiene que haber una pareja. Digo, supongo que también hay mujeres que no. O hay hombres que también es central en su vida, pero en general sabemos cómo a las mujeres se nos construye alrededor del matrimonio y por ende del amor romántico. Y creo que, pues, por más

que yo me sienta una mujer empoderada [risas] o como muy consciente de eso, pues sí, creo que algo que ha estado presente en mis relaciones es el apego. Que por favor me quiera. Que no se vaya ¿no?

Las entrevistas nos dejan como enseñanza, y como esperanza, las formas como muchas mujeres reflexionan acerca de sus propios procesos sobre la centralización del amor, y cuestionan el núcleo de sus actividades y el día a día de su relación de pareja. Mujeres que se ven, al mismo tiempo, dispuestas a realizar un giro importante y definitorio. Mitzi menciona: “(...) tienes novio y hasta dejas de ver a tus amigas porque la única relación que estás construyendo es la de tu novio. Imagínate, hasta pensándolo en ese sentido más tradicional”.

Cuestionan el alejamiento con el resto de personas y el dejar de realizar importantes actividades alternativas, y se disponen a conceder prioridad a una dinámica que va más allá de una relación, que tiene implicaciones económicas y sociales importantes, que ha relegado al cincuenta por ciento de la humanidad a la realización de actividades poco reconocidas y que bien puede abrir paso a la esperanza para otra vida: “(...) entonces eso, ¿no? Como tener decisiones más conscientes, porque al menos a mí sí me pasa, que cuando estoy con alguien es como la primera persona a la que considero para todo” menciona Arantxa. Mariana considera éste como uno de los mayores retos:

El mayor reto.... y hace poco lo estaba pensando mucho, es cómo seguir poniendo en el centro de mi vida como a mi pareja ¿no? Y seguir como queriendo con mucho miedo, como con este miedo de que es que esta es la relación más fuerte que tengo, ¿no? o la más importante o la más significativa y entonces ésta la tengo que cuidar bien cabrón, porque si ésta se acaba, me va a doler más, que si ahorita tú me dices "Ya no quiero cotorrear contigo" Y eso, pues como quitarle ese peso, quitarle ese apego también. ¿no? Estoy construyendo mi vida con esta persona y si se va, si me deja de querer, si se enamora de alguien más, se me desmorona como si fuera el siniestro, y como que se desmorona la vida. Porque además ya le puse todo ese peso a una relación y se acabó y estuvo bien ¿no? Sí lloré y me destruí un rato y todo. Pero la vida siguió. Entonces es muy loco que ya sé que no va a pasar nada y aún así está presente así como este apego así tan fuerte y este como centralizar mis relaciones.

Los hombres, no obstante su posición de privilegio, tampoco la tienen fácil. En buena medida, es la forma de proceder, de base masculina, la que nos ha traído hasta este punto de inflexión, donde parece no haber retorno. Su sistema de privilegios ya no basta, ni en lo emocional ni en la factibilidad del modelo que representan y configuran el sistema en boga. Parecen

inadmisibles ya la indiferencia y su renuencia a involucrarse en procesos de reflexión capaces de revertir el estado de las cosas, el negarse a enfrentar la incomodidad de abandonar la posición de privilegio hasta ahora ejercida. Mitzi señala:

(...) porque los entes productivos por excelencia, son los hombres y ellos están en esta lógica aún, porque hay muy pocos que se lo están cuestionando para otra forma de relacionarse, porque son los entes productivos y quienes mejor han encajado en, en esta infraestructura y quienes como que, de alguna forma, tienen mayor retribución de esta estructura ¿no?

Además, es preciso considerar, como factor principalísimo, las consecuencias de un sistema que ha modificado en su totalidad nuestras formas de relacionarnos, como las promovidas por el capitalismo, que nos han conducido (a la mayoría) a una realidad sumamente precaria y a expensas de numerosas presiones sociales, donde prevalece la constante explotación de los cuerpos, sea por la carga laboral, de actividades, de tráfico... No sobra mucho tiempo para la dedicación al cuidado personal y relacional. Si no hay tanto tiempo para lidiar de manera individual con uno mismo, se vuelve aún más complejo transar con una relación adicional, y más todavía con varias más (considerando la cantidad de relaciones sexoafectivas, la familia, las amistades, los compañeros de trabajo, escolares, etcétera), Daniela comparte su experiencia:

A muy bien [risas]. Las maneras en las que constantemente buscamos cuidarnos rompiendo con todo este sistema. Porque. Pues eh, no es fácil, por ejemplo, no ha sido fácil, pues, tomar otras responsabilidades para nosotres con el cuidado de la familia, de la casa, de la economía y todo eso, y no enfocarnos tanto en eso, sino también saber que pues que sentimos y que tenemos otras necesidades más que comer o que tener un techo seguro.

Adicionalmente, l@s jóvenes se enfrentan a un fenómeno de precariedad en el trabajo, excesivo, además, poco remunerado, un futuro muy desesperanzador, sin ninguna clase de prebendas. Cada vez es más frecuente presenciar o experimentar crisis de ansiedad, de depresión... Muchas de las personas entrevistadas mencionaron en sus experiencias su relación con la depresión y con la ansiedad, y al mismo tiempo su búsqueda de asistencia psicológica. Gabo menciona:

Y me acordaba que hace no mucho alguien me decía como "Bueno, el poliamor es un asunto de gente rica, porque necesitas tener tiempo para ti, para tu pareja, para otra pareja, para hacer ejercicio, para comer bien, para estudiar, para ir a terapia" porque uno de los elementos del poliamor

es realizarte constantemente, que la chingada y así, "Para dormir ocho horas, para estar en un trabajo que sea flexible, que te realices, que lo que sea, que tengas el suficiente dinero para comprar helados o para ir al cine o para que bla bla bla. Pues eso es un asunto para gente rica". Y se me hace triste. Los quiero hacer como equivalentes porque pues no tendría por qué ser así ¿no? O sea, creo que todas las personas deberíamos tener la posibilidad de tener todas esas cosas, pero no está pasando ¿no?

Y Alan abunda:

Yo creo que son varias cosas. La primera es bastante. Sí, creo que pasa, ¿no? Que es el capitalismo, no, el capitalismo *per se* como una entidad nebulosa. Pero sabes que, yo lo digo desde mi punto, ¿no? Yo tuve la capacidad reflexionar sobre estas cuestiones afectivas y por el hecho de que tengo el privilegio de tener el tiempo de hacerlo ¿Sabes? Tengo, tengo este privilegio y, y lo que he visto en otros lugares es que no hay este privilegio, ¿no? O sea, ¿por qué? Porque este, tiene que trabajar para sobrevivir. No hay ese privilegio para él para hacer esto de pensarse a sí mismo y pensar sus relaciones sociales si no tienen tiempo ni para... para descansar, ¿cómo van a tener tiempo para reflexionar sobre su vida? ¿No?

No menos importante resultan los contextos en los que las personas no tienen el mismo acceso a la información. Podría asegurarse que los pequeños cambios que se generan para el logro de nuevas formas de relacionarse, no trascienden pequeños círculos, no logran ir más allá hacia espacios más plurales, incluyentes, de las periferias, por ejemplo, sino que se centralizan en las ciudades, en espacios delimitados. Son más bien las formas del amor romántico las que han permeado los espíritus por todos lados a través de medios masivos poderosos. No todas las personas tienen el privilegio, el tiempo y el dinero para dedicarse a reflexionar. Este es un punto importante pues, además, las condiciones sociales no abren espacio para el pensamiento. Lo urgente suple cualquier otra consideración, los trabajos de más de diez horas, los larguísimos y costosos traslados para el desempeño de un empleo precario, el cansancio y el hartazgo, impiden la posibilidad de generación de redes afectivas, como si se tratase de un privilegio. Mitzi:

(...) por ejemplo, podría tener como este reconocimiento, pero a lo mejor podría estar sufriendo de violencia física, no de violencia emocional, de muchas otras cosas. Y pues bueno, claro que eso vendría a opacar muchas otras cosas.

Mariana, a la vez, menciona:

Pues también el tipo de trabajo que he elegido. [risas] Precariedad hay, pero mucho cariño. No sé, si tuviera un trabajo de 8 horas al día, o diez horas al día, no sé qué tanto pudiera cuidar a la red ¿no?

Un componente fundamental de la época contemporánea, consecuencia del sistema económico que genera enormes trabas en las relaciones amorosas, y merecería innumerables tesis, es el individualismo reinante como factor oponente a la generación de una verdadera comunidad, de redes (que justamente es una de las apuestas fundamentales actuales), de afectividades, de uniones... Que se aventura a la soledad, contra una visión única y centralizada en el yo individual, la ganancia, la competencia, el ser el primero, el mejor, el único... “(...) ni siquiera nos vemos ahora mismo como comunidades, nos vemos como individuos y si te ves como individuo en que piensas en ti, la responsabilidad afectiva te sale sobrando”, menciona Mitzi.

Finalmente, y como reflexión parcial de este apartado que pretende asentar todavía que, contra todo, hay esperanza, y un llamado por reconocer entre las disidencias de relaciones que no caben ni se encasillan en los conceptos tradicionales, y con la certidumbre que se vislumbra entre las voces escuchadas la existencia de otras formas de pensar las relaciones contra las insuficientes formas actuales del reconocimiento de realidades y prácticas alternativas, Daniela nos comparte una experiencia:

No tenemos un noviazgo actualmente, pero estos seis años que tenemos de conocernos, seguimos frecuentándonos y compartiendo nuestro erotismo. Y una vez recuerdo que una vez él me dijo que no era mi amigo, tal vez porque creo que a mí se me salió decir como “Pues es que somos amigos” y él me dijo “Pues no, es que no somos amigos”, pero no sabemos cómo definirnos.

El reto sigue siendo que para reconocer las existencias de relaciones alternativas para el afecto, poder nombrarlas y de ese modo facilitar el abanico de opciones por acordar las maneras en que pueden desarrollarse, es preciso seguir repensándolas, intentándolas, bregando por ellas. Daniela de nuevo:

Entonces, este... creo que sí, pues ‘lo que no se nombra no existe’, eso dicen. Y sentir que no existo en una sociedad es muy difícil entonces, nombrarme y pedirlo. O sea, más bien no pedirlo, sino ponerlo, así como una parte de un acuerdo en una relación. "Oye, ¿qué te parece si tenemos una

relación abierta?” Entonces las disidencias no existimos (...) No hay nombres para relaciones que no entran dentro de las relaciones tradicionales, como personas que se frecuentan amorosamente cuando se ven, pero después no.

Buena parte del problema recae en la falta de referentes para pensar otras alternativas, sobre el hacer y el llevar a cabo otros amores posibles. Las películas, los libros, la televisión, los medios, las historias, los mitos están repletos de las novelas de amor heterosexual, monogámico y en su mayoría de amor romántico. No hay guía ni receta que lleve a las personas a saber qué caminos, qué decisiones tomar sin tener que lastimar a alguien en la marcha. Martes:

Mmm pues una grande la, digamos, facilidad o que una ya está el caminito dizque trazado ¿no? O sea que, bueno, socialmente trazado de que bueno tienes una sola pareja y o sí monogamia serial o no sé, pero como que hay unos caminos ya trazados muy definidos y como que pues le entras... y te lo representa todo el contexto social, la tele, en todos lados estás viendo esa repetición de la dadadá. Entonces, pues es, tiene esa facilidad, digamos de no tener que cuestionar todo el tiempo, o no tener que decir, porque de repente cuando empieza. Bueno, a mí me pasó cuando empezaba otras cosas de... "¡Putá. Estoy bien perdida!, no sé pa dónde". O sea, "No tengo referentes".

Resulta más fácil dejar pasar, no querer trabajar, ni cuestionar los caminos trazados para perfilar otros. Principalmente para aquellos quienes se han adaptado al sistema capitalista heteropatriarcal, regido por una inhábil masculinidad hegemónica y una heterosexualidad impuesta y dizque cómoda. Alan añade:

O el simple hecho de que la neta los hombres estamos bien embebidos en mantener la masculinidad, ¿no? Porque la neta es bien cómodo ¿no?(...) La tercera es que, pues este, el reflexionarlo implica darse cuenta de los privilegios y muchos hombres no van a querer tener esa conversación, de hecho no la quieren tener. Y pues se enojan y van a hacer todo lo posible por no tenerla, como muñequitos.

Gabo, de nuevo, señala:

Y que mucha gente hétero, prefieren, como siempre han vivido en el privilegio del no vivir en el closet, pues tampoco quieren salir de él, ¿no? O se les hace como innecesario creárselo. Entonces, más bien lo ocultan para su familia y así. Los cuidados, la responsabilidad se ha centralizado en el amor romántico de pareja pero en otros ámbitos como la escuela, el trabajo, es difícil detectar afectos y eso no permite un cambio en las relaciones.

Como colofón de este apartado referido por Gabo, se plantea con seriedad el problema de la sociabilización de otras formas de amor desde el cuestionamiento profundo y amoroso de la familia. Esa misma familia desde la que se han procreado como dicen “hijos” de la disidencia, y que se niega a reproducir patrones de injusticia social y sus rémoras de infelicidad. Se exige primero nombrar, para luego cambiar las estructuras y los patrones que las propias familias han fortalecido, reproducido y legitimado desde prácticas limítrofes. Se exige, resulta inminente, la comprensión de las nuevas realidades amorosas que parecen haber generado un “closet poliamoroso” “Por ahí se ha hablado de que hay un clóset poliamoroso, que no es conveniente a veces irlo diciendo, que va a haber un estigma, como este símil a la homosexualidad.” Comenta Ramiro, y Mitzi comparte su experiencia:

(...) y luego el siguiente pasito es socializar con [resalta] tus parejas. Y luego el paso final, que es el más difícil que ha sido para mí, es el socializarlo hacia afuera ¿no?, porque por más de que mi grupo cercano sea muy abierto a estos temas y mi grupo cercano entienda como mis perspectivas, mis planteamientos y mis relaciones, son un grupo muy pequeño y muy cercano justamente ¿no? Y de repente se rompen cosas con esto como, como las redes sociales es muy conflictivo de repente decidir yo subir fotos con uno de los dos o con los dos ¿no? porque yo sé que implica un cuestionamiento, implica percepciones sociales, implica, ammmm, opiniones que nadie preguntó ¿no? Porque no le puedes explicar a todo el mundo cómo piensas y por qué para ti está bien.

Nadie dice que represente un trabajo fácil. Por el contrario, resulta muy complejo a la hora de llevar a la práctica otros amores posibles. El trabajo personal, relacional y social que implica lograr relaciones sociales que nos permitan sobrevivir a los naufragios de cualquier tipo. La sociedad opone muchas trabas y pretende que permanezcan y se reproduzcan las formas tradicionales de relación. Mitzi comparte:

Entonces, pues sí, y yo sé que la solución a eso sería como enfrentar a mi familia, decir las cosas como son, hablar las cosas por su nombre. Pero detesto cómo tener que hacer este enfrentamiento. Entonces, esto es mucho enfrentamiento también. Es mucho enfrentamiento el enfrentamiento... es cansado, (...) y creo que eso ha sido lo más difícil. Pide mucho de ti este tipo de relaciones, pareciera que son, al contrario, como más descuidadas (...) pero es al contrario. Es súper cansado porque la gente cree que merece explicaciones, además... Entonces, como que es algo con lo que actualmente estoy lidiando todavía porque no sé cómo desmarcarme de las formas tradicionales modernas de

nuestros tiempos y de nuestra generación, porque también crecí con ellas y porque también es bonito para mí subir una foto y tal, pero al mismo tiempo honrar estas cosas ¿no?, porque no las voy a dejar, no voy a dejar esas formas en las que vivo, o sea, aquí estoy ¿no? En medio de ellas. Aunque me encantaría, no lo voy a hacer. Y al mismo tiempo, tampoco sé cómo llevarlas a cabo ¿no? [resalta] Este socializar eso ha sido muy complejo y también, hay muchas cosas de por medio. Porque no sólo para mí, sino para ellos, porque nos enfrentamos a que yo sea una puta y ellos sean unos pendejos ¿no? Entre nosotros está no sólo el ¿cómo voy a enfrentar que tengo dos relaciones como una disidencia?, sino el ¿cómo afecta eso a nuestras imágenes, ¿no? Entonces, es muy complejo, es súper difícil, se vuelve algo súper privado, que está bien si lo quieres, pero no debería ser así ¿no? (...) Ajá, ajá, ajá. Entonces, es como justo entre acá mis amigas y mis amigos decimos como “Es el clóset de los poliamorosos” [carcajada] Y pues sí, un poco, es más o menos la misma cosa. Y creo que es como lo difícil en realidad. Como ir abriendo mis relaciones, como más la socialización de eso.

El asunto no involucra solo a las relaciones sexoafectivas o a las redes afectivas, sino también involucra a los espectadores con quienes se mantienen vínculos importantes como son los parientes o las amistades. Cabe subrayar que la construcción de otras formas de relacionarse implica un trabajo constante que resulta muchas veces extenuante. El trabajo para llevar a la práctica estas relaciones implica un gran reto.

Análisis teórico de otros amores posibles

Desde el análisis teórico del apartado de otros amores posibles podemos observar que la significación del amor y de las relaciones amorosas muestra que el “imaginario amoroso” de las personas entrevistadas se ha orientado a una visión evolutiva del amor y de las relaciones. Ha sido atravesado en un primer momento por el “amor romántico” (con elementos como el “para siempre juntos”, la idea del matrimonio, la monogamia, la heterosexualidad) y se ha transformado en apego a dos caminos, por un lado, lo referente a las relaciones sexoafectivas que se acercan al “amor confluyente” propuesto por Anthony Giddens (1995), al “amor posromántico” descrito por Zeyda Rodríguez y al “amor compañero” de Coral Herrera (2018) en que formula una contrapropuesta al amor romántico, y señala la aspiración de relaciones más equilibradas, donde se generen acuerdos, límites, y se construyen con base en las necesidades de la relación con una mutua

participación de todas las personas involucradas, equitativas, no necesariamente monógamas, ni heterosexuales, que negocian los límites de la monogamia, el tiempo de durabilidad, los roles de género, la decisión de tener descendencia, donde además hay luchas por la liberación sexual, la igualdad de género, la sexualidad como un elemento importante a considerar y discutir, que busca un placer explícito y la mutua satisfacción, y que se basa en conceptos como el cuidado mutuo, la ternura, la complicidad, y el trabajo en equipo.

Se ha puesto foco, siguiendo a Vasallo (2020) en las dinámicas relacionales en lugar de la cantidad de personas que conforman las relaciones. Es así que han emergido relaciones caracterizadas por el monoamor, poliamorosas, relaciones abiertas, “anarquías relacionales” y monogámicas, por nombrar algunas, sin embargo a la diversidad de nuevas relaciones existentes en muchas ocasiones resulta difícil nombrarlas, definir las y dotarlas de sentido.

Por otro lado, se plantea un amor colectivo desjerarquizado que no cabe casi en ninguno de los marcos teóricos a que hemos acudido, a excepción del concepto de “redes afectivas” de Brigitte Vasallo (2020), que propone la desjerarquización de las relaciones y apuesta por pensar el marco relacional y sus dinámicas desde la idea de la cooperación, la comunidad, la convivencia, “la suma no la resta”, donde la idea central se concentra en que las relaciones no se sustituyan o sean desechadas, sino que pasen por un proceso de transformación “cambian de lugar o de configuración como cambia la vida misma, pero siguen formando parte del conjunto” (Vasallo, 2018, p. 12). Este escenario supone una evidente reestructuración de las relaciones desde la perspectiva de Anthony Giddens (1984), conforme a las necesidades propias de la época actual que han favorecido transformaciones muy importantes.

Fue posible identificar en el apartado en que hemos tocado los problemas e impedimentos en torno a las tentativas del desarrollo de nuevas formas de relación afectiva, que existen una serie de estructuras muy bien identificadas por los agentes, en apoyo a la teoría de la estructuración de Giddens (1984), como el capitalismo o el “capitalismo gore” (Valencia, 2014), el Estado, el patriarcado, el machismo, la individualización, la monogamia el amor romántico que dificultan el desarrollo de estas formas de relación y emociones. Al mismo tiempo, estas estructuras se asocian con problemas como la desigualdad en las prácticas, una innumerable lista de violencias a distintos niveles que pueden llegar a los extremos como podrían ser los feminicidios o las desapariciones, las prácticas machistas, el consumo de cuerpos, la irresponsabilidad en las relaciones; sin omitir

que les supone importantes retos emocionales, como vencer el miedo, el cansancio, relacionarse reflexivamente, por nombrar algunas.

La capacidad de agencia se asocia, de esta forma, a numerosos problemas que deben sortear en el afán de llevar a la práctica sus objetivos a la hora de emprender relaciones como las que esperan lograr. Esto se traduce en que la forma cómo entienden el amor no siempre se ve reflejada en la práctica al interior de sus relaciones. Sin embargo, nuestros hallazgos dan cuenta de la existencia de prácticas, principalmente entre mujeres, que han buscado otras formas posibles, que han sido capaces de corresponderse con sus ideales de amor.

De igual manera, a pesar la apuesta actual por el logro de la igualdad en el desempeño de los roles con independencia de los géneros, permanece el problema de la poca claridad en las actividades relacionadas con el cuidado de los menores, de los viejos, de la contraparte. Una fuerte tradición relacionada con la histórica asignación de roles, sigue incrementando el peso de la carga a las mujeres y a algunas disidencias de género como las personas trans (Enríquez, 2019). Resulta evidente la urgencia de definición de otras masculinidades capaces de oponerse a la fuertemente arraigada “masculinidad hegemónica” (Valencia, 2014) de terribles consecuencias para el favorecimiento de un clima de violencia generalizada en el mundo y en México con tintes particulares.

Ante el contexto de gran violencia que atraviesa el país y los problemas particulares de las personas entrevistadas se expresa la urgencia de la resolución de los conflictos psicoafectivos a partir de la terapia psicológica. Como bien lo señala Eva Illouz (2012), se ha centralizado en la psicología el trabajo de los asuntos relacionados con los problemas del amor. Cabe sin embargo reconocer la influencia de las estructuras sociales en las afecciones de esta naturaleza que difícilmente pueden resolverse en la individualidad de la terapia.

Puede decirse que la organización y la discusión colectiva, al acceso al conocimiento relacionado con las complejidades de las ciencias sociales, más la asistencia a terapia con enfoques de género o con enfoques más complejos han dado cuenta en la narrativa de nuestr@s entrevistad@s del reconocimiento más amplio de las realidades a las que se enfrentan, como individuos, colectividades y a nivel estructural.

El panorama al que nos hemos enfrentado sobre los horizontes de otros amores posibles es muy amplio y nos ha permitido visualizar la enorme complejidad de factores que inciden en la actualidad de las relaciones afectivas.

Capítulo 5. La responsabilidad afectiva

(...) la responsabilidad afectiva también se lleva desde ahí,
desde comprender y abrazar la rabia
porque era justamente sentirnos así
y también darnos cabida para sentir amor y felicidad

Daniela

Como parte de nuestra preocupación por indagar entre nuestros sujet@s de investigación sus consideraciones definitorias respecto a la responsabilidad afectiva (y de su contraparte, la irresponsabilidad afectiva), el presente capítulo recupera sus tentativas de definición, la descripción de los elementos que la constituyen, la duración que les atribuyen, los medios y circunstancias que los acercaron a su conocimiento, las prácticas que la caracterizan, los grupos que la reflexionan y la practican.

Responsabilidad afectiva. Pero, ¿por qué la responsabilidad afectiva? Y ¿qué es eso?

Es imposible dejar de reconocer que las manifestaciones exteriores de las relaciones amorosas han sufrido numerosos cambios a lo largo de la historia, de cuyo constante movimiento ha surgido la necesidad de nombrar los nuevos comportamientos. Es así que, como hemos venido señalando, cobra derecho de nacimiento la responsabilidad afectiva como un término que viene sonando con mucha frecuencia en los últimos años.

La mayoría de las personas entrevistadas en nuestro estudio tienen noción de su emergencia por no más allá de diez años y la han ubicado principalmente dentro de las discusiones feministas y de las disidencias sexuales y de género, en los propios cuestionamientos de las relaciones amorosas vigentes, principalmente en el poliamor, y de manera señalada en la convulsa comunicación promovida por las redes sociales. Son especialmente las mujeres y algunas disidencias quienes se han dado a la labor de cuestionar, pensar y generar alternativas para su constitución. Nadie duda

que en la práctica, suelen ser ellas quienes la tienen presente día a día y la han asumido como bandera y lucha, ya de manera individual como relacional.

Una vez que nos abocamos a la revisión de este concepto en el capítulo introductorio de este trabajo “¿Qué es la responsabilidad afectiva?”, nos resulta posible reiterar que se trata de un concepto aún no suficientemente estudiado por parte de la academia. Ha cobrado vigencia y reivindicación gracias a los importantes emprendimientos feministas, algunos estudios sobre el fenómeno del poliamor o de la práctica de las relaciones diversas, otros a cargo de la ética del amor y un poco por algunos acercamientos de corte psicológico.

Las personas entrevistadas señalaron como las fuentes por las que preferentemente se han informado o acercado a la responsabilidad afectiva han sido de boca a boca, por pequeños círculos, espacios feministas, por medio de las redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter y, de manera importante, a través de blogs y artículos periodísticos a cargo de autoras en su mayoría mujeres, de estudiosos que reflexionan desde la psicología, por parte de algunas disidencias sexuales y de género como de orientación sexual, entre personas trans y personas que practican o estudian el poliamor, y por acercamientos de orden sexual. Principalmente las mujeres y las personas trans no binarias ubican su aparición en círculos de mujeres, grupos de lectura y reflexiones, en colectivas o entre amigas, al mismo tiempo que los hombres señalan principalmente a las redes sociales como fuente de su primer acercamiento.

Mitzi atribuye la recurrencia al término a una suerte de moda que de alguna manera se encuentra muy presente en el contexto actual entre la juventud. Hace alusión a cierta conversación con Tania Rodríguez, profesora de la Universidad de Guadalajara, quien le refirió la existencia de tres movimientos que han puesto sobre la mesa algunos temas como la responsabilidad afectiva: el feminismo, la comunidad LGTBTTIQ y los principios del fenómeno poliamoroso: “Entonces, yo creo que fue por esto. Es una situación de la época en la que vivo. Entonces probablemente de otra forma no me hubiera tocado, ¿no?”, señala.

A partir del dolor que acompaña la experiencia de las relaciones amorosas, tanto de las tradicionales como de las consideradas genéricamente como alternativas, que se han ensayado en los tiempos recientes, es que cobra vigor la necesidad de la creación de un concepto como responsabilidad afectiva. De ello da cuenta la experiencia de Santiago “(...) me sentí muy identificado con eso, porque yo creo que también mucho de mi reflexión acerca de la

responsabilidad afectiva y sobre seguir interrogando mi masculinidad, pues surgió a partir de un rompimiento.”

Como ejemplos ilustrativos, las experiencias de Daniela y Mitzy hacen referencia a las últimas relaciones en que padecieron violencias emocionales y a partir de ello se acogieron al acompañamiento de amigas y colectivas feministas que las llevaron al reconocimiento de lo que experimentaban y a su acercamiento a la responsabilidad afectiva. Fue así como gracias a su participación en determinados contextos de organización colectiva junto con el acompañamiento de compañeras, comprendieron que otras formas de relacionarse eran posibles y procedieron al cuestionamiento profundo de las prácticas relacionales que las llevaron a tal punto. Daniela comparte:

Pues creo que fue más en la lucha y con las compas, pues comprender que otras formas de relacionarse son posibles porque las estaba viviendo con ustedes y yo misma decía. “[Emocionada] ¡Pues no manches, ¿Qué es esto? no lo había vivido antes, no sé de qué se trata, se siente muy chido! Pero hay que nombrarlo como tal y entonces, darme cuenta pues que sí, la literatura lo decía y lo dice, y que últimamente nos hemos apropiado de ella tal cual como responsabilidad afectiva y nombrarla así y como relacionarlo con la teoría, con la práctica. Pero fue en este contexto de las compas y con mis amigas [risas].

A partir de la experiencia de personas que salen “malheridas” de las experiencias relacionales es que se acude a un término como responsabilidad afectiva capaz de promover el autoconocimiento de las emociones, su manifestación y las formas de actuación para la consecución de los acuerdos y objetivos de las relaciones. En términos de Brigitte Vasallo, para evitar los “cadáveres emocionales¹⁹”. Martes dice: “para irla cagando cada vez menos [risas], irnos lastimando cada vez menos ¿no? y acompañando de mejor manera.”

Este discurso y urgencia ha nacido principalmente de las mujeres y del feminismo que delata la vivencia de violencia histórica a distintos niveles, principalmente del emocional, físico y sexual, a partir, justamente, de la falta de responsabilidad afectiva. El replanteamiento a cargo de cierta concepción de la masculinidad y las discusiones en torno al reconocimiento del término a partir del abuso de privilegios de orden machista, ha tomado parte de este proceso. Santiago

¹⁹ Término de Brigitte Vasallo que alude a las personas que resultan lastimadas ante las relaciones.

reconoce en este sentido “obviamente las mujeres quieren construir responsabilidad afectiva para evitar más violencia” mientras que Ramiro incluye “también como vato, creo que ese término como que se inventó principalmente, casi estoy seguro, por morras pensando en vatos, ¿no? O sea, no es exclusivo, pero sí hay una tendencia a que solemos ser más irresponsables a secas y también más irresponsables afectivamente”.

A pesar de que ha partido como exigencia y reclamo dirigido, sobre todo, a los hombres, no puede obviarse el reconocimiento de que desde las distintas relaciones (como la que entablan dentro de la familia, entre las amistades, en el trabajo, en la escuela, por mencionar algunas) es posible gestionar las actuaciones para vehicularlas hacia la consolidación de la responsabilidad afectiva, sin omitir el reconocimiento de acciones contrarias a ella como inadmisibles y atentatorias de las dignidades humanas.

Daniela incorpora la idea de que se trata de “una tarea colectiva, no es algo individual, definitivamente no puede ser algo individual, no se puede llevar a cabo por una sola persona, es imposible, ¿no? Y con colectiva no sólo me refiero en cuanto a mi pareja, pues sí las dos personas, sino también pues social”. Constituye un trabajo que debe realizarse tanto de forma individual y relacional, de manera permanente, y que implica el autocuidado y la autocrítica, y su proyección hacia el cuidado mutuo y el cuestionamiento de las relaciones, desde la empatía, y de la práctica de un profundo y constante diálogo. Mitzi agrega:

(...) una relación se construye no sólo de ti o no sólo de la otra persona, sino de lo de ambos. Y cómo refleja cada uno en esa persona, porque las relaciones son las personas con quienes la construyes ¿no? O sea, no hay un tipo de relación específica, todas van a ser absolutamente diferentes porque todas son con personas diferentes y la relación siempre es la persona con la que la construyes y cómo se combina contigo.

Es un llamado a replantear las relaciones, a pensar otras maneras de relacionarse en comunidad, con amig@s, con familia, compañer@s, vecin@s, miembros de la comunidad, a partir de otras preocupaciones que nos conduzcan a la mitigación del sufrimiento “como criterios éticos de cómo nos relacionamos y que se refiere pues a tener en consideración las emociones de la otra persona. Básicamente ‘no soy un culero’”, menciona Ramiro.

La responsabilidad afectiva se incorpora así como un principio ético de las relaciones, de nuevas formas de construcción de las relaciones, de la búsqueda del tejido de redes distintas y nuevas realidades. Valeria menciona “(...) que pueda haber más espacios donde se hablen esos temas que usualmente han sido vistos como banales, o como no importantes, y en realidad son la base de todas nuestras relaciones y de cómo construimos un mundo mejor.” De ese tamaño la importancia que conceden a pensar y reflexionar sobre la responsabilidad afectiva y sobre otros amores posibles, que abran cabida a espacios y encuentros para lograrlo, y que promueva la comprensión de la realidad a la que nos enfrentamos para el logro de una transformación social.

Pensar la responsabilidad ¿Cómo la definimos y la practicamos?

Mucho de lo que ha logrado perfilarse como responsabilidad afectiva ha sido a partir del señalamiento de prácticas de irresponsabilidad afectiva y de algunas prácticas afectivas alternativas. En el ámbito popular a la responsabilidad afectiva se le entiende como el hacerse cargo de las acciones que surgen al interior de las relaciones, o bien como la empatía respecto al comportamiento de otras personas. Como ha quedado claro, las personas entrevistadas incluyen este componente, pero acompañado de una serie de elementos que complejizan el término: aluden a la búsqueda de poner sobre la mesa las necesidades, límites, deseos, problemas (individuales y colectivos) con la intención de mitigar daños en la medida de lo posible en las prácticas de las relaciones amorosas, estableciendo principios como la comunicación-diálogo, la ternura, la propia empatía, el cuestionamiento constante: “sobre todo es pensar, pensar y reflexionar acerca del otro” menciona Valeria, a partir del deslinde y reconocimiento de lo que le toca a cada participante de la relación. Mitzy señala:

(...) es como el saber que cuando te vas a relacionar con una persona se intercambian muchas cosas y como sea, pues diálogo, se dialoga y se comparten conocimientos, también se comparten afectos, entonces la responsabilidad afectiva para mí es saber que con quién yo me voy a relacionar, sea el tipo de persona que sea, se genera empatía y por ello lo que yo haga, diga y exprese o haga y diga va a tener efectos sobre la otra persona. Entonces es cuidar esto que yo haga y diga no para para procurar no, no dañar o perjudicar a las otras personas. (...) Sí, fundamentando las expectativas que yo tengo sobre cómo me gustaría relacionarme con esas personas y de igual manera, o sea, como bastante recíproco la interacción, tanto yo expresar quiero, qué sí quiero y qué no quiero. Y

también saber escuchar qué no quiere la otra persona y que sí quiere en todos los ámbitos desde los cuidados. Sí, desde los cuidados. El tipo de actividades que se van a realizar, no sólo en lo sexual, sino en general. Las convivencias del tipo de convivencia.

Implica la consideración atenta del contexto donde se genera cada relación, las historias vividas y sus secuelas, el trabajo constante, individual y relacional, la escucha. En definitiva, implica la conciencia de la responsabilidad respecto a las acciones propias, de los sentires, acuerdos, definiciones y las formas como afectan las relaciones. Sin olvidar que las decisiones que se asumen son susceptibles de generar dolor sin que “sea una limitante para que tú puedas llevar a cabo tus deseos, para cubrir tus necesidades. Sino cómo haces las cosas para generar el menor daño posible a los otros cuando algo pues, interfiere con los deseos y las necesidades de los otros”, menciona Arantxa. Supone aprender a afrontar y a gestionar las consecuencias y los problemas que puedan aparecer a partir de la decisión de relacionarse con alguien. Gabo menciona “Y claro que la parte de la responsabilidad afectiva implica compartir tus sentimientos y emociones también de manera cariñosa, ¿no? No le vas a decir, o no tendrías por qué decirle a tu pareja "Ay ya estoy hasta la madre de ti" [risas]”. Un ejemplo ilustrativo, relacionado con la sexualidad lo ofrece Alan:

(...) si tú decides tener, o sea, tener relaciones sexuales de cierta forma, la repercusión puede ser en tu salud, puede ser la emoción tuya, pero también la responsabilidad afectiva no implica solamente lo tuyo ¿no? Es implicarlo con la otra persona con la que te involucras. Entonces, también es tener en cuenta que las dos partes estén, o sea, las consecuencias de esto ¿no? De que tuvimos este tipo de relación sexual o este tipo de relación, este qué ondas salen ¿cómo me siento?, ¿cómo te sientes tú a tu salud?, ¿cómo te sientes mentalmente?, ¿qué te pasa con tus emociones?, ¿qué expectativas tenías? que se rompieron, que no se rompieron y compararlas con las mías y tratar de, pues, en caso de que algo lastime, en caso de que algo no vaya, no este, no coincida o no sea lo ideal, pues tratar de resolverlo ¿no?, porque al final de cuentas es tomar responsabilidad. Es como una acción para corregir y pues cagarla.

Hemos señalado ya a la responsabilidad afectiva como un enfoque crítico para repensar las formas cómo se definen y desarrollan las relaciones amorosas de forma individual y colectiva. Supone un proceso integral que involucra primero asumir una responsabilidad personal y luego una relacional. De este modo, la responsabilidad afectiva constituye una nueva perspectiva integral

que pone a discusión las formas cómo hemos llevado a cabo las relaciones tanto tradicionales como contemporáneas, planteando modalidades que sean aplicables a toda clase de relaciones y que es capaz de detonarlas y transformarlas. Santiago la define como

(...) otra nueva perspectiva y no hay respuestas todavía, pero poco a poco, creo que definitivamente hay principios muy interesantes como la libertad o el consentimiento, la comunicación, el asumir a la otra persona como... pues como dueña de sus propias emociones y que tiene que responderte, tiene que ser proactiva en comunicarte lo que quiere y tú te haces responsable de ser proactivo en comunicar claramente lo que tú quieres.

Es así que la responsabilidad implica paliar los efectos de las relaciones tradicionales y contemporáneas, para redefinir relaciones, generar cuidados y autocuidados, asumir la ternura, la empatía, la comunicación-diálogo, el cuestionamiento, la negociación de acuerdos, y de la práctica constante del diálogo, la explicación, la reflexión: “Algo que para mí es lógico, puede que para otra persona no y se resuelve haciendo eso, preguntando”, sostiene Gabo.

Existe, sin embargo, un cuestionamiento a la responsabilidad afectiva desde una perspectiva que puede convertirse en una vigilancia constante de su práctica y entenderla como una exigencia y dirección hacia la forma como debe actuarse o no ante las relaciones amorosas. Involucra el reclamo constante ante irresponsabilidad afectiva, lo que han llegado a calificar de la policía del “No fuiste responsable” como menciona Zazil. O bien como “la burocracia, (...) Como si fuera el Estado que te pide cuentas, o algo así,” como señala Mariana al señalar la existencia de una sanción social sobre las acciones de manera unidireccional, como una imposición u obligación de las prácticas. Abunda Mariana:

Creo que la responsabilidad afectiva es para que justo no sean una cosa como de te entregamos mi reporte de lo que pienso, siento y hago, más bien está como esa parte de hablar y llegar a puntos en común ¿no? porque a lo mejor en muchas veces como sí esta exigencia. No podemos estarnos como limitando mutuamente para yo estar bien, como "Yo necesito esto para estar bien, entonces te exijo tales cosas, porque pues a lo mejor, porque del otro lado, pues tampoco quiero que me exijan" "Necesito que todos los días me hagas esto" o sea, no, pero sí cierta responsabilidad de, bueno, llegar a acuerdos.

Reservas como las anteriores hacia la responsabilidad afectiva cobran especial relevancia. Probablemente surgen de intentos de practicarla que se guían por preceptos asociados a las exigencias de una “transparencia total”, la estigmatización de los secretos, y una supuesta superioridad moral de unos sobre otros.

Esta manera de asumir la responsabilidad afectiva, contradictoriamente deja de lado la empatía y la posibilidad de comprender que “somos personas y cambiamos y nos podemos equivocar y podemos hacer daño” tal como dice Arantxa. Se trata más bien de encontrar lo que cada persona necesita, a partir del entendimiento de lo que le toca a cada quien, trabajar de manera individual y de manera relacional. Como menciona Gabo: “tener clara la frontera para que no estemos solicitándole cosas a la gente que no le corresponde dar”, porque hay cosas que no le toca resolver a una persona de otra, cuando se tendrían que trabajar más bien de forma individual. Gabo pone un ejemplo ilustrativo:

el asunto de los celos es un gran ejemplo ¿no? "Oye Ximena siento celos de que cuando vamos caminando por la calle te quedas viendo a otras personas. Porque siento que no me pones atención." Ah okey, tal vez lo que te tocaría a ti, es decir como "No, no es que no te ponga atención, pero hay gente que me es atractiva" "Ah, bueno, pero cuando tú me dices que otras personas son atractivas, yo siento que no soy lo suficientemente atractivo para ti", "Gabo sí eres lo suficientemente atractivo para mí", "Ah, bueno, pero sigo sintiéndome mal", Bueno, entonces eso ya es mi pedo. Tú ya me dijiste "Sigues siendo atractivo para mí. Sí te pongo atención", o sea, ya me regresaste lo que te tocaba a ti. Pero entonces, yo tengo que trabajar lo que me toca a mí.

Situaciones como éstas, disponen la creación de escenarios propicios al chantaje y la manipulación. Varias de las personas entrevistadas reconocen, con base en las experiencias vividas, que han señalado en el otro la falta de responsabilidad afectiva, cuando en realidad debería partirse del trabajo individual, del propio autocuidado, de la auto observación. Salen a relucir aquí ciertas tensiones entre las éticas amorosas basadas en la autonomía respecto a las que se fundan en la negociación. Zazil señala:

Entonces es un equilibrio como de pues ni ponerte de policía con todes, pero también pues sí ser empática y sí considerar pues las relaciones sociales y cómo afectan emocionalmente a las personas. Creo que todos cometemos errores, pero hay maneras distintas de manejarlo. Y pues siendo como

mucho más comprensivas y empáticas como personas con la otra, entendiendo pues que sí es normal que a veces todos hagamos algo impulsivo, o que haya pasado alguna cosa que pudo haber incomodado lastimado la otra, si se pueden hablar, y ahora sí acordar un poco más cosas verbalmente.

La responsabilidad afectiva supone, además y por necesidad, un posicionamiento político que trata de poner en el centro el amor, la comprensión, el cuidado y autocuidado, el acompañamiento, la ternura, la empatía y la generación de otras relaciones posibles a partir de cuestionamientos individuales y estructurales y que constantemente se transforma con la intención y la necesidad de adaptarse a los contextos, partiendo de los requerimientos de cada tiempo y comunidad, y que además requiere de la práctica constante del cuidado y de la crítica férrea a estructuras como la monogamia, el sistema capitalista, el amor romántico que fortalece la heterosexualidad, el patriarcado. Daniela lo explica así:

(...) lo veo como un posicionamiento político, incluso porque va contra el sistema, es antisistema completamente, es tarea de todes y pues donde tienen que existir los cuidados, la ternura, el amor, claro, y que sea algo no lineal, como tergiversal. O sea, que todo el tiempo está pasando sobre el tiempo y el espacio y que puede cambiar, ahí sí no sería lineal, más bien sería como distinto, ¿no? Que todo el tiempo está cambiando y se tiene que estar modificando con respecto a las necesidades de la comunidad y de la sociedad. Entonces, bueno creo que así, así lo definiría.

La responsabilidad afectiva ha nacido como una especie de llamado. Como un "Oigan, algo estamos haciendo mal: responsabilidad afectiva", lo que ha implicado que se le cuestione desde muchos frentes. Idealmente no debería considerarse como un elemento más a integrarse dentro de las relaciones, sino un detonante de ellas. No debería quedar fuera de ninguna relación, en cambio éstas deberían guiarse a partir de la responsabilidad afectiva. Mitzi lo señala de la siguiente forma:

(...) la responsabilidad afectiva es un acuerdo que debería ser, [se toma tiempo para pensar] que debería ser detonante de las relaciones, es decir, la responsabilidad afectiva no debería estar nunca fuera de estas relaciones. No es algo que debes introducir a tus relaciones, sino que es algo que debe detonarlas. Decir que estás justamente relacionándote. La responsabilidad afectiva es una cosa que [con emoción] hemos empezado a poner de moda diciendo que hay que llevarlo a las relaciones. Pero es que nos dejamos mal educar justamente, ¿no? Y no entendimos que las relaciones afectivas

deben nacer de la responsabilidad afectiva y no al revés, ¿no? porque entonces te estás metiendo en algo, [piensa] [confusa] pues en, a lo mejor, in-de-sea-ble tal vez. No sé cómo decirlo pues, pero si estás intentando meter la responsabilidad afectiva a tu relación, esa relación responde a otros intereses y no a al amor, ¿no?

Persiste entre las voces un llamado urgente al cuestionamiento constante de las estructuras que han atravesado las relaciones de las que se proviene. Se busca replantear nuevas formas de relacionarse a partir de cuestionamientos a la manera de ¿Qué es lo que yo quiero? ¿Qué estoy haciendo? ¿Qué quiero para mí? ¿Hacia dónde voy? que se proyecten después a las relaciones ¿Qué es lo que tú quieres? ¿De verdad, esto es lo que estabas pensando? ¿Qué necesitas? “la responsabilidad en preguntarnos qué necesita la otra persona y qué tanto yo puedo y quiero pues hacerme responsable de eso”, dice Mariana. Porque si una de las personas que emprende la relación se muestra irresponsable afectivamente, no puede garantizarse su funcionalidad, porque de nuevo una sola persona “se estaría cargando toda la chamba”.

Es así que se pretende la construcción conjunta de la responsabilidad, sin la cual se niega la posibilidad de generarla en su complejidad. Pudiéramos ponerlo en términos de la comunicación. Si una persona no entiende o participa de la complejidad de la comunicación, se hace imposible el diálogo y prima una información de carácter unidireccional. En este sentido, la responsabilidad se basa en buena medida en la concertación de los acuerdos, en una realidad que parte del reconocimiento de que cada quien sabe lo que quiere y lo que no quiere. Martes agrega:

Partiendo de que no somos islas, y que estamos todos interconectados con la Juanita, con la que vives, convives, te juntas, no te juntas, trabajas o no... o sea que estamos siempre conectados. Y eso, si no te haces responsable tú de tus propios actos, palabras, eso... luego hay alguien que sí está atrás responsabilizándose de las consecuencias, o tomando esas consecuencias y... gestionándolas ¿no? Cuando. Si vas tú descuidadamente solo pa pa pa pá, si no te las gestionas tú misma pues sí, tus palabras, tus actos. Entonces, para mí la responsabilidad afectiva [risa] es empezar a ser consciente de eso, de que todo lo que hacemos tiene una consecuencia y tiene una repercusión. Es muy fácil no querer verlo, yo que sé, o es muy cómodo decir que alguien más lo gestione, así como de que me sirvan y que todo se me acomode, pues no ¿no? Bueno, no se me hace ni justo, ni que es modo de construir otros mundos ¿no? Seguir en este jodido pues sí, pero buscando otras maneras, empezar por responsabilizarse de tus propias acciones, palabras y saberlas... obviamente igual

nunca vas a poder ver quizás toda la cadena de repercusiones que se juntan y cómo una cosa afecta a otra ¿no?, pero sí intentar verlas y hacerse uno ahí cargo. Cargo de, pues, también de tu historia, de la mierda que llevas dentro y la mierda que no quieres seguir reproduciendo. Sí, pues sí, con el entendido de que queremos construir otra cosa, entonces, pues a entrarle [risas], un poco así.

Es una invitación a externar las necesidades, los deseos, los límites, las definiciones y las claridades para establecer un diálogo mayor, a generar más comunicación y menos dolores, a ser honesto respecto a las expectativas e intenciones que se tienen al relacionarse con alguien. Y no se trata de apropiarse de los sentimientos de la otra persona, sino de su consideración profunda sobre la base de los principios de la empatía, el amor, la ternura, el cuidado, el cariño, en conjunto con la práctica del cuestionamiento constante y permanente.

La responsabilidad afectiva propicia el cuestionamiento, la crítica de las maneras habituales de sentir y expresar las relaciones amorosas. En este proceso ha favorecido la identificación de los momentos que abren paso a las violencias o a las acciones capaces de lastimar a las otras personas, y exige, en consecuencia, el trabajo y la revisión personal de las vivencias y de las prácticas que se pretende compartir en las relaciones. Se trata así de promover la reflexión y el cuestionamiento para el logro de la actuación en conjunto. Para darse cuenta de “con quien puedo ser disruptiva en este sistema” como menciona Mitzi, para hacerle frente a los conflictos y los problemas, hacer visible lo invisible, tener la disposición de búsqueda de la resolución de los asuntos, de lograr la transformación de las realidades:

las relaciones perfectas no tienen conflictos, bien aprendimos que el amor significa no tener conflictos, no tener problemas. Solamente cuando hay mucho amor de por medio se pueden evitar los problemas, ¿no? Pero el amor es tener la disposición de solucionar los problemas. [enfatisa] Pues porque los problemas existen, ¿no? Y los problemas siempre van a existir, siempre van a estar ahí y ni siquiera son buenos o malos, están y ya.

Desde modelos amorosos como el poliamor se han propuesto prácticas análogas que ponen en el centro la comunicación y que en años recientes han incorporado la responsabilidad afectiva como principio para el cuestionamiento de las relaciones polígamas que carecen acciones conjuntas de cuidado, empatía y de acuerdos. Gabo narra:

Yo cuando escuché del poliamor lo escuché, que será, como hace diez años. En ese entonces, creo que no estaba sobre la mesa la responsabilidad afectiva. Sí, pero no como tal. Creo que en los últimos años ha salido más a la luz y creo que por vatos que no lo han sido, ¿no? A mí me cae mal que haya gente que diga "Ah, es que ser poliamoroso no necesariamente es ser responsable afectivo" Y yo digo [resalta][efusivo] "¡Sí es! Si no eres responsable afectivo entonces no eres poliamoroso, eres otra cosa, eres polígamo, eres una persona que engaña, pero no eres poliamoroso". La responsabilidad afectiva es un principio del poliamor ¿no? Justo lo que hace el poliamor es cuestionar las relaciones polígamas sin cuidado de las demás.

Las personas entrevistadas coinciden en la importancia del estudio y la conceptualización de la responsabilidad afectiva. No puede, sin embargo, olvidarse que se trata de un concepto en construcción, que depende de los contextos, de las necesidades de los tiempos. Martes comenta que lo importante

(...) es saber, cuestionarse a lo que nos enfrentemos y sobre todo aprender a nombrar. O sea, si bien no se trata de conceptualizar, sí ponerle nombre a las cosas que estamos haciendo. Y también entender que al nombrar no son cosas fijas, al contrario, todo está en construcción y todo está cambiando y nosotres también estamos cambiando, ¿no? Entonces también va por ahí ¿no? Entender que probablemente cómo se entienden y cómo se está practicando, la diversidad de amores que estamos haciendo ahora va a seguir en un proceso en movimiento.

Algunas de las prácticas que se han mencionado como constitutivas de la responsabilidad afectiva son la escucha, el apoyo y acompañamiento de la otra persona, el enfrentamiento de las emociones y la invitación a su regulación sin invalidarlas, la disposición a aprender de los errores, hacer sentir libre de expresarse a la otra persona, la promoción de la seguridad, la participación en procesos de revisión y reflexión, la toma de iniciativas, el respeto y promoción del consentimiento mutuo, el autocuidado, el constante cuestionamiento, análisis de las estructuras que influyen en las actuaciones propias, la claridad, generación del diálogo, la exposición explícita de las necesidades, la disposición conjunta de límites, expresión de los deseos, expectativas con respecto al tipo de actividades que se realizarán en la relación, no sólo en lo sexual, sino en la vida común. Sobre todo, se trata de generar prácticas del cuidado tanto emocional, como de salud, sexual, físico, que implique un cuidado relacional pero también un autocuidado y una autocrítica, un aprender a

preguntar, a tener empatía, a mostrar disposición de explicar, de dedicar cariño y afecto, de afrontar las consecuencias de los actos, de gestionar los conflictos y enfrentarlos:

o sea, trato de decir algo, digo algo, ver las repercusiones y si lo lastimo tratar de resarcirlo ¿no? Y el resarcimiento no solamente “Ay lo corrijo, te pido disculpas”, sino hago una acción así para resarcírtelo y me comprometo a no volverla a cagar contigo, [resalta] ni con nadie. Para mí ese es el resarcimiento, ¿no? Entonces, eso pasa mucho con mis amigos

Al descargar en la responsabilidad afectiva numerosos componentes y múltiples acciones como el diálogo y la comunicación, la escucha, el cuestionamiento constante, la empatía, la ternura para la construcción de relaciones amorosas, surge la duda de si no se le exige mucho a un solo término. Quizá la riqueza, la creciente popularidad del término, radica justamente en su maleabilidad o flexibilidad para abarcar una gran cantidad de expectativas en los nuevos modelos relacionales.

Por otro lado, aunque no existe entre nuestr@s entrevistad@s una conciencia plena sobre las propias acciones en torno a la responsabilidad afectiva, parecen reconocerlas de forma más clara a través de su observación en el comportamiento de otras personas cercanas, aunque puede decirse que reconocen con cierta facilidad los momentos en los que han sido irresponsables.

Insisten con mucha frecuencia en la necesidad de abrazar la responsabilidad afectiva en cualquier tipo de relación y en la consideración de que cada persona es capaz de interpretarla y conceptualizarla de diferente manera “lo que para mí es responsabilidad afectiva podría no serlo para ti y está bien ¿no? porque es algo que se comparte como de primera mano, de una persona a otra y que todos tenemos características y escenarios ideales distintos”, aporta Mitzi. Por otro lado, insisten en una responsabilidad afectiva en tránsito por un momento en el que se busca entenderla a través de múltiples ideas en movimiento, a través de conversaciones de voz en voz, en la opinión pública, adaptada a las necesidades e intereses contextuales. Daniela señala:

(...) pensar que los conceptos siempre van a cambiar, es decir, este concepto de responsabilidad afectiva siempre va a cambiar. Y digo qué chido que estemos haciendo este trabajo, ¿no? Porque va a ayudarnos a comprender qué es y desde donde lo estamos viendo, diferentes cabezas y mundos y cuerpas, pero también tener en cuenta que esto que estamos platicando tú y yo aquí y ahora, tal vez no va a ser nuestro mismo discurso de diálogo en un futuro, ¿no? Y qué chido que eso esté en

constante cambio, entonces también, si nosotras vamos a cambiar, que también los conceptos cambien para no ser súper conservados. No caer en eso de ser conservadoras y permanecer ahí. Entender que tenemos que actualizarnos dependiendo de las necesidades y actualizar eso.

Es importante también tener en cuenta que la búsqueda de la materialización en actos de la responsabilidad afectiva no garantiza el logro radical del cambio del estado de las cosas, que automáticamente las prácticas van a cambiar, que se dejarán de experimentar los celos en las relaciones poliamorosas, o que no se lastimará a alguien, o que se logrará establecer con toda claridad lo que se desea. Sin embargo, el pensar y replantear las relaciones a partir de la responsabilidad afectiva dispone sobre la mesa las necesidades, límites, deseos, problemas para intentar la mitigación de los daños emocionales y la búsqueda de poner en el centro el diálogo, la comunicación, la empatía, los cuestionamientos, los acuerdos, la ternura... lo que no significa poca cosa. Ha nacido con la pretensión explícita del mejoramiento de la vida dentro de un contexto donde las estructuras se encuentran enraizadas muy en lo profundo.

Irresponsabilidad afectiva. ¿Soy irresponsable en lo afectivo?

Para hablar de responsabilidad afectiva es necesario contrastarla con la irresponsabilidad afectiva ya que, en la consideración de nuestros entrevistados, de buena forma su necesidad nació a consecuencia de su ausencia en las relaciones, de la esperanza de su existencia y por la urgencia de lograr identificar y denuncia de las prácticas consideradas como de “irresponsabilidad afectiva”: “creo que la responsabilidad afectiva también se puede entender mucho cuando no está”, menciona Mitzi.

La irresponsabilidad afectiva se encuentra inmersa en las violencias que suceden dentro de las relaciones, principalmente desde lo emocional. Se pueden presentar desde distintos niveles de agresión. Se le reconoce ante la falta de “consideración” en las relaciones, de comunicación, empatía, de la ausencia de las formas de cuidado hacia las otras personas. Apela al ejercicio de violencias a distintos niveles en las relaciones principalmente en lo emocional, Un factor importante lo constituye el individualismo, el negarse a “trabajar” sobre lo que implica la vida conjunta, Mitzi comparte:

Y cuando entonces, tú estás buscando esa cosa y la otra persona dice que [entre comillas] también, pero en realidad no, es cuando la ves ¿no? falta de responsabilidad afectiva, porque justamente no tiene disposición a este mismo trabajo, que es súper pesado, ¿no? Y creo que ahí es donde... [corrige] El problema no es la falta de responsabilidad afectiva. El problema es que en una relación alguien la desee o la necesite y la otra persona no esté dispuesta a darla, porque tampoco es una obligación.

Configura una serie de actuaciones relacionadas con ignorar a la otra persona, y a la negación a gestionar las consecuencias de los propios actos y palabras, la falta de claridad respecto a la expresión de las necesidades, límites, deseos: manipular los discursos, no asumir un trabajo personal que redunde e irradie hacia la relación. Algunas prácticas adicionales que identifican perfilan la invalidación de las emociones, negarse a reconocer los sentimientos de la otra persona, más aún, negarlos, el maltrato emocional, sexual y físico, la delegación de las responsabilidades propias en otras personas y la negación de asumirlas. Insisten en que constituye un conjunto de actitudes que generan distintos grados de brutalidad, principalmente desde lo emocional, dentro de las prácticas en las relaciones amorosas y sexuales. Daniela relata:

sucedió justo en estos momentos que se está hablando de este tema de responsabilidad afectiva, que pude nombrar su violencia como esta irresponsabilidad o falta de habilidades no emocionales. Y así, tal cual, nombrarlo como violencia, porque es una violencia que ejercemos y no sólo la ejerció él, sino que yo también en algún punto ejercí eso con él. O el dejarnos de hablar tan bien como eso de que "si él no me habla, pues yo no le voy a hablar" y duramos un chingo sin hablarnos. Y la última vez que hablé con él, justo para terminar nuestra relación, concluimos que justo tenemos una relación tóxica, como lo llamábamos ahora, pero sólo por ese sentido, porque no teníamos la capacidad de decirnos...

Los casos mencionados con frecuencia a partir de las entrevistas que nos atañen, reconocen una mayor irresponsabilidad afectiva entre los hombres. La primacía histórica de un sistema de orden patriarcal que ha posicionado a las mujeres como las sufrientes y gestionan los actos relacionados con los cuidados sale a relucir. Mitzi cuenta: "la verdad es que sí me siento insegura relacionándome de repente con parejas ocasionales porque aparte me relaciono con vatos ¿no? [Resalta] Y sé que los vatos pueden ser muy descuidados, muy descuidados al respecto". Alan, por su parte, menciona que en su calidad de hombre es fácil no responsabilizarse desde el momento en

que no deben enfrentar repercusiones reales. Se tiene además la idea de que alguien más gestionará las consecuencias de las acciones que se emprenden. Las mujeres suelen apropiarse de los cuidados relacionados con el comportamiento en relaciones amorosas “alternativas”. También resulta frecuente, que suelen poner en el centro a sus relaciones sexoafectivas, mientras que descuidan otras relaciones amorosas.

Coinciden en considerar a la responsabilidad afectiva como un recurso para pensar y repensar las formas en que se construyen las relaciones y de todo aquello que las favorezca, o no. Daniela alerta: “si queremos responsabilidad afectiva tenemos que hablar de lo que no es responsabilidad afectiva, como las estructuras del amor romántico o de la carga de género que tenemos las morras en cuanto a cuidados y todo esto, y mientras la responsabilidad afectiva no sea ni social ni política, no, no lo será.”

Elementos de la responsabilidad afectiva

La responsabilidad afectiva está constituida por distintos elementos que son interdependientes y que se concretan justamente por su vinculación mutua, los cuales fueron nombrados frecuentemente por las personas entrevistadas: el diálogo-la comunicación, los acuerdos, la empatía, la ternura, el cuidado y el constante cuestionamiento de la realidad tanto de forma individual como relacional y colectiva.

Comunicación: “dialogando ando”. Parece frecuente la insistencia que nuestros entrevistados atribuyen a la importancia de la comunicación. La modalidad que se caracteriza por la indiferencia a la que suele calificársele con cierta facilidad como “falta de comunicación” se ha convertido en un asunto que se ha considerado como la génesis del conflicto y la ruptura de las relaciones. Sin embargo, la comunicación constituye un asunto que merece refinar la mirada desde numerosos ángulos. Desde la responsabilidad afectiva parece relacionarse con la puesta sobre la mesa de las necesidades, límites, deseos, problemas que se presentan, para intentar la mitigación del daño emocional de la mejor forma posible. Menciona Zazil:

Se trata de hablar, de poder hablar de si algo nos incomoda o no nos gusta, o para poder opinar de diferentes temas no solo sobre nuestra relación. Y pues si en algún momento nos sentimos mal, o algo nos incomoda, tener empatía de entender por qué la otra persona se siente mal. Y también poder hablarle.

Acuden, además, en numerosas ocasiones al logro de una comunicación asertiva, honesta, directa, pero que considera los sentimientos de las otras personas. Alan señala al respecto:

Entonces, creo que sí es una, es una cuestión de acuerdos y obviamente pues se dice muy fácil, pero pues para que haya acuerdos tiene que haber comunicación y no cualquier tipo de comunicación, ¿verdad? Tienen que ser de la mejor comunicación, que es la asertiva, de saber decir "Oye, esto es lo que quiero, esto es lo que siento, esto es lo que necesito" y estar, este, pues, como se dice, receptivo a lo mismo, ¿no? Lo que quiere, lo que siente, lo que necesita la otra persona y hablarlo de esa manera.

Una comunicación así implica todo un reto para muchas de las personas entrevistadas, ya que reconocen que socialmente ni la comunicación de las emociones, ni la expresión de los deseos, necesidades, límites, de aquello que se experimenta frente a lo que nos rodea, han formado parte de la enseñanza colectiva. La típica frase que se atribuye a las mujeres de que cuando dicen “no” es “sí”, y decir “sí” debe entenderse como “no”, da cuenta de este complicado entramado de sobreentendidos sobre la expresión de los sentimientos en nuestra cultura. Se trata, insisten, de resignificar y volver a colocar lo que se comunica en espacios de cariño, claridad, honestidad, horizontalidad, cuidado, respeto y empatía para la escucha: “Entonces, creo que también parte de

los acuerdos sería comunicarnos de algún modo y pues estos valores que nos enseñan en sociedad como honestidad, respeto, responsabilidad”, menciona Daniela.

Desde esta perspectiva, los relatos posicionan al poliamor como una forma de relacionarse que cuestiona que se ponga el énfasis en la cantidad de relaciones que se sostienen y se enfoca en el logro de una modalidad comunicación que apunta a la construcción de las relaciones. Gabo refuerza esta idea de la responsabilidad afectiva desde el enfoque de las relaciones poliamorosas:

[resalta] (...) el poliamor bajo esta lógica francesa, es que tiene que ver con cambiar el paradigma, de ver cómo se relacionan las personas ¿no? y una frase que se me queda mucho es ‘La verdad hasta el huesito’ que es una traducción del francés, que no sé cuál sea el original. Pero lo que significa eso es que el poliamor tiene que ver con ser asertivo, ¿no? Te comuniques y que comuniques todo ¿no? Tampoco en una lógica de "Quiero saber qué es lo que haces en todo momento y demás. Pero que no te guardes información sólo por tener miedo de que a la otra persona le va a doler" Rompe la lógica de "Ojos que no ven, corazón que no siente". Más bien si te cuentan cosas y eso que te cuentan te hace sentir mal, esta postura del poliamor invita a cuestionar por qué te hace sentir mal ¿no?).

La claridad en la comunicación es indispensable para que otros elementos sean llevados a cabo de manera relacional, como la socialización, el enfrentamiento de conflictos, la definición en conjunto de los acuerdos, la conversación frecuente, la discusión como método, el enfrentamiento de los asuntos, las necesidades, deseos, para que la otra persona sepa con nitidez lo que desea. Es así que subrayan la importancia del diálogo y de la comunicación asertiva horizontal para el logro de puntos en común. Es importante hacer notar su consideración de que lo que a alguien puede hacerle sentido, a otra persona no, y su certeza respecto a la posibilidad de su resolución a través de la conversación, la pregunta, el diálogo. Se trata de una herramienta que implica un constante trabajo por la búsqueda de la claridad, pero también de escucha, de escuchar lo que la otra persona siente y de la expresión de lo que uno siente. De nuevo Gabo narra:

Por ejemplo, a mí cuando empiezo a tener una relación de pareja me gusta en una plática cualquiera empezar a preguntar cosas como "¿Qué es lo más *kinky* que has hecho cuando coges?" "Tal cosa y así. Pero no me gustó nada", "Ah ¿No te gustó? ¿Qué sí? ¿Qué cosas *kinky* sí te gustan?" "Ah pues esto... O la otra vez hice tal cosa que pensé que jamás lo haría y me gustó", "¿Te gustaría que lo

intentáramos?" Pues sí, preocuparte por la persona, yo creo que el diálogo es lo fundamental ¿no?, mucho diálogo, no dar por hecho nada. Creo que es lo que se necesita para relacionarte con responsabilidad afectiva.

También desde la comunicación sexual se logra tal entendimiento. Temas relacionados con los métodos anticonceptivos que se usarán, las inseguridades que se experimentan, el estado de salud que se cursa, son cruciales: “creo que a final de cuentas las relaciones sexuales es una forma de comunicación, entonces va a ser diferente con cada persona que la tengas, va a haber gente con que es una buena comunicación, ya va a haber con quien es mala comunicación”, menciona Arantxa. Se confirma la importancia que se concede a la comunicación dentro de las prácticas sexuales. Gabo:

(...) el coger sólo tiene sentido cuando le preguntas ¿Qué es lo que quiere? Cuando tú le preguntas ¿Qué es lo que le gusta? ¿Dónde sí y dónde no? ¿Dónde le duele? Y cuando tú también le dices a la persona "Esto no me gusta porque me duele". Si la otra persona no va a respetar eso y nada más va a hacer algo para que se sienta bien el mismo. Ahí no es.

La comunicación, así, fortalece la manera cómo se expresa lo que se siente, “hay quienes dicen como ‘Ay, pero qué pinche hueva estar preguntando todo a cada rato’ ¿no? Bueno, pues es que no se está sacando un contrato. (...) O sea no. Es dialogar las cosas” dice Daniela. Cuando se refieren a la comunicación no sólo aluden a las palabras sino a la complejidad que la acompaña, desde los gestos, los tonos, la mímica, la comunicación a través de la tecnología. Santiago menciona que implica:

(...) asumir a la otra persona como... pues como dueña de sus propias emociones y que tiene que responderte, tiene que ser proactiva en comunicarte lo que quiere y tú te haces responsable de ser proactivo en comunicar claramente lo que tú quieres y establecer en algunos casos confianza o claridades sobre el porvenir de la relación o interacción sexual momentánea.

La mayoría de las personas entrevistadas muestran mayor tranquilidad cuando existe comunicación en sus relaciones, les genera mayor seguridad y confianza sobre el porvenir de la relación “creo que tiene mucho que ver con esto que dices, como de preguntar y de hablar, ¿no? Como que a mí me da mucha seguridad hablar las cosas, Entonces me da mucha, como mucha

tranquilidad el hablar con alguien de "A ver ¿Tú que sientes? ¿Tú qué quieres? ¿Cómo estamos?", menciona Mariana.

Empatía: “me miro mirándote”. La empatía es un concepto central para la responsabilidad afectiva para poder generar relaciones más comprensivas y compasivas, para lograr comprender las circunstancias, contextos y las experiencias que ha vivido cada persona. Mitzi: “si me pregunto cómo llevar la responsabilidad afectiva a relaciones que no son amorosas, ¿no?, porque ahí sí las relaciones no fluyen a partir de esto y es pensando en la empatía.” o “La empatía implica a veces entender pues que las personas somos muy complejas y no somos perfectas”, menciona Zazil, por su parte. Asimismo, se le considera trabajo de todos: “porque las relaciones son las personas con la que la construyes”.

La responsabilidad afectiva sólo es posible si existe la empatía “es la clave para llevarla a cualquier tipo de relación. Y la empatía, a final de cuentas, implica mucha escucha y mucha atención a esa escucha. “A través de eso somos capaces de generar este reflejo de nosotros en otras personas, de entendernos como iguales cuando nos relacionamos, pero al mismo tiempo con necesidades distintas” Es poder situarse en el lugar de la otra persona y reconocer sus dolores, risas, tristezas, sorpresas, gustos, enamoramientos. La empatía hace posible la coincidencia en las historias de otras personas con las que no se sostiene un vínculo tan estrecho. Mariana dice: “pero también he encontrado mucho este amor, como esa empatía, con personas, a veces, con las que no tengo tampoco vínculos tan fuertes.”

La empatía permite la comprensión de las emociones de las otras personas, de lo que sienten. Favorece el reconocimiento en el otro, incluye Mariana:

Como la fragilidad mía y la del otro. Y la interdependencia, ¿no? también como sabernos todos aquí frágiles y vulnerables y que eso nos une y nos teje también. Y entonces que se construyan a sí ¿no? (...) esto que construimos, que somos nosotras, nuestras identidades y que realmente somos como humanos bien frágiles queriendo vincularse con otros humanos bien frágiles.

La empatía, según Valeria, conduce a “pensar en la otra persona y pensar acerca de sus situaciones, pensar en su contexto, en sus historias vividas, en el momento por el que está pasando o simplemente ¿en cómo se puede sentir si yo digo tal cosa?”

“La ternura es revolucionaria”. La ternura desde la responsabilidad afectiva puede entenderse como un acto político, principalmente desde la perspectiva en que los feminismos la conciben “que tiene que ver con abrazar a otras existencias” define Daniela. La ternura es un elemento que las mujeres han reconocido con facilidad desde el momento en que se les ha atribuido como “parte de su ser” lo que ha determinado en buena medida los roles de género. No obstante, no es una cualidad que repele la responsabilidad afectiva, por el contrario, la ternura es la máxima expresión del amor, del cariño. A decir de Mariana:

La ternura es como lo mejor que nos pudo pasar, es lo mejor que podemos sentir, ¿no? También por los otros. Pero, pero pues por lo menos de voluntad... y como de adoptar políticamente y así la ternura, yo creo ¿no? Que es como adoptar la ternura en las relaciones, pero también como en la propia identidad, ¿no? Que eso, como de forma muy esencialista se les ha asignado a las mujeres.

La ternura se encuentra en el centro del amor es, en cierta forma, aquello que impulsa a relacionarse y a querer transformar las relaciones. La ternura ha renacido para situarse como motor de una lucha por la defensa de las emociones, como se escucha en algunas consignas feministas “la ternura es revolucionaria”, “la revolución es afectiva”: “(...) Sí, sí son relaciones obviamente de poder y todo, pero si no vienen como sostenidas en el afecto y en el amor pues no sirve de nada. ¿no?” menciona Ramiro. Aquello que finalmente logra consolidar, vincular, dar es la ternura. La ternura, insiste Ramiro, apela a la defensa de la dignidad humana, al trato digno, al mirarse con compasión, en el mejor sentido del término. Es un sentimiento que nos conmueve frente al otro, que va de la mano de la empatía. Es un componente central de la responsabilidad afectiva desde el momento en que se involucra al compartir los sentimientos y las emociones de esta manera tocada por el cariño. Lleva a la generación de prácticas afectivas, de expresión amorosa, donde quede como principio básico la ternura.

Cuestionamiento como método. El cuestionamiento es un elemento central de la responsabilidad afectiva que le permite a las personas entender la realidad que les rodea desde las estructuras sociales y las experiencias individuales. El cuestionamiento implica aguzar la mirada, la crítica constante de la realidad, el mantenerse atentos ante cualquier disparidad o injusticia: “Entendí que en mi ideal con las parejas no es quién me pueda cuidar y dar seguridad, sino con quien puedo ser disruptiva en este sistema”, comparte Mitzi.

Desde las experiencias de las personas entrevistadas se estableció una constante preocupación por incorporar el cuestionamiento principalmente de algunos temas como las estructuras que han hecho posibles las relaciones tradicionales como el amor romántico, el “capitalismo gore”, el machismo, el patriarcado, la monogamia, el individualismo, el Estado, por nombrar algunos, sus problemas, las reivindicaciones feministas, el poliamor, las disidencias y la redefinición de la masculinidad. Se plantea la posibilidad de relacionarse en forma más consciente y de ir construyendo y cuestionando lo que se quiere construir. De repensar las relaciones y replantearlas, de asumir también la vivencia de los afectos desde una perspectiva política, “he visto que hay tendencia a cuestionarnos más las violencias y cómo nos relacionamos, y pues aceptar otros modos de relaciones, otras maneras de amor. Y también a comprender y cuidar. Y de invalidar menos los sentimientos”, menciona Zazil.

El feminismo ofrece una base central al cuestionamiento constante que la responsabilidad afectiva persigue. Desde esa posición se pretende la adopción de varias de sus perspectivas para incorporarlas dentro de las prácticas de la responsabilidad afectiva, por ejemplo desde la crítica a los roles de género, a la desigualdad frente a los cuidados y de la preocupación por la gestión de los afectos, el desmontamiento de las estructuras del patriarcado que han resultado en la práctica del amor romántico, la centralización de las relaciones sexoafectivas en las mujeres, y la idea de ternura como “propiedad” de las mujeres, y de cuestionar el esencialismo de las formas asociadas a un amor “femenino” de amor incondicional, de la naturalización de un contexto generalizado de violencia género de terribles consecuencias. Daniela señala:

los principales cuestionamientos, sobre todo desde el feminismo, han sido por qué la chamba siempre recae en nosotras. O sea, ¿Cuál es el fin de que seamos pues siempre nosotras, las cuidadoras y las que expresan amor? Y en todos como no se nos permitía de algún modo sentir pues el enojo y eso, pues también cuestionar eso.

El cuestionamiento de los privilegios masculinos, abrir el espacio para pensar y entender desde dónde se miran y se ubican: “no sabemos todo el montón de privilegios que todavía no hemos hecho conscientes y que a lo mejor ni siquiera nos va a tocar hacerlos conscientes, y otra generación lo va a hacer”, menciona Santiago.

Tomar en cuenta la perspectiva del poliamor para repensar nuevas formas de relacionarse en donde prime el cuestionamiento incisivo y constante, individual y relacional. Cuestionar las formas habituales de relacionarse, las convencionales, atreverse a cuestionar la monogamia, cuestionarse acerca de los celos.

El cuestionamiento de la masculinidad para generar nuevas masculinidades, forma parte de las referencias de nuestros entrevistados: “decía el otro día en una charla con los chicos que de repente ahorita estamos construyendo la masculinidad o estamos cuestionando la masculinidad con los privilegios que hasta ahorita tenemos conscientes”, menciona Santiago. Desde las masculinidades trabajar la represión e invalidación de sentimientos entre ellos, las violencias sistémicas de la masculinidad hegemónica, los roles de género y el patriarcado.

Se trata, así, de la práctica del cuestionamiento como método, que no pretende conducir a escenarios de autoflagelación, pero sí de propiciar el reconocimiento de la realidad y del lugar de los hechos. La crítica en función de la gestión y la práctica de relaciones que logren la asunción de la responsabilidad afectiva.

Me cuido y nos cuidamos. El cuidado es el concepto que los entrevistados asocian con mayor claridad a la responsabilidad afectiva, al grado de que, de pronto, se cuestionan si existen diferencias entre ambos términos, y en ciertos contextos han llegado a usarlos como sinónimos. Sin embargo, el cuidado es uno de los elementos centrales de la responsabilidad afectiva, es indudable su relación, pero conviene establecer algunas diferencias. Todas las personas entrevistadas coincidieron que la responsabilidad afectiva tiene que ver con el cuidado cuya práctica se incorpora como una forma de llevar materialización de la responsabilidad afectiva.

El cuidado define un conjunto de prácticas que se ha construido con el tiempo. Socialmente no se enseña de manera consciente, sin embargo, nadie negaría que suelen echarse sobre los hombros de las mujeres, los roles de género las han obligado, calladamente, a buscar diversas formas de resolver esa responsabilidad.

El cuidado es central para la responsabilidad afectiva, sirve como un hilo que teje las relaciones amorosas, permite su sostenimiento. Así como hay una relación indudable del cuidado y la responsabilidad afectiva, también la tiene con el amor. Los relatos a los que tuvimos acceso acompañó a las definiciones del amor el constante nombramiento del cuidado, lo que indica el fundamental papel del cuidado para que las relaciones sean posibles y se fortalezcan, Valeria ofrece esta postura, “creo que el amor está muy ligado con el cuidado. Cuando amas algo lo cuidas y a su vez”.

El cuidado permite sostener la vida, se hace cargo, a distintos niveles, de la integridad de la vida, se le puede pensar desde lo emocional, la salud, lo físico, lo ecológico: “Entonces, creo que el cuidado es como eso. O sea, como cosas que hacemos para preservar la vida, y para hacerlo de una manera digna, también, procurar la dignidad de las personas”, afirma Ramiro. El cuidado, en consecuencia, implica mantenerse atent@ respecto a las otras personas y por un@ mism@: “Y ahí entendí justamente cuál es el matiz revolucionario del cuidado ¿No? Que el cuidado sirva para tejer estas relaciones y que las sostenga y no que las detone, porque ¿quién no quiere estar con alguien que lo cuide?” asegura Mitzi.

Cuando se habla de cuidado usualmente se piensa en otro, sin embargo, desde la responsabilidad afectiva se integra la consideración de un cuidado colectivo, pero también se incluye la noción del autocuidado como elemento que adquiere fundamental importancia, no pueden proveerse cuidados, si no se parte del cuidado individual, Santiago lo ilustra esto con un conocido ejemplo: “a mí me resuena mucho a veces cuando digo, lo que dicen en los aviones cuando te subes y te están explicando los protocolos de seguridad, ‘antes de ayudar a otra persona a ponerse la mascarilla, póngase la suya’”. Para Martes puede entendersele como la disposición, la voluntad de mantenerse atenta respecto a las demás personas y consigo misma “porque también es autocuidado, ¿no? Pero, unas ganas de querer estar al pendiente y que cuando la bandita te diga algo, pues, sí escucharle, y querer poner ahí tiempo y energía.” Es una resolución por poner el cuerpo, el tiempo y la atención. Algunas personas definen el cuidado como un trabajo, en su mayoría voluntario, que se realiza con el afán de aportar por el bienestar de otras personas. Es también una apuesta de doble vía con la pretensión del logro de un trabajo recíproco, Mitzi narra:

Y entonces yo lo daba y lo daba, y lo daba y lo daba y lo daba, porque yo decía que el amor y la ternura y el cariño y el cuidado tenían que ser los pilares de mi vida. Pero no entendía que porque fuera el pilar de mi vida, no sólo tenía que darlo, sino también recibirlo. Entonces, fue como empecé a pensar en el cuidado y empecé a pensar en el cuidado como una forma revolucionaria del amor. Pero entendí que lo revolucionario del cuidado es que sea en ambos sentidos. Porque nada de revolucionario tiene dar de más, ¿no? O sea, lo revolucionario es que encuentres la forma de darlo y recibirlo.

Las prácticas de cuidado son muy diversas porque incluyen desde acciones muy pequeñas a muy grandes, que no necesariamente parten de lo afectivo. Un enfermero, por ejemplo, realiza prácticas de cuidado con sus pacientes y esas acciones no parten necesariamente del cariño. Sin embargo, si el cuidado está revestido de responsabilidad afectiva, se asume la intención de la ternura y la empatía, Mitzy menciona “Un cuidado, para mí sería... [Con emoción] ¡Ay, qué bonita pregunta! ammm... (7 segundos silencio) Bueno, un cuidado hacia otras personas, como hacer sentir amada a la otra persona”. Para Mitzi, el acto de cuidado es un acto de amor que se comparte de diferentes maneras:

(...) es este, es el apapacho, es el contacto físico, es la presencialidad, es el estar presente para la otra persona, hasta de alguna forma medio fea porque sientes que te necesitan y que te necesiten, pero se disfruta también. Es cómo detonar muchas cosas bonitas con el cuidado. Entonces, darlo es chido porque sabes que las personas van a querer estar contigo, porque tienen eso de ti, ¿no? Y si son personas con las que tú quieres estar.

Implica el apoyo entre personas, desde la perspectiva de la responsabilidad afectiva el apoyo es mutuo, correspondido. Es el reconocimiento de las necesidades propias y de las otras personas, de reconocer qué quiero y qué quieren. Además, incluye el acompañamiento mutuo en momentos de felicidad y sin excluir los difíciles. Así como otros elementos de la responsabilidad afectiva, el cuidado implica la escucha y el diálogo.

El cuidado se puede expresar desde distintas maneras a partir de la confianza, y del respeto, Arantxa cuenta: “La confianza, el sentir que puedes confiar en alguien, hacerle sentir a una persona que te importa, acompañarla en el dolor y la felicidad, cuidar la salud como comer bien o prepararle comida a alguien”. Gabo añade: “entonces, el cuidado tiene que ver con eso, saber qué es lo que

le toca a cada quien. Y pues hablar de justicia". En todo ello se implica, la compasión, en el mejor de los sentidos, el diálogo, la comunicación desde los afectos. Es la capacidad de preguntar lo que uno quiere y lo que busca la otra persona para su vida, agrega Mariana:

Pues es pensar en lo que el otro necesita, pero también para mí viene mucho como del preguntar, porque no podemos adivinarlo. O yo puedo pensar que lo que la otra persona necesita en estos momentos es estar sola, lo que necesita es un abrazo ¿no? Este, entonces creo que es como estar al pendiente de las necesidades como afectivas, pero también, no sé, sexuales, pero también como de sus propias necesidades como de creación, de lo que esa persona necesita como para sentirse chida. Preguntárselo, y también ver como qué tanto hasta donde tú puedes, contribuir a eso y, no sé, pues sí aportar a eso, a sus cuidados también como físicos.

El cuidado tiene una gran relación con la sexualidad, principalmente en lo que implica el autocuidado y los cuidados del ámbito de la salud. Dentro del proceso de cuidado es preciso considerar el contexto de la violencia creciente, entonces. De esta manera, la sexualidad implica un momento íntimo de riesgo, de exposición a la posibilidad de contraer infecciones de transmisión sexual, es así que un acto de cuidado es el uso de métodos anticonceptivos. En este sentido, un riesgo que nos refirieron sobre todo las mujeres entrevistadas que se relacionan con hombres fue la irresponsabilidad constante con la que se enfrentan frente a hombres que se niegan al uso del condón, o a querer realizar prácticas de riesgo, menciona Daniela:

Algo también que me he dado cuenta que a muchas personas les llama la atención es que pongo un alto y les digo, les pregunto ¿tienes un condón? Así, cosas tan sencillas que para mí me parecen súper sencillas, a muchas personas les resulta incómodo. Entonces incluso es como que [Voz de misterio] "Me lo pongo a escondidas. "Y yo como "Espérate: Fecha de caducidad, ¿sirve? "Sí sirve, ahora sí ¿quieres ponértelo tú, te lo pongo yo?" O a veces que sí de plano veo que no se lo saben y es como [Voz de regaño] "Ey ch ch ch ch. No, no, no, por ahí no va." Y entonces el tipo pierde todo el *feeling* de que estaba súper excitado, y que te sentías bien cachonda, porque yo estoy pues cuidándome ¿no? A otras personas les parece súper chido o gracioso, mientras que otras personas dicen "No mames, me cortaste la inspiración" y yo "Pues ni modo, lo podemos volver a empezar. Pero es que yo me siento segura desde ahí".

Asimismo, parte importante de los cuidados se relacionan con tomar en cuenta los deseos y necesidades en el acto sexual, de tener el cuidado de preguntar y establecer diálogos, Gabo:

Por ejemplo, a mí me pasa seguido que hay gente con la que cojo y le digo como "Yo doy por hecho que es importante que otra la persona eyacule al final ¿Quieres venirte? O ¿Cómo le hago para ayudarte a venir?" Y hay personas que me dicen "No, yo no me voy a venir." "Ah pues chido" Algo que para mí es lógico, puede que para otra persona no y se resuelve haciendo eso, preguntando. Hay quienes dicen como "Ay pero qué pinche hueva estar preguntando todo a cada rato" ¿no? Bueno, pues es que no se está sacando un contrato y diciendo así como "El ciudadano G, tiene un contrato con la señorita X y van a llegar a..." O sea no. Es dialogar las cosas.

Daniela agrega:

Ya no es como en estas películas, donde el deseo te lleva a ser alguien impulsivo. Sino algo pues sí, totalmente como un, pues sí, si un beso, el primer beso fue un impulso luego le digo "No, espérate, momento, le pongo un alto ¿y, ¿qué quieres? ¿Qué se te antoja hacer? Para entonces, saberlo.

Es innegable que persiste una distribución injusta de los roles de cuidado, de la preocupación por asumirlos. Muchas de las entrevistadas comentaron el gran peso que cargan si se trata de los actos de cuidado en los que intervienen: el cuidado de familiares, el cuidado de sus relaciones sexoafectivas, el cuidado de sus amistades y, además, una muy buena parte de ellas refieren haber resentido una gran falta de cuidados, principalmente emocionales. Sobre todo, aquellas que tienen parejas hombres o quienes han requerido de cuidados de sus familiares hombres. Sin embargo, a partir de la búsqueda de nuevas masculinidades, también pudimos percatarnos de la existencia de un interés genuino por cuestionar de fondo la falta de responsabilidad y comenzar a aprender y asumir prácticas de cuidados. Martes narra:

Creo que también la intención de darte cuenta de la bandita de quien te está cuidando y de quien recibes cuidados, y cómo puedes, también, pues regresar eso, bueno, sí, claro, sí, lo que se quiere pues cuidarnos mutuamente, pues estamos acá al final juntas, porque... Pues sí, también es la decisión de querer verlo. O quizás ves contextos sociales que te han llevado a darte cuenta y bandita que, por la misma comodidad o cosas que ha vivido, pues no lo ve.

El primer acuerdo es hacer acuerdos. “El principal acuerdo que a mí me gusta poner sobre la mesa, es que, en primera, haya acuerdos. Si no, no hay relación”, afirma Daniela. La negociación de los acuerdos, como su nombre lo dice, son normas o guías que se establecen en las relaciones para conocer el porvenir de las acciones y la manera en que se construirán. Ramiro lo define como una ética que se reconfigura desde la honestidad en donde se postulan una serie de pautas por cumplirse, aunque no se niega la existencia de la posibilidad de que pueden romperse y constituirse en una especie de faltas,

(...) como una violación de una regla, una infracción, digamos. Y creo que esas infracciones en estas relaciones poliamorosas o no monogámicas es no cumplir con los acuerdos. Pero también he visto y aprendido que los acuerdos deben ser dinámicos, y que si no son dinámicos se vuelven como como una ley o como los mandamientos. (...) Entonces tienen que ser dinámicos, no por cambiarlos a conveniencia cuando la cagas, pero sí como escuchar a las personas y el momento de las relaciones ¿no?.

Todas las relaciones asumen acuerdos, así sea en forma explícita o implícita. Ejemplo de ello lo constituyen las relaciones tradicionales que se edifican sobre acuerdos tácitos, que se apegan a una tradición no dicha pero establecida de lo que debe hacerse, y se espera de ellas. Desde la responsabilidad afectiva y desde otras formas de relacionarse “alternativas” se abren las cartas al amparo de una conciencia plena y explícita de los acuerdos y de las formas concretas de relacionarse, por lo que la negociación de los acuerdos se vuelve práctica fundamental.

Ramiro desde su experiencia menciona que “(...) pues si de verdad es poliamor, pues tiene que estar en todas partes y estar de acuerdo. O sea que hay como ciertas reglas, y sé que es difícil poner reglas y que cuando hay reglas seguramente alguien las rompe.” Entonces, se trata de generar acuerdos negociados donde se definan de manera clara las expectativas, deseos y límites sobre las prácticas amorosas, que logran evidenciar los momentos cuándo se rompe o se incumple con lo concertado. Las líneas del qué hacer y sus límites se definen. “Lo importante es tener claro que pues, los acuerdos son para el bien de ambas partes”, dice Gabo.

En buena medida, la necesidad y la importancia de la concertación de los acuerdos tanto desde el inicio como en el caminar de las relaciones nacen a partir de la vivencia de algunas

experiencias dolorosas, o algunos problemas previos o incluso actuales, que las personas entrevistadas han cursado en sus vínculos amorosos, “me queda claro que ahora sí me gustaría tener los límites y los acuerdos mucho más establecidos desde el principio, porque ahí los fuimos hablando conforme iban saliendo los problemas”, menciona Zazil. Los acuerdos siguen el mismo camino de la responsabilidad afectiva hacia la mitigación de los daños y de hacer evidentes los errores o los engaños que implica justamente la ruptura de los acuerdos acordados: la recurrencia a las mentiras, el callarse las cosas, la no confrontación de las emociones, situaciones particulares o sentimientos. Alan menciona que los acuerdos se formulan

(...) desde el cariño ¿no? o estás así de "Me importas tú, me importa cómo te sientes y por lo tanto voy a respetar estas acciones para no incomodarte, ¿no? Y entonces el romper los acuerdos es anular de cierta manera ese cariño que está ahí ¿No? Es así como que "¿Sabes qué lo rompí porque no me importabas tanto, no? Y la evidencia estaba ahí.

La mayoría de las personas entrevistadas mencionan que transitaron por sus primeras relaciones sexoafectivas sin la expresión de acuerdos explícitos. Revelan, sin embargo, que han sido parte importante de sus relaciones cercanas, aunque no siempre desde el inicio, mas muestran preferencia y disposición por hacerlo. Daniela, hacer referencia al momento en que comenzó a plantear acuerdos en las relaciones:

(...) cuando ella empezó a salir con otro vato, y se enamoró así como intensamente de ese vato, y me empezó a excluir de su vida. Pues sí fue para mí como súper doloroso. Y entendí que tenía que hablar y hacer los acuerdos hablados y que los acuerdos siempre podían estar cambiando o actualizándose para no volver a sentirme así, como fuera de una relación o abandonada, o que de pronto me dejaran de hablar el famoso *ghosteo* o fantasmear, no sé cómo lo podría traducir entonces [risas].

Todas las personas entrevistadas mostraron su preferencia por la formulación de acuerdos explícitos en pos de la claridad y de la mayor seguridad sobre cómo sobrellevar situaciones de las propias relaciones para la evitación del dolor emocional a partir de la expresión de los deseos, las expectativas, necesidades y la disposición clara de los límites, “más bien ahora con las personas que me relaciono primero tenemos acuerdos y luego acordamos tener una relación”, relata Mitzi.

Uno de los elementos fundamentales para establecer acuerdos se basa en la comunicación, el diálogo constante para lograr definirlos. Implica, al mismo tiempo, un trabajo también personal de revisión de los propios deseos, necesidades y límites “y ciertamente, el establecer una serie de acuerdos implica, pues revisar tus expectativas que tienes al respecto”, comenta Alan.

Además de la comunicación, la negociación requiere de elementos, también propios de la responsabilidad afectiva, que tienen que ver con el profundo trabajo personal, el logro de la autonomía al mismo tiempo que se conciben maneras de vincularse y acompañarse. Daniela expone: “creo que también parte de los acuerdos sería comunicarnos de algún modo y pues estos valores que nos enseñan en sociedad como honestidad, respeto, responsabilidad”. El establecimiento de los acuerdos apunta directamente a la formalización de una relación, o a terminarla. Una experiencia relata Mariana:

(...) cada cierto mes preguntarnos "¿Qué pedo? ¿no? ¿Qué sí? ¿Qué quieres? ¿Qué quiero yo y que queremos construir? ¿Hasta dónde vamos a ir?" ¿no? Luego siento que podemos caer mucho en la inercia de " Ya, aquí estoy. Y el resto de mi vida, o por lo menos muchos años más, vamos a seguir configurando esta relación de la misma forma." Pero pues creo que está chido justo no caer en esa inercia y acostumbrarnos, si no estamos preguntando "¿Quieres seguir?" Yo medio que de broma, medio en serio de vez en cuando sí le pregunto "Oye todavía quieres esto" Luego justo no lo hacemos y de repente ya estás en una relación de años, sin saber por qué ¿no? [risitas]

Parte de los acuerdos que se generan a partir de la comunicación parten de preguntas para dibujar claridades al modo en que las plantea Arantxa:

¿Cómo vamos a seguir? ¿Nuestra relación va a ser monógama? ¿La vamos a abrir? Podemos ser polígamos jerárquicos o ¿no? ¿O qué? ¿No? ¿Qué va a pasar? Este, escribir ¿no? A qué, a ¿qué estás dispuesto tú? ¿A qué estoy dispuesta yo, a asumir, a comprometerme? Y ¿cómo lo vamos a hacer?

Un acuerdo digno de destacarse entre las experiencias de relaciones no monogámicas a los que hacen referencia nuestros informantes es el que han debido establecer, en forma explícita y consciente, respecto a la posibilidad de abrir las relaciones, volverlas poliamorosas, a partir del que han decidido vincularse sexual y/o sexoafectivamente con otras personas. Tanto los hombres como las mujeres y la persona no binaria afirmaron haber sostenido, o lo hacen aún, alguna una

relación no monógama, hicieron alusión a la importancia de los acuerdos explícitos sobre esta apertura. Según Zariá:

Siempre de alguna forma hay ciertos acuerdos implícitos mas no negociación. Creo que cuando yo ya me vi en la postura de la negociación, fue pues ya cuando era mucho mayor ¿no? No sé, como los 25 en donde por primera vez pude hablar como de... “Bueno, vamos a tener un acuerdo, yo me veo con más personas y nosotros también nos podemos ver.

Es así como la discusión sobre la monogamia o la no monogamia constituye una toma de acuerdos de principal importancia. Las pláticas incómodas sobre la posibilidad de desarrollar el gusto por, enamorarse de, o llegar a tener relaciones sexuales con otras personas son parte de este proceso. Así como la formulación de con quién sí se podría y con quién no, al amparo de qué principios éticos, con qué clase de límites. Usualmente refieren haber establecido cláusulas de convivencia, si las experiencias serán o no motivo de conversación, cuáles serán los espacios, los límites de cercanía o de relación, concertar si las relaciones con personas cercanas a ambos formarán parte del acuerdo, los tipos de cuidados y precauciones en torno a esas prácticas... Ramiro ofrece un ejemplo de la relación poliamorosa que sostiene: “Y en ese mismo día recuerdo que empezamos a hablar de términos y condiciones más específicos y así, qué sí, qué no se vale ‘Que no pos con mis amigas no’ [risas], y yo ‘Pues si tú quieres dar a mis amigos, yo no tengo pedos’ y así ¿no? como que empezamos a hablar de este tipo de cosas”. Valeria refiere desde su vivencia de relación monógama:

Ah, pues sólo necesito que, que en cuanto empieces a sentir cosas por otra persona o si ya no te sientes cómodo o cualquier cosa, me lo hagas saber, pues casi inmediatamente, o sea, porque no quisiera como que después te sientas como que estás ahí, pero también si sientes afecto por otra persona o te gustaría estar con alguien más.

Los acuerdos que salieron a relucir en las entrevistas también incluyen su preocupación sobre la sexualidad, sobre los cuidados y la manera en que ejercen la práctica de las relaciones no monógamas. Como ejemplo Gabo, quien, mantiene una relación poliamorosa que incluye relaciones eróticas con otras personas adicionales a su relación sexoafectiva, menciona: “Para mí también es importante no salir o no coger con personas que tienen una pareja y acuerdos

monógamos, porque éticamente se me hace mierda, [resalta] que me utilizan a mí para joder a otras personas.”

La mayoría de las mujeres hicieron mención al acuerdo con sus relaciones del uso del condón en beneficio y cuidado de la salud. Algunos otros acuerdos incluyen actos de la vida cotidiana como el uso del celular. Tal es el caso de Zazil, que suele no usar o estar muy al pendiente del celular en razón de que suele permanecer en lugares sin señal, o se encuentra en la realización de actividades que no lo permiten "Pues no te sientas mal si no chateamos diario o si a veces es como de ‘Ah, ¿cómo te fue hoy? Bien’, y hasta mañana hablamos". O el caso inverso de Valeria “otro acuerdo sería como, sí un poco pues de repente mantenernos al tanto, porque luego pues me he relacionado con gente que usualmente no utilizan las redes sociales para comunicarse continuamente con las personas”. O el caso de Gabo y su pareja que establecen un horario para el uso de sus teléfonos:

(...) los dos tenemos un acuerdo que se llama "la hora del celular". Es que nos pasaba mucho que cuando estábamos platicando así y alguien estaba platicando con nosotros, medio ignorábamos a la otra persona que estaba enfrente, o sea como yo ignoraba a AI, o AI me ignoraba a mí porque estábamos en el cel. Entonces, creamos un acuerdo que se llama "la hora del celular" y era cuando ya teníamos muchos mensajes. Es como "Hora del celular, hora del celular" y entonces cada quien agarra el celular y ve y se mandan mensajitos con quien se tengan que mandar y atiende al, al *Grinder* o atiende al *Scruff* que son aplicaciones de ligue por georreferenciación. Y ya bueno, "... entonces ayer fui con mi mamá y..." ya podemos seguir platicando lo que estábamos hablando. Entonces eso es un acuerdo.

Entre las personas que ya han decidido convivir en la misma casa usualmente en la forma de una pareja, llegan a establecer acuerdos muy prácticos de convivencia del tipo que refiere Zariá: “como ‘¿cuándo lavas los trastes y cuándo yo los lavo?’, quién hace qué cosa de la limpieza, qué queremos comer, cosas prácticas que implica muchas cosas cuando ya vives con otra persona, no nada más es que decidas tú”. O el caso de referencia de Alan “es como determinar qué tanto se va a pagar de la renta, ¿no? O qué voy a comprar yo, qué vas a comprar tú”. Gabo añade a la discusión de estas formas de convivencia:

(...) hay mucha gente que le da mucha curiosidad que en nuestra casa yo tengo mi cuarto y AI tiene su cuarto. A mí se me hace como lo más lógico del mundo, porque cada quien es una persona

individual y con sus propias necesidades e independiente. Y entonces, más bien a mí se me hace pues no sano, tener una cama en común.

Uno de los acuerdos más interesantes que refleja el interés de las mujeres por descentralizar las relaciones sexoafectivas y orientarse hacia la construcción de otras relaciones es que muchas han comentado sus negociaciones sobre la distribución del tiempo en sus relaciones para poder pasar mayor tiempo con otras personas y no sólo con sus parejas. Zazil menciona:

Entonces, yo en mis acuerdos les digo como de "Yo salgo mucho con mis amigas. Entonces pues no te sientas mal, si varios días te digo que no puedo porque ya quedé con unas amigas, o que hoy no te puedo ver porque hoy sólo quiero estar con mis amigas, y otros días sí te incluyo en los cotorreos o en las salidas". Y pues les digo que yo no tengo problema con que ellos salgan con amigos y amigas, o que a veces haya uno que otro día que no nos hablemos o no me contesten. (...) Entonces, ahorita sí es como de, ni de loca pues dejarías de ver a mis amigas, o cancelarías planes con amigas, o salidas a campo, o la autodefensa u otras cosas para estar todo el día noviando. Entonces, a veces se sienten raro, como si no les diera prioridad, pero los veo como de "Pues es que sí te doy la importancia, pero eres como uno de cinco de mis mundos ahorita". Tengo muchos mundos, todos son muy importantes para mí.

Arantxa expone una situación similar:

Bueno, algo que yo tengo de propósito, desde hace mucho tiempo es, si quiero hacer algo, no pensar en mi pareja en turno, suena feo ¿verdad? como de mi pareja del momento, Como veo que hay una exposición y no pensar primero en esa persona para hacer las cosas.

Otro acuerdo al que hicieron referencia varias de las entrevistas incluyen el solicitar la atención psicológica como parte de un trabajo personal que redunde en beneficio de las relaciones, a partir de lo cual establecen acudir en conjunto a las sesiones o de manera individual, Arantxa:

Yo hice algo que igual, es muy quizás intrusivo. No sé, lo sigo pensando. Pero yo sí le dije, por ejemplo, que yo no iba a estar con él, si él no iba a terapia. (...) El acuerdo "Hazte cargo de ti, hazte cargo de tus sentires, hazte cargo de las cosas negativas o positivas que sientes", no porque no podamos compartir cosas positivas o negativas, porque claro. O sea que rarísimo, sería como sólo compartir cosas buenas con alguien.

Algunos otros acuerdos aludidos mencionado incluyeron el logro y claridad de una mejor comunicación, el tópicos del respeto de los tiempos y la puntualidad, y también sobre la posibilidad de transformación de las relaciones o su restablecimiento, como en el caso de Gabo que transitó hacia una relación poliamorosa afectiva:

nuestra relación es afectiva ahora y yo lo sigo amando mucho, ¿no? Y me lo agarro a besitos y lo abrazo y sí hay cierto nivel de erotismo de mi parte, pero podría cuestionar también ya esa idea ¿no? Que para mí era, de hecho, yo alguna vez en mi vida quise ser sexólogo y como sexólogos nos dicen que un elemento fundamental en las parejas, es la vida sexual. Y así te lo venden, las parejas que no cogen tienen problemas. Es como una premisa ¿no?, y ahora, desde mi vivencia, pues veo que no, realmente no es un pedo. Entonces, por eso no sé como definirlo ¿no? Porque creo que sí va a depender de las necesidades de cada quien

Por otro lado, son de destacarse los acuerdos entre las disidencias sexuales acerca de la exposición o presencia de sus parejas en los eventos familiares o similares, lo que cobra relevancia cuando no se cuenta con la aceptación por parte de los grupos de relación cercanos, lo que conduce a las relaciones a generar estrategias de convivencia. Arantxa cuenta:

Ay se da por sentado ¿no? O sea, "No te quieren en mi casa no vas", si no como hablarlo, acordar "Está bien, ¿no? Tú no puedes ir a mi casa mientras estén mis papás ahí, porque ya sabemos que va a haber rechazo. Y eso no me gusta a mí, no te gusta a ti." A nadie le gusta eso.

Una de las cualidades de la negociación de acuerdos es que no son inamovibles, sino que pueden redefinirse y construirse en conjunto durante la relación, a partir de la actualización o refinamiento de las expectativas, los deseos y los límites. Claro que no se trata de cambiarlos de manera unilateral, pero sí ponerlos a discusión y a negociación. Daniela aporta:

(...) los acuerdos siempre pueden cambiar, o sea, no importa si no importa el tiempo que tenga que pasar si pasa un mes o si pasa un día y la otra persona me dice "¿Sabes qué? No me gustó, hay que volverlos a poner sobre la mesa y cambiarlos", "Está bien". Y entonces, esto significa que tiene que haber comunicación, porque después se tiene que hablar y que esta comunicación no siempre tiene que ser así como específicamente sentarnos frente a frente y hablar, así como verbalmente. Si no, pues o comunicación que se pueda dar en el momento.

Los acuerdos tienen la cualidad de que pueden orientarse en favor de la constante construcción de las relaciones. Al final de cuentas están hechos por personas, son moldeables, adaptables a los contextos, a las necesidades y a las modalidades de las relaciones amorosas. Gabo incluye:

(...) me gusta mucho también esa frase del poliamor francés que "Los acuerdos no están escritos en roca, que se puedan escribir en la arena y por lo tanto se pueden modificar y cambiar cuando lo consideremos necesario". Porque si lo creas tú, el acuerdo no debe ser un yugo. Tiene que ser un algo que facilite una relación más bonita.

La ruptura de los acuerdos frente a la infidelidad. Dentro de las relaciones amorosas los términos fidelidad e infidelidad se han discutido como elementos centrales de las relaciones amorosas del amor romántico y monógamico. La fidelidad proviene de una tradición que asume la preexistencia de acuerdos no dichos, asumidos en automático por las relaciones, que implica la prohibición tácita a que las personas se relacionen afectiva y sexualmente con otras personas fuera de la pareja. Supone "(...) comportamientos asumidos, intrínsecos a las relaciones según la sociedad capitalista y patriarcal" advierte Arantxa. Sin embargo, la realidad de las relaciones tradicionales exhibe la presencia constante de la práctica de la infidelidad como parte de un complejo entramado. Ramiro:

(...) pues la infidelidad ¿no? O sea, como que, yo sí veía que los cuernos sucedían. Era algo que pasaba, que al principio yo lo veía como "Qué mal pedo, qué raro". Y luego vi que era como súper común. No sé, como "Ay cabrón" y veía que los hacían tanto hombres como mujeres ¿no? Por supuesto que veía que... yo me enteraba mucho más de hombres que lo hacían, que de mujeres y también veía que con los hombres había menos consecuencias que con las mujeres ¿no? por romper acuerdos monógamos.

Justamente a partir de la aceptación de la posibilidad de enamorarse de varias personas a un mismo tiempo, o de la ausencia de celos experimentados por parte de algunas de las personas entrevistadas, refieren que se dispusieron a cuestionar la fidelidad, a asumir la realidad de su

práctica casi generalizada, y a oponerse a su sanción moral, su prohibición legal y religiosa, principalmente en lo que corresponde a las mujeres, Mitzi cuenta:

Creo que muy desde el inicio a mí me costó mucho, mucho trabajo sentirme mal con la infidelidad ¿A qué voy con esto? No quiere decir esta frase típica, “Es que a mí siempre me costó muchísimo trabajo ser fiel”. Yo nunca tuve broncas con la infidelidad. O sea, pero para mí era muy extraño como yo podía reconocerme haciendo un acto que se podría considerar de infidelidad y no sentir absoluta culpa, ¿no? porque en mi razonamiento nada tenía de malo, entonces, no había una culpa que se despertara (...) [Resalta] Es que los celos no son naturales. Bueno, sí y no, más bien, la fidelidad no es natural, la fidelidad. Por lo tanto, la infidelidad tampoco es natural, ¿No? O sea, más bien, la infidelidad no es mala. No, no tiene naturaleza mala porque en realidad es algo construido que no nacemos con eso. Entonces, aprendemos que la infidelidad es mala, pero no lo podemos sentir porque no es algo real. Entonces como que nunca me sentí mal con eso y fue como pues nunca hubo celos de por medio. Y de alguna forma siento que todas mis relaciones han sido abiertas, siempre para mí, no necesariamente para mis parejas. ¿No? Y es algo muy feo, pero es cierto [risas].

Los cuestionamientos en torno a la aceptación ciega de compromisos que obligan a renunciar a la vinculación afectiva y/o sexual con otras personas, del sostenimiento de relaciones “exclusivas” y monógamas, o a la creencia del amor único en la vida y hacia una sola persona a la vez en torno al “monoamor”, han abierto paso a la búsqueda de nuevas formas para relacionarse.

Cuestionamientos como los anteriores, han colocado a la fidelidad en la base de los acuerdos de las nuevas relaciones, aunque ello no garantiza que no sucedan los conflictos, es por ello que la negociación y la escucha de las expectativas, necesidades y límites de cada persona en construcción de las relaciones les resulta tan importante. Daniela aporta:

Pues sí, justo replantearlo también es difícil, porque también pareciera que el poliamor es muy permisivo, o sea que se vale todo y no, no necesariamente debe ser así. Entonces, en cuanto a engaños, por así decirlo, más bien sería como justo eso: romper un acuerdo.

Es a partir de este replanteamiento de la fidelidad que se transita hacia la consideración de la infidelidad como una ruptura de los acuerdos. El foco del daño, a decir de los entrevistados, se encuentra más allá del acuerdo de la monogamia, en la “decepción”, la molestia ante la ruptura de la confianza, la práctica del ocultamiento, del escamoteo de los conflictos. La configuración de la

relación sobre la base de los acuerdos que se han concertado caería en el supuesto de la inexistencia de alguna razón válida que impidiera la reformulación de los términos, Mitzi de nuevo afirma:

Entonces redefinir para mí [resalta] la infidelidad fue la puerta a redefinir la fidelidad y redefinir el engaño. Cuando entendí que la infidelidad no era tener experiencias con otras personas y no era romper la exclusividad, entonces dije “Bueno, ¿qué es la fidelidad?” ¿no? cuando redefino la fidelidad de esta forma que te cuento, entonces me doy cuenta de que hay otras formas de engaño, ¿no? O sea, y que rompen con esta fidelidad, que son infidelidades, pero entonces, las pude ver más claramente ¿no? O sea, y me di cuenta de que estas otras formas de engaño son justo todo lo que un engaño es ¿no? romper acuerdos, recurrir a mentiras, evitar decir cosas, no confrontar emociones, situaciones o sentimientos.

Martes comenta:

Pero luego viene esta parte en la que de verdad encuentras a más de una pareja y se vuelve muy complejo porque es ahora ver lo mismo con dos personas, pasar este proceso con dos personas diferentes y no sólo eso, llevar el planteamiento de “bueno ahora, sí está pasando, ¿cómo va a funcionar? ¿Qué vamos a hacer? Porque aún en las relaciones abiertas y esto es algo que yo he tenido que lidiar muy recientemente, es que puede haber muchos engaños aún en este mar de honestidad, ¿no?

En definitiva, ha implicado el reconocimiento de otras formas de relacionarse y de aceptar la infidelidad no desde un posicionamiento moral, de la posibilidad de relacionarse con varias personas al mismo tiempo, a partir de un acuerdo explícito donde queden claras las necesidades y preferencias de cada persona. Mitzi agrega “(...) y creo que el gran salto fue el de socializarlo y socializar que mis relaciones eran de tal forma, que eran abiertas y que eran con más de una persona”.

Agrega Gabo:

Por ejemplo, aquí en una relación poliamorosa creo que hay mucho más diálogo y mucha más sinceridad. Pues sí, no hay miedo como de ocultar cosas, ¿no? Porque no, no tendríamos por qué ocultarlas. Y creo que en una relación monógamas pasa mucho. Como que se niegan cosas que pasan. Que alguien te gusta, que alguien te cae bien, que alguien lo que sea

El reto que implica este posicionamiento de los acuerdos y de su ruptura obliga a “empezar a ver por qué lo rompiste y qué hay detrás” como señala Alan. Ahora la apuesta se encuentra en poner sobre la mesa los problemas, formular comunicaciones incómodas “porque pues ahora muchas personas preferimos hablar las cosas”. Zariá añade en este sentido:

(...) pues también el reto de la gestión, del rompimiento de los acuerdos ¿no? porque siempre va a pasar, no es algo que inmediatamente suceda, que ya nadie va a romper ningún acuerdo solamente porque los hablamos. Entonces, creo que uno de los retos principales es esa gestión y esa postura también de qué límites ¿no? en que es tan importante para ti y qué no se puede romper, y si se rompe qué sucede, ¿no? Eso creo que también es un gran reto.

Los problemas que esta posición trae consigo no son pocos. Llega a suceder que una vez que más de alguno de los acuerdos se rompe, se olvida la disposición inicial por hablarlo, que perseguía el objetivo final de aminorar los dolores y dejar tirados “cadáveres emocionales”. Muchas de las experiencias que mencionan nuestros agentes de investigación señalan que la ruptura de los acuerdos acompañaba también la ruptura de la confianza y la decepción. Daniela comparte:

(...) y entonces ya cuando ahí se rompe un acuerdo, pero no sólo que se haya roto, sino que no pudimos dialogar desde dónde se rompió o por qué se rompió, o qué podemos hacer para solucionarlo, ahí es donde empieza este malestar que yo comparto con mis compañeras que les gusta la monogamia cuando nos sentimos engañadas ¿Es eso, no? La decepción y el dolor de que algo se rompió y no sabemos cómo solucionarlo o que a la otra persona ni siquiera le interese hablarlo y solucionarlo, o simplemente fue como no me voy a hacer responsable de que rompí un acuerdo. Y eso es muy doloroso, ¿no? Y entonces, pues sí la otra persona anda con, o puede salir con otras personas y para mí eso no es infidelidad o algo por el estilo o un engaño. Pero más bien que me lo oculte de algún modo o ¿sí? Pues creo que lo voy a dejar así, tal cual, que se haya roto un acuerdo sin importar si está saliendo con alguien más o no, sino la manera en la que lo hizo es desde ahí donde yo vería el engaño, por así decirlo, o la decepción.

Alan, añade:

Pero eso ya es una acción personal, no es de pareja. Sin embargo, la acción da ese mensaje "Rompiste el acuerdo", el cariño no es, el cariño no se anula, pero ciertamente se le resta

legitimidad. Entonces creo que, que es eso, que es una decepción lo que sucede más que esto, el romper los acuerdos. Así es como lo vuelves a trabajar. Rompes los acuerdos y es así como "¿Sabes qué? Pues... me decepcionaste y las decepciones no se reparan fácilmente".

Mariana señala:

Que era como de "Nos vamos a contar", ¿no? Y entonces ahí, eso me pareció como "La Traición" o no sé si traición, pero sí como eso de romper este acuerdo, romper pues esta confianza que estábamos construyendo, lo que sea.

Al mismo tiempo han surgido términos que buscan contrarrestar la idea de la fidelidad y los celos a consecuencia de los engaños o de las inseguridades de las personas al relacionarse, que han nacido principalmente entre las corrientes poliamorosas, como la "compersión" que implica una relación contraria a los celos, y señala la experimentación de gusto o felicidad al percatarse de que alguno de los vínculos o parejas logran relacionarse afectiva o sexualmente con otras personas de manera funcional, Gabo comenta:

(...) pues empezamos a tener una relación sexoafectiva y él ya tenía una relación sexoafectiva con alguien, entonces pues, pues fue todo un proceso de adaptación. No voy a decir que no, vaya que sí fue, o sea, fue muy, muy, para mí fue relativamente difícil, ¿no? Porque pues es empezar a trabajar con esto de la compersión, que es lo opuesto a los celos ¿no? Que es así pues sentirte bien por la otra persona.

¿Quiénes la generan? El interés de las mujeres por la responsabilidad afectiva

La responsabilidad afectiva al igual que los temas relacionados con la privacidad, los afectos, los cuestionamientos de los roles de género han sido una preocupación principal de las mujeres, sobre todo desde los feminismos, ya que la lucha o la consigna revolucionaria se construye desde la confrontación respecto al modelo actual que afecta directa y de múltiples maneras las realidades de las mujeres. Daniela señala que no puede haber revolución si no se toman en cuenta distintos asuntos relacionados con la afectividad y la ternura, que bien se puede resumir en la famosa frase feminista "Lo personal es político":

(...) creo que algunas morras y disidencias sexuales y de género, pero más, pues las que estamos de este lado del antisistema, del anarquismo, del feminismo, de estas expresiones antisistema, pero que nos enfocamos mucho en que no puede haber revolución si no hay afectos y si no hay responsabilidad afectiva, y si no hay cuidados y sin amor.

Las personas entrevistadas resaltaron que quienes observan mayor responsabilidad afectiva son las mujeres, principalmente entre amigas, con sus madres y hermanas, sobre todo y en general parece observarse una mayor responsabilidad afectiva entre amistades, más que con la familia o entre las relaciones sexoafectivas. Se trata de un movimiento que parece tender, por parte de algunas mujeres y disidencias sexuales y de género, a enfocar las relaciones en mayor medida entre mujeres y personas trans. Tal es el caso de Martes, “por ejemplo decido dedicarle este cariño, afecto, cuidados, pues a, sobre todo a mujeres y personas no binarias y personas... ¿no? O sea, sí es una apuesta ahí”. Los espacios feministas han permitido una mayor integración entre las mujeres, agrega Daniela:

(...) lo he visto más con mis compitas de este lado de la lucha, así como ustedes que se nombran feministas, y que definitivamente sin amor y cuidados no vemos el feminismo, ¿no?, que en nuestras reuniones siempre existe eso y que tratamos de expresarlo constantemente en nuestra lucha, no es algo independiente, sino es parte de la lucha

Alan incluye:

(...) pues han sido mujeres, ya sea como autoras o amigas, ¿sabes? Y eso es lo que lo interesante que, que no lo quiero reducir a sólo amigas, sino que casi siempre los textos de responsabilidad afectiva son escritos por mujeres. Entonces, claro que estoy segurísimo que son las morras quién se lo llevan, o sea totalmente. Incluso para nosotros, hombres homosexuales. Definitivamente las morras lo trabajan. Y lo digo como un hombre homosexual, ¿sabes? (...) Porque en realidad quien más me ha enseñado responsabilidad afectiva han sido mujeres, quienes han tenido el detenimiento de explicarme, no hombres, mujeres ¿no? Y quien siempre trae el tema a colación han sido mujeres. Entonces, quien se lleva la chamba como siempre de todas las cuestiones afectivas, sí, son las mujeres.

Existe entre los entrevistados la conciencia de la responsabilidad afectiva como una presencia necesaria entre la diversidad de relaciones que existen, tales como las amorosas con la

familia, amistades, relaciones sexoafectivas, o las que persiguen simplemente el intercambio sexual, pero también con compañer@s en los trabajos, la escuela, las vecindades, etc. Sin embargo, ante tal diversidad y a distintos niveles, ha representado de gran dificultad la consecución de formas de actuación que pudieran configurar la responsabilidad afectiva, al mismo tiempo que ha escaseado la reciprocidad. Mitzi refiere como ejemplo: “O sea, la responsabilidad afectiva debería de existir en cualquier tipo de relación. Pero ahora sí que le estamos pidiendo ‘peras al olmo’”. La mayoría de las personas entrevistadas han subrayado la dificultad del emprendimiento de acciones de responsabilidad, refieren asimismo su alto costo y que implica la práctica de la reflexión constante, la formación permanente, trabajo que se han echado en hombros las mujeres. Mitzi menciona:

(...) son mucho trabajo y siento que sólo las personas que somos muy exigentes con nosotras mismas. Llevamos las relaciones a estos puntos ¿no? A puntos de considerar el cuidado y considerar la responsabilidad, considerar o hacerlas abiertas o hacerlas poliamorosas.

Mitzi, de nuevo, incluye:

Entonces, los seres más oprimidos, obviamente son a quienes les interesa cambiar esas cosas. Y en estas relaciones o en esta forma de relacionarnos más tradicional, las mujeres somos las que nos llevamos la peor parte, porque implica muchas cosas que el trabajo de la responsabilidad afectiva implica, como el trabajo de cuidados, ¿no? Entonces, somos quienes más trabajamos y somos quienes además estamos más oprimidas por esa estructura. Entonces somos, por otro lado, a quienes más nos importa acabar con ellas. Pero como nos importa más acabar con ellas, somos también quienes nos llevamos [resalta] OTRA VEZ más trabajo, ¿no? Entonces, las mujeres tenemos siempre más trabajo, ya sea que estás perpetuando como las formas que existen, ya sea que las estás disruptiendo.

Se ha observado que precisamente en lo que corresponde a la familia, principalmente en lo que toca los padres con sus esposas, se manifiesta una falta de responsabilidad afectiva, falta de empatía e incompreensión. Puede considerarse que ha habido un giro de la práctica afectiva hacia las amistades, principalmente, y hacia las madres.

Conviene mencionar, que esta voluntad por ejercer la responsabilidad afectiva se ha visto acompañada por un fenómeno al que han denominado “la policía de la responsabilidad afectiva” que conduce a un llamado de atención constante ante la falta de su observancia, Valeria narra:

A veces me siento como una sancionadora o como una policía y ¿no? Y no está tan chido tampoco eso, sobre todo cuando me pasa con mi familia, creo que me pasa más con mi familia, ¿no? O sea que, que tengo primas que han seguido, como estas normas sociales muy bien así y han dejado muchas de las cosas que han querido por casarse o cualquier cosa, entonces, como que lo hago yo todo el tiempo estoy ahí. [con disgusto];Ay!, ¿Pero sí hace su parte?’ O sea, como no sé, como que siempre estoy cuestionando esas cosas.

Se hace patente el reconocimiento general de que quienes se han llevado el mayor trabajo de pensar y practicar las relaciones amorosas y la responsabilidad afectiva han sido las mujeres, lo que no cuesta trabajo atribuir a las numerosas experiencias de resistencias que históricamente han debido enfrentar, Mariana sostiene:

Me sucede mucho más con las mujeres. En como ver su totalidad, ver su complejidad, también sentir como mucha admiración. Como que eso me conmueve mucho ¿no? Esto que alguna vez leíamos como de Brigitte de converse, creo que también eso es algo como la conmoción y la ternura que he encontrado mucho en otras relaciones que no son sexoafectivas ¿no? Pues creo que esa chamba la han tenido como históricamente las mujeres. Porque como que han sabido, no sé, como que han aprendido de formas como muy culeras también, ¿no? Pero, pero como a amar a su comunidad, ¿no? a su familia, a sus amigas, como estas personas que no son su pareja y que sí ¿no? les han enseñado también como que "Lo más importante es que no se te vaya el hombre", pero realmente como también estos vínculos amorosos, pues como que siempre lo han portado las mujeres y defendido y esto. Ahora creo que también como que el feminismo y las feministas se han puesto a pensarlo, a escribirlo, ¿no? a discutirlo. Y entonces lo han puesto en el centro también como de... como de la política ¿no?, como de que lo que hay que hacer para que este mundo no sea una mierda ¿no? Como que siento que de otros movimientos sociales, de la lucha de clases, de la... no sé, sí como de otros movimientos sociales y, apelan mucho como a las cosas estructurales que configuran las opresiones ¿no? pero, pero como que del feminismo o de ciertos feminismos.

Zariá incluye:

Creo que, en un primer lugar, las mujeres siempre han buscado una manera de sobrevivir [risas] a todo lo que le rodea. Y también creo que otros grupos minoritarios, o las poblaciones indígenas, creo que son justo las personas oprimidas en este sistema las que buscan otras estrategias para poder seguir subsistiendo, compartiendo, creando redes... Y creo que un ejemplo muy claro, pues son las comunidades zapatistas que siempre trabajan desde esta línea de lo comunitario. Que también hay otros, otros pueblos indígenas que trabajan desde esta perspectiva. Y pues otros grupos ¿no? los da la diversidad genérica, también, pues... están siempre apelando a poder desarrollar y a poder... pues generar otro tipo de vínculos más amables, más cercanos, que les posibilite sentirse bien con quienes son ¿no? al final. Pero, creo que sí, en su gran mayoría, esta idea de la responsabilidad afectiva, pues sí ha sido una idea mucho más empleada por las mujeres y por las mujeres occidentales ¿no? también las mujeres blancas. Entonces también eso habría que pensarlo como... bueno hacia dónde nos va a llevar, o qué es lo que se espera de esto.

A pesar de que existe un gran desbalance de género por la incorporación a la práctica de la responsabilidad afectiva y de que se ha constituido principalmente desde la mirada femenina, es innegable la persistencia de una preocupación más o menos general por cuestionarse y propiciar formas de actuar y de relacionarse más funcionales y nutritivas entre las masculinidades. Zazil comparte su experiencia con sus amigos:

(...) pues ahorita la mayoría de las personas que conozco que hablan sobre esto son amigas. La mayoría son mujeres, pero sí tengo amigos de diferentes círculos y amigos homosexuales o heterosexuales, o de otras disidencias sexuales y de género, que se cuestionan estas cosas de los tipos de relaciones, la responsabilidad afectiva, la policía de los sentimientos y todo eso. Entonces, quizás se ve más grande con mis círculos sociales de mujeres o femeninos, pero en otros círculos mixtos también lo he visto y ha estado bonito.

Valeria aporta:

No digo que los hombres no estén modificando las cosas, que eso no lo estén intentando, pero creo que es complicado cuando todo el tiempo han tenido muchos más privilegios y muchas cosas que no las hacen conscientes. Y entonces, pues tampoco conozco muchos espacios organizativos, de vatos que se cuestionen sobre su masculinidad o cosas así ¿no? Entonces, conozco muchos movimientos feministas o denominados como tal, ¿no? Pero sí, creo que ellas son las que están llevando a la chamba.

Queda claro que, a pesar de todo, va abriéndose camino la necesidad de la práctica de la responsabilidad afectiva y de detonar relaciones sobre la base de los acuerdos, la gestión de las emociones para el mejoramiento de la vida.

Consideraciones teóricas en torno a la responsabilidad afectiva

El análisis teórico del apartado “responsabilidad afectiva” nos ha dejado claro que las relaciones amorosas se mantienen en constante transformación ya que constituyen prácticas que se construyen socialmente. A tales cambios puede atribuirse la emergencia de diferentes nociones que se proponen nombrar, entender, explicar las nuevas prácticas, entre ellas destacadamente la de responsabilidad afectiva. Es por ello que la responsabilidad afectiva, como tantos términos de reciente cuño, no puede definirse con claridad, no obstante, se trata de una noción que resulta de fácil reconocimiento una vez que logra materializarse.

Es verdad que no existe como tal un concepto comparable desde las aproximaciones teóricas referidas en esta tesis. Quizá podría relacionársele con los principios éticos de las relaciones, sin embargo, no hemos identificado un término que con claridad lograra aproximársele, en términos de su entendimiento, desde un enfoque crítico y un proceso integral. No obstante, cobra en cambio, carta de naturaleza plena ante la emergencia de la generación de nuevos “imaginarios amorosos” posibles.

A partir de las definiciones encontradas por autoras principalmente feministas se ha obtenido una conceptualización de cierta amplitud sobre la responsabilidad afectiva. Entre ellas Tamara Tenenbaum (5 de octubre de 2019) sitúa la responsabilidad afectiva como una posibilidad para el cuestionamiento del *statu quo* de las relaciones y construirlas a partir de vínculos más responsables, sanos y justos; y de considerarla como una herramienta de discusión que permita la mitigación de daños. Hemos podido recuperar de Rubí de María Gómez Campos (2020) la idea de responsabilidad afectiva de una manera recíproca y correspondida, que requiere de dos partes para practicar el cuidado afectivo mutuo desde la ternura y el amor. A partir de Malena Nijensohn reconocemos la necesidad de la escucha. El señalamiento del concepto no como algo que se exige, sino que se ofrece y que además hace posible la constante discusión sobre el porvenir de las relaciones.

Asimismo, nos hemos distanciado de visiones unidireccionales de la responsabilidad afectiva como el “hacerse cargo” (Tenenbaum, 5 de octubre de 2019) que tratan de reducir al término a la exigencia de su cumplimiento, a partir de una cierta condición de policía. Es evidente la importancia de la cualidad de la responsabilidad afectiva por enmendar y reparar los daños que ha sido consecuencia de prácticas nocivas al interior las relaciones. Consideramos insuficiente el señalamiento constante de su transgresión. En cambio nos pronunciamos por atender los múltiples elementos que la integran y la complejizan como un enfoque crítico y un proceso integral. Además, como ha venido comentándose a lo largo del capítulo, la responsabilidad afectiva supone un posicionamiento político que pone el foco en el amor, la comprensión, el cuidado-autocuidado, el acompañamiento, la ternura, la empatía y la constitución de diversas relaciones posibles a partir de cuestionamientos individuales y estructurales.

La responsabilidad afectiva constituye un llamado a repensar las relaciones, sus estructuras, sus prácticas, sus maneras de concebirlas. Con la concertación de acuerdos relacionales en la médula espinal, se disponen sobre la mesa las reglas, las estructuras y los límites para la gestión de las emociones humanas. En este camino, la formulación de acuerdos puede relacionarse con el concepto de Arlie Hochschild (1979) “reglas de sentimiento”. Es posible, asimismo, identificar la idea de “relación” de Ulrich Beck y Elizabeth Beck-Gernsheim (2001) en todo este debate, que implica justamente pensar el término desde la voluntad de las personas por permanecer juntas en el afán de conformar una relación, no como una obligación, sino como un acuerdo del estar y compartir, donde la voluntad de construirla resulta central.

La revisión teórica de la búsqueda de nuevos emprendimientos relacionales entre las personas, da cuenta del hecho de que a pesar de que se han propuesto otras maneras de amores posibles parecen revelar la reproducción de prácticas tradicionales, principalmente signadas por las consideraciones del amor romántico, aunque disfrazadas de “alternativas”. Resulta claro que la preeminencia del patriarcado ha enraizado numerosos comportamientos machistas en las prácticas amorosas. Su aparición es clara en diversas actuaciones que bien pudieran tipificarse como de irresponsabilidad afectiva. La reproducción de los mismos viejos patrones comportamentales en las relaciones humanas parece de difícil desmontamiento, a pesar de la búsqueda vital de relaciones más justas y horizontales. Desde esta postura, podemos aludir al concepto de “anclas emocionales” de Hochschild (1979) en la que resulta evidente que, a pesar de la intencionalidad por la

transformación del estado de las cosas, los procesos son lentos y muchas herencias de las relaciones tradicionales no sólo permanecen en la base, sino que se fortalecen socialmente y se reproducen a través de una multiplicidad de referentes culturales, sociales y familiares. No parecen buenas noticias para el emprendimiento de procesos de cambio dados su magnitud y raigambre, lo que con frecuencia se ve acompañado por un sentimiento de frustración y desesperanza para el logro de la construcción de otras maneras posibles de relacionarse.

Persiste, sin embargo, toda una voluntad, como ha propuesto Vasallo (2020) de dejar de pensar en la cantidad de personas que integran las relaciones y cambiar el foco hacia las dinámicas relacionales. Justamente, la responsabilidad afectiva busca situarse en ese punto, desde el cuestionamiento profundo de las formas de hacerlo, del empeño por repensar y dialogar el porvenir de las interacciones. Es así que se abre el camino por la desjerarquización de las relaciones a partir de la reproducción de la responsabilidad afectiva en todo tipo de relación que se manifieste de forma consensuada. Ante los esfuerzos muchas veces fallidos hacia adentro de las relaciones sexoafectivas, sobrevive una real apuesta por establecer estas pluralidades, desde el tejido común de redes afectivas, desde donde las disidencias y las mujeres, de manera principal, gestionan las emociones y las prácticas y las proyectan hacia las madres, hermanas, amigas, compañeras, o personas con las que se organizan políticamente.

La relación entre cuidado y responsabilidad afectiva es casi intrínseca y puede asegurarse que la preocupación por la ternura y el cuidado han sido principalmente asumidas por parte de las mujeres (Enríquez, 2019). Es un hecho palpable la desigualdad en las reflexiones y prácticas en torno a la responsabilidad afectiva. Persiste un mayor reconocimiento sobre la labor y el trabajo desde los feminismos por la generación de espacios de reflexión y para el logro de la reproducción de prácticas responsables. Es necesario, sin embargo, reconocer un cierto interés por parte de algunas masculinidades por romper las disposiciones de los roles de género, por acercarse a las sensibilidades, a la ternura, y por sumarse a los empeños de pensar y reproducir la responsabilidad afectiva. Sin embargo, el camino se hace lento y el contexto continúa ejerciendo gran presión por sostener la hegemonía masculina (Valencia, 2014), lo que arrastra a muchos, casi en forma inevitable, a seguir fortaleciendo prácticas violentas e irresponsables en las relaciones. Tal como alertaba Silvia Federici (2004) hacia el fortalecimiento de las violencias producidas.

Desde el enfoque de la Teoría de la Estructuración de Anthony Giddens (1994) que se encuentra en la base del enfoque de observación de nuestro trabajo, es posible observar la importante identificación de la capacidad de agencia de l@s sujet@s, y la enorme influencia de las estructuras a la hora de replantear sus definiciones y sus prácticas sociales respecto a la responsabilidad afectiva,

Es importante reconocer el dualismo entre los factores individuales de los agentes y los factores estructurales que configuran al amor y sus problemáticas entendiendo, como señala Giddens (1984), la mutua influencia a partir de la estructuración que va constituyéndose de forma conjunta en un tiempo y en un espacio a partir de las prácticas sociales. Ello nos ha permitido observar como la responsabilidad afectiva lucha por concretarse en la práctica y tramontar las agendas incumplidas.

Desde esta visión, nos ha sido posible identificar la existencia de una fuerte agencia por parte de las personas pertenecientes a las colectivas y los colectivos feministas y de ciertas masculinidades. Principalmente por parte de las mujeres y disidencias existe la voluntad y empeño por llevar a la práctica los discursos, a pesar del reconocimiento de las dificultades que enfrenta y de la imposibilidad de lograr la responsabilidad afectiva en la totalidad de las relaciones amorosas, es un hecho que existen experiencias reales que la amparan, principalmente entre mujeres con amigas y compañeras de organizaciones. Sin embargo, al mismo tiempo sigue siendo un hecho su poco y a veces casi nulo alcance en otros espacios sociales, o entre las masculinidades hegemónicas ante la fuerza que le oponen las múltiples estructuras que sustentan el amor romántico, el “capitalismo gore”, el machismo, el patriarcado, la monogamia, el individualismo, el Estado, por nombrar algunos de sus numerosos y poderosos antagonistas.

En definitiva, la perfilación de un contexto donde persisten distintos discursos y prácticas de corte machista, individualista, del amor romántico, monogámico, oponen toda su fuerza a la responsabilidad afectiva en las relaciones. Sin embargo, al mismo tiempo, la simultaneidad de discursos ha permitido pensar y cuestionar otras maneras de practicar el amor, aunque en muchas ocasiones parezca quedarse en el discurso. La responsabilidad afectiva, así, ha sido posible en este importante nivel de la voz, la voluntad y el anhelo, pero su práctica aún se circunscribe a un círculo reducido, a consecuencia del contexto y las estructuras que lo acompañan.

En esta realidad, y en el caso concreto de nuestro trabajo de investigación, se hace evidente la dualidad entre la agencia principalmente a cargo de las personas que participan en la Red Yo voy 8 de marzo y las fuertes estructuras que atraviesan las relaciones en las que participan, generando prácticas sociales contradictorias en las que luchan por la materialidad de la responsabilidad afectiva al mismo tiempo que siguen haciendo acto de aparición, ciertas formas atávicas tradicionales al interior de sus prácticas relacionales.

Conclusiones

Los amorosos son locos, sólo locos,
sin Dios y sin diablo.
Los amorosos salen de sus cuevas
temblorosos, hambrientos,
a cazar fantasmas.
Se ríen de las gentes que lo saben todo,
de las que aman a perpetuidad, verídicamente,
de las que creen en el amor
como una lámpara de inagotable aceite.

Jaime Sabines

Dificultades metodológicas

El recorrido investigativo que nos ha impulsado con el propósito de ofrecer respuesta a nuestro cuestionamiento original acerca de las formas como entienden y practican la responsabilidad afectiva jóvenes que pertenecen a colectivas y a colectivos feministas y de masculinidades alternativas al interior de sus relaciones amorosas en Guadalajara no ha estado exento de dificultades. El advenimiento de la pandemia por COVID-19 que la humanidad entera ha debido enfrentar los años 2020 y 2021 impuso algunas limitantes operativas al proyecto asociadas con el incumplimiento de la ruta crítica definida en un principio y la necesidad de su reformulación en el camino mismo de los trabajos. Es así que el tiempo previsto para su terminación se vio modificado, a consecuencia de que se alargaron las fechas para la realización de algunas actividades importantes, sobre todo las señaladas para la realización de las entrevistas, desde el momento en que se tuvieron que enfrentar las dificultades de acercamiento físico entre las personas. El confinamiento, así, se mostró como un obstáculo por sortear y nos condujo al establecimiento de dinámicas a distancia que nos permitieran coincidir con las trece personas entrevistadas para la consecución de nuestros objetivos.

En el caso del desahogo de nuestros encuentros con las integrantes de la “Red Yo voy 8 de marzo” el proceso resultó mucho más fluido, en razón del previo acercamiento que como integrante he sostenido con la organización. En cambio, el proceso de aproximación con el colectivo de masculinidades “Dejar de Chingar” hubo de enfrentar mayores escollos, no obstante, nuestro conocimiento previo de algunos de sus integrantes. El acercamiento real y la presentación de la investigación tuvieron que realizarse en línea, lo que implicó un reto para la construcción de la generación de un ambiente de confianza con los hombres que integran este grupo. Se realizó finalmente una sesión de participación voluntaria para la exposición de nuestros fines, pero algunos de los integrantes se negaron a ser entrevistados por experiencias anteriores con algunos investigadores de la academia que, a su parecer, no les habían resultado gratas. Sin embargo, a partir del diseño de la estrategia que supuso la realización de las entrevistas a través de videollamadas facilitadas por plataformas digitales fue posible compartir los objetivos de la investigación con un mayor número de integrantes para propiciar que, de forma voluntaria, algunos integrantes accedieran a concedernos las entrevistas.

En todos los casos implicó un esfuerzo adicional hacer coincidir los horarios mutuos para la realización de las entrevistas. Malas conexiones durante las sesiones se sumaron a los obstáculos, su condicionamiento a los vaivenes de la energía eléctrica, y la señal de internet, las distintas versiones de los softwares con que contaban los implicados, y la frecuente saturación de las plataformas digitales para la realización de videollamadas, no se hicieron esperar. De esta manera, la creación de un ambiente propicio para la realización de las entrevistas no resultó el óptimo. No podemos omitir mencionar que nunca la comunicación a través de una pantalla, podrá suplir la calidez que una entrevista cara a cara puede ofrecer para el logro del establecimiento de un clima de confianza capaz de calar más a fondo en las entrevistas que, como en nuestro caso, tocan temas asociados con la expresión de los sentimientos, en consecuencia, profundos, personales y de difícil abordamiento.

Por otra parte, éste que puede considerarse como un obstáculo, al mismo tiempo supuso una importante ventaja de acercamiento ya que tod@s tuvimos que tomar distancia durante la pandemia, que de otra manera no hubiéramos podido concretar.

Principales hallazgos

En general, estamos en posición de afirmar que nuestro objetivo central de analizar las formas cómo entienden y practican la responsabilidad afectiva jóvenes que pertenecen a colectivas y colectivos feministas y de masculinidades alternativas al interior de sus relaciones amorosas en Guadalajara pudo cumplirse.

En lo particular y como consecuencia del desarrollo del trabajo de investigación que ha supuesto la realización de esta tesis, hemos obtenido una cantidad importante de hallazgos de los que hemos podido derivar conclusiones relevantes.

Se ha podido constatar a que la concepción y las prácticas de amor y las relaciones amorosas y sexuales entre el grupo en estudio han venido transformándose en forma vertiginosa durante los últimos años, por lo menos los últimos diez, en que jóvenes han incorporado nuevas maneras de concebir el amor y de practicarlo a partir de las necesidades que corresponden a los contextos contemporáneos, determinados por múltiples factores tanto individuales como sociales. Han intervenido en ello las experiencias personales, retos emocionales, las discusiones y cuestionamientos individuales y estructurales, como a las formas tradicionales de relación como la pareja o la familia, al amor romántico, la monogamia, el machismo, el individualismo, las experiencias de dolor, la “capitalización de los cuerpos”, la identificación de experiencias alternativas existentes y de referentes, de descentralizar las relaciones sexoafectivas, además de proponer otros conceptos, otras agendas, principios éticos y construir otras formas de relacionarse, por nombrar algunas.

Tales cambios en la manera de relacionarse se han visto acompañados por la búsqueda de conceptos capaces de nombrar, comprender, explicar, proponer las nuevas prácticas, entre ellas destacadamente el de responsabilidad afectiva. Han señalado con claridad la necesidad de pensarlos en su afán de construir otros mundos posibles y para transformar los actuales. En este sentido, estamos en condiciones de señalar que otros amores posibles han llegado para plantearles más preguntas que respuestas en su construcción y los ha conducido a pensar y gestionar nuevas estrategias, valores y reglas.

Se pueden identificar una gran variedad de modelos relaciones como el monoamor, el poliamor, las relaciones abiertas, de “anarquía relacional”, monógamas, de amistad, familiares, por nombrar algunas. A pesar de ello, ante la diversidad de nuevas relaciones existentes en muchas

ocasiones resulta difícil encerrarlas en los conceptos existentes y parece una tarea compleja nombrarlas, definir las y dotarlas de sentido. Las 13 personas entrevistadas reflejan las múltiples relaciones amorosas y sexuales existentes desde su propia experiencia con relaciones monógamas, de monoamor, no monógamas, abiertas, de amor libre, poliamorosas, otras que no han sabido nombrar. Además, han puesto empeño en el tejido de redes afectivas.

Hemos podido identificar que en sus imaginarios amorosos la idea del amor y su práctica no se limitan a las relaciones sexoafectivas, de pareja o de noviazgo, sino que existe un interés, principalmente entre las mujeres y las disidencias de género y sexuales, por construir relaciones más desjerarquizadas y descentralizadas constituidas desde la idea de la cooperación, la comunidad, la convivencia y se tomen en cuenta las redes afectivas, la familia, l@s amig@s, las personas con quienes se organizan o comparten la vida. Sus ideas apuntan hacia el encuentro de un camino que las ha llevado a pensar otras maneras de construir comunidad y familia que no se limiten a los imaginarios tradicionales heredados. Se proponen, en cambio, entender el amor más allá de las personas con las que se vinculan afectiva o sexualmente, y apuestan por la profundidad afectiva de las relaciones y sus dinámicas.

Estas experiencias son emprendidas de doble vía desde el momento en que inciden en la realidad, al mismo tiempo que la realidad ha influido en ellas, tanto de forma individual como colectiva, apoyadas en las organizaciones a las que pertenecen. Han debido crear sus propios caminos, sus propias formas, sin referentes culturales socializados masivamente en medios tradicionales, han encontrado refugio en experiencias compartidas de un@ a un@ y creadas sobre el camino, en la práctica, en el ensayo y error, entre adversidades, con teorías a cuestas a partir de sus formaciones profesionales diferenciadas, desde su activismo político y posición ideológica que, sobre todo en términos informales, les han permitido desarrollar imaginarios alternativos.

Hemos podido constatar la reconstrucción de las relaciones amorosas y sexuales que han emprendido principalmente desde las colectividades feministas y de masculinidades, a partir de la crítica a las formas tradicionales del amor romántico y a otras estructuras, que ha partido del cuestionamiento de sus valores, principios y sus desigualdades genéricas. Presenciamos su intento por reproducir de manera coherente los imaginarios del amor dentro de esas relaciones con la responsabilidad afectiva como eje, para la búsqueda de prácticas que denominan de igualdad y de equidad, de formas más horizontales, con la ternura y cuidados como método, a través de las cuales

buscan ser más libres, autónomos, más equitativos y menos desiguales, con una importante filiación feminista y de la comunidad LGBTTTIQ, a través de los que buscan establecer nuevos valores, ensayando fórmulas que rememoran a las de la revolución sexual de los sesenta, como el caso de las relaciones que denominan como “abiertas”, de “monoamor”, “poliamorosas” “anarquía relacional” o “redes afectivas”.

Señalan numerosas contradicciones entre sus propuestas y discursos con otros discursos y con las distintas estructuras derivadas del amor romántico, la monogamia, la individualización, el Estado, el “capitalismo gore”, el patriarcado, por nombrar algunas, que señalan como las responsables de fortalecer y reproducir las formas tradicionales sobre el amor, la familia y las relaciones de género y prácticas violentas a distintos niveles que han llegado, incluso, al extremo del asesinato, los feminicidios, las desapariciones.

En definitiva, luego de nuestro emprendimiento investigativo en torno a la responsabilidad afectiva y del abanico de prácticas relacionales de jóvenes, estamos en condiciones de afirmar que hemos presenciado un panorama que configura un escenario complejo y contradictorio. Numerosas dificultades se oponen para llevar a buen puerto la práctica de las diversidades amorosas y la responsabilidad afectiva, ante numerosas experiencias de dolor, retos emocionales, desilusiones, incumplimiento de expectativas y violencias, sobre todo hacia las mujeres, y ante las presiones que ejercen las inercias impuestas por las relaciones tradicionales.

Sin embargo, puede decirse que las diversas experiencias de dolor en las vivencias amorosas, y la socialización creciente de otros amores posibles, abren la esperanza en torno a un concepto como la responsabilidad afectiva, como una práctica que involucra un proceso integral y como un enfoque crítico que permite cuestionar las relaciones, las formas cómo se han venido realizando, para incidir en las formas de vincularse y en ello radica, por contradictorio que parezca, su resorte y su poder.

La responsabilidad afectiva se ha incorporado como una narrativa que comenzó a permear en el ambiente en una especie de espíritu común en favor de la lucha conjunta por cambiar las formas de relacionarse desde lo afectivo. Existe una voluntad conjunta que permite su divulgación, similar a lo sucedido en otros momentos de la historia como en el caso de la revolución sexual en los años sesenta, por mencionar un ejemplo. Principalmente grupos feministas y de disidencias sexogénicas han generado sus propias agendas y sus propios medios. Aquello les ha llevado a

acciones comunicativas para reflexionar y discutir sobre la responsabilidad afectiva a través de conversaciones de un@ a un@, círculos de reflexión, charlas, publicaciones en blogs, artículos periodísticos o en redes sociales.

No puede omitirse, que si bien la responsabilidad afectiva y su puesta en práctica en las relaciones en el día a día no han sido abordadas suficientemente por la academia, su concepción se ha visto ampliada en comparación con las primeras definiciones a las que hemos hecho referencia en el apartado del estado del arte de este mismo trabajo, a partir del análisis de las páginas web, blogs y algunos artículos periodísticos que hemos aportado y que en su mayoría fueron redactados por autoras informales desde posiciones feministas. Además, a su explicación hemos pretendido contribuir mediante el ofrecimiento de una definición propia.

En definitiva, el surgimiento del concepto de responsabilidad afectiva revela que las experiencias vividas plantean con urgencia un llamado a repensar las relaciones, sus prácticas, sus estructuras, sus maneras de concebirla y entenderla bajo los cuales se desarrollen los emprendimientos amorosos, afectivos y sexuales. No intenta negar la diversidad de relaciones, sino orientarlas a la mitigación del daño y el dolor, teniendo como principios la comunicación asertiva, el cuidado, la ternura, la empatía, el cuestionamiento de los modelos hegemónicos, la negociación de acuerdos donde se compartan los deseos, los límites, las necesidades y las expectativas de cada miembro de la relación.

Se ha tomado distancia respecto a visiones más reduccionistas y unilaterales de la responsabilidad afectiva como el “hacerse cargo” que se han situado en una condición de policía que exige. Esto se argumenta sin descartar la importancia de mitigar los daños y de enmendar y reparar los daños practicados en las relaciones. Se ha tratado de llegar a una definición más amplia de la responsabilidad afectiva que tome en cuenta las múltiples aristas que la integran y la complejizan como un enfoque crítico, un proceso integral y un posicionamiento político. Se trata de una búsqueda que coloque al centro elementos como el amor, la comprensión, el cuidado y autocuidado, el acompañamiento, la ternura radical, la empatía y la constitución de diversas relaciones posibles a partir de cuestionamientos individuales y estructurales. La responsabilidad ha llegado para mediar y poner en discusión y reflexión la diversidad de ramas relacionales que han cobrado formas y colores diferentes, para generar una multiplicidad de valores, principios éticos, procesos de seguridad y de cuidado. No para seleccionar modelos únicos.

Muchos factores concursan para el logro de un planteamiento de esta naturaleza. Las diferencias individuales y sociales impiden el cumplimiento de agendas capaces de enfrentar contextos tan adversos como el de la realidad mexicana. En nuestro caso, hemos podido dar cuenta de relatos a cargo de sujet@s con acceso a diferentes medios escolares, sociales y de acción política que les permiten acometer emprendimientos respecto al proceder propio frente a los demás. Es un hecho que disponen de importantes recursos para gestionar su propio bienestar e incidir y cuestionar sus relaciones afectivas y sexuales y las de otr@s, en una suerte de lucha en pos de la revolución a través de los afectos.

Es así que les resulta clara la pugna contra la preeminencia de un patriarcado acompañado de numerosos comportamientos machistas que reflejan y determinan en buena forma las prácticas amorosas. Sus esfuerzos se encaminan por superar la irresponsabilidad afectiva, contra la desigualdad en torno a la responsabilidad afectiva y a las prácticas afectivas, realizadas y trabajadas principalmente desde las mujeres, y por algunas masculinidades alternativas y críticas.

Con todo ello, la responsabilidad afectiva lucha por concretarse en la práctica. La fuerte agencia por parte de las personas pertenecientes a las colectivas y los colectivos feministas y de ciertas masculinidades así lo demuestran. Principalmente por parte de las mujeres y disidencias. Hemos podido escuchar el relato de experiencias reales que sustentan esta voluntad, principalmente entre mujeres con amigas, con sus madres, hermanas, compañeras de organizaciones y algunas disidencias como personas trans. No obstante, su alcance en otros espacios sociales, o entre las masculinidades hegemónicas ha sido y sigue siendo escaso. La reproducción de patrones comportamentales atávicos en las relaciones tradicionales parece de difícil transformación, considerando su profundo enraizamiento en un contexto donde conviven discursos que se oponen, prácticas de privilegio masculino, donde prima el individualismo, donde el amor romántico, monogámico se ha enquistado y oponen toda su fuerza al logro de la asunción de la responsabilidad afectiva en las relaciones. Sin embargo, es este mismo concurso de discursos diversos los que han abierto paso al pensamiento, a la puesta en duda de las tradiciones y a la concepción de maneras inusitadas para la práctica del amor que aún luchan por romper un círculo reducido y lograr trascender e irradiar en la forma de círculos concéntricos.

Miradas en la comunicación pública

Estudios como el que se realizó en esta investigación son importantes desde la perspectiva de la comunicación desde el momento en que nos permiten reconocer la participación de diversos grupos que abonan a las discusiones sociales. Las reflexiones y cuestionamientos que salieron a relucir en las entrevistas han surgido en buena medida de su participación en las conversaciones de los blogs, artículos periodísticos, charlas, círculos de reflexión, discusiones de un@ a un@ y en las redes sociales, donde se produce en buena medida la conversación pública de lo aparentemente "privado". En este sentido, las fronteras entre estos ámbitos se han venido desdibujando desde el momento en que cualquier experiencia o suceso, por más privado o particular que parezca, pasa a formar parte de una discusión social general en permanente crecimiento, en donde además para las feministas lo han considerado como político. Históricamente se ha concedido una importancia diferencial a estos temas. Los roles de género y la división sexual del trabajo llevaron a las "labores de la mujer" a espacios aparentemente del hábito privado, lo cual propició su invisibilización y ha impedido su reconocimiento como asuntos públicos. Puede decirse que la comunicación pública tiene una deuda histórica respecto a la mirada y el estudio de estas realidades.

Temas como la responsabilidad afectiva no habían llegado con fuerza a los espacios académicos, tal como lo hemos señalado en reiteradas ocasiones, sino que se han redirigido a otros contextos de discusión donde también se plantean otras teorías, otras agendas y otros temas urgentes a resolver. Es importante tomar en cuenta estas discusiones para pensar en sociedades posibles, en otras formas de participación y de discusión del espacio público para producir transformaciones importantes y cambios sociales, además para comprender otras lógicas desde trabajos comunitarios, organizativos, de colectivas y colectivos, tienen algo que decir y aportar.

La comunicación pública, entendida desde las perspectivas latinoamericanas del cambio social y político, ofrece la oportunidad de prepararnos como colectividades para las prácticas sociales y la movilización social hacia el logro de un cambio social que nos lleve a informar, pensar, reflexionar, producir, reproducir, interactuar, retroalimentar, discutir y, en definitiva, construir una sociedad más equitativa y justa, por lo que resulta de suma importancia escuchar a grupos que pretenden llevar a la práctica estas perspectivas comunicativas.

Los estudios de la comunicación tienen la responsabilidad de mirar los procesos de interacción de un@ a un@, de reconocer las experiencias, las conversaciones y pensamientos de la vida

cotidiana, del día a día, de las organizaciones que se llevan a la calle, que parecieran imperceptibles pero que se vuelven fundamentales para la realidad social. Sobre todo, si se asume la importancia de dejar de centralizar los estudios de comunicación que se atribuyen principalmente a los medios masivos y escuchar a los grupos de la sociedad civil que se organizan de forma independiente y generan sus propias agendas. Ante el bombardeo de las tecnologías se han confinado al olvido la escucha de las historias de pasillo, de la casa, de las calles, donde lo micro representa lo social y lo individual.

La comunicación es fundamental en la producción, reproducción y formación del sentido y de las acciones. Tiene la responsabilidad de fijar la atención sobre los diferentes discursos y prácticas que intervienen en la constitución de la sociedad, y de escuchar otras maneras de pensar y proceder para el logro de otras relaciones y amores posibles cimentados en la participación conjunta.

Así, es posible conjugar los sentidos de la sociedad, comprenderlos en su cotidiano vivir y ponerlos en común, con la intención de hacer posibles distintas participaciones sociales y movilizaciones importantes, para lograr una sociedad más plural que se articule, discuta e incida sobre la realidad social que nos rodea, que se lleven a cabo a partir de intereses afines y colectivos para el impulso de las transformaciones sociales.

Palabras finales

¿Qué queda por hacer? Evidentemente que no contamos con respuestas a preguntas de ese tamaño. No existe una solución única, ni un solo camino. Sin embargo, la escucha de las voces elucidadas en nuestra investigación da cuenta de la urgencia por aprender de los procesos que han construido las mujeres históricamente, a partir de la lucha feminista y de las disidencias que se han formado principalmente desde la escucha, la disposición y la construcción de comunidad. La urgencia de construir otras masculinidades basadas en la escucha, como decía Daniela: “Y entonces, ¿qué pasa con las masculinidades? En qué momento ellos se apropian de la ternura y también la ternura, igual, como algo político que tiene que ver con abrazar a otras existencias”, de que se asuman los trabajos de cuidados y autocuidado, de responsabilidad a partir de la ternura y la empatía, Gabo mencionó:

Tenemos los hombres que hacernos responsables de nosotros mismos. Este, aprender de eso a las mujeres, a cuidar lo más posible, organizarnos, a ser colectivos, y ya después podremos ver si podemos tener una relación ¿no? y si lo logramos, habría que ver si podemos tener más de una. Y creo que falta un punto también intermedio entre eso, tener amistades, ¿no? También cuidar de las amistades es algo muy importante y que me pasó mucho, ¿no? Que yo prioricé a parejas que amigos.

Se trata de una apuesta por el aprendizaje, por el cuestionamiento constante de las formas hegemónicas, capitalistas y patriarcales que lo atraviesan todo, por el diálogo, el trabajar en la gestión personal y colectiva de las emociones, por el encuentro de nuevas formas de organización, la construcción de comunidad, reconocer las divergencias y reconocer que existen experiencias reales que día a día luchan por la transformación, la creación de otras maneras de amar, la vida en colectividad acompañada de amplios espacios de reflexión social y pública, la visibilización de otros referentes, el reconocimiento de las diferencias, de los privilegios de unos sobre otros, de los recursos que cada quien tiene. Es una apuesta por los afectos, la ternura, lo que humanamente no es poco decir.

En lo personal, este trabajo nos permitió acercarnos a otras voces, al amor desde otras aristas, otras formas, a ponernos de frente a la escucha, a descubrir los baches y las pausas que involucran los procesos. Nuestro involucramiento propio en las colectivas feministas no sólo nos hizo posible mirar desde adentro las experiencias, sino también enfrentarnos a la crítica y a la autocrítica. Al mismo tiempo, da cuenta de la aportación que hemos podido hacer para su comprensión y su explicación.

No queremos abandonar este trabajo sin reconocer que los nuestros constituyen apenas los primeros pasos hacia la comprensión de un fenómeno de enorme complejidad que merece la refinación constante de sus abordamientos desde diferentes frentes. Perfila un reto para la aproximación desde la academia, que no puede permitirse el mantenerse lejana al advenimiento de la vida misma, donde la gente lucha por sobrevivir, por reconocerse en sí misma y en l@s otr@s, donde se relaciona, teje redes, sueña, apuesta a un enfoque social y político de los afectos.

Bibliografía

- Aldana, A. (2018). Del poliamor y otros demonios. *Maguaré*, 32(2), 185-198.
- Alegre, E. (5 de noviembre de 2019). Responsabilidad afectiva, el acuerdo que evita daños emocionales. *ABC*. Recuperado de <https://www.abc.com.py/periodismo-joven/2019/11/05/responsabilidad-afectiva-el-acuerdo-que-evita-danos-emocionales/>
- Amor libre Argentina. (5 de junio de 2016). No existen relaciones libres sin responsabilidad afectiva, Recuperado de: <https://relacionesabiertas.org/NO-EXISTEN-RELACIONES-LIBRES-SIN-RESPONSABILIDAD-AFECTIVA>
- Amor libre chile. (2 de abril de 2018) ¿Monoamor o monogamia? <https://amorlibrechile.wordpress.com/2018/04/02/monoamor-o-monogamia/>
- Baz, M. (1999). La entrevista de investigación en el campo de la subjetividad. *I. Jáidar (Comp.): Caleidoscopio de subjetividades. México: UAM-Xochimilco.*
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). El normal caos del amor. Las nuevas formas de relación amorosa. España: Editorial Paidós
- Benavides, S. (18 de mayo de 2019) Tamara Tenenbaum si hablamos de feminismo los varones tienen un lugar importantísimo igual al nuestro. Recuperado de: <https://www.infobae.com/cultura/2019/05/18/tamara-tenenbaum-si-hablamos-de-feminismo-los-varones-tienen-un-lugar-importantisimo-igual-al-nuestro/>
- Bernal, N. (4 de febrero de 2020) Tenemos que hablar de responsabilidad afectiva: para querer y querernos mejor. Recuperado de: <https://malvestida.com/2020/02/responsabilidad-afectiva-que-es-y-tres-tips/>
- Bonilla, E. (2011). “Anthony Giddens: consecuencias de la modernidad”. Una interpretación de las transformaciones Asociadas a la Modernidad. *RAZÓN Y PALABRA*. 75 FEBRERO-ABRIL 1-13
- Castro, R. (1996). En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo. *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad. México: El Colegio de México*, 57-85.
- Cuadros, J. A.; Arias, S.; Valencia, A. (2015) La comunicación pública como estrategia orientadora en los procesos de participación ciudadana de los jóvenes. *Revista Encuentros*,

- Universidad Autónoma del Caribe, 13 (1), pp. 111-122 DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/re.v13i1.353>
- Cuerpos Parlantes (s.f.). Cuerpos parlantes. Espacio feminista y de investigación urbana,. Recuperado de <https://cuerposespacios.wordpress.com/cuerpos-parlantes/>
- Demers, F. y Lavigne, A. (2007). La comunicación pública: una prioridad contemporánea de investigación. *Comunicación y Sociedad*, 7, 65-87.
- Diario Libre*. (30 de diciembre de 2019). Qué es la responsabilidad afectiva y por qué deberías tenerla en cuenta. *Diario Libre*. Recuperado de: <https://www.diariolibre.com/estilos/evergreen/que-es-la-responsabilidad-afectiva-y-por-que-deberias-tenerla-en-cuenta-BG16105105>
- Easton, D., & Hardy, J. W. (1997). *Ética promiscua*. Melusina.
- Enríquez Rosas, R. (2019) "El cuidado mutuo en las parejas adultas y adultas mayores contemporáneas: hacia una caracterización de los debates", en Cuevas, Ana J. (Coord.) Intimidad y relaciones de pareja: exploraciones de un campo de investigación, Universidad de Guadalajara/Juan Pablos editores, México en prensa.
- Esteinou, M. R. (2009). "Las relaciones de pareja en el México moderno". *Revista Casa del Tiempo*, 3(26), 65-75.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Flick, M. (2016). Poliamor e relações livres: do amor à militância contra a monogamia compulsória. *Cadernos de Gênero e Diversidade*, 2 (2), 50-53. DOI: <http://dx.doi.org/10.9771/cgd.v2i2.20478>
- Flick, U. (2013). Introducción a la colección: Investigación cualitativa de Uwe Flick. En Barbour, R. Los grupos de discusión en investigación cualitativa (pp. 15-22). Madrid: Morata.
- Gago, S. (18 de agosto de 2019) ¿Qué es responsabilidad afectiva? *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/domingo/responsabilidad-afectiva.html>
- Galindo, M. (2013). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. Bolivia: Mujeres Creando
- Galvis, C. y Botero, L. (2012). Comunicación Pública: mediaciones para la movilización social. *Observatorio (OBS)*. 5, 27-43

- García, A. (2009). “La teoría de la estructuración y su observación desde la acción: los límites del análisis”. *Estudios sociológicos*. 79, pp. 31-61
- García, A. (2015). El amor como problema sociológico. *Acta sociológica*, 66, 35-60.
- Giddens, A. (1995) [1984] *La Constitución de la Sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A. (1995) *La transformación de la intimidad*, Madrid: Ediciones Cátedra
- Gómez, R. D. M. (2020). Milagro: amor y comprensión. Un análisis filosófico-feminista frente al mal radical del siglo XXI. *En-claves del pensamiento*, 14(27), 87-111.
- Grunt-Mejer, K. & Campbell, C. (2016). Around Consensual Nonmonogamies: Assessing Attitudes Toward Nonexclusive Relationships. *Journal Of Sex Research*. 53(1), pp. 4553. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/280691731_Around_Consensual_Nonmonogamies_Assessing_Attitudes_Toward_Nonexclusive_Relationships
- Guevara, E. (2005) “Intimidad y modernidad. Precisiones conceptuales y su pertinencia para el caso de México”. *Estudios Sociológicos*. Vol. 23, No. 69 pp. 857-877
- Herrera, C. (2013). *Amores diversos*. Madrid: El Rincón de Haika
- Herrera, C. (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor. Transformando el mito del amor romántico*. Madrid: Catarata.
- Hochschild, A. R. (1979). “Emotion Work, Feeling Rules and Social Structure”. *The American Journal of Sociology*, 85(3), 551-575.
- Illouz, E. (2012) *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*, Buenos Aires: Katz editores
- Kauffman, J. (1999) “La ropa sucia”. En Beck, U. (Eds.) *Hijos de la libertad* (pp, 211- 246) México: Fondo de Cultura Económica
- Kohan, A. (6 de junio de 2019) “Acostarse con un boludo no es violencia”. Entrevista de Agustina Escobar. *Panamá. No todo es política*, Recuperado de: <http://www.panamarevista.com/acostarse-con-un-boludo-no-es-violencia/>.
- Krauskopf, D. (2008). Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. *Pensamiento iberoamericano*, (3), 165-184.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa* (pp. 11-16). Madrid: Ediciones Morata.

- Linne, J. (2020). No sos vos, es Tinder”. Gamificación, consumo, gestión cotidiana y performance en aplicaciones de “levante. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 27, 1-26.
- López, M. (8 de junio de 2019) Por una pedagogía del cuidado, el acuerdo y la responsabilidad afectiva. *LATFEM*. Recuperado de <https://latfem.org/POR-UNA-PEDAGOGIA-DEL-CUIDADO-EL-ACUERDO-Y-LA-RESPONSABILIDAD-AFECTIVA/>
- Machillot, D. (2013). *Machos y machistas*: historia de los estereotipos mexicanos. Ariel.
- Martín Serrano, M. (2004). La producción social de la comunicación. Madrid. Alianza Editorial.
- Nijensohn, M. (2019). La difícil vida en común. *El lugar sin límites. Revista de Estudios y Políticas de Género*, 1(2), 20-44.
- No es higiene es amor. (2016, junio 5). Masculinidades en conflicto. Recuperado de <https://noesamoreshigiene.wordpress.com/2016/06/27/en-busca-de-nuestras-masculinidades/>
- Patiño, E. (2019). Hablemos de Consentimiento. Universidad de Chile.
- Polifeminismo (17 de septiembre de 2020) Monogamia o monoamor. <https://polifeminismo.com/monogamia-o-monoamor/>
- Rabotnikof, N. (2008) Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Íconos*, 32, 37-48
- Ramírez, V. (21 de septiembre de 2019). “Marchan por la vida y la familia más de 10 mil personas en Jalisco”. *El Occidental*. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/marchan-por-la-vida-y-la-familia-mas-de-10-mil-personas-en-jalisco-4212580.html>
- Ripossio, R. N. P. (2020). Devenir “macho alpha”: performances de seducción heterosexual en una escuela de coaching de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, 1-33.
- Rodríguez, T. (2008) El valor de las emociones para el análisis cultural. *Papers*. 87, pp. 145-159.
- Rodríguez, Z. (2019) Imaginarios amorosos, reglas del sentimiento y emociones entre jóvenes en Guadalajara. *Estudios Sociológicos XXXVII*: (110), p. 339- 367.
- Santiago, L. (2018). El poliamor como construcción amorosa dialogada. Estudio cualitativo. España: Universidad de Almería. Recuperado de http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/7062/TFM_SANTIAGO%20ALVAREZ,%20LAURA.pdf?sequence=1

- Sotelo, I. (2020). “En el despertar de la primavera: la violencia”. *Alteridad. Fracturas y devenires*. San Luis: Neu pp. 13- 34
- Sternberg, R. (1998). *El amor es como una historia*. Barcelona: Paidós.
- Taledo, F. y Florido, D. (2012). Reconsiderando la violencia machista. Patriarcado, relaciones de pareja y sadismo. *Revista andaluza de antropología*. Número 3: migraciones en la globalización. 183-207
- Taormino, T. (2015). *Opening up: Una guía para crear y mantener relaciones abiertas*. Madrid: Melusina.
- Teijeiro, N. (2019). Los nuevos vínculos relacionales: los jóvenes ante las no monogamias. Recuperado de https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/24014/TeijeiroCal_Noelia_TFM_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Tenenbaum, T. (5 de octubre de 2019). Responsabilidad afectiva. El término abre el debate sobre los vínculos actuales. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/responsabilidad-afectiva-el-termino-abre-debate-vinculos-nid2293894/>
- Tenorio, N. (2012). “Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad”. *Revista Sociológica*, 27 (76), 7-52.
- Valencia, S. (2014). Transfeminismo (s) y capitalismo gore. In *Transfeminismos: Epistemes, fricciones y flujos* (pp. 109-117). Txalaparta, Tafalla.
- Vasallo, B. (2014). *Amores. Redes Afectivas y Revoluciones*. Oaxaca/Valencia: Pensaré cartoneras
- Vasallo, B. (2020). *Pensamiento monógamo, terror poliamoroso*. Ciudad de México: Hacerse de palabras.
- Veaux, F., & Rickert, E. (2014). *More than two: A practical guide to ethical polyamory*. Thorntree Press, LLC.
- Yovoy8demarzo (s.f.) Descripción [Actualización de información de Facebook] Recuperado de <https://www.facebook.com/yovoy8demarzo/>
- Zerega, G. (26 de noviembre de 2019) “Las mexicanas gritan basta a la violencia machista”. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2019/11/25/actualidad/1574718212_279440.html

Anexo A. Guía de entrevista

Guía de entrevista

I. Datos generales:

- Nombre:
- Identidad de género:
- Edad:
- Colectivo:
- Orientación sexual:
- Grado de estudio:

II. Relación amorosa o “sexoafectiva”

- ❖ Cuéntame tu historia amorosa, cómo han sido tus relaciones sexoafectivas
 - Tipo de relaciones
 - Cantidad de relaciones sexoafectivas
 - Tiempo de duración de relaciones sexoafectivas o tiempo promedio
 - ¿Tiene una relación sexoafectiva actualmente?

III. Conceptos y significados de la relación amorosa

- ❖ ¿Para ti qué es el amor?
- ❖ ¿Para ti qué son las relaciones amorosas?
- ❖ ¿Qué tipos de relaciones conoces?
- ❖ Cuéntame, ¿Cómo te imaginas describirías una relación amorosa ideal para ti?

IV. Responsabilidad afectiva y otros amores posibles

- ❖ Escoge la relación con la que has podido desarrollar la responsabilidad afectiva. ¿Qué acciones consideras han demostrado que tus “vínculos”²⁰ relacionales o tú han sido responsables afectivamente o cuáles te han hecho sentir que no han sido responsables afectivamente?
- ❖ ¿Qué entiendes por responsabilidad afectiva?
- ❖ ¿Cómo crees que se puede llevar a cabo la responsabilidad afectiva en una relación?

²⁰ Término que se utiliza en el hábito común entre personas poliamorosas, feministas o aquellas que no quieren acudir a términos como “pareja”, noví@, etcétera.

- ❖ ¿Qué acciones definirían que una persona ha sido o es responsable afectivamente y cuáles no?
- ❖ ¿En qué momentos has enfrentado con tus parejas el tema de la responsabilidad afectiva?
- ❖ ¿Qué tanto se está generando responsabilidad afectiva?
- ❖ ¿Cómo te encontraste con el término o cómo te acercaste a la responsabilidad afectiva?
- ❖ ¿Con quién has visto preocupación de llevar a cabo la responsabilidad afectiva?
- ❖ ¿Quién se está llevando la chamba del cambio?
- ❖ ¿Cuál ha sido la chamba o tendría que ser la chamba de las masculinidades?
- ❖ ¿Cuáles son los problemas que identificas que impiden que se desarrollen otros amores posibles y la responsabilidad afectiva?
- ❖ ¿Hacia dónde crees que van las formas de relacionarse amorosamente? O ¿hacia dónde te gustaría que caminaran?

V. Negociación de acuerdos. Límites.

- ❖ ¿Cuáles han sido los principales retos, problemas con los que te has enfrentado en tu relación o a lo largo de tus relaciones? ¿Se han resuelto? ¿De qué manera?
- ❖ ¿Por qué crees que se han generado esos problemas?
- ❖ ¿Cuáles han sido las razones por las que se han terminado tus relaciones sexoafectivas o por las que se han transformado?
- ❖ ¿En tu experiencia relacional, cuando empiezas una relación se establecen acuerdos previos?
- ❖ ¿Cómo cuáles acuerdos se establecen o cuáles se han establecido en tus relaciones, ante qué situaciones?
- ❖ Desde cuándo empezaste a generar acuerdos.

VI. Cuidados

- ❖ ¿Cuándo te sientes, segura, tranquil@ y/o acompañad@ en tus relaciones?
- ❖ ¿Qué es para ti por cuidado en una relación sexoafectiva?
- ❖ ¿Qué suelen hacer tu relación sexoafectiva y tú para cuidarse?
- ❖ Qué clase de cuidados son los que tomas en cuenta o has tomado en cuenta tus relaciones
- ❖ Qué clase de cuidados has podido generar y han podido generar tus vínculos.

- ❖ Cuales son importantes tomar en cuenta para construir una relación

VII. Sexualidad, erotismo, placeres

Compartir afectividad.

- ❖ ¿Cómo decir compartir su sexualidad tus relaciones sexoafectivas y tú?
- ❖ ¿Qué se ha tomado en cuenta en tus relaciones para generar deseo sexual y compartirlo?
- ❖ ¿Cuándo te sientes segura en tu sexualidad?
- ❖ ¿A qué retos o dificultades te has enfrentado al compartir tu sexualidad?

VIII. Monogamia/ otras formas no monógamas

- ❖ ¿Cómo te has planteado relaciones monógamas y no monógamas?
- ❖ ¿Qué diferencias has encontrado entre las relaciones monógamas y no monógamas?
- ❖ ¿Qué tipo de problemas te ha generado tener una relación monógama/no monógamas?
- ❖ ¿A qué clase de retos te has enfrentado al tener una relación monógama y no monógama?
- ❖ ¿Te has planteado tú o con tus relaciones sexoafectivas tener relaciones monógamas y no monógamas?

IX. Engaño/ Fidelidad/ otras formas alternativas/ Se rompe un acuerdo, no se dialoga desde donde se. Decepción de que algo se rompió. Límites.

- ❖ ¿Cómo definirías la fidelidad?
- ❖ ¿En qué momento has sentido que has sido infiel o que te han sido infiel?
- ❖ ¿Cómo se ha redefinido la infidelidad?

X. Información adicional

- ❖ ¿Quisieras añadir algo que consideres importante sobre el tema y que no te he preguntado?